

219 / ejem



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

**EL PAPEL DE LAS EMPRESAS ESTATALES EN EL
DESARROLLO CAPITALISTA DEPENDIENTE DE MEXICO.**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a n :

CESAR GOMEZ LOPEZ

TOMAS GUITIAN BERNISER

MARIA HILDA MENDOZA IBARRA

México, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INDICE DE CUADROS	IV
PROLOGO	IX
INTRODUCCION	1
I. ESTADO Y ECONOMIA EN EL CAPITALISMO	11
1. ESTADO Y ECONOMIA EN EL CAPITALISMO	12
1.1 EL ESTADO Y LA ECONOMIA EN MEXICO A PARTIR DE 1940 ...	18
2. DEFINICION DEL ESTADO EN MEXICO	24
3. ORGANIZACION JURIDICO ADMINISTRATIVA DEL SECTOR DE EMPRESAS ESTATALES	28
4. FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES EN LA ECONOMIA MEXICANA	44
II. ORIGEN Y EVOLUCION DEL SECTOR DE EMPRESAS ESTATALES	50
1. ECONOMIA Y ESTADO DE 1920 A 1934	51
2. LA ACCION DEL ESTADO EN EL PERIODO 1934 A 1958	62
2.1 LAS REALIZACIONES ECONOMICO POLITICAS DEL PERIODO CARDENISTA	63
2.2 EL ESTADO Y SUS EMPRESAS DE 1940 A 1958	71
3. EL ESTADO, SUS EMPRESAS Y LA ECONOMIA DE 1958 A 1976	79
3.1 EL ESTADO Y SUS EMPRESAS DE 1958 A 1970	80
3.2 EL ESTADO Y SUS EMPRESAS DE 1970 A 1976	96
III. ESTRUCTURA DEL APARATO PRODUCTIVO ESTATAL	113
INTRODUCCION	113
SECTOR INDUSTRIAL	118
INDUSTRIA PETROLERA	118
INDUSTRIA ELECTRICA	126
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	131
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ...	137
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	144

FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO	147
PRODUCCION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	152
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	157
PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, MUEBLES Y EDITORIAL	159
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	161
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	163
SECTOR PRIMARIO	167
INSTITUCIONES DE CREDITO EN LA AGRICULTURA	169
ORGANISMOS PRODUCTORES	172
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	173
SECTOR PESCA	180
SECTOR TERCARIO	183
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	183
SERVICIOS BANCARIOS	190
SERVICIOS SOCIALES	193
SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	195
SECTOR EDUCACION	197
CONCLUSIONES	199
IV. PROBLEMÁTICA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESTATALES	204
PETROLEOS MEXICANOS	208
GASTOS CORRIENTES	210
INGRESO CORRIENTE	214
GASTOS DE CAPITAL	218
FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	220
CAUSAS DEL DEFICIT	222
SECTOR ELECTRICO	230
GASTOS CORRIENTES	232
INGRESO CORRIENTE	235

GASTOS DE CAPITAL	239
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	241
CAUSAS DEL DEFICIT	243
FERROCARRILES	247
GASTOS CORRIENTES	250
INGRESOS CORRIENTES	254
GASTOS DE CAPITAL	259
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	260
CAUSAS DEL DEFICIT	262
CONASUPO	266
GASTOS CORRIENTES	268
INGRESOS CORRIENTES	272
GASTOS DE CAPITAL	276
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	278
CAUSAS DEL DEFICIT	280
CONCLUSIONES	285
CONCLUSIONES GENERALES	290
APENDICE ESTADISTICO	299
CUADROS DEL CAPITULO III	300
CUADROS DEL CAPITULO IV	321
BIBLIOGRAFIA	365

INDICE DE CUADROS

- CUADRO III.1.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION DE PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA.
- CUADRO III.1.2 RELACION ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION DE PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA.
- CUADRO III.2.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA.
- CUADRO III.2.2 RELACION ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA DE GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA.
- CUADRO III.3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.
- CUADRO III.3.2 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.
- CUADRO III.4.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. FA--BRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.
- CUADRO III.4.2 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.
- CUADRO III.5.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.
- CUADRO III.5.2 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.
- CUADRO III.6.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. PRO-DUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO.
- CUADRO III.6.2 PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO.
- CUADRO III.7.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. ALI-MENTOS, BEBIDAS Y TABACO.

CUADRO III.7.2	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
CUADRO III.8.1	PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ES-TATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. TEXTI-LES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.
CUADRO III.8.2	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.
CUADRO III.9.1	PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ES-TATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. PRO-DUCTOS DE MADERA, PAPEL, MUEBLES Y EDITORIAL.
CUADRO III.9.2	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA-TRANSFORMACION. PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, -MUEBLES Y EDITORIAL.
CUADRO III.10.1	PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ES-TATAL EN LA INDUSTRIA. EXTRACTIVAS.
CUADRO III.10.2	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA. EX--TRACTIVAS.
CUADRO IV.1.1	PETROLEOS MEXICANOS. EVOLUCION DE INGRESOS Y -GASTOS Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.
CUADRO IV.1.2	PETROLEOS MEXICANOS. ESTADO GENERAL DE INGRE--SOS Y GASTOS (1965-1970).
CUADRO IV.1.3	PETROLEOS MEXICANOS. ESTADO GENERAL DE INGRE--SOS Y GASTOS (1970-1977).
CUADRO IV.1.4	PETROLEOS MEXICANOS. FINANCIAMIENTO DEL DEFI--CIT (1965-1970).
CUADRO IV.1.5	PETROLEOS MEXICANOS. FINANCIAMIENTO DEL DEFI--CIT (1970-1977).
CUADRO IV.1.6	PETROLEOS MEXICANOS. TRANSFERENCIAS VIA PRE- -CIOS AL RESTO DE LA ECONOMIA.
CUADRO IV.1.7	PETROLEOS MEXICANOS. SALARIOS Y PRESTACIONES -DE LOS TRABAJADORES.
CUADRO IV.1.8	PETROLEOS MEXICANOS. COMPOSICION DE LA DEMANDA DE PETROLEO Y COQUE 1970.
CUADRO IV.1.9	PETROLEOS MEXICANOS. PRINCIPALES SECTORES PRO-VEEDORES 1970.
CUADRO IV.2.1	SECTOR ELECTRICO. EVOLUCION DE INGRESOS, GAS--TOS Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.

CUADRO IV.2.2	SECTOR ELECTRICO. ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS (1965-1970).
CUADRO IV.2.3	SECTOR ELECTRICO. ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS (1970-1977).
CUADRO IV.2.4	SECTOR ELECTRICO. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT - (1970-1977).
CUADRO IV.2.5	SECTOR ELECTRICO. SALARIOS Y PRESTACIONES DE - LOS TRABAJADORES.
CUADRO IV.2.6	SECTOR ELECTRICO. PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJA - DORES PERMANENTES.
CUADRO IV.2.7	SECTOR ELECTRICO. ENERGIA ELECTRICA GENERADA, - COMPOSICION Y CRECIMIENTO.
CUADRO IV.2.8	SECTOR ELECTRICO. CALCULO DE LA TRANSFERENCIA - VIA PRECIOS DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS AL RES - TO DE LA ECONOMIA DURANTE EL PERIODO (1965- -- 1977.
CUADRO IV.2.9	SECTOR ELECTRICO. PARTICIPACION DE LOS GRUPOS - DE USUARIOS EN LAS VENTAS Y EN EL CONSUMO FISI - CO DE ENERGIA ELECTRICA.
CUADRO IV.2.10	SECTOR ELECTRICO. PRECIOS MEDIOS POR TIPO DE - CONSUMIDORES Y COMPARACION CON EL PAGADO POR - LAS UNIDADES FAMILIARES (PRECIOS CORRIENTES).
CUADRO IV.2.11	SECTOR ELECTRICO. EVOLUCION DEL CONSUMO DE --- ENERGIA ELECTRICA
CUADRO IV.2.12	SECTOR ELECTRICO. PARTICIPACION DE LAS PRINCI - PALES RAMAS DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMA - CION EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA E INCI - DENCIA EN EL VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA.
CUADRO IV.2.13	SECTOR ELECTRICO. INVERSIONES.
CUADRO IV.2.14	SECTOR ELECTRICO. CAPACIDAD INSTALADA EN PLAN - TAS.
CUADRO IV.3.1	SISTEMA FERROVIARIO. EVOLUCION DE INGRESOS Y - GASTOS Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.
CUADRO IV.3.2	SISTEMA FERROVIARIO. ESTADO GENERAL DE INGRE - SOS Y GASTOS (1970-1977).
CUADRO IV.3.3	SISTEMA FERROVIARIO. FINANCIAMIENTO DEL DEFI - CIT (1970-1977).
CUADRO IV.3.4	FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. SALARIO DE LOS TRABAJADORES.

CUADRO IV.3.5	FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO.
CUADRO IV.3.6	SISTEMA FERROVIARIO. LOCOMOTORAS A DISPOSICION DE LA EXPLOTACION.
CUADRO IV.3.7	SISTEMA FERROVIARIO. ACCIDENTES DE EXPLOTACION.
CUADRO IV.3.8	CALCULO DE LAS TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS AL RESTO DE LA ECONOMIA DURANTE EL PERIODO 1970-1977.
CUADRO IV.3.9	FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. TARIFAS MEDIAS PARA EL SERVICIO DE CARGA (PESOS CORRIENTES POR TONELADA/KILOMETRO).
CUADRO IV.3.10	FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. TARIFAS MEDIAS PARA EL SERVICIO DE CARGA (PESOS DE 1970 POR TONELADA/KILOMETRO).
CUADRO IV.3.11	FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. COMPOSICION DEL SERVICIO DE CARGA POR TIPO DE PRODUCTO TRANSPORTADO.
CUADRO IV.3.12	SISTEMA FERROVIARIO. ESTADO DE LAS LOCOMOTORAS DIESEL.
CUADRO IV.3.13	SISTEMA FERROVIARIO. ESTADO DE LOS CARROS DE CARGA.
CUADRO IV.4.1	CONASUPO. EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.
CUADRO IV.4.2	CONASUPO. ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS (1970-1977).
CUADRO IV.4.3	CONASUPO. ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRICOLAS (MILES DE TONELADAS).
CUADRO IV.4.4	CONASUPO. PARTICIPACION EN LA COMERCIALIZACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS (PORCENTAJES).
CUADRO IV.4.5	CONASUPO. EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS (PESOS CORRIENTES)
CUADRO IV.4.6	CONASUPO. TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL EN LOS PRECIOS REALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS.
CUADRO IV.4.7	CONASUPO. PRECIOS CONSTANTES DE GARANTIA.
CUADRO IV.4.8	CONASUPO. VENTAS INTERNAS. TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LAS VENTAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN EL PERIODO 1970-1977.

CUADRO IV.4.9

CONASUPO. PARTICIPACION DE LAS COMPRAS INTERNAS Y LAS IMPORTACIONES REALIZADAS POR CONASUPO EN EL CONSUMO INTERNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS.

PROLOGO

Uno de los puntos medulares de la relación entre Estado y Economía en la sociedad mexicana, es el de las empresas estatales, cuyo estudio permite captar el fenómeno del intervencionismo estatal y de su contraparte, la crisis fiscal en sus múltiples determinaciones; así como la incidencia que esta forma concreta de acción ha tenido en el proceso de acumulación capitalista dependiente.

La complejidad del problema plantea la necesidad de superar el nivel abstracto en el análisis para penetrar en las determinaciones más concretas de la intervención del Estado a través de sus empresas.

Este trabajo pretende ser una contribución al estudio de las empresas estatales desarrollado en fechas recientes y cuya aportación principal ha sido el permitir iniciarnos en el trabajo de la investigación sistemática de nuestra realidad.

Queremos agradecer en primer lugar a José Ayala Espino, director de esta tesis, por la orientación y observaciones, sin los cua-

les ésta no hubiera llegado a concretarse, así como el particular - interés de Raúl Conde por este trabajo y que resultó de gran ayuda.

Reconocemos además el esfuerzo y capacidad en el trabajo mecanográfico de Graciela Escárcega.

Sobra decir que la responsabilidad de lo aquí expresado es exclusiva de los autores.

C. G. L., T. G. B., H. M. I..

INTRODUCCION

La finalidad del presente trabajo es realizar el análisis del proceso de intervención directa del Estado Mexicano en la economía, a través de sus empresas. Trataremos de poner de manifiesto cuáles han sido las características productivas y financieras de mayor significación de las empresas estatales, así como su dinámica dentro del proceso de acumulación de capital, en cada una de las etapas del desarrollo industrial en México.* Ello permitirá explicar la existencia de una vinculación entre la función que el Estado ha asignado a estas empresas dentro de sus objetivos económicos generales y su comportamiento, principalmente financiero, así como las repercusiones que ésto ha tenido sobre las finanzas públicas.

Nuestro propósito será mostrar cómo las características del proceso de acumulación de capital en México demandaron una intervención progresiva del Estado en la economía, lo cual en los años recientes se tradujo en un incremento notable del peso relativo de las empresas del Estado dentro del proceso de acumulación de capital.

Al estudiar los diferentes aspectos de las empresas estatales centraremos nuestra atención en los problemas financieros; es decir

* En este trabajo se han distinguido cuatro períodos. El primero de 1920 a 1934, el segundo, de 1935-1958, el tercero de 1959 a 1970 y el cuarto de 1970 a 1976. Para una periodización de este tipo hemos tomado como criterio la forma de financiamiento de la actividad estatal en la economía. Consultar la explicación detallada en el capítulo II.

en el modo en que el Estado captó y distribuyó los recursos financieros que han hecho posible la ampliación de sus actividades económicas y en particular las productivas. Ello es el hilo conductor que guía en última instancia el funcionamiento de la empresa estatal; puesto que los mecanismos de financiamiento a la acumulación por parte del Estado constituye el núcleo principal del proceso de intervención creciente del Estado en la economía.

La llamada intervención del Estado en la economía dió lugar a un proceso altamente contradictorio. De un lado, el creciente fortalecimiento del Estado, basado en una cada vez más amplia participación directa en la economía, sobre todo en ramas estratégicas para la acumulación de capital; lo que contrasta por otro, con el deterioro de sus finanzas, que vulneraba su grado de autonomía. El trabajo buscará mostrar las relaciones en las cuales se expresó -- ese deterioro y como ello significaba una subordinación a los intereses privados.

La peculiar intervención del Estado se tradujo en una red de funciones cada vez más amplia y compleja que fue erosionando al -- sector de empresas estatales.. Ello se explica porque la diversificación de la acción del Estado, lejos de llevarse a cabo de manera autónoma y conforme a un programa, se desarrolló supeditada a la -- dinámica de la propia acumulación, lo que requería contradictoriamente cada vez de un mayor apoyo estatal.

Los mecanismos estatales de sostén al proceso de acumulación y reproducción del capital se concretarán de muy diversas maneras:

- Garantía de obras de infraestructura, esenciales para el correcto funcionamiento de la acumulación de capital;
- Estructuración de un sistema de precios de subsidio, sobre todo en lo que toca a productos estratégicos para el desarrollo económico;
- Desarrollo de industrias estratégicas, que por los plazos de redituabilidad de sus inversiones o por el monto de éstos y el riesgo que implicaban, no podían ser desarrolladas por los capitalistas;
- Control de los precios de productos básicos para el consumo obrero.
- Compra de empresas quebradas, para liberar al capital de áreas productivas retrasadas y permitirle su movilización hacia actividades más rentables, sin que esto tenga un costo social en términos de desempleo;
- Garantía de servicios de seguridad social y vivienda, etc..

Aunque podemos decir que en términos generales la importancia de cada uno de estos mecanismos estaría dada en el orden que las hemos presentado, la realidad es que no es posible analizar su jerarquía sino en función de los diferentes períodos del desarrollo económico de nuestro país, lo que abordaremos en el segundo capítulo de este trabajo.

A lo largo de este documento intentaremos ilustrar como el rasgo común a todas las acciones directas del Estado es que se hacía cargo de actividades productivas que no eran rentables o dejaban de serlo entre otras causas por la propia política de subsidios

puesta en práctica. El resultado en casi todas ellas era que las empresas operaban en condiciones financieras vulnerables, cuyo origen común se encontraba básicamente en las transferencias que el Estado realizaba al capital, en particular a su fracción monopólica.

El resultado de la ampliación de la participación directamente productiva del Estado en la economía, que se aceleró particularmente en la década de los setentas, a medida que se manifestaba el agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador, fue el cada vez más amplio desequilibrio en las finanzas del Estado, que limitó su capacidad para seguir mediando entre las nuevas exigencias del capital monopólico sobre todo en lo que toca al desarrollo del sector de energéticos, el siderúrgico, la petroquímica básica, etc., así como a la ampliación del gasto social que fue necesario expandir como respuesta a las crecientes fricciones sociales que se generaban.

La paulatina ampliación de los desequilibrios financieros del Estado fue visto como un problema de "crisis fiscal" en donde el Estado no podría mantenerse indefinidamente y al que necesariamente tendría que encontrar una rápida solución. No obstante, los meses posteriores a la devaluación de 1976 han mostrado como el Estado ha venido incrementando su déficit financiero y sin que se presenten medidas tendientes a contrarrestar las prácticas que lo han conducido a dicho déficit e incluso las tendencias pasadas se han agudizado. Esto nos obliga a preguntarnos cuál ha sido la significación real de la llamada crisis fiscal a que tanto se hizo - - -

referencia en los años de gobierno de Echeverría, y cuál es el peso que se le puede atribuir a la exigencia de una rápida solución.

Todo parecía indicar que la crisis fiscal hacía referencia a una situación en que las contradicciones y los desequilibrios habían llegado o llegarían a un punto de agudización tal que no permitirían continuar el proceso a menos que mediaran una serie de transformaciones estructurales. Si bien puede hablarse de desequilibrios importantes, estos aparecen cada vez de manera más clara como fenómenos seculares y no parece vislumbrarse la posibilidad de que se constituyan, por sí solos, en un límite para la acción del Estado en cuanto tal, aunque si para un tipo de intervención del Estado.

La ampliación de los desequilibrios financieros han sido resultado de una situación en que el Estado ha venido desempeñando una acción motriz dentro del proceso de desarrollo y en última instancia lo que muestra es la profundización de la propia función del Estado en la economía.

Este mayor desequilibrio financiero no puede ser interpretado en lo inmediato como un debilitamiento del Estado, sino más bien habría que hablar en términos del debilitamiento de un tipo o forma de intervención estatal en la economía puesto que la fuerza del Estado en general depende, de una serie de fenómenos que se combinan de manera compleja y que se relacionan con la matriz de relaciones que el Estado establece con las diferentes fuerzas sociales que actúan en una determinada formación social y que están - - -

definidos por una serie de circunstancias históricas concretas.

La solvencia del Estado ante el capital financiero nacional y extranjero no puede ser reducida o estar basada en un solo elemento como el déficit, sino por la confianza que se tenga en el Estado nacional, lo que en el lenguaje del capital significa la eficacia con que el Estado pueda garantizar el correcto funcionamiento de la acumulación de capital.

Las restricciones a las finanzas de los Estados nacionales -- por parte de las instituciones financieras internacionales se aplican cuando las acciones del Estado no están ligadas en lo inmediato con los intereses del capital y se utilizan para provocar adecuaciones en la política económica del Estado.

Si un Estado amplía su déficit, lo que está sucediendo es que se está incrementando el monto de recursos transferidos a la acumulación de capital, dado que esta diferencia entre sus ingresos y gastos es lo que constituye su contribución a la demanda efectiva. Si el gasto del Estado se equilibrara con su ingreso, lo único que sucedería es que parte de los recursos que de otra manera se habrían dedicado al consumo o a la inversión por parte de los capitalistas privados, entrarían ahora como consumo e inversión del Estado pero con un monto equivalente. Con un gasto deficitario el Estado está realizando una adición al proceso de acumulación de capital, que al incrementar la demanda efectiva contribuye a potenciar el propio proceso de acumulación.

La ampliación de este desequilibrio no puede resultar, por sí mismo, un freno a la acumulación, siempre y cuando la política económica que se ponga en práctica sea acorde con los intereses de la burguesía, esto es que permita la reproducción del capital en escala ampliada y con crecientes márgenes de ganancia.

Es claro que entre más se amplía el déficit el Estado tiene - que adquirir un mayor grado de dependencia respecto del capital, - pero no significa esto el debilitamiento o crisis del Estado. Creemos que esta situación no está definida tan mecánicamente, o más bien no es más que la apariencia detrás de la cual se esconde una problemática mucho más compleja, producto de la evolución de la lucha de clases dentro de una determinada formación social y concretamente dentro del mismo Estado.

En los últimos años el fortalecimiento del capital monopolístico en nuestro país ha venido disminuyendo la capacidad del Estado para instrumentar una política económica alternativa a la planteada por la fracción monopolística de la burguesía, pero esto no ha significado una menor intervención del Estado en la economía, sino todo lo contrario su fortalecimiento, pero siempre por una vía de intervención que beneficia y fortalece los intereses del capital monopolista.

La ampliación y diversificación de las actividades del Estado, al llevarse a cabo de manera subordinada a la dinámica del capital y sin implicar una competencia con los capitalistas, es lo que condujo a agudizar la crisis financiera de las empresas estatales.

El desequilibrio financiero del Estado y sus empresas, como veremos más adelante, se fue ampliando a medida que crecía su intervención en la economía y podrá hacerse aún mayor (como de hecho sucede hoy en día) sin llegar a una crisis, siempre y cuando esta mayor actividad del Estado no se salga de los límites impuestos por el capital.

Es necesario tener claro que el deterioro financiero del Estado no significa un debilitamiento de éste, quien puede seguir participando de manera creciente en la economía. Lo que implica es una mayor subordinación a las reglas impuestas por la fracción dominante, una medida de autonomía relativa del Estado, pero que no depende exclusivamente de este elemento sino como veremos, de una serie muy amplia de determinaciones.

El contenido de este trabajo se presenta en cuatro capítulos.

En el primero estableceremos las determinaciones abstractas que dan cuenta de la intervención estatal: marco teórico, así como los contextos histórico y jurídico en el cual se desenvuelve la acción económica del Estado. En ese capítulo se señalarán los principales rasgos de las empresas estatales y su vinculación con la política económica del Estado. Al mismo tiempo se analizarán los factores políticos que han hecho posible la intervención directa del Estado en la economía.

En el segundo capítulo analizaremos la evolución de la acción del Estado en la economía en el México postrevolucionario, - -

buscando la interrelación de los cambios que sufría la formación social mexicana y las acciones del Estado a través de sus empresas. Asimismo nos interesa destacar cuál fue la política económica implícita o a qué tipo de necesidades coyunturales respondió. Finalmente exploraremos a nivel general las relaciones entre las empresas estatales y las finanzas públicas en su conjunto.

El capítulo tercero estará dedicado al estudio de la estructura productiva de las empresas estatales. En él analizaremos el proceso de diversificación que ha sufrido la acción del Estado a través de sus empresas tratando de responder cuáles han sido sus causas y cuál su función y características de su intervención en las distintas ramas de la economía.

En el caso de la industria manufacturera y de transformación señalaremos las principales características de las empresas estatales en cuanto a sus indicadores económicos más relevantes: personal ocupado, valor agregado, activos, etc., realizando un análisis comparativo con la empresa privada que actúa en la industria.

Por último, en el capítulo cuarto, abordaremos el análisis de la estructura financiera de este grupo de empresas a partir del estudio de algunos de los casos de mayor significación. El objetivo será detectar, en cada uno de los casos concretos, las características y los orígenes de su problemática financiera y sus tendencias, presentando algunas conclusiones de carácter general sobre las repercusiones que en el terreno financiero ha tenido la política económica puesta en práctica por el Estado a través de sus empresas.

Finalmente, el interés que ha motivado la realización de esta investigación no es simplemente académico, nos preocupan aquellos aspectos derivados de la caracterización del Estado y de su política económica, pretendemos explicarnos y esclarecer las tendencias previsibles de la acción directamente productiva del Estado, así - como aquellas opciones de política económica que desde la perspectiva de los trabajadores del país puedan fortalecer el desarrollo de la democracia.

CAPITULO I.

ESTADO Y ECONOMIA EN EL CAPITALISMO.

En este capítulo analizaremos el papel histórico que el Estado Mexicano ha desempeñado en la acumulación de capital a través de la creación de un sector de empresas.* Destacaremos el significado de las empresas estatales dentro de la política económica, es decir, - el papel global que el Estado les ha asignado. También analizaremos los factores políticos que han servido al Estado para desplegar su intervención directa como empresario en la economía. Finalmente, se señalarán los resultados prácticos a que ha conducido la política económica estatal a través de sus empresas.

Sostenemos la tesis de que el Estado a medida que fue logrando su consolidación e imponiendo su poder sobre la sociedad, estuvo en condiciones de responder más adecuadamente a las necesidades y requerimientos que el desarrollo capitalista del país reclamaba. Esto es, consideramos que la peculiar estructuración del poder es el factor determinante de la específica vinculación entre la política y la economía de México.

* En este estudio se desecha el término de empresas públicas, con el cual se designa generalmente a las empresas del Estado, por la connotación ideológica -- que conlleva al hacerlas aparecer como empresas destinadas a satisfacer las necesidades de la sociedad en general. Para desmistificar ese planteamiento se utiliza la noción de empresa estatal por considerarla más apegada a las verdaderas funciones que el Estado realiza en la sociedad, a través de ellas: apoyar la acumulación privada de capital y sostener su propia base de legitimidad.

1. Estado y Economía en el Capitalismo.

En el capitalismo contemporáneo la participación activa del Estado ha visto incrementada su importancia en función de los nuevos requerimientos del proceso de acumulación del capital, así como de la propia necesidad para dotar a la acción del Estado de una base de sustento y legitimidad.

A lo largo de la era imperialista las contradicciones inherentes a la acumulación del capital, así como sus manifestaciones, en especial la crisis de 1929-1933, dieron un giro radical a las concepciones liberales que imperaban con respecto a la función del Estado en la economía. Con esa crisis, además de demostrarse lo inestable del equilibrio en la economía capitalista, se hizo patente la debilidad de las formulaciones teóricas de los economistas que pregaban la posibilidad de una regulación automática de la economía capitalista. De esta forma, tanto en la teoría como en la práctica hubo de reformularse la concepción acerca del papel del Estado en toda sociedad del mundo moderno.*

En la actualidad se ha aceptado la necesidad universal de la intervención del Estado en la economía. En efecto, hoy casi nadie pone en duda el significado vital del intervencionismo estatal, como un elemento sin el cual difícilmente se podría explicar la rápida acumulación de capital.

* Octavio Ianni. Estado y Economía en América Latina en la Cultura en México, - No. 628. Febrero 20, 1974.

Históricamente el Estado coadyuvó al nacimiento del capitalismo en diversas formas. En Inglaterra, por ejemplo, fueron múltiples las medidas adoptadas por el Estado para propiciar su desarrollo: leyes de cercamientos, ley de los pobres, leyes fabriles, etc.* Posteriormente, el Estado también participó en la construcción de infraestructura, especialmente en la construcción de los ferrocarriles, creación de empresas de servicio público, y en general, desarrollando aquellas actividades que no eran atendidas por el sector privado en la medida necesaria.

Sin embargo, con las necesidades de la reproducción cada vez más ampliada del capital, la intervención del Estado se intensificó, particularmente en los períodos de crisis, en donde su participación tenía como fin suavizar las contradicciones y preservar el orden vigente. A partir de la Primera Guerra Mundial y más específicamente con la Gran Depresión, el cambio fue radical. Ciertamente, a partir de ahí el intervencionismo adquiere un carácter permanente y ya no tiende solamente a la regulación de la actividad productiva, sino que el Estado se convierte en el principal agente de reproducción del capital.

Nosotros consideramos que la acción del Estado en la esfera económica tiene como objetivo en primer término resolver los problemas propios de la acumulación capitalista en general; en segundo, los problemas que afectan los intereses de las fracciones capitalistas dominantes: por último, hacer concesiones a la clase obrera --

* Cfr. Carlos Marx. El Capital. T. I. Cap. XX. México, F. C. E..

para preservar la estabilidad y el funcionamiento del sistema.* - -
Esas funciones varían en el tiempo y en el espacio en razón de di--
versos factores como son: grado de competencia dentro de cada pro-
ceso; situación del ciclo económico, dependiendo si se encuentra -
en la etapa de auge o depresión y de la competencia interimperia--
lista.

Así puede aceptarse que el Estado cumple en su práctica coti--
diana dos funciones básicas: apoyar a la acumulación del capital y
procurar su legitimidad.** Esto es, el Estado debe crear y mantener-
las condiciones que garanticen una acumulación rentable de capital-
y también aquellas que aseguren la estabilidad social, aunque en --
los hechos sean objetivos contradictorios entre sí.

Esa contradicción inherente a la actuación estatal en la econo-
mía, se expresa constantemente en la formulación de sus políticas -
para favorecer y coadyuvar al desarrollo del capital. Para conser-
var su legitimidad el Estado las mistifica y las hace aparecer como
medidas que responden al interés de la sociedad en general, o bien-
las oculta dándoles el carácter de medidas de tipo técnico o admi--
nistrativo.

Así, en el cumplimiento de sus dos tareas básicas el Estado ha
ido aumentando crecientemente su participación en los gastos de ca-
pital y en los gastos sociales de la economía. A través de la am--
pliación del capital social, el Estado crea las condiciones necesarias

* Cfr. Paul Sweezy. Teoría del Desarrollo Capitalista. F. C. E.. México, 1970
p. 275.

** James O'Connor. Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana. Ed. Peri-
feria, Buenos Aires, 1974. pp. 15-20.

para la acumulación privada rentable, al acrecentar la plusvalía: - creación de infraestructura; creación de empresas productoras de bienes y servicios; seguridad social; capacitación y educación de la fuerza de trabajo, etc..

Por su parte, los gastos sociales se realizan con objeto de lograr la estabilidad social y la legitimidad: política de empleo y salarios; de asistencia a la niñez, subsidios a los desocupados, etc.. Sin embargo, muchas de las actividades económicas del Estado responden a los dos fines a la vez, por lo que no es posible delimitar claramente su acción en uno u otro campo, razón que ha dado lugar a que la intervención del Estado se conciba como un beneficio a la sociedad en general.

El Estado se ha constituido en el representante de los propietarios privados. Sin embargo, en la época moderna el Estado aparece como una entidad autónoma, separada de la sociedad. Se presenta como una institución que trasciende los conflictos específicos de los grupos sociales, su interés no radica más en un grupo exclusivo sino se convierte en el interés general de toda la sociedad.*

Aunque el Estado impone el derecho de propiedad como un interés general de la sociedad, evita que ese derecho pueda confundirse con la propiedad individual, esto es, se evita que el interés general pueda confundirse con los diferentes intereses particulares.** - Es decir, el Estado en el capitalismo no puede ser identificado, --

* Cfr. Arnaldo Córdova. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno. México. UNAM. 1973. p. 38

** Op. cit. p. 52.

directamente con los grupos económicos dominantes, lo cual significaría identificar al Estado con la sociedad, tal como acontecía en las sociedades anteriores a la capitalista. Es por ello que se puede explicar que el Estado intervenga entre las diversas clases sociales tratando de regular las contradicciones que les son inherentes y que responda a sus diferentes intereses en forma tal que no sea la clase de los propietarios la que prevalezca en sus decisiones.

El Estado en el capitalismo no puede tener otro carácter que capitalista, de ahí que se instituya en la sociedad como Estado de clase, como Estado de los propietarios privados. En ese sentido -- sirve de promotor de los intereses fundamentales de la burguesía. Sin embargo, no pensamos que el Estado sea un simple instrumento manipulado por la burguesía, es decir, que el Estado sea lo mismo que -- clase dominante. El Estado en tanto que representa formalmente los intereses del conjunto de la sociedad, no puede identificarse con -- una clase o fracción de ésta en todos los niveles de su actuación.

La actividad política, ideológica y económica del Estado está determinada por condiciones históricas específicas, de modo que el Estado contemporáneo goza de una autonomía relativa, entendida como su capacidad para actuar o tomar un conjunto de decisiones que no responden necesariamente a los intereses de la clase capitalista en su conjunto o a los de una fracción de ésta en un momento dado. De esa autonomía el Estado consigue la cohesión y organización social necesaria para poder mantener su hegemonía sobre la sociedad, y preservar así al sistema en su conjunto. Se trata de una autonomía

que no se da al margen de la lucha de clases sino como una expresión de ella.

En la etapa monopólica del capitalismo y con el incremento del carácter social de la producción (especialización, educación, etc.) se hace menos rentable la acumulación privada del capital, en algunas áreas de la economía, de ahí que el Estado deba cubrir las demandas de los sectores que sufren el "costo del crecimiento económico". Esto es, el crecimiento del sector monopolista y el desarrollo de la economía en general exigen la satisfacción, por parte del Estado, de innumerables necesidades. La satisfacción y materialización de estos requerimientos, sin embargo, no se lleva a cabo de manera automática, sino que tiene que negociarse en el terreno de la lucha y confrontación clasista. Ello es lo que nos permite ver a la política económica estatal no como resultado directo de la influencia que la clase dominante o una fracción de ella ejerzan sobre la administración estatal, sino como la manifestación de la relación de poder existente en la sociedad.

A pesar de la decisiva influencia del sector privado en la política económica, no por ello se logran eliminar las fricciones y contradicciones entre los objetivos de los capitalistas privados y los de la burocracia estatal. Estas contradicciones reflejan la diferencia entre los objetivos generales del Estado y los objetivos particulares de una o varias de las fracciones de la clase capitalista en una coyuntura determinada.

En suma el Estado a través de sus aparatos y burocracia, si --

bien intenta garantizar las condiciones para la reproducción amplia da de capital, también busca mantener su hegemonía.

1.1 El Estado y la Economía en México a partir de 1940.

La evolución de la intervención del Estado en la economía en los países de América Latina, específicamente a partir de los años-cuarenta, en que se inicia un proceso de industrialización, presenta diferencias respecto a la ocurrida en los países de desarrollo capitalista clásico. En los primeros, la estructura de clases, en donde no existe una clase burguesa o bien no está consolidada, hace necesaria la intervención creciente del Estado, que en ocasiones actuará como vanguardia de esa débil burguesía, impulsando incluso su desarrollo y adoptando por sí mismo la dirección del proceso productivo. A diferencia del desarrollo capitalista clásico, en donde el Estado participa en la creación de las condiciones necesarias a su desenvolvimiento, en las economías dependientes, el Estado ha de asumir, además de las funciones que le son tradicionales (creación de infraestructura, servicios sociales, etc.), el papel de promoción, fomento y aceleración del desarrollo. Es decir, el Estado se convierte en el pivote fundamental de la acumulación.

En México tal acción ha presentado una gran diversidad de facetas, determinadas por las necesidades del propio proceso de desarrollo y por la capacidad que el Estado fue adquiriendo en el curso de su consolidación en el poder, de lo que se derivó una peculiar forma de intervención.

Puede afirmarse que en México, esa participación se ha expresado tanto en la formulación de leyes que determinen los niveles en que se establecerán las relaciones sociales de la producción, así como en la actuación concreta del Estado en la economía: "nacionalización de los recursos naturales y de ciertos monopolios extranjeros; implantación de medidas proteccionistas para la producción nacional; extensión de impuestos a las empresas registradas como nacionales bajo ciertas condiciones; control sobre el volumen y el ritmo de entradas y salidas de capital foráneo; reglamentación de precios y salarios; creación de instituciones gubernamentales para estimular y orientar la inversión privada; realización de inversiones de capital público en obras de infraestructura; oferta de estímulos fiscales, monetarios y tecnológicos a los empresarios; control de la banca y el crédito nacionales; organización del comercio interior y exterior; y en general, política fiscal, educativa y de empleo."* Finalmente, la función empresarial del Estado a través de la creación de un sector de empresas orientadas a la producción de bienes y servicios cuya importancia es manifiesta en el funcionamiento de la actividad económica del país.

La creación de empresas estatales en México, iniciada en los años posteriores al término de la revolución de 1910 y fuertemente impulsada a partir de la década de los cuarenta, es la expresión más importante de la forma en que el Estado ha intervenido en la economía. Su existencia refleja el carácter adoptado por el Estado en la promoción, protección y vigilancia del proceso de acumulación.

* Juan Felipe Leal. El Estado Patrón y la Burocracia Política en México. 1915-1973. UNAM. FCPS, México, 1975. p. 29

Las empresas estatales constituyen un poderoso instrumento con el cual el Estado ha tendido a cubrir las deficiencias de las empresas privadas, a proteger la industria nacional y dotarla de las condiciones necesarias para el mantenimiento e impulso del ritmo de la acumulación.

Las empresas estatales han surgido en épocas diversas y con objetivos y metas específicas de carácter distinto. En la actualidad abarcan diversos sectores de la actividad económica, si bien desde un principio ha imperado el criterio de su creación en aquellas actividades cuyo desarrollo sea considerado fundamental para la economía del país.

En la primera etapa de la creación de empresas estatales, que corresponde al período posterior a 1925 y hasta 1940, estas empresas se establecieron en sectores de alta intensidad de capital: infraestructura, electricidad, transportes y recursos hidráulicos, entre otros. Así mismo corresponde a esa etapa el establecimiento del sistema financiero del país.

En una segunda etapa, a partir de la década de los cuarentas, el Estado creó y fortaleció numerosas empresas para apoyar el proceso de industrialización del país. También en esa época el Estado inició su participación en el control y regulación del mercado de productos básicos, así como en la prestación de servicios asistenciales para los trabajadores.

En la tercera etapa, que corresponde a los últimos años de los

sesentas, se realiza un proceso de diversificación inusitado de la actividad estatal, de tal forma que las empresas del Estado se encuentran operando en todos los sectores de la vida económica, social y cultural del país.

La creación de empresas estatales no ha obedecido a una política clara por parte del Estado, aunque en conjunto la acción de este sector esté motivada por las necesidades de la acumulación en general. Las empresas en lo individual han surgido respondiendo a las necesidades coyunturales las más de las veces y por lo mismo sus objetivos y metas presentan una gran diversidad. No obstante, es posible distinguir algunos objetivos generales que el Estado persigue con la creación de sus empresas.

El establecimiento de monopolios estatales en aquellas áreas consideradas estratégicas para la industrialización -petróleo, electricidad- y con cuyo control el Estado ha tratado de evitar la influencia de los intereses extranjeros en la economía del país. Además, con la exclusión del capital privado nacional de estas actividades se ha tratado de evitar dejar en manos de la iniciativa privada y por lo tanto de la perspectiva de ganancias, el desarrollo de estas actividades tan importantes para el correcto funcionamiento de la acumulación de capital. Al estar en manos del Estado se han podido garantizar las grandes inversiones necesarias para su desarrollo, así como la estabilidad de precios, que ha permitido una transferencia creciente de recursos hacia la reproducción de capital.

En algunas ramas estratégicas como la minería y la siderurgia el Estado ha promovido su asociación con el capital nacional con el fin de evitar una mayor participación del capital extranjero y ha garantizado la realización de grandes inversiones necesarias para lograr la satisfacción de la demanda interna.

A través del sector financiero el Estado se ha convertido en un puntal en cuanto a nuevas oportunidades de inversión para el sector privado, constituyendo el principal agente que promueve y orienta la concentración de capital en determinadas áreas de la economía.

En el terreno de las actividades de beneficio social el Estado se ha encargado de asegurar a los trabajadores el contar con servicios médicos, educación, vivienda, etc., prestaciones que deberían formar parte de los sueldos y salarios de los trabajadores pero que el Estado ha tomado como responsabilidad suya y que contribuyen a la capacitación y reproducción de la fuerza de trabajo. El desarrollo sostenido de este tipo de actividades sobre todo a partir de la década de los sesentas, ha servido al Estado como una fuente de legitimación, al permitirle incrementar su base social y con ello consolidar la paz social.

A partir de los años sesentas principalmente el Estado ha asumido el control sobre empresas de baja o nula rentabilidad pero que es necesario mantener en funcionamiento. Con ello se socializan las pérdidas y se libera al capital privado, que de esta forma puede invertirse en áreas de mayor rentabilidad.

En los mercados de bienes de primera necesidad el Estado ha --
mantenido una intervención constante en la comercialización y sin --
cuestionar la preponderancia y poder de decisión de los intermedia-
rios, ha ayudado a evitar que se presente una alza inmoderada en --
los precios de estos artículos que conlleve un aumento sustancial --
en los salarios y genere problemas al proceso de acumulación.

Un aspecto relevante de la constitución de empresas estatales,
ha consistido en proporcionar al Estado una base económica propia --
que le garantice una autonomía relativa con respecto al capital na-
cional y extranjero, y que le permita dar lineamientos conforme a --
los cuales se desarrolle el proceso de acumulación de capital. Con
ésto el Estado se ha presentado como rector de la economía, lo cual
ha sido uno de los apoyos ideológicos fundamentales de la burocracia
política.

Por otra parte, la política de nacionalización de áreas de la-
economía, ha servido al Estado para sustentar una ideología "nacio-
nalista-revolucionaria" apoyada particularmente en el movimiento --
sindical de las empresas estatales. Las nacionalizaciones han sido
presentadas ideológicamente como una conquista del mismo sindicalis-
mo sobre los intereses capitalistas nacionales y extranjeros. De --
esta forma, durante los años cincuenta y sesenta el Estado ha logra-
do mantener su carácter reformista apoyado en los sindicatos de sus
empresas, haciendo suyos los "intereses nacionales".

Sin embargo, ya a finales de los sesenta, el Estado fue per- --
diendo la capacidad para orientar el proceso productivo, ya que --

su compromiso con el desarrollo económico lo obligó de hecho a supe-
ditarse a las necesidades del capital privado. De modo que la ideó-
logía que sustentaba al Estado como "rector" de la economía pasó a-
otra, sustentada tanto por el sector privado como por el oficial, -
que expresa claramente las funciones que se le atribuyen al Estado-
para coadyuvar al desarrollo económico del país,* en términos de --
una economía mixta.

Tal Estado fue limitándose a suplir, impulsar y complementar a
la inversión privada. Por ello puede sostenerse que el sector na-
cionalizado devino en la promoción de los intereses del sector pri-
vado nacional y extranjero.

2. Definición del Estado en México.

El carácter del Estado se conforma al término de la - - - -

* Tal como señala Gonzalo Robles: "En un país de libre empresa como el nuestro, corresponde a ésta el gran volumen de industrialización, ...El Estado debe crear las condiciones, el ahorro y la inversión privados, dar las garantías para el funcionamiento de las empresas dentro de las leyes, promover el crédito y establecer incentivos para vigorizarlos... cuando los empresarios privados... no están preparados para promover el establecimiento de las grandes industrias básicas... el Estado debe suplir su acción creándolas..." G. Robles, "El Desarrollo Industrial" en México: cincuenta años de revolución. Ed. F. C. E., - México, 1960, T.I. pp. 169-170. Citado por Arnaldo Córdova, La Formación del Poder Político en México. ERA, México, 1972. p. 64. Asimismo en los dis-
cursos de los Licenciados Gilberto Loyo y Antonio Carrillo Flores, Secretarios de Economía y Hacienda respectivamente, en donde se definen los objetivos del Gobierno ante la Confederación de Cámaras Industriales: "Un régimen de ini-
ciativa privada y responsabilidades públicas, en que el Gobierno se limita -
hasta donde es posible, a subsanar cualesquiera deficiencias que pueda haber -
en la empresa e iniciativa privada, a proteger la industria nacional y dotarla de mayores facilidades crediticias, a realizar una más equitativa distribución del ingreso nacional y elevar el nivel de vida de las masas (aumentando así la

Revolución de 1910, impone un giro radical de las relaciones entre la política y la economía. En efecto, el Estado Porfirista con su política económica favoreció el desarrollo del capital, atendiendo en especial al extranjero, no sólo debido a las condiciones económicas que imponía la época, sino a la incapacidad que mostraba para sustentarse en bases sociales y políticas más amplias que le permitieran una mayor autonomía en sus acciones. El nuevo Estado que surge de la revolución, al sustentar su representatividad en vastos sectores sociales, adquiere un amplio margen de actuación que se traduce en la posibilidad de imponer su propio modelo de desarrollo, así como de negociar en forma más eficaz con el capital extranjero, lo que en última instancia se manifestó en una remodelación de la estructura capitalista del país.

La coalición triunfante de la revolución de 1910 para poder funcionar como representante de la sociedad en su conjunto sin identificarse con los intereses de una clase o fracción de ésta, y aunque su propio plan se defendió y se impuso, hubo de comprometerse en la realización de las reformas exigidas por las masas populares, pero siempre dentro de los marcos del capitalismo.

Con la satisfacción de algunas demandas y principalmente a través de la corporativización de las fuerzas sociales, el grupo en el poder integró y subordinó a las masas populares a su propio modelo-

demanda efectiva del mercado interno), y a mantener el equilibrio entre los factores de la producción. Novedades, 5 de marzo de 1953. Citado por William Patton Glade. Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. XI, No. 1. Talleres Gráficos de México.- México, 1959. p. 52.

de desarrollo y, asimismo, alcanzó uno de los objetivos perseguidos por los gobierno de Juárez y Díaz, la constitución del gobierno - fuerte en México, único capaz de "realizar las reformas que la continuidad de la explotación clasista requería; es decir, reformas sociales, pero bajo el control político de las masas por parte del Estado".*

En este contexto, las reformas sociales se convierten en el -- sustento del gobierno fuerte, le confieren legalidad a la concentración del poder en el ejecutivo. Este es considerado como la autoridad suprema de la administración, que da unidad al resto de los elementos que la integran. Generalmente se ha llegado a aceptar que - en las amplias facultades de ejecución y reglamentación que le son otorgadas al ejecutivo, radica la explicación de las variadas estrategias que ha podido adoptar el Gobierno en los distintos períodos-revolucionarios. El presidente puede emitir y vetar leyes y decretos, así como nombrar y remover a las autoridades federales pero, - fundamentalmente descansa su importancia en el "poder de decisión - que le otorgan los artículos 27 y 123 constitucionales".

Durante el proceso de su consolidación los conflictos sociales y políticos fueron numerosos,** como se expresaron en el dominio de

* "Conocían, por el pasado histórico de México, que sólo aquel gobierno sería - capaz de comandar un proceso de desarrollo capitalista independiente -independiente, por supuesto en los términos que por ello entendía, por ejemplo, Justo Sierra, es decir, negociando la dependencia con el imperialismo". Ayala - et. Al. La Dialéctica de la Industrialización en México, Tesis, ENE, UNAM 1972, p. 74.

** E incluso llegaron a poner en peligro su propia existencia. "Tal es el caso del enfrentamiento en el Congreso Constituyente de 1916-1917, entre "moderados" y "jacobinos"; de la sucesión presidencial de 1920 con la insurrección de Agua Prieta; de la rebelión De la Huertista de 1923; de la crisis política de 1928; del conflicto de 1935 entre Calles y Cárdenas; y de todo el período

la rama civil sobre la militar; en el problema del caudillismo revolucionario y su liquidación; en la lucha contra los terratenientes y los intereses extranjeros; en el proceso de subordinación de las clases populares todavía en estado de lucha. Estos son algunos de los problemas más importantes a que se enfrentó el Estado en formación, aunque siempre apoyándose en un marco jurídico derivado de la constitución.

Ciertamente, a partir del primer artículo de la constitución se sientan las bases jurídicas para la acción del Estado en la economía. Se propone el criterio de que al Estado le corresponde en forma exclusiva la capacidad de otorgar y establecer tanto las garantías individuales como las "nacionales", contenidas estas últimas - concretamente en el artículo 27 que establece la propiedad originaria de la nación sobre las tierras y aguas del territorio mexicano. Este artículo se refiere ya en forma categórica a la participación del Estado en ciertos sectores. Por él se transmite la propiedad de los recursos naturales a los particulares, pero así mismo, el Estado se reserva el derecho de imponerle limitaciones y/o modalidades "que dicte el interés público", y lo más relevante, señala los casos en que ha considerado necesario conservar el dominio directo sobre recursos o bienes naturales o bien de concesionar su explotación a terceros, con las modalidades que se juzguen convenientes.

Para el Estado el artículo 27 ha significado la posibilidad de acabar con la estructura porfirista de la propiedad de la tierra y,

Cardenista, del cual surgen finalmente, una burocracia política firmemente hegemónica y un Estado consolidado." Juan Felipe Leal., op. cit. p. 42.

* Ibid. p. 40.

con su aplicación, un medio para ampliar el mercado interno, y además, la base para regular las relaciones de los sectores modernos - de la producción. "Junto con el artículo 28 -que prohíbe los monopolios y los estancos-, ha servido de base para la institucionalización de la economía y para la imposición del proyecto nacional de desarrollo surgido de la Revolución."*

La base de poder que el artículo 27 confirió al Estado fue complementada con la del artículo 123 que además le dió su característica más importante, la de convertirse en "árbitro regulador de las relaciones entre el trabajo asalariado y el capital". A través de la legislación laboral se logró el control del proletariado y de sus organizaciones sindicales, muchas de creación gubernamental. Además este control se ha utilizado en contra del poder de los intereses extranjeros en la economía, en contra de la presión de la burguesía nacional y ha permitido al Estado sobre todo al principio -- del régimen pos-revolucionario, mantener un cierto dominio sobre la dirección del proceso de desarrollo.

3. Organización Jurídico Administrativa del Sector de Empresas Estatales.

En este apartado abordaremos el estudio de la organización jurídico administrativa de las empresas estatales, así como de los -- cambios a que se ha tenido que someter para adecuarse a la complejidad

* Arnaldo Córdova. Op. cit. p. 19.

que fue presentando el funcionamiento del sector de empresas estatales como resultado de su dinámico proceso de expansión.

Concebimos a la organización jurídico administrativa del sector paraestatal no como un fenómeno que implique exclusivamente problemas técnicos y que sea políticamente neutro. Para nosotros es la expresión del enfrentamiento constante que se ha presentado entre las diferentes fuerzas políticas que participan del poder.

El carácter político de la organización jurídico administrativa es inherente a ella y no depende de la voluntad o de la conciencia de sus promotores, sino que está indisolublemente ligado a la toma de decisiones dentro del proceso de aplicación, implementación y administración de las normas jurídicas y administrativas que regulan el funcionamiento de las empresas estatales en nombre del interés público.

En los hechos, esa organización tiene como fin último adecuar la actuación del Estado a las necesidades del proceso de acumulación de capital y el lograr la atenuación o administración de las contradicciones sociales. En otras palabras, hacer del Estado un eficiente agente reproductor del sistema.

Bajo esta óptica es fácil entender como la organización jurídico administrativa no es más que una expresión fetichizada de un proceso de contradicciones y enfrentamientos entre diversas fuerzas sociales y que como tal se ve sujeto a reestructuraciones que son resultado de los cambios de las alianzas que las diferentes fracciones

de clase, realizan al interior del bloque del poder.

Son precisamente estas fricciones entre las diferentes fracciones de clase lo que determina el carácter pragmático, provisional y coyuntural de la acción del Estado y lo que cierra la posibilidad de pensar en una programación de las actividades del Estado y sus empresas.

La subordinación a la acumulación de capital impide a la empresa estatal el funcionar eficientemente en términos de una eficiencia idéntica a la que se exige a la empresa privada. Esto es así porque su función es de carácter social y ésto determina que su actuación eficiente, de acuerdo al rol que se le asigna en el proceso de acumulación de capital, le implica funcionar ineficientemente si se analiza como un ente aislado, separado de la totalidad.

Sostenemos en este trabajo que la política económica de las empresas estatales, su instauración y su funcionamiento corresponden a las necesidades de desarrollo del capital y que su organización jurídica administrativa busca adecuarlas para estar en condiciones de cumplir eficientemente las funciones que les han sido asignadas dentro de ese proceso general de desarrollo.

A medida que el sector de empresas estatales ha diversificado su actuación en la economía, ha requerido sistemas administrativos, principalmente de evaluación y de control, eficientes. Esto es, se busca que su organización administrativa y las formas de su relación con el mecanismo de toma de decisiones alcancen mejores y más adecuados niveles.

En la década de los años cuarenta el Estado requería de una política definida para la promoción y el fomento del proceso de industrialización. Dentro de esa política un instrumento fundamental lo constituían sus empresas, que para ese entonces formaban ya un importante grupo en la economía del país. Ante esa situación, se hacía necesaria la existencia de los mecanismos apropiados para lograr su control y definir sus responsabilidades dentro de la política estatal de industrialización.

En este contexto, en diciembre de 1947 fue expedida la primera Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal,* siendo facultada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer esas funciones a través de la revisión y aprobación de los estados financieros, presupuestos y programas de operación e inversión. A la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa le correspondía la selección de contratistas y la contratación y la inspección de obras.** Asimismo, la ley disponía el establecimiento de una Comisión de vigilancia general,*** que surgiría por decreto en enero de 1948, bajo el nombre de Comisión Nacional de Inversiones,**** como oficina de control, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para vigilar el cumplimiento global y

-
- * Diario Oficial. México. Diciembre 31 de 1947. Citado por W. Patton Glade. Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas en México. Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, 1959. p. 52.
- ** Cfr. Alejandro Carrillo Castro. "Las Empresas Públicas en México" Instituto de Administración Pública. México, 1976. p. 183.
- *** W. Patton Glade. op. cit. p. 52
- **** Diario Oficial. México. Enero 31 de 1948. Carrillo Castro. Presidencia de la República. Coordinación General de Estudios Administrativos. México 1978. p. 26.

específico de los presupuestos de gastos de inversión y operación - de los Organismos y Empresas del Estado, siendo derogada en diciembre de 1949.*

Sin embargo, el mismo decreto de diciembre de 1949 estableció que las instituciones financieras quedaran bajo el control de las Comisiones Bancaria y de Seguros. Las restantes fueron atendidas por la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. En 1949 el "Comite de Inversiones" fue creado por la Secretaría de Hacienda. Entre sus acciones destacó el "Programa de Inversiones para 1953-1958" y el acopio de información proveniente de todas las entidades del sector para la elaboración de un Programa Coordinado de Inversiones. Este organismo dió lugar a la creación, en septiembre de 1954, de la Comisión de Inversiones** bajo la responsabilidad directa del presidente de la República. Sus funciones fueron las de realizar los estudios pertinentes para el establecimiento de los objetivos de política económica, hacendaria y social y presentar para su aprobación ante la presidencia un programa coordinado de inversiones públicas. Además, ejerció un control directo sobre la realización de los proyectos de inversión de las empresas estatales. Sus actividades fueron complementadas por las labores de supervisión efectuadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa.

El crecimiento del sector paraestatal hizo cada vez más necesario el programar, controlar y coordinar sus actividades, promulgándose una nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en - -

* Ibid. D. O. México, septiembre 8 de 1954.

** Carrillo Castro. Op. cit. p. 27

diciembre de 1958* que estableció dos nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de Patrimonio Nacional, a la cual se hizo responsable de controlar y vigilar financiera y administrativamente la operación de los Organismos Descentralizados y se le facultó para intervenir tanto en las adquisiciones como en la construcción e instalaciones que realizara el Gobierno Federal. Por otra parte, a la Secretaría de la Presidencia se le delegaron las funciones de la Comisión de Inversiones y se le adjudicó la responsabilidad de la elaboración del Plan General del Gasto Público e Inversiones del Poder Ejecutivo así como de coordinar y vigilar los programas de inversión pública y la de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Posteriormente, para cumplir con esa ley, - en diciembre de 1959** se creó la "Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado" dependiente de SEPANAL. Entre sus funciones, resaltan por su importancia, la de proyectar normas de control, modificar la estructura y bases de operación y organización, - aprobar las reglamentaciones referentes a auditorías internas y externas, así como proponer la liquidación de las empresas en el caso de considerarlo necesario. En la misma época, SEPANAL podía conocer y dictaminar sobre los programas y presupuestos en forma previa, designar representantes de la Junta en los Consejos de Administración de las empresas y reglamentar tanto las auditorías internas como las externas.

Posteriormente, en enero de 1966 el Gobierno Federal modificó-

* Diario Oficial del 24 de diciembre de 1958.

** Carrillo Castro. Op. cit. p. 27.

la "Ley para el Control y Coordinación por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación-Estatal".* En ella se consideró necesario la utilización de mecanismos de control eficientes como el presupuesto por programas, la auditoría externa, auditorías operacionales o administrativas y se estableció que el control lo realizaran las tres secretarías señaladas, creándose además la Dirección de Control y Vigilancia de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal. - Otros aspectos de interés de esta ley fueron los siguientes: establecimiento de la necesidad de aprobación por parte de SEPANAL de los programas anuales de operación de los Organismos Controlados; - la consideración de las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos como sujetos de control; el registro sistemático de las entidades sujetas a control; la definición precisa de acuerdo a las formas de propiedad estatal de los conceptos de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal y el establecimiento de un registro de proveedores y contratistas del sector público.**

En diciembre de 1970*** se efectuaron nuevas modificaciones a la ley en cuestión, la cual aumentó el área de control de SEPANAL - al incorporar a las empresas cuya mayoría de capital estaba suscrita por las instituciones nacionales de crédito y de seguros y fianzas. Igualmente fueron incorporados los fideicomisos en donde el Estado participa exclusivamente, además, de las empresas de - - -

* Diario Oficial del 7 de enero de 1966

** Cfr. Carrillo Castro. Las Empresas Públicas en México. INAD. Op. cit.

*** Diario Oficial. Diciembre de 1970.

participación estatal minoritaria. En el mismo período se crearon comisiones en áreas clave de la economía nacional: La Comisión -- Coordinadora de la Industria Textil, de Energéticos, Siderúrgica, -- Azucarera, la de Coordinación y Control del Gasto Público, la del -- Sector Agropecuario y de Puertos, etc., cuyo objetivo fue la elaboración de programas sectoriales de la actividad económica.

Ahora bien, la acción estatal tendiente a establecer una eficiente organización administrativa se enfrentó a múltiples problemas, entre los que destaca la falta de un plan que permitiera la acción coordinada y oportuna de las entidades, así como de las Secretarías de Estado. Esa falta de coordinación puede ser atribuida -- fundamentalmente al hecho de que la formulación, ejecución y control de los programas y presupuestos de las empresas del Estado se encontraban fraccionadas y dispersas entre varias Secretarías.

Es por ello, se afirma, que la Reforma Administrativa, impulsada en los años recientes por el Gobierno, busca "lograr la acción sistemática del sector público mediante la programación a nivel global y sectorial de sus actividades".* Es así como en diciembre de 1976** se promulgan 3 leyes que modifican sustancialmente los mecanismos de coordinación y control de las empresas estatales: la "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", "Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal", y "Ley General de la Deuda Pública". Otro aspecto relevante es la agrupación sectorial de las dependencias públicas, organismos descentralizados y empresas de --

* Carrillo Castro. Empresas Públicas. Op. cit. p. 40

** Diario Oficial. Méxicoc, diciembre 29 y 31 de 1976 y enero 17 de 1977.

participación estatal.

Por la acción de tales leyes, la coordinación y control de las Empresas del Estado fueron asignados a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Según lo prescriben esas leyes, las empresas serán agrupadas y se someterán al control de las Secretarías o Departamentos que funjan como cabezas de sector, quienes se encargarán de planear, coordinar, y evaluar la operación de las entidades a su cargo y servirán de intermediarios entre éstos y la presidencia.

Por la Nueva Ley Orgánica se llevan a cabo reagrupamientos a nivel de las Secretarías de Estado. La Secretaría de Agricultura y Ganadería y la de Recursos Hidráulicos se agrupan en una sola; la Secretaría de Industria y Comercio se transforma en la de Comercio-exclusivamente y las actividades relacionadas con el sector industrial se integran a la ahora Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Las actividades del sector pesquero, antes dependientes de Industria y Comercio y de Recursos Hidráulicos se coordinaron en el Departamento de Pesca creado exprofeso. A la Secretaría de Obras Públicas se le anexaron las actividades relacionadas con el reordenamiento de los Asentamientos Humanos y la Secretaría de la Presidencia fue transformada en la de Programación y Presupuesto cuyas funciones serán la programación, coordinación y evaluación de las actividades del sector público. El resto de las dependencias gubernamentales fueron modificadas únicamente en su estructura interna.

Para cumplir con la disposición de que las dependencias - - -

gubernamentales se constituyeran en unidades de responsabilidad sectorial, se consideraron los siguientes aspectos: Se definieron a los Sectores Administrativos, que agrupan a una Secretaría o Departamento con un conjunto de entidades paraestatales, con actividades homogéneas, para distribuir en forma equilibrada su coordinación y control, encargarse de la planeación y conducción de las políticas a seguir en su sector, y evitar duplicidades y contradicciones en la operación de las empresas. El Sector de Actividad Económica y Social, puede corresponder a uno o más sectores administrativos o a uno o más de éstos y otras entidades centralizadas o descentralizadas que no sean cabezas de sector. Su objetivo es el de analizar, ordenar, coordinar, programar, presupuestar y evaluar la actividad gubernamental en forma sectorial y global. Estos sectores son dirigidos por la Presidencia de la República, por la Secretaría de Programación y Presupuesto y por la de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, de acuerdo a lo estipulado en las leyes, en 1977 las 898 empresas del sector estatal fueron agrupadas en 16 sectores administrativos:*

		<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial:			
Org. Descentralizados	10		
Empresas Mayoritarias	217		
Empresas Minoritarias	42		
Fideicomisos	22		
		291	32.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público:			
Org. Descentralizados	2		
Empresas Mayoritarias	81		
Empresas Minoritarias	3		
Fideicomisos	64		
		150	16.7

* Datos según cuadro resumen de la Estructura Sectorial de la Administración Pública Federal. 1977. Citado por A. Carrillo Castro. Op. cit. p. 45.

		<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:			
Org. Descentralizados	48		
Empresas Mayoritarias	6		
Fideicomisos	52		
		106	11.8
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos:			
Org. Descentralizados	11		
Empresas Mayoritarias	53		
Empresas Minoritarias	5		
Fideicomisos	20		
		89	9.9
Secretaría de Comunicaciones y Transportes:			
Org. Descentralizados	6		
Empresas Mayoritarias	47		
Empresas Minoritarias	6		
Fideicomisos	9		
		68	7.6
Secretaría de Comercio:			
Org. Descentralizados	8		
Empresas Mayoritarias	30		
Fideicomisos	3		
		41	4.6
Secretaría de Educación Pública:			
Org. Descentralizados	14		
Empresas Mayoritarias	13		
Fideicomisos	13		
		40	4.4
Departamento de Pesca:			
Empresas Mayoritarias	22		
Empresas Minoritarias	1		
Fideicomisos	4		
		27	3.0
Secretaría de Gobernación:			
Org. Descentralizados	2		
Empresas Mayoritarias	18		
Fideicomisos	6		
		26	2.9
Secretaría de Turismo:			
Org. Descentralizados	1		
Empresas Mayoritarias	12		
Empresas Minoritarias	2		
Fideicomisos	9		
		24	2.7
Secretaría de Salubridad y Asistencia:			
Org. Descentralizados	17		
Fideicomisos	1		
		18	2.0

		<u>TOTAL</u>	<u> </u>
Secretaría de Trabajo y Previsión Social:			
Org. Descentralizados	3		
Fideicomisos	3	6	0.7
Departamento del Distrito Federal:			
Org. Descentralizados	5	5	0.6
Secretaría de Reforma Agraria:			
Org. Descentralizados	1		
Empresas Mayoritarias	1		
Fideicomisos	2	4	0.4
Secretaría de Defensa Nacional:			
Org. Descentralizados	1		
Fideicomisos	1	2	0.2
Secretaría de Relaciones Exteriores:			
Fideicomisos	1	1	0.1

Por su parte, la reglamentación de los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal contenida en la Ley de 1970* establece como esas empresas difieren entre sí por diversas circunstancias: origen, composición de capital, control, desarrollo y relación con la estructura gubernamental. Con base en dichas diferencias, los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal han sido objeto de un tratamiento y una reglamentación jurídico-administrativa específicos.

De acuerdo con esa Ley, se consideran como Organismos Descentralizados aquellas empresas que son provistas de personalidad jurídica y creadas por Ley del Congreso de la Unión o por Decreto del -

* Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal del 31 de diciembre de 1970. - Banco Nacional de Comercio Exterior. La Política Económica del Nuevo Gobierno. México, 1971.

Ejecutivo Federal, "... para la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la nación, la investigación científica y tecnológica, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia y seguridad social, (además) que su patrimonio se constituya total o parcialmente con fondos federales o de otros organismos descentralizados, asignaciones, subsidios, concesiones o derechos que le aporte u otorgue el Gobierno Federal o con el rendimiento de un impuesto específico...".*

En la Ley mencionada, en su artículo tercero se considera que las empresas de Participación Estatal son aquéllas en que "El Gobierno Federal aporte o sea propietario del 50% o más del capital social o de las acciones de la empresa; ...que en la constitución de su capital hagan figurar acciones en serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal, y... que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, Junta Directiva u Organo equivalente".** Las empresas de Participación Estatal pueden ser mayoritarias o minoritarias, de acuerdo al porcentaje de acciones que de ellas posea el Estado. Sin embargo, éstas sólo pueden considerarse como empresas estatales atendiendo al control que el Estado ejerce sobre ellas.

Con la Reforma Administrativa se efectúan algunos cambios en la estructura organizativa del sector. La nueva legislación establece los mecanismos de coordinación y control sobre las empresas -

* Ibid. p. 313

**Ibid. p. 314

estatales a través de: participación en la organización de las empresas; establecimiento en ellas de presupuestos por programas; -- control de sus contratos para la realización de obras públicas; -- control de sus adquisiciones; establecimiento de la necesidad de autorización expresa para la enajenación de bienes muebles e inmuebles; realización de auditorías y diagnósticos administrativos; y la obligación de difundir su situación financiera y técnica.

En lo que hace al primer aspecto, el Gobierno participa en la organización de las empresas al establecer o modificar su estructura orgánica y establecer los mecanismos de su participación en sus órganos de decisión. Esta participación del Estado puede ser de -- dos tipos: Cuando se establece una entidad paraestatal de propiedad total del Estado y el instrumento de creación es elaborado por la dependencia sectorial responsable y aprobado por el Presidente de la República a través de un acuerdo de creación, se dice que la estructura orgánica es establecida por la administración central. -- En el segundo caso, cuando el Gobierno participa como accionista ma yoritario en una empresa ya establecida o de nueva creación y sólo puede opinar con respecto a la estructura orgánica de acuerdo al pe so de su capital social. Sin embargo, el Gobierno tiene siempre de re cho, al menos en el texto de las leyes, para modificar la estructura organizativa de las empresas del sector, así como para fusio-- nar o eliminar aquéllas que no cumplan con su función social o no se adecúen a los planes de desarrollo del sector. La fusión o desa parición de alguna empresa se realizará a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien consultará con el Coordinador del Sector y con la Presidencia de la República.

Como se ha señalado, el Estado participa en la dirección de -- las empresas a través de su intervención en los órganos de decisión: La Asamblea de Accionistas reúne a los propietarios del capital social y aprueba o no los resultados de la actividad de la empresa. -- Esta Asamblea sólo existe en las entidades creadas bajo la forma de sociedades mercantiles y en las que el Gobierno es accionista.

El órgano colegiado de decisión, Consejo de Administración -- Junta de Gobierno es el órgano de autoridad más importante en la -- operación de la empresa. El Gobierno participa en él designando re presentantes que son nombrados por las propias entidades coordinado ras y por medio de ellos establece sus orientaciones de tipo políti co, económico y social. El Consejo de Gobierno existe en todos los tipos de empresas de carácter estatal. El Director, Gerente o Pre sidente General es el órgano ejecutivo encargado de la empresa y -- responsable de su funcionamiento.

Otro de los mecanismos de coordinación y control lo constituye la programación del Gasto Público mediante la técnica del presupes to por programas. En la Ley de Presupuesto y Gasto Público y la -- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establecen las disposiciones en la materia: la Secretaría de Programación y Presu puesto formulará las directrices y planes nacionales de desarrollo económico y social, mismo que las empresas deberán considerar al --, elaborar sus anteproyectos de presupuesto que son enviados para su revisión a la Secretaría. Con base en ellos, esta Secretaría elabo ra el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que se - someterá a la aprobación de la Cámara de Diputados. Una vez aprobado

el Gasto Público deberá ajustarse al monto autorizado para los programas y partidas presupuestarias. Para cumplir con esa disposición, se lleva un control a través de registros presupuestarios y contables que, por partida doble, realizan la Secretaría de Programación y Presupuesto y las entidades ejecutoras del gasto: el Archivo de Presupuesto, el Archivo de Documentos Presupuestarios, el Archivo de Contabilidad y el Archivo de Documentos de Ejecución del Gasto, y los Registros de la Secretaría: los Archivos Central de Presupuesto, Central de Documentos Presupuestarios y Central de Contabilidad.

La Secretaría de Programación y Presupuesto autoriza a través de la Dirección General de Egresos, los documentos presupuestarios para que las entidades puedan ejercer el gasto. El control más específico sobre el gasto lo realizan las Secretarías o Departamentos de Estado, coordinadores de Sector y cuyas funciones son: apertura de registros presupuestales de las entidades que coordinan, control de las órdenes de pago, información periódica sobre su avance financiero y físico y la realización de auditorías administrativas internas. La evaluación del presupuesto es realizada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, los Coordinadores de Sector y las unidades de evaluación existentes al interior de las entidades.

Por otra parte, en el rubro del control de contratos y obras públicas, además del control presupuestal que se ejerce sobre las obras de construcción, instalación y reparación, se afirma que se dispone de un control efectivo que se realiza desde el establecimiento de normas, hasta la supervisión de la ejecución de las obras

que realizan las dependencias y entidades del sector público federal, central y paraestatal.

El control de adquisiciones y autorización de la enajenación de bienes muebles e inmuebles lo ejerce la Secretaría de Comercio, quien puede autorizar y ejecutar la donación o bajas de bienes muebles para afectar el patrimonio de la administración pública federal. Para las adquisiciones se realizan compras masivas y se fomentan las compras intergubernamentales, constituyéndose para ello comités de compras en las empresas estatales en donde participan funcionarios de la Secretaría de Comercio. Las entidades pueden así elaborar sus presupuestos y programas de adquisiciones y presentarlos junto con su presupuesto de egresos a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Finalmente, la auditoría externa financiera o contable y la auditoría administrativa o diagnóstico administrativo son aplicados a la coordinación y control de las empresas del Estado. La publicación de este tipo de información es de carácter obligatorio.

4. Funcionamiento de las empresas estatales en la economía mexicana.

Después de haber revisado algunos de los aspectos más relevantes dentro de la organización jurídico-administrativa del sector de empresas estatales, en este apartado trataremos de señalar algunas de las características más relevantes de su funcionamiento dentro de la economía mexicana.

Sostenemos que la creación de empresas del Estado, vista en -- conjunto, responde a las necesidades del proceso de acumulación. -- Sin embargo, desde la perspectiva de su creación aislada, esa ac- -- ción aparece orientada por necesidades coyunturales, sin atender a un plan definido por parte del Estado.

La falta de una política definida con respecto a las empresas- estatales, en donde se precisen sus tareas, objetivos y formas de - funcionamiento, ha conducido a la existencia de una diversidad de ob- jetivos, muchos de los cuales son incoherentes entre sí; a la dupli- cidad de tareas y a la inexistencia o imprecisión en los criterios- de evaluación y control sobre ellos.

La inexistencia de un plan y de una adecuada programación sec- torial han impedido definir con claridad las áreas estratégicas pa- ra su desarrollo, así como la dirección hacia donde debe de orien- tarse su expansión. Este hecho influye decisivamente sobre la em- presa estatal incapacitándola para diseñar instrumentos adecuados - de política económica y también para formular y evaluar dichos pro- yectos de acuerdo a un esquema de prioridades dentro de la política estatal.*

El sector de empresas estatales se caracteriza también por su falta de coordinación dentro de su respectivo sector, así como por- que "está insuficientemente integrado entre sí respecto a tres áre- as: la producción, la comercialización y el financiamiento."**

* Cfr. René Villareal. "La Empresa Pública. Opciones de Política Económica en México después de la Devaluación". Editorial Tecnos, S.A. 1977. p. 81.

** Op. cit. p. 82.

En aspectos fundamentales existen igualmente problemas.* Su marco jurídico administrativo es tan limitado que no ha permitido, - lograr la planeación, evaluación y control de sus actividades.

En lo que respecta a la inversión, se carece de políticas de - largo plazo y la capacidad de autofinanciamiento es muy baja.

En la política de gasto existe una deficiente operación para - controlar el nivel y la composición del mismo.

Aún en épocas recientes era evidente la limitada capacidad del Estado para canalizar recursos fiscales a sus empresas, por lo cual éstas deben acudir en medida creciente al crédito interno y externo. Por otra parte, no se pueden instrumentar políticas financieras realistas debido a la inexistencia de criterios en la política de subsidios, transferencias y apoyos crediticios. Igualmente no existe una política de precios y tarifas basada en criterios que respondan a la necesidad social de los bienes producidos o a su escasez relativa; ni una política de compras al exterior en donde se establezcan prioridades en la importación de productos, así como una política de apoyo a las exportaciones del sector estatal.

Como se ha señalado en el apartado anterior, a lo largo de la actuación del sector de empresas estatales se han elaborado reglamentos de tipo jurídico y administrativo para modernizar y lograr - eficientemente su coordinación y control. Sin embargo, ha sido común

* Cfr. Op. cit. pp. 81-112

la presencia de interferencias y duplicidad de funciones, así como conflictos de autoridad entre las diferentes dependencias y entre éstas y los administradores de las empresas.

Hasta antes de la Reforma Administrativa,* como se ha señalado en la parte anterior, el control que ejercían las Secretarías de Estado sobre el Sector de Empresas se concretaba por lo general a la revisión de los informes periódicos sobre sus actividades y su situación financiera, pero sin que existiera un mecanismo efectivo para regular sus actividades de acuerdo a un plan, lo cual ha conducido a una insuficiente utilización de los recursos y a una excesiva dificultad para llevar a cabo los planteamientos de una política integrada.

Los fenómenos anteriores han contribuido a impedir una acción coordinada de las empresas estatales, pero sería erróneo pensar que constituyen el elemento determinante en la explicación del problema. Desde nuestro punto de vista lo central es de carácter más general y definido por la propia función asumida por ellas dentro del proceso de acumulación. En efecto, la ampliación de las actividades del Estado se ha orientado en general no hacia la competencia sino como apoyo a la empresa privada, cubriendo sus deficiencias y en esa medida las decisiones se han tomado en respuesta a las necesidades de la acumulación, por lo cual aparecen como coyunturales.

* No es posible evaluar aún el resultado de la Reforma Administrativa debido a que el acceso a la información sobre este aspecto de las empresas es de suma dificultad.

En la etapa más reciente de las empresas estatales, a medida que avanza el proceso de concentración y centralización del capital, la capacidad del Estado para poner en práctica su política económica en general y las de las empresas estatales en particular, se ve disminuída por la propia capacidad de los monopolios para contrarrestar las medidas que puedan ir en contra de sus intereses. Todo ello ha dado lugar a un fenómeno contradictorio: por un lado la ampliación de la acción del Estado en lo económico y por otro, una capacidad mermada para imprimir direccionalidad al proceso de desarrollo como un todo.

La mayor presencia de las empresas estatales en la economía, si bien crea mejores condiciones para la empresa privada en términos de sus políticas de precios y tarifas, adquisiciones, etc., a través de las cuales el Estado ha transferido una parte del excedente, también limita su acción cuando existe competencia.

Podemos afirmar en términos generales que la intervención del Estado en la economía obedece fundamentalmente a las leyes que rigen el proceso de acumulación en la economía mexicana y que no por constituir un relativamente amplio sector estatizado modifica o cuestiona las leyes generales del comportamiento del capitalismo.

Esa función esencial de las empresas estatales nos permite afirmar que nunca se han constituído en una amenaza fundamental para el sector privado, sino que por el contrario, en el largo plazo, lo refuerzan y consolidan, sobre todo a través de los estímulos a la inversión privada nacional y extranjera.

Si bien es cierto que el Estado ha preservado a través de sus - empresas un potencial productivo que le permite influir sobre el -- proceso de producción del país, esa influencia se ha menguado a medida que la economía ha adquirido cada vez más las características de una economía altamente concentrada y con predominio de los oligopolios.

A partir de los años cuarenta el proyecto de establecer una -- "economía mixta"* en que se complementara el capital estatal y privado en la tarea de desarrollar al país, lejos de permitir al Estado un creciente control sobre la orientación de tal desarrollo, lo ha vuelto más dependiente de las decisiones del capital privado nacional y extranjero.

* Consideramos la noción de "economía mixta" ambigua y falta de rigurosidad en tanto que oculta la relación establecida entre el Estado y el sector privado de la economía. Se insiste en hablar de que la "existencia de un sector Estatal constituye un contrapeso efectivo del poder del capital privado; que ha sido transformado, también por la intervención y control del Estado. Por todo -- ésto ha desaparecido muy oportunamente la necesidad de liquidar al capitalismo; de hecho, la tarea ya ha sido ejecutada". Ralph Miliband. El Estado en la Sociedad Capitalista. Editorial Siglo XXI, México, 1974, p. 11. La intervención del Estado por muy importante que sea no ha modificado en su esencia las leyes que rigen el proceso de acumulación capitalista, sino que, por el contrario lo refuerza. De ahí que hablar de "economía mixta" resulte equívoco y sólo sirva para velar la alianza establecida por los grupos de la burguesía con el Estado.

CAPITULO II.

ORIGEN Y EVOLUCION DEL SECTOR DE EMPRESAS ESTATALES.

Este capítulo analizará la forma concreta en que la política económica se ha venido materializando, a través de la creación de un sector de empresas estatales en las diferentes etapas del desarrollo económico de México. Nos interesa destacar las causas socioeconómicas y políticas que han determinado que el Estado haya impulsado la creación de una gran variedad de empresas en diferentes ramas de la economía, en cada una de estas etapas.

El capítulo se divide en cuatro apartados. El primero abarca el período comprendido entre 1920 y 1934 en que el Estado inicia y consolida su intervención en la economía: creación de infraestructura y del sistema institucional y bancario, sentando las bases para su posterior actuación como empresario en la economía.

El segundo, que va de 1935 a 1958 comprende el llamado período de crecimiento con inflación. El período amplio se caracteriza por la política de nacionalizaciones y por la creación de un numeroso grupo de empresas que intervienen directamente en la producción de bienes y servicios. En esta etapa se incluye un análisis separado del Cardenismo, cuya importancia es fundamental al sentar las bases para un dinámico desarrollo, y además porque en él se conforma el carácter del Estado en México.

El tercero, que abarca la década de los sesenta comprende el -

llamado "desarrollo estabilizador". En ésta aunque no ocurre un -- gran crecimiento en el número de empresas, se dió una ampliación y -- profundización en las actividades de algunas de las empresas ya -- existentes. El cuarto apartado que comprende el período echeverris -- ta observa una expansión de las actividades económicas del Estado, -- que paradójicamente conduce a un debilitamiento relativo de su capa -- cidad para imponer una política económica distinta a la sustentada -- por el capital monopolístico. Al final del apartado se hacen algunas -- apreciaciones sobre la acción del Estado en los últimos años de la -- década de los setenta para comprender las tendencias que al inte -- rior del sector de empresas estatales empiezan a configurarse.

Para una periodización de este tipo, hemos tomado como criterio la forma de financiamiento de la actividad estatal en la economía. -- Así, en la primera etapa, el Estado recurrió a la emisión de bonos -- para financiar las obras de infraestructura, principalmente. Duran -- te el crecimiento con inflación, se recurrió al financiamiento mone -- tario del déficit; en el período de desarrollo estabilizador por -- fondos a plazos captados tanto en el mercado interno de capitales -- como a través del endeudamiento externo, y en el último, aunque se -- siguió recurriendo al financiamiento interno, el crédito externo se -- convirtió en la forma de financiamiento prioritaria.

1. Economía y Estado de 1920 - 1934.

Al término de la revolución el Estado enfrentó múltiples pro -- blemas para llevar a cabo su tarea de promotor del desarrollo en la sociedad mexicana, dada la grave carencia de medios para financiar -- su modernización. La desorganización del sistema financiero y --

crediticio impedía la obtención de los fondos necesarios para el fi nanciamiento de las actividades económicas, especialmente de los -- préstamos a largo y mediano plazo que eran indispensables para rea- lizar cuantiosas inversiones en la industria y en la agricultura.

La acción económica del Estado se veía frenada por la falta de recursos propios, lo que se expresaba en una estructura fiscal atra- sada y rudimentaria, lo cual se traducía en una debilidad para el - financiamiento de una política de gasto público para los fines de - promoción económica y social.

En este contexto podemos explicar la problemática financiera - del Estado y la necesidad de los primeros gobiernos por transformar la estructura de la hacienda pública.

Durante los gobierno de Carranza y Obregón se hicieron algunos cambios en el sistema financiero, aunque siguieron vigentes los mis- mos principios fiscales del régimen porfirista. En el aspecto mone- tario y crediticio también se implantaron diversas medidas tendien- tes a solucionar su caótica situación: en abril de 1916 se decretó el establecimiento de la Comisión Monetaria, cuya función fue la de organizar la circulación y la creación del Fondo Regulador de la Mo- neda Fiduciaria para garantizar esa circulación y por decreto Cons- titucional fue contemplada la actuación de los bancos en la econo- mía limitando sus funciones a las operaciones de intermediación del crédito.* Sin embargo, no es sino hasta el régimen del General - -

* José Iturriaga de la Fuente. La Revolución Hacendaria. SepSetentas No. 282,- México, 1976. p. 37.

Calles en que se reorganizan los sistemas bancario y monetario, a través de la creación, en agosto de 1925, del banco único de emisión y de algunas otras medidas.

Desde el inicio del régimen del General Plutarco Elías Calles - tuvo lugar la llamada Revolución Hacendaria,* cuyos propósitos fundamentales consistieron en buscar los mecanismos idóneos para aumentar los ingresos estatales, a través de la reorganización del sistema fiscal, el establecimiento del sistema bancario nacional y la restructuración del crédito interno y externo. El entonces Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani fue el principal impulsor de las medidas fiscales y bancarias que darían forma a la política por él nombrada "Del Nuevo Régimen". Esa política, basada principalmente en un nuevo sistema impositivo tenía como objetivo la seguridad financiera del Estado.

Ese sistema se integró por impuestos directos e indirectos y tasas diferenciales que permitieran la equidad en la imposición. Sin embargo, el instrumento fiscal más valioso que se puso en marcha fue la imposición sobre la renta, de la cual se incluyeron en la Ley de Ingresos para 1924 dos impuestos: el impuesto sobre sueldos, salarios y emolumentos y el impuesto sobre utilidades de sociedades y empresas. En febrero de 1924 se promulgó la ley que estipulaba su recaudación y posteriormente en 1925 se definían las disposiciones relativas al impuesto sobre la renta.**

* Para un análisis profundo de la Revolución Hacendaria consultar el excelente trabajo sobre el tema de Arnaldo Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana. Ed. ERA, México 1973. Además los numerosos escritos de Alberto J. Pani, entre ellos, Apuntes Autobiográficos. Ed. Manuel Porrúa, México, 1950.

**Arnaldo Córdova. Op. cit. p. 353.

Asimismo, para mejorar la situación impositiva, en agosto de 1925 se realizó la primera Convención Nacional Fiscal* y se dictó la Ley General de Pensiones civiles de retiro así como el establecimiento de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro. Esta medida, sostiene Arnaldo Córdova, buscaba ganarse la fidelidad del único sector organizado en ese entonces, la burocracia.

En el aspecto crediticio se buscó la conformación de una legislación integral, la reanimación de los bancos existentes, la fundación del banco único de emisión y la fundación de otras instituciones bancarias. Para el cumplimiento de lo anterior se realizó en el mes de febrero de 1924 la Convención Nacional Bancaria que dió origen a la legislación que regiría al sistema bancario. En diciembre de ese año se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que fue modificada un año más tarde estableciéndose en ella las bases para estructurar un sistema bancario moderno.**

* Que habría de tomar decisiones en los siguientes puntos: "sobre el impuesto a la propiedad territorial; sobre los impuestos a la industria y al comercio; sobre impuestos especiales; sobre el impuesto al capital; sobre actos jurídicos y adquisiciones profesionales; sobre la concurrencia y reformas constitucionales; y sobre asuntos diversos. En el punto cuarto del dictamen sobre la concurrencia y reformas constitucionales se propone un plan para el establecimiento y percepción de impuestos por parte de la Federación y de los Estados, que recomienda se destinen los impuestos sobre la propiedad territorial, sobre actos no comerciales y sobre sucesiones y donaciones a las autoridades locales, con participación variable de la Federación en su percepción y a la propia Federación los impuestos generales sobre el comercio y la industria. - A. J. Pani. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924. Ed. Cultura, México, 1926. T.I., pp. 141-142. Citado por Arnaldo Córdova. Op. cit. p. 357.

** "La nueva ley sometió a su regimentación y a la vigilancia del Estado todos aquellos negocios que se consideraba afectaban al interés público y que se repartían en clases diferentes: 1) Las instituciones de crédito propiamente dichas; 2) Los establecimientos que tenían por objeto exclusivo, o principal, practicar operaciones bancarias, y 3) Los establecimientos asimilados a los bancarios por practicar operaciones que afectasen al público en general, - -

Ya desde la primera Ley General de Instituciones de Crédito se estableció el control directo del Estado sobre el sistema bancario. Para lograr ese control, se creó, por decreto del 29 de diciembre de 1924, la Comisión Nacional Bancaria.*

La creación del Banco Unico de Emisión se tornó en una importante y difícil tarea del gobierno, debido a su debilitada capacidad financiera. Sin embargo, el 10. de septiembre de 1925 entró en funcionamiento el Banco de México, S. A.. El banco fue organizado bajo criterios mercantiles y con amplia autonomía para realizar sus actividades. Se estableció que el 51% de su capital pertenecería al Estado y el resto a los intereses privados. Sus funciones, establecidas en su ley constitutiva, fueron: la emisión de billetes y la regulación de la circulación monetaria en el país; los tipos de cambio con el exterior y la tasa de interés, redescuento a los bancos privados de documentación de carácter mercantil, el apoyo al servicio de tesorería y realizar las funciones que corresponden a los bancos de depósito y descuento.** El banco además podía - - -

recibiendo depósitos o emitiendo títulos pagaderos en abonos y destinados a su colocación en el público." A. J. Pani. Memoria... Op. cit. p. 209. Citado por Arnaldo Córdova, Op. cit. p. 359.

* Cuyas funciones eran: "la de velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia bancaria; proponer las medidas que estimase convenientes para el desarrollo de las operaciones bancarias; llevar a efecto las inspecciones de los bancos y decidir sobre la publicación de sus balances; cooperar en la liquidación de los bancos que se presentasen en estado de suspensión de pagos o de quiebra; vigilar los recursos de los bancos al exterior, sus depósitos y sus inversiones en el extranjero, y obtener, recopilar y publicar anualmente una estadística bancaria y de los datos que fuesen de utilidad, para el conocimiento de la situación bancaria del país." A. J. Pani. Memoria. Cit. T.I. pp. 216-224. Citado por Arnaldo Córdova. Op. Cit. p. 360.

** Alberto J. Pani. Mi Contribución al Nuevo Régimen. 1910-1933. Ed. Cultura. -- México, 1936. pp. 327-328.

proporcionar crédito y descontar documentos directamente al público.

La importancia del Banco de México es indudable, siendo el factor de reconstrucción del sistema bancario nacional. En 1932 se -- llevó a la práctica una reforma radical por la cual dejó de cumplir con sus actividades comerciales para limitarse a aquellas que co-- rresponden a un banco central.*

Las anteriores son las principales medidas de política económi-- ca instrumentadas bajo el título de Reforma Hacendaria. Aunque sus resultados se hicieron sentir en los períodos posteriores, en el -- corto plazo significó el establecimiento de la base institucional -- en que habría de apoyarse la futura acción del Estado en la econo-- mía.

En su programa de gobierno, Calles se comprometió a hacer cum-- plir el artículo 27 Constitucional y a dar solución al problema -- agrario. Aunque no se obtuvo mejoría en esa actividad durante el -- período;* en cambio se adoptaron algunas medidas importantes para --

* W. Patton Glade. Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas. Problemas -- Agrícolas e Industriales de México, Vol. XI, No. 1, México, 1959. p. 73.

** La política agraria del General Calles aún causa controversia. Lo cierto es-- que para él la reforma agraria era un fracaso. "...porque la felicidad del -- campesino no se logra sólo con entregarle la tierra, dejándolo sin prepara-- ción y sin elementos, y le crea pretensiones a la vez que fomenta la holgaza-- nería.... Hay que poner un límite a nuestros fracasos, dando un término para que los pueblos pidan tierras y, pasado ese término, ni una palabra más sobre el particular; desde ese momento deben darse garantías a todo el mundo, peque-- ños y grandes agricultores, para que surja la iniciativa y el crédito público y privado". Citado por Ricardo J. Zevada. Calles, El Presidente. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971. p. 97. Para Calles la política agraria adecuada, con-- sistía en que "todo gobernante debe aplicarse en primer término a crear la pe-- queña propiedad convirtiendo a los campesinos en propietarios, se previenen y evitan futuras revoluciones; se crean intereses...". Ibid. p. 107.

el desarrollo capitalista del agro mexicano.

En el mes de febrero de 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola con el objetivo de prestar dinero a pequeños agricultores, efectuar hipotecas y contribuir a la formación de empresas que coadyuvaran al desarrollo agrícola del país. En marzo del mismo año se estableció un Sistema de Bancos Ejidales para conceder -- préstamos directamente a los ejidatarios organizados en sociedades-cooperativas. También a partir de 1926 se inició la construcción de obras de riego con la finalidad de abrir nuevas zonas de cultivo o mejorar las existentes. En enero de ese año se aprobó la Ley sobre riegos que creó la Comisión Nacional de Irrigación.*

Dentro de la política de inversión pública se dió especial importancia a la construcción de caminos. En 1925 se crea la Comisión Nacional de Caminos, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Paralelamente se organizaron las Juntas Locales de Caminos encargadas de las carreteras estatales.**

En materia educativa durante el Gobierno de Calles se desarrolló un amplio programa, dándose importancia a la instrucción rural y se creó una instrucción práctica y técnica destinada a los niños en edad escolar, así como un nuevo sistema de escuelas secundarias.***

* W. Patton Glade. Op. Cit. p. 75

** Gustavo Romero Kolbeck. La Inversión del Sector Público en México: Cincuenta años de revolución. Varios Autores. F.C.E. México, 1963, p. 111

*** S. Goodspeed. El papel del ejecutivo en México. Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol. VII. No. 2. México, 1955. P. 80.

También en ese período empiezan a materializarse algunos de -- los planteamientos constitucionales con respecto a la seguridad social. Para ello se aprobó el Reglamento General del Departamento de Salubridad Pública en 1925 y un año después en mayo de 1926 se promulgó un nuevo Código Sanitario. También en este período se crean el Servicio Autónomo de Higiene Infantil y la Asociación Nacional de Protección a la Infancia. En 1928 se empezó a impartir el servicio de higiene industrial y previsión social cuya función era la de proteger al trabajador y a las madres obreras. Posteriormente, en 1933 estaba organizada ya la Dirección de Ingeniería Sanitaria para ejecutar obras de agua potable y alcantarillado.*

En el campo laboral se efectuó una medida de trascendental importancia para la organización política de los trabajadores bajo la tutela estatal. En efecto, por decreto del 17 de septiembre de -- 1927 se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, con la facultad de intervenir en todo conflicto de tipo laboral en fábricas, ferrocarriles, plantas eléctricas y en la industria minera. Posteriormente, en 1931 fue promulgada la Ley Federal del Trabajo.** En ella se establecieron las situaciones y causas -- válidas para rescindir contratos de trabajo, se establecieron juntas

* Javier de la Riva Rodríguez. Salubridad y Asistencia Médico-Social en México: Cincuenta Años de Revolución. Op. cit. p. 228.

** Esta "ley tendía a iniciar por primera vez en México un ensayo de democracia-funcional, mediante la cual las contradicciones de clase se resolverían con una mejor comprensión en bien de todas las clases." Emilio Portes Gil. Autobiografía de la Revolución Mexicana. México, 1965. p. 514, citado por A. -- Shulgovski. México en la Encrucijada de su historia. Ed. de Cultura Popular, S. A.. México, 1972. p. 69

de conciliación y arbitraje como auxiliares para resolver conflictos obrero-patronales y se estableció que los sindicatos obreros se registrarán ante la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, además de declarar el monto de sus cuotas y el número de sus afiliados.*

En 1932 se creó una comisión encargada de formular un Sistema de Salarios Mínimos, cuyo plan definitivo fue aprobado en septiembre de 1933. El objetivo era hacer crecer los salarios en todo el país para aumentar el mercado interno. Además, la propia comisión señaló la importancia del alza salarial debido a que "permitirían aumentar la producción y la capacitación técnica de los obreros, que incluso se atenuarían los conflictos obrero-patronales, pues consideraban que "un trabajador bien pagado favorecería a la empresa".**

Dentro de la política de conciliación de las clases tuvo una decisiva importancia la creación, en 1924, del Partido Nacional Revolucionario. Su instauración obedecía a la necesidad del grupo en el poder para someter a su control a las más diversas fuerzas políticas, esto es, centralizar el poder político en el Estado. Contando con los recursos suficientes, fue minando paulatinamente los poderes políticos locales y regionales del país, de tal modo que en su Segunda Convención Nacional se disolvieron como tales las organizaciones que lo constituyeron inicialmente.*** A partir de entonces,

* Goodspeed. Op. cit. p. 103.

** Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, México, 1934. p. 31. Citado por A. Anguiano. El Estado y la política obrera del Cardenismo. ERA, - México, 1975. p. 43.

*** Arturo Anguiano. Op. cit. p. 44.

diciembre de 1933, los dirigentes del partido, concientes de la - - fuerza de las masas trabajadoras, harían uso del partido para detenerlas y encauzarlas hacia el logro de sus propios objetivos.

Para agilizar las funciones de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en 1932 se dividió esa dependencia en una Secretaría de la Economía Nacional y en un Departamento del Trabajo. Como parte de esa reorganización, la Dirección General de Estadística y la Contraloría General pasó a formar parte de la Secretaría de Hacienda.*

Dentro de las acciones más importantes para establecer la actividad estatal como reguladora de la economía, se encuentra el Plan Sexenal del Gobierno para el período 1934-1940. Elaborado en 1933- y aprobado a principios de 1934 de la Segunda Convención del PNR este Plan se contemplaba como el programa del candidato presidencial del partido.**

El Plan Sexenal consideraba la acción del Estado dentro de - - "agricultura, trabajo, economía nacional, comunicaciones y obras públicas, educación, gobierno, ejército, relaciones exteriores y crédito público, y fomento comunal"*** Una vez aprobado sería puesto en acción el 10 de enero de 1934 y debía ejecutarse en 6 etapas - - anuales y sucesivas, cada una de ellas planeada por el presidente y

* Goodspeed. Op. cit. p. 111.

** Ibid. p. 101.

*** Ibid. p. 110.

el partido.

El Plan Sexenal estuvo orientado básicamente al fomento del desarrollo económico, sin embargo, en los hechos estuvo limitado por la ausencia de instituciones económicas y de recursos estadísticos que posibilitaran su concreción en términos cuantitativos. De esta forma, aunque su importancia es indudable, en los hechos no significó un instrumento capaz de lograr el control y la regulación de la vida nacional por parte del Estado.*

Además de los organismos ya mencionados, el Estado creó en el período 1920 a 1934 las siguientes entidades:

En el sector financiero: Aseguradora Hidalgo, S. A. (denominada anteriormente la Mutualista de México, S. A.) 1931, Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A. de C. V., (1933). Para estimular el ahorro se creó en 1920 la Lotería Nacional. En el área de servicios básicos se establecieron como entidades estatales la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., y en el período 1924-1928 la Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S. A.. Posteriormente, en 1934 se organizaron las Juntas Federales de Mejoras Materiales y Aeronaves de México, S. A.**

* Durante la administración del General Cárdenas se hicieron muy pocos esfuerzos para revisar, fortalecer o convertir en ley el instrumento de planeación recibido en 1934. Más bien tomaron del Plan Sexenal sólo lo que se ajustaba a una pequeña lista de prioridades en cuanto a metas económicas y sociales, y ejecutaron esas partes del plan de acuerdo con las circunstancias existentes y los medios financieros disponibles. Leopoldo Solís. Planes de Desarrollo Económico y Social en México. México, 1976. p. 191.

** Cfr. Davida Ibarra. México: Organismos y empresas establecidos por el Sector Público (por decenios). El Perfil de México en 1980. Vol. I. S. XXI, México, 1970, p. 192.

Otro elemento de gran importancia en este período es el de los efectos de la gran crisis económica mundial de 1929-1933 en la economía mexicana. La estrecha dependencia de México con respecto del mercado mundial influyó decisivamente sobre algunos de los ramos más dinámicos de la economía: la minería y el petróleo. Al tiempo que desde 1929 la agricultura había entrado en una fase de estancamiento, las cosechas fueron severamente atacadas por fenómenos meteorológicos. Otras ramas como los transportes y las manufacturas descendieron fuertemente y se vieron afectadas.*

Los efectos de la crisis de 1929 en México no sólo recayeron sobre la actividad productiva, sino además propiciaron un crecimiento industrial basado en la sustitución de importaciones, como una primera fase del desarrollo industrial de México.

2. La Acción del Estado en el Período 1934-1958.

En este apartado mostraremos la política estatal de creación del sector de empresas estatales en el contexto de la política de industrialización del país. En una primera parte se señalan algunas de las acciones más importantes del régimen Cardenista. Planteamos que ahí se gestan las acciones básicas para el ulterior proceso

* Todo lo anterior, trajo consecuencias graves sobre el país en general y sobre la acción del Estado en particular. En 1932 el producto interno bruto descendió en 5.6% con respecto a 1929. Desde 1930 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo empezó a recibir solicitudes de paro de diversas empresas, con el consiguiente desempleo y reducción de salarios. En cuanto a los efectos directos sobre el Estado, se manifestaron principalmente, en una reducción de sus ingresos provenientes de los impuestos al comercio exterior, con lo cual se disminuyó la inversión pública, sobre todo en las ramas de comunicaciones y transportes. S. Goodspeed. Op. Cit. pp. 112-114.

de industrialización, que se consolidará en los años cincuentas. En la segunda parte, reseñaremos el período de la guerra y posguerra - conocido convencionalmente como crecimiento con inflación hasta - - 1956-1958, a partir del cual se gesta el llamado desarrollo estabilizador.

2.1 Las Realizaciones Económico-Políticas del Período Cardenista.

Generalmente se ha aceptado que las reformas Cardenistas a la sociedad mexicana de finales de los años treinta, constituyen la base para la modernización posterior del país, aunque en su formulación no hayan correspondido a un plan definido de desarrollo capitalista.

Lo cierto es, como se ha señalado en el apartado anterior, que el régimen Cardenista hubo de enfrentarse a los efectos que sobre la economía mexicana tuvo la gran crisis mundial, así como al propio - descontento de las clases populares del país, ante el incumplimiento del compromiso asumido por el Estado en cuanto a las reformas sociales. Es decir, las acciones económicas del Estado Cardenista tuvieron como objetivo la satisfacción de las necesidades del proceso de acumulación, dentro de la crisis general capitalista de los años treinta y, de otra parte, su propia necesidad de fortalecer su hegemonía política y atender demandas sociales básicas.

Un elemento de fundamental importancia para la consolidación - del Estado fue la política de masas del régimen expresada en una -- tendencia a la corporativización de las fuerzas populares en grandes

centrales influidas por el Estado: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM); también la clase dominante será organizada en corporaciones patronales. Sobre esas organizaciones se sentaron las bases del poder estatal -- para imponer un proyecto nacional de desarrollo y al mismo tiempo -- contrarrestar la influencia del capital extranjero y renegociar las áreas de dominio, de limitar la actuación del capital privado nacional y, mantener el apoyo popular como base de legitimidad y de preservación de la cohesión socio-política.

La política de expropiaciones, en 1937 Ferrocarriles y en 1938 las compañías petroleras, serán el más poderoso instrumento del Estado en su relación con el capital extranjero y para el fomento de la industrialización.

La política obrera se convertirá en un medio para contener el poder de la burguesía y de este modo que el Estado se convierta en árbitro de la sociedad.

El Estado de masas consumado por Cárdenas dió un fuerte impulso al reparto agrario y realizó considerables inversiones en obras de infraestructura, principalmente de riego. Con ello se produjo la paz social en el campo, además de crear las condiciones para un dinámico desarrollo capitalista, principalmente en aquellas regiones favorecidas con el riego y el crédito de la banca estatal.

Los posteriores efectos de las políticas del Cardenismo se -- habrían de manifestar en los siguientes aportes al desarrollo del --

país.

- Producir los alimentos y las materias primas suficientes y baratas que los procesos de urbanización y de industrialización requieren, favorables a la reproducción de la fuerza de trabajo y de las condiciones materiales de producción. El crecimiento del producto agrícola fue de 4.4% a precios constantes de 1935 a 1967. Los productos básicos de la dieta alimenticia (maíz, frijol y trigo) tuvieron tasas de crecimiento superiores a la de la población nacional y el nivel de precios de los productos agrícolas en términos globales ha seguido el índice general de precios durante el mismo período. - En cuanto a los productos agrícolas-industriales aumentaron su participación dentro del producto agrícola de 30 a 40% de 1940 a 1960.*

- Aumentar excedentes agrícolas de exportación, ampliando las divisas necesarias para cubrir la importación de los bienes de capital para el proceso de industrialización. La producción agropecuaria del país destinada al mercado exterior fue en 1940 de 8% misma que en 1960 fue de 14%.**

- Liberar la mano de obra agrícola. Se considera que "entre 1940 y 1950 hubo una transferencia neta de 600 000 individuos activos de la agricultura hacia otros sectores, mientras que de 1950 a 1960 esta transferencia fue de 480 000.***

- Ampliar el mercado interno para los productos de la industria.

- Y canalizar sus excedentes de capital hacia las áreas modernas -

* Sergio Reyes Osorio y S. Eckstein. El Desarrollo Polarizado de la Agricultura Mexicana. En Crecimiento o Desarrollo Económico. Sep Setentas, No. 4, México, 1971. pp. 23-25.

** Ibid. p. 26.

*** Ibid. p. 36.

de la economía, valga decir, hacia la industria: por el sistema -- bancario, 2500 millones de pesos y por la relación de precios, 3600 millones de pesos, a precios de 1960. La transferencia total de re cursos de la agricultura hacia otros sectores se ha estimado en - - 3,000 millones, una vez descontado el monto que la agricultura reci be a través del sistema fiscal.*

Esos elementos en conjunto, van definiendo las características de la estructura económica sobre la cual se sustentaría el ulterior proceso de industrialización, seguido de cerca por los cambios en - el desarrollo del capitalismo mundial y la división internacional - del trabajo que se está gestando.

La industrialización no es concebible sin la decisiva interven ción del Estado en todos los órdenes. Así, el análisis de las polí ticas en materia fiscal, de gasto y monetaria, del sistema bancario, etc., muestran como el desarrollo del país se iría orientando hacia las actividades industriales.

De ello da cuenta la reorientación de los recursos estatales - que se canalizaron de 1935 a 1940 en una mayor proporción hacia el fomento económico 38%, mientras que en los años anteriores habían - sido sólo de 22%.** En cuanto a la inversión pública federal, se - orientó hacia el fomento agropecuario a industrial, 17.7% y 7.3% -- respectivamente, aunque se presentó un descenso en el ramo de - - -

* Ibid. p. 42.

** J. Wilkie. The Mexican Revolution. p. 32. Citado por Leopoldo Solís. Op. - cit. p. 101.

comunicaciones y transportes, al pasar de 76.0% a 65.0% en el período analizado.*

Entre las políticas de fomento a la industrialización, destaca la de exención de impuestos (Decreto de estímulos a la construcción de nuevas empresas, 1939) y la proteccionista (establecimiento de aranceles prohibitivos para la importación de mercancías producidas internamente, Ley de 1938).

De esa reorientación surgirá un núcleo de empresas estatales básicas para el desarrollo industrial y entre las que destacan según sus funciones, las siguientes:

El sistema bancario estatal que a través de mecanismos financieros amplios apoyó prioritariamente el desarrollo de las actividades económicas según los objetivos de industrialización. Resalta especialmente el inicio de las actividades de banca central del Banco de México y el establecimiento de instituciones bancarias cuyo objetivo era el de apoyar el desarrollo de proyectos específicos.

En el sector agrícola, a raíz de la reforma efectuada en 1935 al Banco Nacional de Crédito Agrícola, se crearon el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.. El primero para atender principalmente a los - -

* Francisco J. Alejo López. La Política Fiscal en el Desarrollo Económico de México, en Crecimiento y Desarrollo, Op. cit. Cuadro No. 3. p. 97.

pequeños propietarios y el segundo para apoyar en forma decisiva al programa de Reforma Agraria, financiando a los ejidatarios organizados en uniones de crédito, así como organizando y coordinando servicios agrícolas complementarios.*

En los sectores industrial y de la construcción se crearon el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para financiar diferentes proyectos para el desarrollo de la industria de la transformación y principalmente, facilitar el programa de obras públicas del gobierno; en 1937 el Banco Nacional Obrero, para la Promoción Industrial a través de la concesión de créditos a industrias y negocios pequeños, mismo que fue reorganizado en 1941 para formar el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. cuya finalidad era la de promover negocios en cooperativas.**

De especial importancia fue el establecimiento, por decreto en 1934, de la Nacional Financiera, S. A. con el objetivo de crear un mercado a los bonos gubernamentales y financiar los programas de obras públicas y de servicio social con los ahorros privados invertidos en valores federales, estatales y municipales.*** Para 1940, además de funcionar como agente financiero del Gobierno, su actividad se orientó a proporcionar créditos industriales de largo plazo, así como a fomentar la apertura y expansión de empresas industriales, es decir, se convirtió en la principal institución de fomento-

* W. Patton Glade. Op. cit. p. 75.

** Ibid. pp. 83-84.

*** Id. p. 85.

industrial del país.

En el ramo del comercio se estableció en 1937 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., para actuar como el principal instrumento de intervención del Gobierno sobre la actividad comercial exterior.*

En el área de seguros, en 1937 se estableció la Aseguradora Mexicana, S. A., la agencia de seguros del Estado.**

Las empresas estatales en las áreas estratégicas para el desarrollo.

Petróleos de México, S. A. fue fundada en 1935 para explotar, en muy pequeña escala, yacimientos públicos. Con la expropiación se fundó una nueva empresa estatal: Petróleos Mexicanos, para administrar las propiedades nacionalizadas. En su constitución se estableció que PEMEX "tiene a su cargo la conservación y utilización -- eficiente, en beneficio de la nación, de sus recursos y el abastecimiento de abundantes y convenientes existencias de combustibles y lubricantes en todos los centros de consumo del país. Sólo efectúa operaciones de exportación después de haber atendido a las necesidades del mercado interno, y hasta donde esté de acuerdo con la ampliación de la política de precios bajos, la empresa aportará la máxima contribución a los ingresos del Gobierno Federal.***

* Ibid. p. 84.

** Ibid. p. 94.

*** Ibid. p. 117.

En 1937 se estableció la Comisión Federal de Electricidad con el fin de organizar y dirigir un sistema nacional de generación, -- transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener a un costo mínimo el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales.*

En la rama de transportes, destaca la expropiación, en 1937 de la parte de los Ferrocarriles Nacionales de México que pertenecía a particulares. En 1938 se creó la Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México, como empresa pública descentralizada del Gobierno Federal. Al mismo tiempo se expropiaron otras 3 líneas: el Ferrocarril Interoceánico, el Mexicano del Sur y Oriental y el Nacional de Tehuantepec. Posteriormente en 1940 se suspendió la administración obrera y se creó la Administración de los Ferrocarriles Nacionales como entidad descentralizada.**

En la rama del comercio y la industria, se ha señalado la creación del Banco de Comercio Exterior*** que fundó en 1937 la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., (CEIMSA) para realizar sus funciones de comercio y asegurar el abastecimiento de productos alimenticios básicos y mantener los precios bajos.

En 1936 se fundó la institución Almacenes Nacionales de - - -

* Diario Oficial. 24 de agosto de 1937. Citado por W. Patton Glade Op. Cit. - P. 124.

** Ibid. pp. 142-143.

*** Ver empresas estatales en la rama bancaria y W. Patton Glade. p. 89.

Depósito, S. A. para almacenar la producción agrícola, conceder créditos con base en las reservas y ayudar a los productores a obtener mejores precios por sus productos.*

Otras empresas constituídas en ese período fueron: la Compañía Productora e Importadora de Papel (PIPSA) en 1935 y la Comisión de Fomento Minero en 1939.**

2.2 El Estado y sus Empresas de 1940 a 1958.

El período que va de 1940 a 1958 se caracteriza desde la perspectiva de las empresas estatales por una mayor diversificación y un mayor peso. En esta etapa la política estatal a través de sus empresas tuvo como finalidad principal el fortalecimiento a la expansión de las empresas privada a quienes canalizó sus excedentes a través de sus políticas de precios y tarifas.

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente la de Corea sobre la economía Mexicana propiciaron una reorientación de la estructura productiva. La coyuntura internacional obligó a la economía Mexicana a desarrollar aceleradamente las fuentes internas de abastecimiento para satisfacer tanto los requerimientos internos de la industria nacional, como los producidos por el mercado internacional, especialmente el Norteamericano.

* Op. cit. p. 158.

** David Ibarra. Op. cit. pp. 192-193.

Además, la acumulación de reservas monetarias impulsaron el -- proceso de sustitución de importaciones, fortalecido, asimismo, -- por la consolidación de las políticas modernizantes del período Cardenista.

El proceso inflacionario fue de importancia estratégica para -- la acumulación acelerada del período. Otros elementos de apoyo básico a ese proceso fueron el sistema bancario estatal e indirecta-- mente su política monetaria, a través de la cual se reasignaron fondos a la inversión, se facilitó a la industria el acceso a préstamos internos y externos para fines de desarrollo y se impulsó al -- mercado de capitales.* Además de la política laboral de bajos salarios presente a lo largo del proceso de industrialización del país.

En este período se llevó a cabo una radical transformación en -- la política agrícola, pues disminuyó el reparto agrario y la política de reforma agraria se orientó no al apoyo de los campesinos, si-- no "como instrumento para conseguir la estabilidad política y la -- paz social en el campo que el capital requería, y para permitir, política e ideológicamente, que el Estado utilizara el dinero público en beneficio de una minoría del campo".** Mientras que ésta absorbía el 90% de la inversión estatal, a los ejidos se les marginaba -- del gasto estatal y en algunos casos, como son los ejidos colecti-- vos, se les suspendió la ayuda técnica y el crédito. Con la aten-- ción privilegiada de ciertas regiones, como el noreste y noroeste y

* Leopoldo Solís. La Realidad Económica Mexicana. Citado por Rolando Cordera. -- La Industrialización.... Op. cit. p. 18.

**Adolfo Oribe y Rolando Cordera. México: Industrialización Subordinada. TASE, -- No. 4, México 1971, p. 5.

de cultivos como la caña de azúcar, el café y el algodón, se impulsó el desarrollo de una agricultura capitalista que posibilitó una diversificación en las exportaciones, además de constituirse en un -- mercado interno para la naciente industria del país.*

El crecimiento de la producción industrial y la mayor urbanización presionaron por un aumento del gasto público, aunque había dificultades para financiarlo equilibradamente. El Estado a través de la política fiscal mantuvo una tributación baja y regresiva con el objetivo de apoyar la formación de capital. El gasto efectivo realizado por el Gobierno dió énfasis al fomento económico, que incrementó su participación del 39% al 52%, de 1953 a 1958, mientras que el gasto destinado al bienestar social disminuyó en proporción dentro del total, al pasar del 16.5% al 14.4% en los años señalados.**

En cuanto a la inversión esta también se orientó a reforzar el desarrollo industrial. En el último quinquenio (1953-1958) absorbió el 32% del total, frente al 11.6% del primero (1941-1946). La inversión para fomento agropecuario aumentó su proporción a 19.8% en el quinquenio 1947-1952 para decrecer en el último quinquenio a 13.6%.***

Las administraciones de Avila Camacho y Miguel Alemán apoyaron el programa industrializador. Así muchas de las medidas de política

* Op. cit. pp. 5-6.

** Francisco J. Alejo. Op. cit. p. 97.

*** Información con base en los cuadros 3 y 4 de F. J. Alejo López. Op. cit. pp. 97 y 100.

económica se orientaron a ello:

La Ley de Industrias de Transformación, de abril de 1941 autorizaba el otorgamiento de exenciones de impuestos y de derechos -- aduanales a industrias nuevas o a las ya existentes consideradas -- esenciales para el desarrollo de las manufacturas.*

En ese mismo año se crea la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) como institución pública, autónoma, para agrupar a las empresas industriales aún no organizadas dentro de cámaras específicas.

En el año de 1944, como medida de emergencia por la guerra, se decreta que el 51% del capital de las industrias pertenezca a nacionales y se expide la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica, en donde se faculta al Presidente para decidir prioridades de producción, distribución y venta de productos, de acuerdo a los intereses de la colectividad.**

También en 1944 se crea la Comisión Federal de Fomento Industrial para el establecimiento de empresas necesarias para la industrialización del país y no creadas por el sector privado.

Así mismo, se expiden los Controles a la Importación para complementar el proteccionismo aduanero:

* W. Patton Glade. Op. cit. p. 40.

** Op. cit. p. 40.

En 1946 se expide la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, para ampliar la política de subsidios de la Ley de Industrias de Transformación de 1941.*

En este período los sectores estratégicos de la economía, como son el petróleo y electricidad, los ferrocarriles, la agricultura y el sistema bancario fundamentalmente, se convierten en instrumentos efectivos para impulsar el desarrollo de las diferentes actividades económicas, en especial la industria y además, hacen posible la propia expansión y consolidación del sector estatal. El crecimiento del sector de empresas estatales, fue adecuándose a las necesidades que el desarrollo económico ha planteado. En un primer término se ha destacado cómo la creación de empresas en áreas básicas del desarrollo respondió a la necesidad del Estado de orientar el proceso económico en su conjunto. Por otra parte la expansión posterior del sector estatal ha tenido como finalidad principal favorecer a la empresa privada y, por último al final del período la prioridad consiste en la absorción de empresas privadas generalmente en quiebra, por el Estado, es la fase que se ha denominado el crecimiento "no planeado" del sector público.**

Las empresas estatales establecidas en el período, clasificadas por ramas de actividad fueron las siguientes:

* W. Patton Glade. Op. cit. p. 40.

** Fernando Solana ha distinguido tres momentos dentro del establecimiento de las empresas estatales, atendiendo a los intentos del Estado por lograr una mejor coordinación, control y dirección de las mismas. El primero, se refiere a la creación coyuntural de las empresas y abarcaría de 1925 a 1946; el segundo, se distingue por el establecimiento de mecanismos para su control, y el tercero, por la creación de sistemas para su planeación, coordinación y evaluación. Fernando Solana. "Los Marcos de la Reforma de la Administración". Revista de Administración Pública No. 22. pp. 41-48, México, 1971.

En el sector bancario:

Banco de Zamora, S.A. (1940), Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. (1941), Banco Nacional Monte de Piedad (1946) Banco Nacional del Ejército y la Armada, S. A. de C. V. (1946), Banco Nacional Cinematográfico, S. A. (1947), Banco del Pequeño Comercio del D. F., S. A. de C. V. (1948), Patronato del Ahorro Nacional (1950), Banco Nacional de Transportes, S. A. (1953), Banco Regional Agrícola (1955).

En el sector agrícola:

Algunas instituciones para dotar de crédito a la agricultura fueron el Banco del Valle de México, S. A., el Banco Provincial de Sinaloa y la Financiera Nacional Azucarera, S. A.. De mayor importancia fueron el Consorcio del Seguro Agrícola (1954) y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura (1954).

En el ramo de seguros: la Afianzadora Mexicana, S. A. (1942), Comisión Nacional de Valores (1953) y la Comisión Nacional de Seguros (1956).

Las empresas estatales en las áreas estratégicas del desarrollo:

En el sector industrial:

Compañía Industrial de Atenuque, S. A. (1941), Altos Hornos de México, S. A. (1942), Guanos y Fertilizantes de México, S. A. -- (1943), Beneficios Mexicanos del Café, S. de R. L. de C. V. (1944), Estudios Churubusco Azteca, S.A. (1944), Compañía Mexicana de Tubos

S. A. (1945), Ayotla Textil, S. A. (1946), Departamento de la Industria Militar (1947), Ingenio Independencia, S. A. (1947), Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (1947), Industria Petroquímica Nacional, S. A. (1949), Henequén del Pacífico, S. A. de C. V. -- (1950), Diesel Nacional, S. A. (1951), Mexicana de Coque y Derivados, S. A. de C. V. (1951), Maíz Industrializado, S. A. (1951), -- Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1952), Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S. A. (1952), Ingenio Rosales, S. A. (1953), Operadora Textil, S. A. de C. V. (filial de NAFINSA, 1953), Fábrica de Papel Tuxtepec, S. A. (1954), Compañía Industrial de Ayotla, S. A. (1956), ZINCAMEX (1956), y Bienes y Raíces Industriales, S. A. de C. V. (1957).

En el área de desarrollo agrícola:

Unión Forestal de Jalisco y Colima, S. A. (1940), Empacadora - Ejidal, S. A. de C. V. (1951), Instituto Mexicano del Café (1958).-

En el sector comercio:

AHMSA Comercial, S. A. (filial de AHMSA, 1953), Comercial Mexicana, S. A. de C. V. (1954), Impulsora y Exportadora Nacional, S. - de R. L. de C. V. (1955), Comité de Importaciones del Sector Público (1959).

En la rama de minería:

Compañía Minera de Guadalupe, S. A. (pertenece al grupo de - - AHMSA, 1944), Compañía Minera La Florida de Muzquiz, S. A. (1952), - Sales y Alcalis, S. A. (1953), Consejo de Recursos Naturales No Renovables (1955), La Perla, Minas de Fierro, S. A. (1957).

En el sector de comunicaciones y transportes:

Ferrocarriles Nacionales de México (1948), Ferrocarriles del Pacífico, S.A. de C. V. (denominada anteriormente Compañía de Ferrocarril Sud Pacífico de México, 1952), Ferrocarriles de Chihuahua al Pacífico, S. A. (1953), Servicios de Transportes Eléctricos del D.-F. (1955).

Para el desarrollo regional:

Refrigeradora del Noroeste, S. A. (1944), Eléctrica de Monclova, S. A. (filial de AHMSA, 1944), Compañía Mexicana de Terrenos -- del Río Colorado, S. A. (1946), Comisión del Papaloapan (1947), Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México (1951), Comisión del Río Fuerte, (1951), Comisión del Río Grijalva (1951), Comisión de Estudios de la Cuenca del Río Pánuco (1959).

Infraestructura:

Junta Directiva de Puertos Libres Mexicanos (1952), Comité Administrativo del Programa Federal de Administración de Escuelas -- (1944).

Bienestar y Cultura:

Instituto Mexicano del Seguro Social (1943), Instituto Nacional de Cardiología de México (1943), Hospital Infantil (1943), Hospital de Enfermedades de la Nutrición (1944), Centro Materno Infantil General Maximino Avila Camacho (1945), Patronato del Centro de Salud Soledad Orozco de Avila Camacho (1946), Patronato de la Casa Hogar Soledad Gutiérrez Figuerado (1949), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (1949), Instituto -

Nacional de la Juventud Mexicana (1950), Instituto Nacional de Cancerología (1950), Instituto Nacional de Gastroenterología (1950), - Instituto Nacional de Investigación Científica (1950), Instituto Nacional de Oftalmología (1950), Instituto Nacional de Urología - - - (1950), Instituto Nacional de Endocrinología (1951), Patronato Francisco Mendez (1951), Patronato del Asilo Nicolás Bravo (1952), Instituto Nacional de Neumología, Dr. Manuel Gea González (1952), Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (1952), Hospital Regional de Veracruz (1953), Instituto Nacional de la Vivienda (1954), Dirección de Pensiones Militares (1955), Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis (1959), Hospital Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1959).*

3. El Estado, sus empresas y la Economía de 1958 a 1976.

Nos interesa destacar ahora algunas hipótesis sobre las causas que han determinado que en este período se intensifique la participación y diversificación de las acciones del Estado en la economía, a través de la expansión de su sector de empresas. Mostraremos como el ensanchamiento de la participación estatal no se traduce necesariamente en un control más amplio sobre la orientación del proceso económico sino por el contrario, en una mayor subordinación a -- las necesidades de acumulación del capital monopolista.

En la primera parte se analizará el papel de las empresas - --

* David Ibarra. Op. cit. pp. 192-197.

estatales en el llamado desarrollo estabilizador, señalando las causas que definieron el deterioro financiero del sector a mitad de la década de los sesentas. En la segunda, destacaremos algunos de los efectos de la situación de deterioro de las empresas estatales en la economía en su conjunto; cuestión que obligó al Estado a fortalecer su acción para adecuarse a las nuevas exigencias de la economía dominada por el carácter oligopólico de la estructura productiva. Se concluye con algunas hipótesis sobre los límites y los alcances del sector estatal y de sus tendencias previsibles.

3.1 El Estado y sus Empresas de 1958 a 1970.

El período de 1958 a 1970 se caracteriza por un rápido crecimiento de la economía con estabilidad de precios. Aunque los analistas reconocen que en el desarrollo estabilizador prevalecen las orientaciones de política económica de los años anteriores, se establece la diferencia en el financiamiento deficitario de la actividad estatal. "La estrategia consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro y acoplar las medidas de política para apresurar el proceso y reubicar el ahorro de donde se genera a donde se utiliza, con el fin de lograr una asignación eficiente de los recursos. Debía procederse de manera coherente sobre las propensiones marginales a ahorrar de las empresas, de los individuos y del Gobierno. Para elevar al máximo la nueva inversión se decidió aprovechar también la capacidad de endeudamiento interno".*

* Antonio Ortiz Mena. Desarrollo Estabilizador. Una Década de Estrategia Económica en México.

El antecedente directo para orientar la política monetaria y financiera al logro de la estabilidad de precios, se encuentra en los efectos de la devaluación de 1954 y la secuela inflacionaria en el período posterior a ella, que incidieron fundamentalmente sobre las clases populares y, por otra parte, en una crisis de confianza de la iniciativa privada.*

El cambio de una situación altamente inflacionaria -con altas utilidades y ahorro forzoso- a una de relativa estabilidad de precios se logró por medio de "una aplicación más vigorosa de los instrumentos monetarios y financieros desarrollados durante la quinta década y ... de una creciente dependencia del financiamiento externo para cubrir el déficit del sector público".** De esta forma, el Estado pudo continuar la promoción del desarrollo a través de su endeudamiento.

Los más importantes instrumentos de esa política fueron el encaje legal y los controles selectivos del crédito con los cuales se redujeron los efectos inflacionarios del financiamiento deficitario del sector público y se propició un desarrollo en áreas básicas de la economía. La agricultura y la industria resultaron favorecidos al lograr acceso a mayores volúmenes de crédito y a tasas de interés más bajas que las que hubieran prevalecido sin esos controles!***

* Roger D. Hansen. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI. México, -- 1971. p. 70.

** Op. cit. pp. 70-71.

*** Ibid. pp. 71-72.

Además, la estabilidad lograda fue un factor importante para la captación de ahorros externos con los cuales financiar el desarrollo económico del país. Durante la década de los años sesentas y especialmente a partir de 1963 "México ha colocado más de doce -- emisiones de bonos en los mercados de capital de los Estados Unidos y Europa, y la inversión directa extranjera se ha apresurado a entrar en el país bajo condiciones establecidas por el Gobierno Mexicano".*

El mayor peso de la inversión extranjera se manifiesta en la consolidación de grandes corporaciones monopólicas sobre todo de -- origen Norteamericano en la rama industrial, principalmente en la -- manufactura y en el gran comercio.

En este período la industrialización se sustentará en las -- ramas de bienes de consumo duradero y excepcionalmente bienes de capi -- tal. Los primeros se asocian a un mercado estratificado y concen -- trado en consonancia con la estructura concentrada de la riqueza y -- de los ingresos.

De 1954 a 1960 había ocurrido un proceso de estrechamiento del mercado de bienes no durables y la quiebra o absorción de las empre -- sas menos competitivas. Esto, se afirma, fortaleció al proceso de -- oligopolización de la economía, así como también condujo a un ensan -- chamiento de la participación estatal en la economía, al absorber --

* Ibid. p. 75.

empresas privadas en quiebra.*

A partir de 1960 la economía crece a tasas superiores a la de los años anteriores, en un marco de estabilidad de precios y cambio. De 1940 a 1954 el PIB tuvo una tasa media anual de crecimiento de 5.8 y los precios de 10.6%, mientras que de 1962 a 1970 el -- PIB creció en 7.6 y los precios en 3.6%.**

En esta última etapa, se prosigue la acumulación basada en la producción de bienes durables que reincide en una mayor concentración del ingreso y de los medios de producción.***

Así mismo se profundiza la dependencia externa del país, al depender la acción estatal en mayor medida del capital externo.****

En términos generales el período se caracteriza por una política estatal orientada a lograr el crecimiento industrial con base en la sustitución de importaciones. En el plan de acción inmediata -- 1962-1964 se establecía la necesidad de "poner en juego con rapidez los elementos dinámicos de desarrollo que permitan recuperar una - -

* José Ayala et al. La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas en México, Hoy. Varios autores. S. XXI, México, 1979. p. 39.

** Ibid. p. 41.

*** De 1960 a 1970 la producción manufacturera para consumo no duradero disminuyó su participación, dentro de la producción manufacturera total de 71.0 a 62.0%. La de consumo duradero se incrementó de 7.1 a 12.3, con un incremento de 22.5% en el período. Los bienes intermedios pasaron de 15.7 a 17.7 y los de capital de 6.2 a 8.0% en el período señalado. Op. cit. p. 43, cuadro No. 5.

**** Leopoldo Solís. Planes de Desarrollo Económico y Social en México. Op. cit. p. 143.

tasa mínima de crecimiento del producto interno bruto de 5% y de --
concentrar el esfuerzo en inversiones públicas y privadas y en mejo-
ras de productividad que aseguren un aumento rápido de la oferta in-
terna, así como del nivel de empleo, y acelerar el proceso de susti-
tución de importaciones dentro del marco de metas a largo plazo.*

En el mismo documento se contemplaba un crecimiento de la in-
versión pública, cuyo papel sería el de suplir la insuficiencia de-
la inversión privada y de las exportaciones, estimular la inversión
privada, ampliar el mercado interno, impulsar a sectores rezagados-
como la agricultura y dinamizar la sustitución de importaciones.**

El proceso de industrialización ha descansado sobre el funcio-
namiento dinámico de la agricultura, que desde 1935 ha cumplido con
su papel de proveedor de alimentos y materias primas para el consumo
interno y la exportación, ha liberado fuerza de trabajo, se ha cons-
tituído en mercado interno para los productos de la industria y ha-
transferido valor al sector urbano industrial.***

Sin embargo, desde el inicio de la década de los sesentas, el -

* Leopoldo Solís. Planes de Desarrollo Económico y Social en México. Op. cit.-
p. 121.

** Ibid. p. 144.

*** A partir de 1935 el crecimiento del producto agrícola fue de 4.4% superior -
en 1.3% al de la población. Con ello, la agricultura proporcionó alimentos y
materias primas abundantes y baratas al sector urbano industrial: de 1950 a
1960 los precios de los productos agrícolas decrecieron en 17% y en 19% con-
respecto a los precios de los productos del sector industrial y de servicios
respectivamente. Asimismo las exportaciones agrícolas crecieron 4.8% anual-
mente entre 1952 y 1968. Además se ha estimado una transferencia de valor de
la agricultura al sector urbano industrial en aproximadamente 3,750 millones
de pesos en el período de 1940 a 1960. Reyes Osorio et al. Estructura Agra-
ria y Desarrollo Agrícola en México. F. C. E.. México, 1974. p. 75.

descontento de la población rural y una baja en el producto agrícola (entre 1956 y 1961) entrañaban un problema para la continuación del proceso industrializador.

Es por ello que tanto el gobierno de López Mateos como el de Díaz Ordaz impulsaron el reparto agrario, la canalización de créditos hacia el sector tradicional de la agricultura, la intensificación de obras de riego, principalmente en tierras ejidales y la realización de obras complementarias y de rehabilitación que permitieron aumentar el coeficiente de explotación de la tierra en los distritos de riego.*

En el período de análisis la producción agrícola presentó dos comportamientos diferentes: de 1961 a 1965 aumentó al 6.7% anual y de este último año a 1969 creció apenas en 2.2%. El rápido crecimiento del primer período se ha explicado como consecuencia de una extensión de la superficie cultivada, que creció al 3.6%, mientras que en el segundo se presentó una disminución del orden del 0.6% -- anual.**

Sin embargo, la crisis de la agricultura debe ser referida directamente al carácter polarizado de la estructura agraria del país, manifiesto en la existencia de un sector dinámico, altamente capitalizado que concentra los medios de producción agrícolas y produce para el mercado, y otro, de subsistencia, con métodos tradicionales.

* Leopoldo Solís. Planes de Desarrollo... p. 172.

** Rodríguez Cisneros. Características de la Agricultura Mexicana. Banco de México. 1973. p. 59.

En efecto, el funcionamiento de este último sector, que engloba a la mayoría de los predios agrícolas, además de otros elementos como la imposibilidad de abrir tierras al cultivo, la escasa redituabilidad de la inversión pública, las fricciones entre los campesinos -- sin tierras y los propietarios privados, y fenómenos naturales han configurado la crisis agrícola del país.*

La política industrial se dirigió a fomentar la sustitución de importaciones, a diversificar la estructura de las exportaciones y a lograr la integración industrial. Dentro del propio plan se establecía la necesidad de modernizar la estructura de algunas industrias y racionalizar el proceso productivo; la descentralización de la industria se concibió como un elemento decisivo para lograr el desarrollo regional.**

Durante el período 1960-1970 la industria manufacturera tuvo un crecimiento de 8%. La industria pesada: acero, equipo de transporte, química, industrias metálicas tuvo un crecimiento superior al de la industria ligera: alimentos, bebidas, textiles y tabaco. La industria eléctrica sostuvo un crecimiento dinámico en los dos quinquenios del período. En el primero de 20% y en el segundo de 14.1%.***

Sin embargo, este espectacular crecimiento tiene su sostén en

* Fernando Rello y Rosa Elena Montes de Oca. Acumulación de capital en el campo Mexicano. Cuadernos políticos No. 2, ERA. México, 1976, p. 61.

** Leopoldo Solís. Op. cit. p. 149.

*** Ibid. p. 173.

las políticas de protección arancelaria, de impuestos moderados, de facilidades crediticias, etc.. En este período los rubros arancelarios sujetos a permisos de importación pasaron de 40% a aproximadamente 65%; los criterios para la protección se basaron más en los costos, precios y el grado de competitividad internacional. Asimismo, por el Plan de Industrialización de la Frontera Norte del País se permitió el establecimiento de plantas maquiladoras y ensambladoras en esa zona, a las cuales se permite la importación, libre de gravámenes de maquinaria y de productos para su transformación y posterior exportación.*

El sistema financiero ha contribuido al desarrollo industrial en forma importante, canalizando créditos con suficiente fluidez. De 1965 a 1970 los créditos otorgados a la industria por el sistema financiero pasaron de 42 044 millones de pesos a 89 847 millones.**

En la década de los años sesentas el gasto y la inversión estatales se han constituido en los elementos principales que orientan y determinan el ritmo del crecimiento económico del país. El gasto público federal ha crecido en 12% de 1960 a 1969. Sin embargo, durante el sexenio de 1959-1964, con la expansión del sector paraestatal, el gasto y la inversión tuvieron un mayor crecimiento que el observado en todo el período: 15% y 16.5% respectivamente. Asimismo, los gastos corrientes de las entidades paraestatales se elevaron en 18.2% en los mismos años. En el sexenio de 1965 a 1970 el -

* Ibid. p. 175-177.

** Ibid. p. 178.

gasto y la inversión redujeron su crecimiento en 9.7% y 7.7% de - - 1964-1969, debido a problemas financieros y por la necesidad de mantener la estabilidad de la economía.*

Hasta los años sesentas el sostenido crecimiento del gasto público respondía a la necesidad del Estado de cumplir con las crecientes responsabilidades que el propio desarrollo le asignaba, apoyándose para ello en los logros financieros resultantes de las medidas que en esa rama se realizaron a partir de los años cuarentas. - Sin embargo, en la década de estudio, aumenta la necesidad de ampliación y diversificación del gasto público ante las nuevas demandas que la sociedad exige, sin contar con una base de sustento financiera para ello.

Dentro de la política económica la prioridad del fomento industrial había postergado la atención de las demandas sociales de la población, especialmente graves en los grandes centros urbanos. De ahí que en el sexenio de 1959-1964 como resultado de un conjunto de necesidades,** el Estado iniciara una política de gasto tendiente a recuperar su posición en la economía y a mejorar su legitimidad ante los sectores populares. De 1959 a 1964 el 39% de los gastos - - -

* Francisco Javier Alejo López. Op. cit. p. 91-92.

** En los primeros años de los sesentas, el panorama político y económico del país era crítico. Aún se resentían los problemas de inflación y de desempleo, - así como los conflictos sociales producidos por el tipo de desarrollo de los años anteriores. Además, de 1960 a 1962 la economía creció débilmente, en -- parte como consecuencia del fuerte descenso habido en la inversión privada motivada por una "crisis de confianza" hacia el régimen de López Mateos. Así - mismo, la capacidad para importar disminuyó por un estancamiento en las exportaciones, pero principalmente por el deterioro en los términos de intercambio.

efectivos del Gobierno Federal se canalizó a fomento económico y el-
19.2% al renglón de beneficio social, que resultó insuficiente, a -
pesar de su aumento con respecto al sexenio anterior, en que fue de
14.4%.*

A partir de 1965, para profundizar la sustitución de importa--
ciones, en su etapa de producción de bienes durables de consumo, se
requería el mantenimiento de altas tasas de ganancias. Para ello,-
el Estado debía apoyar más el crecimiento industrial y garantizar el
control efectivo sobre las clases trabajadoras. Los componentes --
del gasto total así lo expresan: el gasto público se incrementó en
9.1% y se canalizó, el 40% a fomento industrial, siguiendo en impor-
tancia el rubro para fomento agropecuario.** En 1965, como resulta
do de la creciente descapitalización del sector agrícola, disminuyó
la tasa de crecimiento de su producción, con lo cual disminuyeron -
los excedentes para exportación y la producción de alimentos se con-
trajo drásticamente.

De 1960 a 1970 la inversión pública federal mostró un creci- -
miento anual de 13.3% superior al de la inversión privada, que fue-
de 10.9% y al de la inversión bruta fija total de 11.9%. Por lo --
que hace a su destino, en los dos sexenios del período, se observó-
un mayor volumen para fomento industrial, 35.5% y 39.4%, siguiendo-
en importancia, el sector de transportes y comunicaciones, 28.5% y-
22.0%, el sector de beneficio social 21.7% y 25.5% y el sector - --

* Francisco Javier Alejo. Op. cit. p. 101.

** Ibid. p. 101.

agropecuario 10.3% y 11.2%.*

El crecimiento de la inversión no se correspondió con un aumento similar de los recursos del Estado, de modo que se tuvo que incrementar el financiamiento ajeno tanto interno como externo. En 1960 el 35.7%, en 1965 el 39.3% y en 1970 el 48.6% de la inversión pública federal fue cubierta con recursos ajenos.** El pago de la deuda pública aumentó su participación hasta un 16% dentro de los gastos del Gobierno Federal,*** solamente el pago de intereses de la deuda externa en 1967 significó el 5.2% de los ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos y el 20% cubrió las amortizaciones.****

El creciente endeudamiento del Estado se ha debido, fundamentalmente, a su incapacidad para hacer crecer sus ingresos a un ritmo superior o igual al del crecimiento de sus erogaciones. Dentro del sector público la tasa de crecimiento de los ingresos corrientes fue inferior a la de los gastos. De 1960 a 1965 el crecimiento anual de los ingresos fue de 13.9% mientras que el del gasto fue de 19%. De lo anterior resulta que en 1960 el 72.9% de la inversión del sector público se financiaba con el ahorro corriente y en 1965 ya sólo cubría el 37.1%.

La política tributaria del período, al mantener su orientación hacia el fomento de la formación de capital contribuyó a empeorar -

* Para 1959-1964 Cfr. Fco. J. Alejo. Op. cit. cuadro 4. p. 100 y para 1965-1970 Leopoldo Solís. Planes... p. 188.

** Secretaría de la Presidencia. Inversión Pública Federal 1965-1970.

*** Fco. J. Alejo. Op. cit. p. 111.

**** Antonio Ortiz Mena. Op. cit. p. 19.

la situación financiera del Gobierno Federal. Basada principalmente en el impuesto sobre la renta, continuó siendo altamente regresiva y de carácter cédular al gravarse con criterios diferentes el ingreso según su origen: el proveniente del capital o del trabajo.

Dentro del deterioro financiero, especial importancia ha tenido el sector de empresas estatales que enfrentó problemas para aumentar su ahorro corriente, requerido para financiar sus actividades. De 1966 a 1969 aumentaron sus gastos de capital de 6.5 a 10.9 miles de millones de pesos, mientras que su ahorro corriente sólo aumentó de 3.7 a 4.0 miles de millones de pesos.* Ello se explica básicamente por el mantenimiento de los precios del petróleo y sus derivados y de las tarifas de energía eléctrica a los mismos niveles existentes en 1958 y 1962 respectivamente. Además, el servicio de la deuda sobre los créditos contratados por los organismos y empresas controlados presupuestalmente se incrementaron notablemente en el período.

En los datos anteriores mostramos resumidamente los elementos que han configurado el deterioro financiero del Estado hasta el inicio del régimen Echeverrista. Ciertamente, durante la década de los sesentas, dentro de la política económica tendiente al mejoramiento de las finanzas del sector público se había contemplado aumentar la proporción del ahorro del propio sector dentro de la inversión, aumentar la proporción de los recursos internos en ella, limitar el endeudamiento hasta la capacidad de pago del país y --

* Leopoldo Solís. Planes... p. 180.

usarlo únicamente como complemento del interno.* Sin embargo, en la realidad ocurrió lo contrario, es decir, se aumentó la magnitud de la crisis financiera del Estado con el creciente servicio de la deuda, y con las mayores transferencias a las empresas estatales, que además ya se encontraban en franca descapitalización. Algunas de ellas no alcanzaron sus metas de inversión o de operación por no contar con los recursos suficientes, PEMEX, transportes, etc.. Otras se mantuvieron en operación sólo por las transferencias recibidas del Gobierno Federal, como es el caso de los ferrocarriles, que absorbió más de 2 000 millones de pesos en 1970. Ello se explica fundamentalmente por la política de subsidio al capital privado a través de los precios y de las tarifas bajas de los bienes de servicios ofrecidos por las empresas del Estado.

No obstante el declive que se gesta desde 1965, las empresas estatales contribuyeron a la materialización de la política económica del período, que como hemos insistido, consistió en impulsar el proceso de sustitución de importaciones, a través, entre otros mecanismos, del control de la oferta y de los precios de algunos insumos básicos para la industrialización. Un ejemplo de ello es que en 1960 se nacionalizan dos grandes empresas extranjeras productoras de energía eléctrica y se inicia el proceso de la llamada "mexicanización" de la industria minera.** En suma, durante la década, aunque no ocurre un gran crecimiento en número de empresas, se dio una

* Leopoldo Solís. Planes... p. 179.

** Para un conocimiento amplio sobre la "mexicanización" de las industrias eléctrica y minera, véase Miguel S. Winczek. El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera. Ed. Siglo XXI, México, 1968.

ampliación y profundización en las actividades de algunas de las empresas ya existentes. Así, dentro del objetivo de fomento indus- - trial se trató de fortalecer al sector básico. En efecto, en 1964- se inicia el proyecto para la construcción del Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada, dedicado a la producción de hierro. Para ampliar a la industria siderúrgica y metal mecánica, en 1969 se inicia el plan para la creación del Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas - Las Truchas, cuya ubicación tuvo como propósito impulsar el desarrollo industrial de la region. Así mismo se buscó mejorar, -- aunque sin éxitos apreciables, la extracción y refinación de petró-- leo y se crean en 1964 la Compañía Mexicana de Exploraciones, en -- 1965 el Instituto Mexicano del Petróleo y la Industria Petroquímica Nacional, S. A. y en 1968 la empresa Nacional de Combustibles de -- Aviación.*

En lo que se refiere a la rama del azufre se dictaron diversas medidas de estímulo para su desarrollo y se propició la participa-- ción estatal directa con Azufrera Nacional, S. A. y Azufres Nacionales Mexicanos, S. A. de C. V.. Para la explotación de los minera-- les cupríferos del depósito de La Caridad, se constituyó la empresa Compañía Mexicana del Cobre, S. A. y para la explotación de los dé-- positos de asbesto localizados en el Cañón del Novillo, Tamps., se constituyó en 1969 la empresa de participación estatal Compañía Na-- cional Exploradora de Asbestos, S. A..

En el ramo de servicios y dentro del apoyo al desarrollo - - - -

* David Ibarra. Op. cit. p. 198.

agropecuario las Instituciones Nacionales de Crédito y Organismos - Auxiliares aumentaron considerablemente, logrando abarcar un gran número de regiones del país.* También opera en ese sector Productos Forestales Mexicanos.

Para fortalecer los servicios de transporte del D. F., se crea en 1967 el Sistema Colectivo de Transporte. Así mismo se crearon en los últimos años de la década: Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Radio Aeronáutica Mexicana, S. A.. Se reestructuran Ferrocarriles Unidos del Sureste, S. A. de C. V., y Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico y surge Astilleros de Veracruz, S. A.**

Para agilizar la comercialización de productos alimenticios, en 1960 se crea la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, en 1961 la Distribuidora Conasupo, DICONSA, y Leche Industrializada Conasupo, LICONSA, la Compañía Panificadora Conasupo y en 1968 se crea Trigo Industrializado Conasupo, TRICONSA. Surge la Comisión Nacional de Fruticultura, CONAFRUT, y la Productora Nacional de Semillas, PRONASE. En 1967 se crea la Compañía Nacional de Abastos para la distribución y comercialización de carnes y surge Alimentos Balanceados, S. A.. En 1960 se establece la Unión - - -

* La función de esas instituciones se vió incrementada con la creación, en 1961 del Banco Regional Agrícola Michoacano; en 1962 del Banco Agrario de Yucatán; en 1963 de la Aseguradora Nacional Agrícola Ganadera; en 1965 del Banco Nacional Agropecuario, del Banco Agropecuario del Norte y del Banco Agropecuario del Sureste, en 1966 del Banco Agropecuario de Occidente y en 1967 del Banco Agropecuario del Centro y del Banco Agropecuario del Sur.

** En adelante, a menos que se señale lo contrario, la información proviene de - David Ibarra, Op. cit. pp. 198-199.

Nacional de Productores de Azúcar, S. A. UNPASA, para concentrar la producción nacional de azúcar y manejar su comercialización interna y externa. Surge así como el Patronato del Maguey.

En el rubro de beneficio social, sobresale la creación, en 1961 del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, INPI, y en 1968 del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, IMAN. Se crea el Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

En los servicios gubernamentales y administrativos surgen innumerables organismos: Centros, Comisiones, Consejos, Comités, Institutos y Fideicomisos. De este modo, en 1961 se crea el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, en 1966 la Impulsora de Empresas Turísticas. Entre los fideicomisos destacan, el Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artesanías, FONART, creado en 1961, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, FOMEX, creado en 1962, el Fondo Nacional de Estudios de Preinversión, FONEP, formado en 1968. En 1970 se establece el Programa de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales cuyo objetivo fue la creación de polos de desarrollo para lograr la descentralización industrial.

A fines de la década de los sesentas, la Secretaría del Patrimonio Nacional, SEPANAL, tenía control sobre 107 entidades públicas, 45 organismos descentralizados y 62 empresas de participación

estatal. Del total, 3 se encontraban en proceso de liquidación y -
21 en proceso de fusión.

No obstante su importancia, hacia finales de la década de los sesentas, el sector estatal enfrentó una serie de deficiencias e -
insuficiencias productivas que unidas a los problemas financieros -
fue frenando su crecimiento, el cual no pudo mantener ni la amplitud
ni el ritmo necesario de acuerdo a los requerimientos que la acumu-
lación capitalista planteaba.

3.2 El Estado y sus Empresas de 1970 a 1976.

El llamado desarrollo modernizador, iniciado con el régimen --
Echeverrista, se ha caracterizado por un ritmo de crecimiento menor
al logrado en el período estabilizador y por la presencia de presio-
nes inflacionarias. Durante ese período, el fracaso del modelo de-
desarrollo imperante hasta ese entonces en la economía mexicana,* -
determinó la necesidad de realizar transformaciones profundas en la
estructura económica, así como una reforma al sistema de control po-
lítico del país.

La principal preocupación del aparato de dominación fue la de-
democratizar la estructura política para recuperar la base de apoyo
del Estado y rehabilitar el prestigio y la autoridad presidencia- -
les.** La apertura democrática fomentó supuestamente la participación

* Para 1970 la acumulación estaba en peligro, debido al deterioro financiero --
del Estado y a los problemas de balanza de pagos. Asimismo, cobraba importan-
cia la manifestación del descontento popular, urbano y rural. Por su parte, -
la crisis internacional agudizó la problemática interna del país.

** Carlos Pereyra. México, los límites del Reformismo. Cuadernos Políticos No. 1
ERA, México 1974,

e institucionalización de los partidos políticos y de las corrientes de oposición. Sin embargo, en los hechos se reprimió cualquier intento de participación política de las fuerzas disidentes. En otros aspectos, la apertura fracasó en su intento de atenuar los mecanismos verticales de control del PRI, así como de aumentar la participación de las bases en la toma de decisiones. Un sector favorecido por la política del régimen fueron los estudiantes, mientras que el sindicalismo charro recibió el apoyo total del Gobierno como una medida de contención de la clase obrera y principalmente del sindicalismo independiente.* De forma que, "el proceso de democratización alentado por el Presidente Echeverría connota una lúcida decisión política, cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 para muchos parecía inevitable: la crisis estructural del sistema".**

En el aspecto económico se instrumentó una política de corte modernizador que abarcaba medidas para el sector agrícola e industrial, con el objetivo de convertir al país en exportador de bienes manufacturados. Asimismo, se promovieron reformas a la política tributaria y al sistema administrativo para lograr el fortalecimiento financiero del Estado y una mayor eficacia en sus operaciones. También se decretó una abundante legislación en materia económica.

Para superar la crítica situación del sector agrícola del país

* Op. cit. p. 16.

** Fausto Zapata. México: Notas sobre el sistema político y la inversión extranjera, México. 1974. Citado por Carlos Pereyra. Op. cit. p. 17.

y restablecer el cumplimiento de sus funciones en la acumulación, - la política agraria del gobierno se encaminó a la terminación del - reparto de la tierra y a garantizar las formas de tenencia existentes en la agricultura, a través de la regularización de los derechos agrarios; al fortalecimiento del ejido y de las comunidades como unidades productivas y fomentar su colectivización con el fin de modernizar los métodos de explotación agrícola; la industrialización de los productos agrícolas. Para el logro de esos objetivos se estableció la necesidad de canalizar mayores volúmenes de inversión y de créditos a las actividades agropecuarias y, elevar los precios de garantía.* Además de lo anterior, se decidió aumentar la participación del Estado en la comercialización de la producción y en la propia transformación de algunas materias primas. No obstante lo anterior, varios factores, principalmente políticos, impidieron la aplicación del proyecto agrario, por lo cual al finalizar se el período Echeverrista se había fortalecido el carácter polarizado de la agricultura mexicana.

De 1970 a 1975 la inversión canalizada a fomento agropecuario creció en 36% mientras que la de la agricultura lo hizo en 49%. Sin embargo, de esa inversión, el 30% se destinó a las siete entidades que tienen más del 50% de su superficie regada. En cuanto al crédito tuvo un aumento de 46.6% en 1975 y siguió la tendencia de la inversión, al canalizarse un tercio del total hacia la región noroeste del

* Fernando Rello y Jorge Castell. Las Desventuras de un Proyecto Agrario. 1970-1976. Revista de Investigación Económica No. 3. F. E. UNAM. México, 1977. pp. 141-142.

país.* Esto es, la urgencia por aumentar la producción determinó -- que los recursos se canalizaran hacia las regiones con la infraestructura y los métodos de explotación modernos que estaban así en posibilidad de hacerlo, en detrimento de la agricultura de subsistencia. Así durante el primer lustro de la década analizada, la agricultura no remontó su crítica situación. De 1970 a 1974 la producción agrícola se estancó al reducirse su tasa de crecimiento - - anual al 0.2%.** Una manifestación de ese comportamiento se encuentra en la producción de cereales que fue insuficiente para cubrir - la demanda interna, que tuvo que satisfacerse con importaciones: la de maíz significó el 25% y la de trigo el 50% de su producción interna,*** incidiendo de esta forma en una balanza de pagos que sufría - directamente los efectos de la crisis internacional.

La política industrial del régimen Echeverrista tuvo como objetivo fundamental una modernización del aparato productivo que posibilitara la conquista de mercados externos. En su inicio el propio presidente de la República anunció la sustitución de la política -- proteccionista por una de fomento racional y selectivo, en donde el incremento de la productividad jugaría el papel clave para la expansión industrial:**** Sin embargo, la independencia económica que el régimen pretendió defender fue sacrificada en aras de la industrialización para el mercado externo, pues "incrementar la productividad,

* Ibid. pp. 145-146.

** Armando Bartra. Seis Años de Lucha Campesina en Revista de Investigación -- Económica. Op. cit. p. 171.

*** Rello y Castell. Op. cit. p. 135.

**** Carlos Pereyra. Op. cit. p.

modernizar la industria, alcanzar competitividad internacional, - -
etc., implica incorporar tecnología moderna, estimular la entrada -
de capital extranjero que produzca para la exportación y afectar a -
los pequeños y medianos industriales ineficientes.*

La política de protecciones a la industria se mantuvo pese a -
las declaraciones iniciales. En efecto, se estableció la devolu- -
ción a los exportadores de productos manufacturados; se expidió -
la reglamentación de las empresas maquiladoras de la zona fronteri-
za y de los litorales; se concedió un subsidio sobre fletes ferroca
rrileros para la transportación hasta las fronteras del país, de los -
productos de exportación.

En la práctica, el proteccionismo a la industria ha implicado -
si no su modernización y racionalidad, si una actuación dinámica y -
un cambio en su composición. De 1970 a 1976 las actividades indus-
triales aumentaron su participación en el PIB de 34.4% a 36.4%.** -
Por su parte, de 1970 a 1977 dentro de las manufacturas los bienes-
de consumo duradero apenas variaron su participación al pasar de --
12.3 a 13%. Los bienes intermedios aumentaron de 30.3% a 33.1% y -
los de capital se mantuvieron en 4% en los dos años señalados.***

La reforma fiscal contenida en la estrategia económica de Eche
verría se orientaría fundamentalmente a redistribuir el ingreso y a

* Ibid. p.

** José Ayala et al. La Crisis Económica: Evolución y Perspectiva en México, -
Hoy. Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coordinadores). S. XXI,
México, 1979. Cuadro No. 6, p. 90.

*** Ibid. Cuadro No. 7. pp. 92-94.

fortalecer las finanzas públicas. Para esto se planteaba una modernización del sistema tributario, la revisión de la política fiscal- de fomento industrial, la revisión de los precios y tarifas de los- productos y servicios de las empresas estatales y la reforma al sis- tema administrativo.* Sin embargo, como la redistribución del in-- greso se ha concebido un elemento de freno a la formación de capi-- tal, la reforma fiscal no fue instrumentada en su totalidad. De es- ta forma, a pesar del deterioro en las finanzas públicas, las medi- das fiscales se limitaron a modificar la base impositiva de las em- presas y de las personas físicas, y se elevaron los impuestos sobre transacciones internas. Por otra parte, se dictaron medidas de es- tímulo fiscal: se amplió el uso de la depreciación acelerada y se- exentó de impuestos a la inversión en zonas de desarrollo.**

La política monetaria, como la fiscal fue contradictoria en -- sus fines, al fomentar por una parte la expansión y por la otra, -- circunscribir esa expansión al desarrollo regional, al fortalecimien- to de las manufacturas para exportación, al desarrollo agropecua- - rio.*** En términos generales, esta política se orientó a crear -- condiciones de estabilidad, mantener la estabilidad cambiaria, no - restringir la convertibilidad de la moneda y subsidiar las tasas de- interés.****

* Eduardo González. La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Proyec- to inviable. Revista de Investigación Económica No. 3. Op. cit. p. 28.

** Carlos Tello. La Política Económica en México 1970-1976. S. XXI, México -- 1979. p. 201.

*** Eduardo González. Op. cit. p. 43.

**** Carlos Tello. Op. cit. p. 205.

La política de gasto desempeñó su papel esencial en la determinación del nivel y la orientación del proceso productivo. Dentro de la política económica del período se estableció la necesidad de aumentar su participación en la economía. En 1971 el gasto público federal representó el 26.8% del PIB, mientras que para 1976 representaba ya el 39.6%. Su distribución por sectores fue el establecido por la política económica: a fomento industrial el 33.5%, -destaca el volumen canalizado al renglón de energéticos, 25%, a beneficio social el 23.1% y a fomento agropecuario y comercialización - agrícola el 15.2%. En cuanto a la inversión pública en 1975 constituyó más del 45% del total de la formación bruta de capital. De 1971 a 1976 el mayor monto se canalizó a las actividades industriales 47%, a comunicaciones y transportes el 19% y a fomento agropecuario el 15% del total.*

Sin embargo, el aumento sostenido del gasto no se correspondió del financiamiento requerido. Al igual que en el período anterior, los ingresos del Estado se mostraron insuficientes para sostener -- las políticas de gasto y de inversión públicas. A pesar de su anunciada modificación, la política tributaria no presentó avances para lograr una mayor recaudación, y menos aún para intentar una redistribución del ingreso. De 1970 a 1976 los ingresos tributarios aumentaron como proporción del PIB de 11.2% a 14.2%, correspondiendo este aumento principalmente a los impuestos indirectos, transferidos al consumidor. Los impuestos a las ganancias empresariales no sufrieron modificaciones, por lo cual éstas no resintieron - - -

* Ibid. pp. 193 y 195.

grandemente la imposición.*

En cuanto a los ingresos propios del sector mostraron una incapacidad creciente para su autofinanciamiento, al pasar del 51% en 1970 al 15.2% en 1974 y ser nulos después de 1975.** Esto es así - debido a la política de precios y tarifas de subsidio a la economía por parte de las empresas estatales. Como se podrá constatar, esa política además de mantenerse inalterada durante los primeros años del sexenio, cuando sufrió modificaciones y elevó los niveles de -- los precios y tarifas de algunos bienes, resultó insuficiente para satisfacer los requerimientos de expansión y acumulación de las empresas impulsoras de esas medidas.*** Ante esta situación, el Go- -- bierno Federal aumentó el monto de sus transferencias corrientes y de capital al sector paraestatal, mismas que significaron más del 60% de su déficit durante los años de estudio.

El sustancial incremento del déficit del sector público, que - aumentó su proporción con respecto del PIB, de 2.5% en 1971 a 9.3% en 1975 y 7.4% en 1976,**** debió financiarse a través de crédito - interno y externo, 75% y 25% en promedio para el período, con lo -- cual se agudizaba aún más, la de por sí deteriorada situación financiera del Estado.*****

* Ibid. pp. 200-201.

** José Ayala. Auge y Declinación del Intervencionismo estatal, 1970-1976. Revista de Investigación Económica. Op. cit. p. 81.

*** Carlos Tello. Op. cit. p. 199.

**** Ibid. p. 199.

***** Según datos sobre el endeudamiento externo se estima que de diciembre de 1973 a diciembre de 1974 el saldo de la deuda pública se incrementó en 41%, no obstante que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se incrementó en 117% en el mismo período, con lo cual "el sector público se-

Desde el inicio del régimen se impulsó en todos los sectores de la sociedad la creación e incorporación de empresas ya existentes - al sector de empresas estatales. La ampliación y diversificación - de la actividad estatal se proponía, en el corto plazo contribuir a la superación de la crisis tanto del proceso de acumulación como de representatividad del Estado. En un nivel más amplio el Estado pretendía refuncionalizar al sector, que en la década anterior no había sostenido un ritmo de expansión acorde con los requerimientos - del proceso productivo.

En este marco podemos encontrar la explicación de la necesidad estatal por aumentar el peso de las empresas estatales dentro de la economía, a través del cual el Estado procuraría una mayor autonomía para definir la orientación de las actividades productivas, con un criterio presuntamente nacionalista aún dentro de los marcos de - la dependencia.

De esta forma, en la coyuntura económica de los años setentas, correspondió a las empresas del Estado reactivar las actividades -- económicas, satisfacer las necesidades del desarrollo interno, atender a las zonas y a los grupos marginados del desarrollo y fortalecer el financiamiento de los sectores claves del desarrollo. Todo ello, en una situación financiera crítica de las empresas que incidía desfavorablemente en el cumplimiento de los objetivos de la - -

endeudaba por encima de los requerimientos globales de la balanza de pagos y... de las importaciones públicas (2 202 millones de dólares en 1974) que en parte eran pagados por exportaciones del propio sector público (855 millones de dólares en 1974). Así, el creciente servicio de la deuda, provocaba además de la propia debilidad del Estado, restricciones en la balanza de pagos.

Carlos Tello. Op. cit. p. 109

política económica del Estado.

A finales de 1976 el sector de empresas estatales se componía de 898 organismos controlados, de los cuales 129 eran organismos descentralizados, 500 empresas mayoritarias, 59 empresas minoritarias y 210 fideicomisos,* distribuidos en todas las ramas de la sociedad. Su importancia se manifiesta a través de algunos indicadores básicos:

Para 1975 el sector paraestatal alcanzó una participación en el PIB de 9.83% frente al 8.33% de 1970, con una tasa anual de crecimiento de 9.46% -la tasa de crecimiento del PIB del sector privado fue de 4.91% y la del PIB fue de 5.66% en el mismo período. Del total del PIB del sector paraestatal correspondió a la rama de petróleos, petroquímica y derivados del carbón el 20.7%, a manufactura el 15.87%, a comunicaciones y transportes el 10.76% y a electricidad el 8.96%.**

De 1970 a 1976 la ocupación del gobierno federal y entidades paraestatales sujetas a control presupuestal se incrementó en 59.1%, al pasar de 826 mil a 1 314.6 mil personas en los años señalados. Los sectores que aumentaron notablemente su ocupación fueron educación, 94%, Seguridad Social, 87.1%, sector eléctrico, 34.4% y PEMEX 23.4%. Tanto educación como seguridad social, que se habían mantenido rezagados en los anteriores sexenios, recibieron un fuerte - -

* Ver Capítulo I.

** Información Económica y Social Básica. Vol. I, No. 4, S.P.P. Cuadros III. 3. 2 y III. 3.3.

impulso que se tradujo en una mejora sustancial en sus servicios. - Al igual que en el resto del sector paraestatal, el volumen físico - de producción creció a mayores tasas de las que lo hizo la ocupa- - ción.

En el suministro de energía eléctrica, la C. F. E. aumentó de 1970 a 1976, su capacidad instalada en 96.6%, (al pasar de 5 401 miles de kw a 10 617 miles de kw) y la generación de energía eléctrica en 80.9%, (al aumentar de 22 914 millones de kw horas a 41 455 millones de kilowatt horas)* En el sector de energéticos, PEMEX incrementó la producción de petróleo crudo de 1970 a 1975 en 65.6% (de 177 599 mil barriles a 294 254 mil barriles), con una producción -- promedio diaria en 1970 de 487 mil barriles y 894 mil barriles en -- 1976. La producción de derivados del petróleo creció en 38.8% (al -- pasar de 167 935 a 233 211 mil barriles) en los mismos años. Por su parte los ingresos totales de PEMEX se incrementaron en 82.6% (de 12 145 a 34 323 millones de pesos de 1970 a 1975) correspondiendo -- casi en su totalidad a ventas internas. En petroquímica básica la -- producción se incrementó en 88.2% al pasar de 3 506.6 a 6 418.8 mil toneladas.**

En el sector de comunicaciones y transportes, Ferrocarriles au mentó la carga transportada en 46% -la carga comercial aumentó en - 29.6% mientras el transporte de pasajeros disminuyó en 41.1% de - - 1970 a 1975.

* S.P.P. Información Económica y Social Básica. Vol. I, No. 4, México, Marzo de 1978. pp. 494-496.

** Ibid. pp. 491 y 492.

Durante este período especial importancia tuvo CONASUPO quien incrementó notablemente su presupuesto y el volumen y diversificación de sus actividades. De 1970 a 1975 el presupuesto de la CONASUPO creció ocho veces al pasar de 4 000 a 32 mil millones de pesos; en 1970 operaba 1 200 centros de compra, 1 200 tiendas de venta al menudeo y 3 fábricas. Para 1975, 2 800 centros de compra, 6 mil -- tiendas y 28 fábricas.*

En este sexenio el Estado se vió en la necesidad de absorber a numerosos ingenios que se encontraban totalmente descapitalizados y en quiebra. De esta forma, la participación del Estado en la producción de azúcar se incrementó del 41 al 53% de 1970 a 1975.

En el sector educativo la creciente demanda pudo satisfacerse sin provocar grandes desajustes en la relación alumno-maestro y -- alumno-escuela, con lo cual no se afectó el nivel de la calidad de la enseñanza en el país. El mejoramiento en el servicio se destaca en un crecimiento en las tasas de escolaridad, que en la enseñanza primaria pasó de 74.8% a 81.7% en 1975, en enseñanza media de 19.5% a 32.3% y en enseñanza superior de 4.8% a 9%. En cuanto a las relaciones, la relación alumno-maestro fue en primaria de 43.1 en 1970 y 45.5 en 1975, en enseñanza media de 13% y de 17.1% y en enseñanza superior de 14.6% y 11.2% en los años considerados.**

El sector de seguridad social aumentó su capacidad de atención-

* John F. H. Pursell y S. Kaufman. El Estado y la Empresa Privada en Nueva Política. Vol. I, No. 2, México, 1976. pp. 233 y 234.

** Ibid. p. 26.

a nuevos grupos sociales, principalmente a algunos sectores hasta entonces marginados de ese servicio. De 1970 a 1976 el presupuesto total del sector salud y seguridad social se incrementó en 286.2% al pasar de 13.4 a 53.9 miles de millones de pesos. Del total del presupuesto de 1976 correspondió el 58.8% al IMSS, el 26.72% al ISSSTE y el 13% a la SSA. De 1970 a 1976 el número de afiliados en el IMSS y el ISSSTE se incrementó en 68% y 90.8% respectivamente y el número de camas en cada institución creció en 51% y 49.4%.*

La intervención del Estado en el suministro de vivienda se incrementó en el sexenio de estudio, al construirse con financiamiento público 332 006 viviendas frente a las 119 759 viviendas construídas de 1965 a 1970. Del total de viviendas terminadas en el período, correspondió al INFONAVIT el 53.3%, al FOVISSSTE el 14.7%, al Departamento del Distrito Federal, CAPFCE y PEMEX el 13.3% y a los organismos financieros - BNHVOP - BANOBRAS- el 9.1% y al FOVI el 8.5%.**

Otros organismos estatizados en el período, por rama fueron:

Sector Primario.

En 1971 se crea la Operadora Nacional de Ingenios para coordinar las actividades de más de 25 ingenios propiedad del Estado. En 1972 se crea Tabacos Mexicanos y en 1974 la Compañía Multinacional-Cafés Suaves Centrales. En la rama silvícola se crean 3 empresas y en la pesquera, la empresa Productos Pesqueros Mexicanos.

* La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. SPP. México, 1979. p. 269.

** Ibid. p. 396.

En la minería se ha impulsado la estatización por medio de la--
mexicanización de las empresas mineras: en 1971 la Compañía Minera
de Cananea; en 1972 la empresa Azufrera Panamericana; en 1973 el --
Complejo Minero de la Caridad del Cobre; en ese mismo año la Compa-
ñía Minera Autlán, la Exportadora e Importadora de Minerales, EXA--
MIN y la Exportadora de Sal de Baja California Sur; en 1974 se par-
ticipa en: la Compañía Minera Cuprífera la Verde, en la empresa Co
bre de Sonora y se forma la empresa Exploraciones Mineras Japón-Mé-
xico.

En petroquímica básica, pasó a formar parte del sector estatal
en 1971, Química Flour; en 1975 Cloro de Tehuantepec, Celuloides --
Centauro y Productos Básicos para fertilizantes.

En la industria de la Transformación:

Alimentos y Similares:

En 1973 Alimentos del Fuerte (por la quiebra de Heinz Alimen--
tos) y Alimentos Lerma; en 1974 Alimentos Balanceados de Sinaloa y
la Distribuidora Pesquera Ejidal.

Textiles y Derivados:

En 1973 la Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto y en
1975 Nacional Financiera se hace cargo de Hilos Cadena por proble--
mas entre el sindicato y la empresa.

Productos de Madera y Derivados:

En 1973 se absorbe Maderas Moldeables de Durango, Triplay de -
Palenque, S. A. y la Compañía Forestal de la Lacandona.

Productos Metálicos y Artefactos Mecánicos:

En 1973 el Estado absorbe la empresa Servicios y Suministros - Siderúrgicos, la Distribuidora Rassini Rheem y la Fábrica Nacional de Máquinas Herramientas; en 1974 la fábrica de Artículos de Acero - Inoxidable denominada Mexinox, la Maquiladora Automotriz Nacional, - Motores Perkins, Dina Komatsu y Barrenas de Acero y Aguces, del -- grupo AHMSA.

Para prestar asesoría industrial en 1974 se crea, con participación de SOMEX, la Sociedad Mexicana de Asistencia Técnica SOMATEC.

Sector Servicios:

En 1972 la Compañía Comercializadora Mexicano-Alemana; en 1971 Servicios Portuarios de Manzanillo, en 1972 Servicios Portuarios de Acapulco, Guaymas, Ensenada y Yucalpetén; en 1973 los de Tehuantepec, en 1975 la Naviera Multinacional del Caribe. En 1972 el Ferrocarril de Baja California-Sonora.

En Comunicaciones:

En 1972 Teléfonos de México pasa a ser Empresa de Participación Estatal Mayoritaria junto con 20 empresas filiales y asociadas y en 1974 se mexicanizó la Industria de Telecomunicación, S. A., la más importante fábrica de aparatos de telecomunicación.

Servicios Bancarios:

En 1972 el Grupo Financiero Internacional es comprado en un -- 51% por el Estado. En 1975 el Banco Nacional Monte de Piedad se -- transforma en el Banco Urbano; los bancos agrarios se integran en --

un sistema que forma el Banco de Crédito Rural.

Durante el período se crearon cerca de 400 fideicomisos, manejados por el Gobierno Federal.

Bienestar Social:

En el área de educación, en 1971 se crean el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Nacional de Astrofísica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Óptica y Electrónica, el Centro de Medios y Procedimientos Avanzados para la Educación; en 1972 el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el área de vivienda, en 1971 el INDECO sustituye al Instituto Nacional de la Vivienda y en 1972 se crea el INFONAVIT.

Durante este período surgen en diversas áreas: Consejos, Centros, Comités, Comisiones e Institutos para apoyar el desarrollo. - Ejemplo de esa diversidad son: el Comité Consultivo de Baja California, la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, el Instituto de Investigaciones Forestales, 1974. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 1973 y la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

Una acción representativa de la necesidad de adecuar el aparato estatal a las condiciones del desarrollo económico del país es la creación de Comités Promotores del Desarrollo Socio Económico de todos los Estados de la República (COPRODES) y las Sociedades Promotoras de empresas de los Estados, creados en 1971 y coordinados por-

la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, 1975.

A lo largo de las páginas anteriores hemos podido observar como ha evolucionado la intervención del Estado en la economía en la sociedad mexicana, así como los diferentes matices que fue adquiriendo la contradicción entre los diferentes entes sociales y la forma en que esta situación se reflejaba en el aparato estatal.

Hemos visto además como la intervención estatal, que desde las primeras etapas apareció como un elemento indisolublemente ligado con el proceso de acumulación de capital, a medida que éste se hacía más contradictorio, fue convirtiéndose en un elemento de sustento de este proceso y sin el cual la propia continuidad del sistema se veía cuestionada.

ESTRUCTURA DEL APARATO PRODUCTIVO ESTATAL.

INTRODUCCION

En el presente capítulo abordaremos el análisis de la interven
ción del Estado mexicano en la producción de bienes y servicios.

Realizaremos el estudio de las acciones del Estado en los diver-
sos sectores de la economía mexicana, no con la idea de agotar el -
estudio en detalle de las características de cada una de las indus-
trias analizadas, pues ello rebasaría con mucho la posibilidad de es
te trabajo.

La idea fundamental es la de realizar un análisis global del -
papel desempeñado por el Estado en cada uno de los casos, estable--
cer su vinculación con las acciones del sector privado, así como de-
tectar la influencia que ejerce la acción de cada una de las empre-
sas estatales, en los objetivos más generales del Estado, que no son
exclusivamente económicos, sino predominantemente políticos pues es
tán ligados con el objetivo esencial del Estado que es mantener la-
estabilidad del proceso de acumulación.

Analizaremos la manera como se ha dado la ampliación y diversi
ficación de las acciones del Estado en la economía, para observar,-
en primer lugar si este proceso es identificable con la diversifica
ción que se presenta en la empresa privada, principalmente con la -
que tiene lugar en la de carácter monopolístico. Asimismo intentare-
mos encontrar la explicación de un fenómeno aparentemente contradic-
torio: por un lado una participación creciente del Estado en la --

economía y por otro una menor capacidad por parte de éste para orientar el proceso de acumulación.

Según trataremos de demostrar, la razón de que exista esta contradicción aparente, es que la acción del Estado responde a su carácter de clase, de ahí que esté subordinada en última instancia a la dinámica de la acumulación privada de capital, lo que ha implicado que esta acción tenga un móvil muy diferente al de la empresa privada. La motivación de su acción no es la obtención de una ganancia, sino mantener la estabilidad del proceso de reproducción de capital, ya sea realizando transferencias crecientes de excedente o haciéndose cargo de actividades que dentro de la lógica del capital individual no son rentables, pues no generan una ganancia inmediata. Su acción aunque pareciera ser un apoyo identificable en lo inmediato con el interés del capital como simple relevo en algunas áreas, tiene una significación más compleja y está ligada con su papel como elemento hegemónico de la sociedad en general, en tanto que se encarga de acciones cuya significación no puede medirse simplemente con una unidad de medida como la de la productividad, que se mueve dentro de la lógica del capital, sino en función de objetivos económico-políticos de mayor trascendencia.

Para el Estado moverse dentro de esta dinámica ha implicado -- una ampliación muy grande de sus acciones pero su rentabilidad, desde una perspectiva general, ha implicado que en lo particular le represente un déficit en tanto que se realizan transferencias a la acumulación de capital o que se socializan gastos que los capitales individuales no realizan. Así, si las empresas del Estado no - - -

producen ganancias no es porque sean ineficientes sino precisamente porque son funcionales para el proceso de acumulación de capital, - lo cual les implica transferir recursos en cantidad suficiente para alimentar ese proceso y hacerse cargo de actividades cuyo costo hay que absorber por ser de utilidad para la acumulación en general.

Como el objetivo del presente capítulo es observar las características de la intervención directa de las empresas estatales en la economía hemos optado por iniciar el análisis con el estudio en primer lugar del sector productivo estatal que se localiza básicamente en la industria, dado que son estas empresas las que desempeñan una acción decisiva sobre la acumulación de capital.

Dentro de este apartado privilegiaremos el análisis de aque- - llas actividades en que el Estado ha tenido una acción más intensa y dinámica y que ha resultado fundamental como mecanismo de promo- - ción de la acumulación. Aquí consideraremos a la industria petrolera, la de generación y transmisión de energía eléctrica, la metálica básica y la de fabricación de productos metálicos, maquinaria y - - equipo.

Para realizar lo anterior trataremos en primer lugar de eva- - luar el peso específico que ha tenido el Estado a través de sus empresas en cada sector, estudiando la evolución de sus indicadores - más significativos para contraponerlos con los de las empresas privasas. El objetivo de ésto será estudiar las tendencias de las empresas estatales en términos de inversión, generación de empleos, - salarios y productividad para observar si efectivamente su acción -

en la economía ha sido ineficiente respecto a la de la empresa privada y si lo ha sido, tratar de descubrir cuáles son las causas de esta ineficiencia que tanto pregonan el sector privado.

Aquí hay que hacer notar que por los propios problemas de la información manejados, aparentemente estamos tratando de realizar una comparación de la empresa estatal y la empresa privada como si fueran dos entidades iguales, perfectamente comparables y esto como lo hemos mencionado a lo largo de toda la tesis está lejos de ser -- verdad. Además de este problema, ha incidido sobre este trabajo la influencia de la polémica iniciada por los voceros del capital privado que califican a las empresas del Estado como ineficientes. No nosotros trataremos de demostrar que esta crítica no es válida, aunque tengamos conciencia que estamos comparando dos tipos de empresas que en esencia, por sus funciones no son comparables.

Después de realizar el estudio del sector productivo estatal realizaremos un análisis de la acción del Estado en el sector primario y en el terciario. Aquí nuestro objetivo será el tener simplemente una visión de conjunto tratando desde luego de poner énfasis en las actividades que consideramos han tenido mayor relevancia.

Aquí, si bien la acción del Estado cuantitativamente parecería de menor importancia que la realizada en el sector productivo, no hay que perder de vista que su importancia más que económica es de tipo político-ideológica y ligada con la necesidad que tiene el Estado de limar las contradicciones de clase, canalizar e institucionalizar los descontentos populares y finalmente fortalecer su --

capacidad hegemónica dentro de la sociedad y estar en mejores condi
ciones de garantizar la estabilidad de la acumulación de capital.

INDUSTRIA PETROLERA

En la rama industrial del petróleo opera la empresa estatal Petróleos Mexicanos que es la responsable de realizar la exploración, explotación, refinación, transportación, almacenamiento, distribución y venta de primera mano del petróleo, el gas natural y de los productos que se obtengan de la refinación de éstos así como de la producción, almacenamiento, transporte, distribución y ventas de -- primera mano de los productos petroquímicos básicos.

La responsabilidad del Estado para desarrollar de manera exclusiva esta importante gama de actividades resultó fundamental para poder impulsar el proceso de industrialización. Desde su creación Petróleos Mexicanos se ha visto obligado a desarrollar de manera -- acelerada la producción petrolera, que se ha ampliado y diversificado de manera notable para poder cubrir los requerimientos del desarrollo económico del país.

Hoy en día Petróleos Mexicanos es la mayor empresa del país, -- ocupando el lugar 35 a nivel mundial y el tercero a nivel de América Latina, siendo superada sólo por Petrobras y Petroven.

El valor de la producción petrolera se elevó en promedio 9.5% -- anualmente de 1960 a 1970 superando el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (7%). En el período siguiente, 1970-1977 su incremento (9.1%), aunque menor al presentado en la década de los sesentas, casi duplicó al del PIB (4.8% anual). La participación del

sector petrolero dentro del PIB ha sido, por consecuencia, creciente, pasando de un 3.4% en 1960 a un 5.7% en 1977. Por lo que toca a su participación en el PIB industrial, esta ha pasado de un 11.7% en 1960 a un 15.3% en 1977.*

Los hidrocarburos producidos por el Estado a través de PEMEX - proveían en 1977 el 85% del total de la energía consumida en el país** y por lo tanto se constituyen en uno de los elementos básicos que han sustentado el desarrollo económico.

Desde la expropiación petrolera PEMEX ha mantenido una creciente expansión de la producción de hidrocarburos de acuerdo con los requerimientos del proceso de acumulación.

La producción bruta total correspondiente a extracción y refinación de petróleo y petroquímica básica, de acuerdo a la información de los censos industriales, creció 9.8% en términos reales durante el período 1965-1970 y 10.6% en el quinquenio siguiente (Ver Cuadro III.1.1). Para lograr lo anterior PEMEX tuvo que realizar un notable esfuerzo de inversión, particularmente en el período 1970-1975- y en los años subsiguientes. Si en el lapso 1965-1970 los acervos brutos de capital de esta rama crecieron 5.1% anualmente en términos reales, en el período siguiente incrementaron su tasa media - - anual de crecimiento 13.4%, que resultó muy superior al aumento - - presentado por los acervos brutos en el sector industrial en el - -

* Cfr. S.P.P. y PEMEX. La Industria Petrolera en México. México 1980. p. 23.

** Idem p. 38.

mismo lapso (7.7%).* Si de 1965 a 1970 los acervos brutos por hombre ocupado se elevaron únicamente en uno por ciento anualmente, en el lapso siguiente crecieron 8% por año, lo que da idea del esfuerzo realizado por Petróleos Mexicanos para desarrollar esta actividad.

Desde la expropiación petrolera y hasta 1970 la producción de petróleo mantuvo un ritmo de crecimiento del 6% anual. De 1971 a 1974 la producción se elevó 9% y de 1975 a 1977, 11% anualmente.** El crecimiento de la producción provocó que desde mediados de la década de los sesentas el nivel de reservas del país empezara a disminuir hasta llegar a su nivel más bajo en 1975, en que sólo era suficiente para satisfacer el consumo del país durante 14 años. La razón de esta situación se encuentra, en primer lugar en el incremento de los costos de exploración que pasaron de 2 484 a 10 081 pesos por metro de 1970 a 1977, lo que representó un incremento anual del 22.2%. Esto fue resultado por un lado del incremento del nivel de precios, pero aún a precios constantes se presentó un crecimiento de 4.9% del costo promedio por metro perforado.

El mayor costo de los trabajos de exploración se reflejó en una disminución de sus actividades lo que generó que las reservas no evolucionaran tan rápidamente como se elevaba la extracción. Como indicador de lo anterior podemos ver que de 1970 a 1975 los gastos de exploración y perforación crecen apenas 11.2% promedio anual,

* Cfr. Banco de México, S. A.. Acervos y Formación de Capital 1960-1975, serie-Encuestas.

** De 1977 a 1979 la producción se dinamizó aún más creciendo 21.4% anualmente.- Cfr. S.P.P. Op. cit. p. 121.

lo que en términos reales nos habla de un estancamiento en las actividades de exploración y perforación, que sin duda fue decisivo en el estancamiento de los niveles de reserva de hidrocarburos.* Aunque no estamos en condiciones de saber hasta que punto es cierto el hecho de que los niveles de reserva dados a conocer a partir de 1977** ya eran conocidos en los años anteriores, lo que es indudable es que en estos años las actividades de exploración de la empresa fueron perdiendo dinamismo.

La razón de esta disminución de las actividades de exploración, se debió a que Petróleos Mexicanos tuvo que desviar una cantidad -- creciente de recursos a la expansión de su capacidad instalada, para elaborar los derivados del petróleo y los productos petroquímicos - que en este período vieron incrementada notablemente su demanda. De 1970 a 1975 la capacidad instalada para destilación primaria y fraccionamiento de gasolina natural creció 5.8% y en los dos años siguientes se incrementó 9.2% anualmente, lográndose un aumento promedio de 7.4% de 1970 a 1977.*** En el caso de la capacidad instalada para la producción petroquímica se incrementó 13.4% anual de 1970 a 1975 y 20.3% de 1975 a 1977, siendo el incremento medio en el período de 15.4%.****

* Cfr. S.P.P. Y PEMEX. Op. cit. pp. 81, 86 y p. 386-387.

** A partir de 1977 se ha incrementado el nivel de la reserva petrolera hasta llegar a 45 803.4 millones de barriles en 1979 y al mismo tiempo se ha aumentado la producción 21% anualmente, llegando los años de reserva garantizados hasta 57 años. Ibid. p. 120. En el informe presidencial, correspondiente a 1980 se hizo el anuncio del incremento del nivel de reservas probadas a 60 126 millones de barriles.

*** Ibidem. p. 150.

**** Ibidem. p. 155.

Para poder incrementar de esa forma la capacidad instalada PEMEX tuvo que canalizar una importante cantidad de recursos a la ampliación de las plantas, así como para la construcción de otras que produjeran nuevos petroquímicos, de acuerdo a las necesidades de la industria petroquímica secundaria.

La razón de este incremento como ya mencionamos fue satisfacer la dinámica demanda a la que se enfrentó PEMEX. La demanda de productos petrolíferos se incrementó 7.1% anualmente, mientras que la correspondiente a los petroquímicos aumentó 12.6% por año.* La causa de este incremento en la demanda de los productos de PEMEX no sólo fue resultado del propio crecimiento económico, sino sobre todo de la demanda anormalmente dinámica de estos productos y que surgió como resultado de la fijación de una estructura de precios de subsidio que tendió a favorecer el derroche de los recursos energéticos por parte de una minoría, en la cual se incluye, en un lugar importante, el capital transnacional quien goza así de una ventaja adicional que incrementa aún más su rentabilidad.** Para observar lo anormal del crecimiento de la demanda en el país, basta anotar que en el período 1970-1977 el consumo mundial de refinados sólo creció 4.1% anualmente contra 7.1% que creció en nuestro país.***

En el caso de los productos petroquímicos PEMEX incrementó en-

* Ibidem. p. 247.

** El precio interno del combustóleo era sólo el 18.6% del precio prevaleciente en el mercado internacional, el del diesel 34.2% y el del gas natural 12.3%. Cfr. Foro Nuclear Nacional, Memoria. México, julio 1978. p. 17.

*** Ibidem. pp. 124 y 258.

forma acelerada su capacidad productiva, y además amplió el número de petroquímicos primarios fabricados de 6 en 1965 a 26 en 1970 y a 36 en 1977. Los incrementos medios anuales en los volúmenes de los principales productos petroquímicos en el período 1970-1977 fueron los siguientes: polietileno 20.5%, amoníaco anhidro 11%, paroxileno 62% (se empezó a producir en 1973), óxido de etileno 40%, estireno 3.8% (inició su producción en 1972) y acrilonitrilo 67.3% (se produce a partir de 1971). Estos seis productos representaban en 1977 el 63.3% de las ventas de petroquímicos realizadas por PEMEX.*

El dinámico desarrollo de la producción petroquímica primaria sirvió de sustento al acelerado desarrollo y diversificación de la producción en las ramas de productos de hule, la química y la farmacéutica y de cosméticos.**

Las crecientes necesidades para expandir la capacidad productiva de los derivados y los petroquímicos, junto a la política de precios de subsidio mantenida por PEMEX, propició el estancamiento de las actividades de extracción de petróleo. Las ventas de PEMEX, como veremos en el capítulo cuarto, tendieron a crecer incluso de manera más lenta que el volumen de los productos, aunque a partir de 1973, PEMEX realizara algunos incrementos de precios, no son suficientes los ingresos-

* Ibidem. pp. 138 y 266.

** Como ejemplo de la multiplicidad de productos que se generan a partir de la petroquímica primaria anotemos los principales usos de los productos más importantes: el polietileno es la materia plástica de mayor importancia en México y sirve para la fabricación de película plana y tubular, utensilios domésticos, recubrimientos plásticos, botellas, tuberías, etc.; el amoníaco anhidro sirve para la fabricación de fertilizantes; el óxido de etileno es materia prima para detergentes y solventes; el estireno se utiliza en la producción de hule sintético y otros plásticos y el acrilonitrilo sirve para producir resinas, hules y fibras sintéticas.

que generan para mantener un ritmo de creciente ampliación de la capacidad instalada a la vez que expandir las actividades de exploración y ésto a pesar del creciente endeudamiento al que recurre la empresa.

Esta política de precios fue claramente la causa del desequilibrio financiero y del retraso en el desarrollo de las actividades de PEMEX. Esto queda manifiesto si analizamos los datos de valor agregado bruto por hombre ocupado que creció en 13.9 y 8.8% anualmente para los períodos 1965-1970 y 1970-1975, resultando una productividad muy superior a la lograda por la industria en general para los mismos períodos, y ésto a pesar de que en la información de valor agregado ya va implícita la transferencia de valor que la empresa realiza hacia el proceso de acumulación.

Resulta curioso observar que a la par de este incremento en la productividad, se tendió a presentar un estancamiento de las remuneraciones a los trabajadores que implicó una menor participación dentro del valor agregado. Si en 1965 las remuneraciones totales participaban del 46.7% del valor agregado censal bruto, en 1970 sólo absorbían el 30.9% y cinco años más tarde únicamente el 19.4%.

El mayor excedente producido por los trabajadores petroleros fue pues la base para la expansión de la empresa y para una transferencia creciente de recursos a las empresas privadas, quienes contaron así con una oferta creciente de energéticos a precios subsidiados.

También cabe destacar que el que la empresa estatal desempeñe un papel de apoyo al proceso de acumulación de capital, no implica - que se trate de un tipo de empresa completamente diferente a la empresa privada. La empresa estatal funciona dentro del capitalismo - y por lo tanto están presentes en ella las contradicciones básicas - del modo de producción capitalista y lo que la diferencia en todo - caso de la privada y lo que le permite actuar como mecanismo de esta - bilidad dentro del sistema, es que no orienta su acción atendiendo - exclusivamente a criterios económicos, sino sobre todo políticos.

INDUSTRIA ELECTRICA

La industria de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, constituye junto con la industria petrolera la base fundamental sobre la que se ha sustentado el proceso de industrialización del país, así como uno de los principales instrumentos a través del cual el Estado ha puesto en práctica su política económica.

La intervención del Estado en este campo se inicia, como ya vimos en el capítulo segundo, en 1937 cuando se crea la Comisión Federal de Electricidad. A través de ella el Estado impulsa el desarrollo de esta actividad hasta el punto de que en la década de los años cincuentas, la Comisión Federal de Electricidad concentra el 50% de la generación de fluido eléctrico y apoya la expansión de las compañías extranjeras subsidiándolas con la venta de energía que más tarde ellas revenderían a los usuarios.

En 1960, con la compra de la totalidad de las acciones de la American and Foreign Power Co. y la mayoría de la Mexican Light and Power Co., se logra la nacionalización de la industria eléctrica. A partir de esa fecha la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro, S. A. queda encargada de la generación y distribución de la energía eléctrica en la zona central del país y la Comisión Federal de Electricidad presta el servicio en el resto de la República. Hasta el momento no ha podido concluirse el proceso de integración de esta industria.

La industria eléctrica mostró durante la década de los sesen--tas un crecimiento bastante acelerado: de 1962 a 1970 creció 15% - anualmente duplicando el crecimiento del Producto Interno Bruto para el mismo lapso. En el período siguiente la expansión lograda fue del 8.4%, logrando superar con mucho el ritmo de crecimiento general de la economía.*

El crecimiento de la industria eléctrica se logró a pesar de - que se presentó un crecimiento bastante lento en sus inversiones. - De 1965 a 1970 los acervos brutos de capital crecieron 4.2% en términos reales, menos de la mitad de la tasa de crecimiento de los - - acervos brutos en el sector industrial en el mismo período (8.9%). - En el quinquenio siguiente aunque la industria eléctrica dinamiza - el crecimiento de sus acervos brutos (6.5% anual), persiste el reza--go con respecto al sector industrial en general (7.7%). La conse--cuencia de esta situación fue la disminución de la participación -- del sector eléctrico en los acervos brutos industriales de un 29% - en 1965 a 23.2% en 1970 y a 21.9% en 1975.

La evolución de los acervos brutos de capital en la industria- eléctrica se ve de manera más clara si observamos el comportamiento de los acervos brutos por hombre ocupado que disminuyeron 0.4% por- año en el primer período, creciendo en 5.1% anual de 1970 a 1975. - El incremento en el último período más que una mayor intensidad de - la inversión, lo que refleja más bien es la lenta evolución de la - contratación de mano de obra que tuvo lugar en esa etapa (1.3% - --

* Cfr. S.P.P. Y C.F.E. El Sector Eléctrico en México. México, 1980. p. 20.

promedio anual).

Como consecuencia de esta situación la generación de energía eléctrica fue disminuyendo su ritmo de crecimiento; si de 1965 a 1970 la energía generada medida en términos físicos (Gwh) creció 12.1%, en el período siguiente lo hizo en sólo 9.4%. Por otra parte se notó una mayor disminución en el ritmo de crecimiento de la energía vendida que creció 8 y 4.4% respectivamente para ambos períodos.

La menor expansión de la capacidad instalada del sector no fue el único problema que se enfrentó. Al lado de esto, empezó a presentarse una disminución en la utilización del equipo instalado. Si en 1962 el factor de planta* del sector eléctrico, que es el porcentaje de tiempo en que una planta funciona durante el año, era de 45.3% en los años siguientes fue presentándose un incremento constante que alcanzó su máximo en 1974 con 51.8%, para empezar una caída tendencial que alcanzó su punto más bajo en 1978 con un nivel de 43.2%. Si a esto deducimos las diferentes pérdidas de energía que se presentan en el proceso (pérdidas de conversión, pérdidas en transmisión, etc.) encontramos que la relación entre la capacidad instalada con que se cuenta y la energía efectivamente distribuida era del orden del 37.1% en 1978.

Lo anterior nos indica que en el sector eléctrico ha empezado-

$$\text{* Factor de planta} = \frac{\text{generación bruta (Gwh)} \times 1000}{\text{capacidad instalada (Mw)} \times 365 \times 24}$$

a configurarse una situación de crisis provocada en lo fundamental por el decaimiento de la inversión que, fue presentándose como consecuencia del deterioro financiero de las empresas del sector eléctrico (que analizaremos en el capítulo cuarto). La política de apoyo a la acumulación privada de capital por la vía de las tarifas fue minimando la situación financiera de las empresas del sector hasta sumirla en una situación que a la larga puede poner en peligro la propia estabilidad del proceso de acumulación de capital.

Además de lo anterior, se suman una serie de problemas de falta de integración del sistema eléctrico nacional, de ausencia de programación de la expansión de las plantas, que muchas veces tienen que esperar largos períodos para entrar en funcionamiento pleno o que permanecen sin ser utilizadas por la falta de refacciones para equipos de importación.

Los elementos anteriores son los que explican el problema del sector eléctrico y no la baja productividad de los trabajadores del sector como comunmente afirman los voceros de la iniciativa privada. Si analizamos los indicadores de productividad podremos ver que de 1965 a 1970 el valor agregado por hombre ocupado se elevó en promedio 10.2% anualmente, creciendo en el siguiente período 19.2%. Es de destacar que este incremento en la productividad se logra a pesar del escaso dinamismo de la intensidad de la inversión ya mencionado.

La mayor productividad de los trabajadores de la industria eléctrica fue la fuente de las crecientes transferencias hacia el

sector privado por la vía de las tarifas, que llegaron a un punto - tal que además de disminuir la participación de los trabajadores dentro del excedente producido (de un 78.4% del valor agregado censal-neto en 1965 a un 52.5% en 1970 y a un 41% en 1975) fue minando también la capacidad de las empresas estatales para seguir funcionando como agentes dinamizadores de la acumulación privada, misma que habrá de comprender lo peligroso que puede resultar esta política de apoyo irrestricto que se le exige al Estado.

Si el sector eléctrico ha podido mantener su crecimiento a pesar de todos los problemas anteriores, ha sido gracias a los trabajadores del sector y al subsidio que el Estado le ha dado por la vía de los precios de los combustibles baratos*, por las transferencias del mismo Estado, también al endeudamiento creciente, de lo cual ha dependido para poder mantener su crecimiento sin cuestionar su política de apoyo a la acumulación de capital.

* En 1977 el sector eléctrico consumía el 44.6% de la producción de PEMEX de combustóleo, 8.5% del diesel y 9.2% del gas. Cfr. S.P.P. y C.F.E. Op. cit. p. 227.

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

La industria metálica básica constituye una de las primeras actividades industriales que se desarrollaron en el país, remontándose sus orígenes al siglo XIX, siendo también, con el petróleo, una de las industrias en donde primero intervino directamente el Estado. Altos Hornos de México, S.A. inició sus acciones en 1942, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con aportación del Estado a través de Nacional Financiera.

Podemos decir que esta industria ha constituido uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico del país, que ha mantenido a lo largo del tiempo un ritmo de crecimiento superior al del resto de la economía y aún dentro del sector industrial. De 1960 a 1970 la producción metálica básica se incrementó 9.9% anualmente superando en 1% la tasa de crecimiento del producto de la industria manufacturera. Hasta 1975 su crecimiento disminuyó a 6.5% anual pero siguió manteniendo un margen de 0.9% respecto al promedio de crecimiento del sector manufacturero. En los años siguientes este comportamiento se hizo aún más marcado al mantener de 1975 a 1977 un ritmo de crecimiento de 7.2% anual que duplicó el del resto de las actividades manufactureras.

La acción del Estado en esta actividad a pesar de ser una constante desde los años cuarentas, ha adquirido cada vez un mayor peso dado que a medida que se ha presentado la ampliación y diversificación del proceso de acumulación de capital se ha hecho más - - -

necesario el impulso decidido de esta actividad fundamental. El capital privado, por la magnitud de la inversión y lo sofisticado de los procesos productivos ha mostrado poco interés o escasa capacidad para desarrollar proyectos de tal naturaleza y ha dejado el campo abierto al Estado sobre todo por lo que toca a la producción primaria de hierro y acero.

Los establecimientos estatales en esta actividad eran 10 en -- 1965 y en 1975 habían alcanzado la cifra de 17, aunque como empresas, cuatro son las que concentraban el grueso de los recursos, controlando una serie de subsidiarias: Altos Hornos de México, S. A. - de C. V., Siderúrgica Nacional y Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas (cuyo proyecto se inició en 1969) y Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S. A. (donde el Estado es socio mayoritario desde 1974).

En 1965 las empresas del Estado participaban con 24.5% del personal ocupado, 25.5% del total de remuneraciones, 28.6% de la producción bruta y 29.7% del valor agregado.

De 1965 a 1970 las empresas estatales de esta rama tuvieron un comportamiento más dinámico que las empresas privadas lo que les -- permitió incrementar su participación: 25.2% del personal ocupado, 27.1% de las remuneraciones, 29.4% de la producción bruta, disminuyendo su participación en el valor agregado a 29.5%.

Para el siguiente período se muestra en general una desaceleración de la producción metálica básica, por ser esta una de las ramas

más sensibles al abatimiento de la economía nacional que se presenta en este momento. Aunque el Estado disminuye su participación en la producción bruta total hasta 28.6% y los activos brutos de un -- 30.7 a un 27.6%, incrementa su peso específico tanto en las remuneraciones totales (31.4%) como en el personal ocupado (28.5%) como consecuencia de la puesta en marcha de importantes procesos de ampliación (sobre todo en el caso de SICARTSA) que aún no empiezan para estas fechas a dar resultados materiales.

En esta actividad no existen desniveles significativos en cuanto a los tamaños de las empresas ya que en general, por las propias características de los procesos, es necesario llevarlos a cabo a través de grandes empresas.

Observando los diversos indicadores del sector estatal en la industria metálica básica es posible notar que en el período 1970--1975 se nota una baja en algunos indicadores importantes: la producción bruta por persona ocupada disminuye 3.8% cuando el período anterior se había incrementado 5.7%; el valor agregado censal bruto disminuye 0.9% contrastando con el aumento de 4.5% en el período anterior; los activos fijos brutos por persona ocupada sólo crecieron 1.7% respecto al nivel que tenían en 1970, contrastando con el crecimiento del mismo rubro en la empresa privada (8.4% de incremento -- anual).

A partir de estos indicadores sería muy fácil caer en el planteamiento de la iniciativa privada respecto a la ineficiencia de -- las empresas del Estado, pero es necesario hacer notar que buena --

parte de estos problemas tienen su origen en la incapacidad del sector privado para enfrentar los problemas implícitos en la satisfacción de las necesidades de productos siderúrgicos que demandó la -- economía nacional. El capital privado que actúa en esta rama fue -- manifestando su falta de interés y de habilidad empresarial para de -- sarrollar proyectos de expansión con un período de maduración muy -- largo y con márgenes de ganancia no muy amplios.

El resultado de esta situación fue que el Estado tuvo que asumir la responsabilidad del desarrollo de esta actividad, ya sea iniciando proyectos como el de Lázaro Cárdenas - Las Truchas que por -- su envergadura y por problemas en la programación y conducción im -- plicó un alto costo y escasos resultados en el corto plazo; o absorbiendo empresas como Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, ante la incapacidad de los empresarios nacionales para culminar un ambicioso proyecto de ampliación y ante el riesgo que implicaba el que esta empresa cayera en manos del capital extranjero (japonés).

Esta situación repercutió desde luego en la eficiencia del grupo de empresas estatales quienes se vieron enfrentadas así a una serie de problemas coyunturales, que abatió sus niveles de productividad, pero que era necesario afrontar si se quería evitar la ampliación del margen entre la producción nacional y la demanda interna -- en los años posteriores.

No obstante todos los problemas anteriores, la participación de las empresas del Estado ha sido creciente en la industria siderúrgica. Si en 1970 AHMSA controlaba el 43% de la producción total --

disponible de la industria siderúrgica, en 1975 su aportación se -- había incrementado a 47% y a esto habría que adicionar un 18.2% de la producción aportado por Fundidora de Monterrey que para ese año ya era una empresa de participación mayoritaria.

Analizando la información de la producción de las empresas paraestatales más importantes (AHMSA y FUMOSA) podemos observar como han concentrado su acción en la producción de los productos siderúrgicos más simples como es el arrabio y el acero, siendo menor su -- participación en la producción de los productos finales planos y no planos. De acuerdo a la información de 1975 producían la totalidad de arrabio en el país, contribuyendo con el 67% de la producción de fierro primario; su contribución a la producción de acero era de -- 65.2%, tomada en su conjunto las dos empresas producían en 1975 el -- 95% de los productos siderúrgicos intermedios, 72% de los productos finales planos y sólo 37.7% de los productos finales no planos. -- Así se ve la tendencia del Estado a intervenir sobre todo en la primera fase de la producción siderúrgica, dejando para las empresas -- privadas aquellas fases del proceso que resultan más rentables.*

La empresa SICARTSA empezó su producción en 1976, pero sólo ela borando arrabio; en 1977 su producción de acero fue de 263 mil tone ladas, 4.7% del total nacional, lo que junto a las producciones de AHMSA (39.2%) y FUMOSA (12%) constituían el 56% de la producción na cional de acero. En 1979 el grupo aportó 58% de la producción de -- acero del país (34.0% AHMSA, 12.7% FUMOSA y 9.3% SICARTSA).

* Cfr. Secretaría de la Presidencia. La Industria Siderúrgica Integrada de Méxi co. México, 1976, pp. 168, 177 y 198.

A pesar de que no se han llevado a cabo las etapas de ampliación de la industria siderúrgica, debido en lo fundamental a la crisis financiera del Estado, es indudable que paulatinamente va incrementándose la importancia del Estado en la industria siderúrgica y que sobre todo a partir de la integración de la empresa SIDERMEX es previsible el dominio del Estado sobre esta actividad fundamental para el desarrollo económico.

FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

La industria de fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo mostró durante la década de los sesentas un gran dinamismo, creciendo a una tasa promedio de 13.8%, superando la tasa de crecimiento de las manufacturas en el mismo período (8.8%). Como resultado de lo anterior su participación en el PIB del sector manufacturero pasó de 12.6 a 19.6%. En el quinquenio 1970-1975, el crecimiento de la rama fue de 7.5% que también superó el de las manufacturas (5.9%) y su participación se incrementó a 21.1%. En los dos años siguientes la producción de esta actividad prácticamente se estancó (sólo 0.8% de crecimiento anual) como consecuencia del propio decaimiento de la actividad económica.

La intervención del Estado en esta rama aunque de carácter minoritario, continuó acrecentándose a medida que avanzaba el proceso de sustitución de importaciones y que se iba logrando la integración de la industria nacional.

Si en 1970 sólo existían 18 establecimientos del sector estatal en este rubro, para 1975 su número se había incrementado a 32, representando el 0.2% de los establecimientos dedicados a la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

Las empresas estatales en 1970 concentraban el 4.5% del personal ocupado, el 6.4% de las remuneraciones totales, el 8.7% de los activos fijos brutos, el 7.7% de la producción bruta total y el -

6.6% del valor agregado censal bruto.

Para 1975 la participación del Estado a través de sus empresas en esta actividad se incrementó: 6.8% del personal ocupado, 9.4% de las remuneraciones totales, 11.8% de los activos fijos brutos, 10.6% de la producción bruta total y 9.4% del valor agregado censal bruto.

De los datos anteriores puede inferirse, en primer lugar que la intervención del Estado se ha realizado a través de grandes empresas, cuya intensidad de capital es muy alta. Los activos fijos de las empresas estatales crecieron entre 1970 y 1975 a una tasa del 19.6% anual superando el crecimiento de los activos en la empresa privada (11.8%). Los activos brutos por hombre ocupado en las empresas estatales fueron en 1975 de 121 649 pesos, cifra que duplica los activos fijos promedio existentes en el sector privado.

La producción bruta en las empresas del Estado creció 14%, contra 6.2 en el caso de la empresa privada y alcanzó la cifra promedio por persona ocupada de 225 973 pesos casi el doble que en la empresa privada.

En relación el personal ocupado y los salarios, el crecimiento en las empresas estatales (14.1% y 18.4%) es aún más contrastado con el comportamiento de estos rubros en la empresa privada (4.4 y 8.7% respectivamente). Esto demuestra una de las características de las empresas estatales en general y es su tendencia a crear mayores empleos y a pagar mejores salarios que las empresas privadas, -

aún en el caso de las grandes empresas. Las remuneraciones medias-pagadas por las empresas del Estado fueron en 1975 de \$41 045.2 que superaron casi en un 50% a las remuneraciones pagadas por las empresas privadas.

A pesar de que las empresas del Estado pagaron mejores salarios, contrariamente a las críticas que plantean los voceros del capital privado, la productividad de las empresas estatales (medida a través de la relación de valor agregado bruto por personal ocupado) creció 5.8% contra 2.1% de crecimiento en el caso de las empresas del sector privado. En términos absolutos el valor agregado de las empresas del sector estatal alcanzaron la cifra de 85 526.5 millones de pesos en 1975, superior en 43% a la lograda por el capital privado. El crecimiento del valor agregado en las empresas estatales creció en el período 1970-1975 en 15.5% promedio anual, duplicando el crecimiento del mismo rubro en el caso del sector privado.

De los datos anteriores podemos desprender que la participación del Estado en la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, aunque minoritaria ha sido mucho más dinámica, más productiva y con tendencias a generar mayores cantidades de empleo que en el caso de la empresa privada y ésto a pesar de que la intensidad de capital, es decir que el costo de crear nuevos empleos ha resultado mucho más elevado.

Después de esta visión general de las principales variables de la industria de fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, creemos necesario particularizar en los cuatro grupos que lo

integran y que son los siguientes.

De las 32 empresas estatales existentes en 1975, 9 estaban dedicadas a la fabricación de productos metálicos y aportaban el 19% del valor agregado, 14.6% del personal ocupado y el 10% de los activos totales de las empresas estatales que actuaban en esta industria; 6 empresas laboraban en la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo contribuyendo con el 3.3% del valor agregado, 4% del personal ocupado y 4.2% del total de activos; 3 empresas en la fabricación de equipo eléctrico y que aportaban 10.1% del valor agregado, 14.9% del personal ocupado y 6.3% de los activos totales; y por último 14 empresas en la fabricación de equipo de transporte concentraban 67.5% del valor agregado, 66.5% del personal ocupado y 79.4% de los activos totales.*

En la fabricación de productos metálicos la participación del Estado fue marginal, concentrando únicamente 6.9% del valor agregado,** 3.3% del personal ocupado y 6.5% del total de activos. En esta rama actúan empresas como: Industria de Hierro, S. A. que fabrica implementos utilizados en minería y material estructural de hierro y acero; Cabezas de Acero Kikapoo; Rassini Rheem que fabrica tornillos y otros productos metálicos; pero en general podemos decir que se trata de establecimientos ligados con empresas estatales más grandes que actúan o en la fabricación de equipo de transporte o en

* Cfr. S.P.P. Características de la industria de transformación en México, México, 1980, p. 80.

** La participación de las empresas estatales en los diferentes rubros en los grupos incluidos en fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo en las siguientes páginas están referidos al año 1975.

la industria metálica básica.

En la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria la participación del Estado a través de sus empresas es todavía de menor significación: 1.6% del valor agregado, 1.5% del personal ocupado y 3.4% de los activos totales. Aquí operan empresas como Dina Rockwell y Forjamex que fabrican máquinas, herramientas; Link Belt - - Speeder Mexicana, S. A., dedicada a la fabricación de palas mecánicas y equipo de excavación.

La participación del Estado en la producción de equipo eléctrico es también de escasa significación: 3.9% del valor agregado de la rama, 4% del personal ocupado y 5.7% del total de activos. La acción del Estado a través de sus empresas se ha llevado a cabo fundamentalmente como apoyo a empresarios privados en mala situación económica. El Estado se vió así obligado a comprar una empresa, como es el caso de Industria Eléctrica Mexicana (IEM), o en industrias como Industrias de la Telecomunicación (INDETEL) en donde el Estado apoya a la transnacional ITT, asociándose con ella para la fabricación de aparatos y equipos telefónicos. Esto, a pesar de que puede presentar la apariencia de una acción meramente coyuntural y sin importancia desde un punto de vista cuantitativo, es reflejo de una de las acciones más características del Estado Mexicano consistente en sustituir al capital en aquellas áreas en donde el capital no puede seguir actuando pues la rentabilidad es baja. El Estado en este tipo de actividades no actúa simplemente como relevo del capital sino que su acción responde a las necesidades globales y de largo plazo del sistema capitalista tomado en su conjunto, - - -

independientemente de los intereses particulares de los capitalistas.

Por último en la industria fabricante de equipo de transportes donde la intervención del Estado tiene mayor significación: -- 21.3% del valor agregado, 17.1% del personal ocupado, 13.1% de los activos totales. Aquí el Estado ha participado principalmente a -- través de grandes empresas como Diesel Nacional y sus filiales, -- Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Vehículos Automotores de México, S. A. (VAM), cuya participación en esta industria ha tenido relevancia.

La empresa Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril es -- la única empresa que produce en el país carros de carga y pasajeros, carros tanque y góndolas para el sistema ferroviario y que se encarga de fabricar los carros para el Sistema de Transporte Colectivo -- (Metro).

En la industria automotriz el Estado participa a través de Dielsel Nacional y Vehículos Automotores de México (en donde American -- Motors es socio mayoritario con el 60%) de la siguiente manera:

En el mercado de automóviles su participación ha venido disminuyendo desde un 18.2% en 1970 a 17.4% en 1975 y 13.9% en 1979.*

En la producción de camiones ha presentado la tendencia -- --

* Cfr. S.P.P y SEPAFIN. La Industria Automotriz en México, México 1981. p. 69.

contraria: de un 14% en 1970 se pasa a un 14.8% en 1975 y a 15.3% en el año siguiente, en donde se alcanza la participación más alta.- Se nota por otra parte la tendencia a desplazar la producción, por parte de Diesel Nacional, hacia la producción de camiones pesados - de cuya producción nacional concentraba en 1976 el 38.6% aunque en los años siguientes viera disminuída su participación.*

En el caso de los tractocamiones DINA incrementó su participación de un 25.4% en 1970 a un 33% en 1977, para descender en los -- años siguientes.

Diesel Nacional y la Compañía Mexicana de Autobuses, S. A. de C. V. perteneciente al grupo financiero SOMEX han venido concentrando una parte cada vez mayor de la producción de autobuses integrales: si en 1970 producían el 70.9% del total, en 1977 concentraban - el 98.2% y en 1979 el 99.4%.**

La intervención del Estado en la fabricación de equipo de transporte se ha orientado pues, hacia la fabricación de vehículos para - el transporte masivo o vehículos pesados, sirviendo su participa- - ción como elemento regulador en el mercado de tal forma que no se - afecten de manera significativa los intereses de los capitalistas - de la rama del transporte, así como para evitar una elevación de -- los costos del transporte masivo, que repercutiría sobre los obre- - ros y presionaría hacia un aumento de salarios.

* Ibidem, p. 73-74.

** Ibidem, p. 79.

PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

La participación de la producción de minerales no metálicos -- dentro del producto interno bruto pasó de 4.1% en 1960 a 5.4% en -- 1977. Las principales actividades de esta rama industrial están re- lacionadas con la producción de cemento y materiales de construc- - ción así como refractarios, vajillas, lozas, etc..

En 1965 había una sola empresa del Estado en la rama; en 1970, cuatro y en 1975, siete. El personal ocupado por el sector paraes- tatal no llegaba en 1975, al 2.0% del total, en tanto que las remu- neraciones pagadas al personal pasaron de 1.3% en 1965 a 2.5% en -- 1975.

Por lo que se refiere a los activos fijos brutos, en 1975 al-- canzaron una participación relativamente importante de 12.8%, sin - embargo su producción bruta total sólo alcanzó en 1975 el 3.6% del- total. Por lo que respecta al valor agregado censal bruto, en 1970 el sector estatal aportó el 5.6% disminuyendo a 4.7% en 1975 (Ver - Cuadro III.5.1).

Las cifras relativas a la proporción de activo fijo bruto por- persona ocupada marcan una tasa media de crecimiento anual extraor- dinaria entre 1970 y 1975 en el sector estatal, 86.3% en tanto que- la totalidad de la rama lo hacía en 12.0%. La producción bruta por persona ocupada en las empresas estatales creció significativamente en el quinquenio 1970-1975 con una tasa media anual de crecimiento-

de 24.2%, después de decrecer en el lapso anterior 2.4%. Estos datos más que demostrar una mayor intensidad de capital en las empresas estatales, lo que refleja es la incorporación al sector estatal de empresas que no pudiendo afrontar las condiciones de decaimiento de la demanda requirieron de la participación del Estado para salir adelante. Como los activos están contabilizados a precio de adquisición y no de reposición, esto sesga bastante la información y nos impide obtener conclusiones consistentes.

El valor agregado del sector estatal al igual que las variables anteriores creció a una tasa media anual de 29.6% en el lapso 1970-1975, en el aspecto de las remuneraciones por persona ocupada es donde el sector privado supera en las TMCA 70-65 y 75-70 al sector estatal, aún cuando las percepciones de los trabajadores del Estado, al igual que los activos, la producción bruta y el valor agregado por persona, son superiores a los de la iniciativa privada.

Las empresas estatales más importantes de este grupo de actividades son Cementos Anáhuac del Golfo, S. A., Nueva San Isidro, S.A., dedicada a la fabricación de vajillas, lozas y porcelanas y, las empresas Refractarios Hidalgo, S. A. y Refractarios Mexicanos, S. A..

En el caso de la fabricación de refractarios, la participación del sector estatal es relativamente reciente y se lleva a cabo mediante la creación de plantas que elaboran productos utilizados en la fabricación de bienes de capital.

El Estado ha incidido marginalmente mediante asociación y - -

apoyo del capital privado en empresas nuevas, dirigidas hacia la --
producción de bienes con mercados definidos, como es el caso de los
refractarios.

FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL
PLASTICO

La industria de productos químicos, de productos de caucho y material plástico ha tenido un crecimiento dinámico en las últimas -- dos décadas. De 1960 a 1970 creció a una tasa media anual de 10.9% superior a la de las manufacturas en ese período, 8.8%, y de 1970 a 1978 su crecimiento fue de 5.8% ligeramente superior a la de las ma-- nufacturas. De esta forma, esta industria incrementó su participa-- ción en el PIB de 11.2% de 1960 a 13.5% en 1970 y a 13.7% en 1978.*

En esta industria el Estado se ha hecho cargo de empresas que-- por diversas razones presentaban problemas para continuar funciona-- do. En el período de 1965-1970 el Estado impulsó la creación de em-- presas en petroquímica secundaria, en proyectos que por el monto -- inicial de inversión no resultaban redituables para la iniciativa -- privada. Sin embargo, de 1970 a 1975 las necesidades de ampliación de la producción de petroquímica básica absorbieron un mayor monto-- de los recursos estatales, sustrayéndose así a la petroquímica se-- cundaria. Otro factor que explica el decrecimiento de la participa-- ción estatal en estas industrias es la necesidad del Estado para -- evitar conflictos por supuesta competencia con el sector privado.

En 1970, 24 establecimientos del Estado concentraban 4% del -- personal ocupado y 5.2% de las remuneraciones de la rama. Para 1975

* S.P.P. Las actividades... p. 242.

el número de establecimientos del Estado se habían reducido a 19 y su personal ocupado representó el 3.4% y sus remuneraciones el 4.3% del total de la industria.*

Las empresas del Estado concentraban en 1970 el 13.4% de los activos fijos brutos, el 6.2% de la producción bruta total y el 4.9% del valor agregado censal bruto. Para 1975 los activos de las empresas estatales representaban únicamente el 6.3%, su producción el 4.9% y el valor agregado correspondiente el 3.4% del total de la industria.

No obstante que las empresas estatales en esta industria tienen cuantitativamente un lugar marginal, su comportamiento ha sido más dinámico que el mostrado por las empresas del sector privado.

De 1965 a 1970 el personal ocupado creció en 16.1% anualmente, mientras que el sector privado sólo incrementó su ocupación en 5.1%. En ese período, la producción bruta por persona ocupada en el sector estatal creció en 6.2% en tanto que la del sector privado creció muy por abajo, en 3.2%.

Para el período de 1970-1975, a pesar del decrecimiento de la participación estatal en estas industrias, la ocupación sólo había disminuído 0.9% anualmente.

Sin embargo, la producción bruta por persona ocupada en el - -

* Ver Cuadro III.6.1.

sector estatal se mantuvo tanto en 1970 como en 1975 muy por arriba del sector privado.

De esta forma, incluso en ramas en donde la participación estatal es poco significativa, las empresas estatales resultan más eficientes y productivas que las del sector privado. Si atendemos la relación entre valor agregado y el personal ocupado, tenemos que -- tanto en 1965, como en 1970 a las empresas estatales les correspondía mayores niveles que al sector privado: \$70 481.7 del sector estatal y \$54 958.2 del privado en 1965; \$100 137.6 y \$80 730.3 en 1970, en tanto que en 1975 esa relación alcanzó el mismo nivel en ambos sectores.

En cuanto al comportamiento de las remuneraciones por persona-ocupada, las empresas del Estado mantienen niveles superiores a los de la empresa privada, de acuerdo a su política de empleo y de pagos altos a su personal (Ver Cuadro III.6.2).

La intervención del Estado en esta rama se ha orientado en buena medida hacia la producción de fertilizantes que ha tenido una importancia fundamental para el desarrollo de la agricultura en el -- país, al ofrecer insumos baratos a los predios agrícolas, inde--pendientemente de que su peso dentro de la industria química no sea significativo. Aquí la acción del Estado se ha orientado no simple--mente como relevo del capital privado sino haciéndose cargo de acti--vidades que no pueden ser supeditadas a la dinámica propia de las --empresas privadas y que tienen que ser administradas con criterios--políticos lo cual resulta muy difícil de detectar a través de los --

análisis cuantitativos.

Entre las empresas del Estado más importantes en el sector y con una gran incidencia sobre el mejoramiento de las técnicas de cultivo y sobre la productividad de la agricultura está Fertilizantes Mexicanos, S. A..

En México, en la década de los años setenta el consumo de fertilizantes se ha visto incrementado notablemente. De 1971 a 1976 el consumo de fertilizantes nitrogenados aumentó en 81%, con un incremento medio anual de 12.9%, y el consumo de fertilizantes fosfatados en 72.5% e incremento medio anual de 13.8%.*

La producción de fertilizantes cobró mayor importancia en el período mencionado, de forma tal que se pudieron satisfacer los incrementos del consumo con una mayor proporción de la producción de FERTIMEX. De 1971 a 1978 la producción de sulfato de amonio creció en 13.4%, el superfosfato simple en 40.3% y la urea en 81%.**

Por su parte, las ventas de fertilizantes se incrementaron en 186.2%, al pasar de 1 533 690 a 2 857 064 toneladas. De esta forma, la relación de superficies sembradas y superficie fertilizada aumentó de 40.7 en 1971 a 44 en 1976.***

* Estadísticas Básicas... Op. cit. pp. 60, 62 y 66.

** Ibid. p. 56.

*** Ibid. p. 66.

Otras empresas del sector estatal en la rama de productos químicos son: Sosa Texcoco, S. A. que tiene por objeto la explotación de las sales disueltas en las aguas del antiguo lago de Texcoco, para la producción de carbonato de sodio y sosa cáustica, insumos de gran demanda de la industria químico farmacéutica; Ceres Ecológica de México, S. A. de C. V. que tiene por objeto la recuperación de la basura, principalmente de algunos compuestos para elaborar fertilizantes. Otra empresa estatal en esta rama es el organismo descentralizado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios; existe también participación en Productora Química de Jalisco, S. A. y Productos Básicos para Fertilizantes, S. A..

PRODUCCION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

La industria productora de alimentos, bebidas y tabaco presentó de 1960 a 1970 un crecimiento medio anual de 6.3% y de 1970 a 1978 de 4.1%, menor en ambos períodos al que registró el conjunto de las manufacturas. La contribución de estas industrias al producto interno bruto, aunque decreciente, continuó siendo importante. En 1965 participaron con el 32.1%, en 1970 con el 29% y en 1977 con el 26.4% del PIB.*

Esta rama industrial destaca en forma significativa por su participación en el número de establecimientos que en 1965 era del 36.6%, en 1970 el 47.3% y en 1975 el 48.9%. Así mismo, es relevante su participación en la ocupación, 23.8%, 24% y 22.7% en los mismos años. La razón de la elevada participación de esta rama en el número de establecimientos y en el personal ocupado es resultado de que, precisamente en la producción de alimentos es donde se localizan el mayor número de establecimientos artesanales por estar incluidas aquí algunas de las actividades más tradicionales como la crianza de ganado o los molinos de nixtamal.

Este grupo de industrias ha contribuido con el 17.4% y el 17.1% de los pagos al personal ocupado en 1970 y 1975, con el 21.8% y el 21.5% del valor agregado y con el 25.3% y el 24.9% del producto bruto total.

* Las Actividades Económicas en México. Op. cit. p. 242.

La participación estatal en las actividades productoras de --- alimentos, bebidas y tabaco se ha originado principalmente por dificultades de tipo financiero, de orden laboral o porque el Estado se ha hecho cargo de actividades que como la producción de azúcar requieren de un fuerte impulso, puesto que se trata de una actividad encaminada a satisfacer necesidades básicas dentro del consumo obrero y que el capital privado no podría desarrollar, pues de acuerdo a sus criterios no sería rentable. El Estado puede desarrollarlas -- porque su objetivo trasciende el nivel económico.

Asimismo el personal ocupado se ha elevado de 6 a 8.8% en los años de estudio. En cuanto a los gastos al personal ocupado se han incrementado de 8.6 en 1970 a 13.6% en 1975.

Por otra parte, estas empresas concentran el 13.2 y el 17.8% - de los activos fijos brutos y contribuyeron con el 4.6% y el 8% de la producción bruta total. En conjunto generaron el 4.3% y el 8.6% del valor agregado censal bruto, para 1970 y 1975.

De esta forma, la producción bruta del sector estatal, que había mostrado un lento crecimiento de 1965 a 1970, 0.9%, se activó - de 1970 a 1975 para crecer en 15.9%. Por su parte, el valor agregado de dichas empresas creció dinámicamente en los dos períodos, - - 14.9% y 18.6%.

No obstante que en este grupo la industria alimenticia opera -- con métodos tradicionales, el comportamiento del conjunto mostró --

mayor eficiencia frente al del sector privado.

De 1965 a 1970 la ocupación del sector estatal creció en 8.7% mientras que la del sector privado lo hizo en sólo 2.1% y de 1970 a 1975 en 8.5% aunque la del sector privado creció en 9.9%. Ahora -- bien, las remuneraciones del sector estatal a su personal creció en ambos períodos en 14.4% y 16.2%, muy superior a la del sector privado, 5.1% y 4.7%.

En las empresas estatales la dotación de activos totales por persona ocupada es mayor dos veces que la registrada en las empresas de carácter privado.

Al relacionar el personal ocupado y la producción bruta observamos que esa relación ha crecido en el sector estatal en 6.8%, -- mientras que en el privado lo hizo sólo en 3.4%. Igualmente si la ocupación se relaciona ahora con el valor agregado, en términos absolutos el del sector privado fue superior al del sector estatal en el período 1965-1970, 48 180.2 millones de pesos frente a 34 394 con una tasa media de crecimiento de 7.4% y de 5.6%. Sin embargo, en el período 1970-1975, el valor agregado del sector estatal creció -- en 9.2% con lo cual pudo prácticamente igualar el nivel del valor -- agregado del sector privado, 53 362.5 y 55 167.2 millones de pesos.

Las remuneraciones por persona ocupada en el sector estatal -- fueron crecientemente mayores que en el privado. En 1970 las remuneraciones del sector estatal fueron de \$21 736. y las del privado de \$14 749, en tanto que en 1975 las primeras fueron de \$30 444. y --

las segundas de \$18 708. Esto es, mientras que las remuneraciones del sector estatal crecieron en 7%, las del privado lo hicieron en 4.9%.

Este análisis permite observar como la participación del Estado en la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco, aunque poco -- significativa, ha presentado mayor dinamismo y eficiencia que el -- sector privado, además de generar mayores fuentes de empleo y mejores salarios.

No obstante no hay que perder de vista que esta rama es, como ya observamos anteriormente, una de las ramas más tradicionales dentro del sector manufacturero razón por la cual no podemos considerar como un indicador de eficiencia el que la productividad o la intensidad de la inversión sean mayores en las empresas del Estado, -- ya que estaremos comparando su acción con un conjunto en donde predomina la empresa artesanal y pequeña.

La acción del Estado se centra en la rama de alimentos y aquí actúan algunas empresas productoras de artículos de primera necesidad como MICONSA, TRICONSA, LICONSA, filiales de la CONASUPO que fabrican respectivamente harina de maíz, harina de trigo y leche rehidratada. Asimismo existen empacadoras como Productos del Fuerte y Productos Pesqueros Mexicanos y algunas empacadoras ejidales.

El mayor número de empresas del Estado en alimentos, corresponde a los ingenios, dado que en esta actividad en parte por abandono del capital privado, así como por la importancia que el azúcar tiene

dentro de la canasta básica del consumo de las clases populares, -- el Estado ha tenido que intervenir de manera creciente hasta con centrar alrededor del 70% de la producción. Además del subsidio al con sumo, el Estado ha subsidiado a la industria embotelladora y ha pro piciado un crecimiento muy acelerado de la demanda de azúcar (7.1% anual) que presiona la ya de por sí insuficiente capacidad instalada en esta industria, lo que obliga a realizar cuantiosas inversiones tanto para modernizar las plantas cuya productividad es baja co mo para construir nuevas plantas.

La acción del Estado en bebidas y tabaco es marginal. En be-- bidas actúa a través de embotelladora Garci-Crespo empresa que for ma parte de un grupo de empresas que pasaron a sus manos por proble mas financieros. En tabaco, la empresa Tabacos Mexicanos, S. A. -- aunque desempeña su rol fundamental como comercializadora de este - producto, participa también en la transformación aunque en mínima - parte.

Vista en conjunto la acción del Estado en alimentos, bebidas y tabaco, podemos ver que si bien ha servido de apoyo al proceso de - acumulación vía al relevo del capital de áreas no rentables, también ha cumplido una función política cuya importancia no es posible medir en términos cuantitativos y que han servido al Estado para fortalecer su base social o contribuir a evitar movimientos sociales - que pudieran llegar a afectar la estabilidad del proceso de acumula ción.

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

La industria textil es una de las actividades manufactureras -- que ha mostrado una mayor tendencia hacia el estancamiento. Su -- participación en el producto interno bruto de la industria manufac- turera ha sido decreciente, pasando de un 18.8% en 1960 a 16.6 en -- 1975, lográndose una cierta recuperación en 1977 en que alcanzó el- 17.1%.* La menor participación es reflejo de un crecimiento muy -- lento de esta rama, cuya tasa media anual en el período 1970-1977.- fue de 0.7%.

La rama textil ha sido quizá una de las más afectadas por el- proceso de modernización y concentración del capital o quizá donde ha sido más contradictorio y evidente este proceso, por ser una de- las actividades más tradicionales y donde existía una parte bastan- te significativa de establecimientos artesanales y pequeños. De -- 1965 a 1975 el número de establecimientos se contrajo 28.7% lo que- refleja la situación crítica de las pequeñas y aún medianas empre-- sas que actúan en esta actividad y que no han podido soportar la -- competencia de las grandes empresas ni tampoco la planteada por in- dustrias sucedáneas como la de producción de fibras sintéticas.

El proceso de reestructuración en esta industria se reflejó -- por un lado en el relativo estancamiento de la producción bruta - - (4.9% y 1.4% de crecimiento anual para ambos períodos), decrecimiento

* Cfr. S.P.P. Las Actividades Económicas... p. 242.

de la mano de obra empleada (1.4% de disminución en términos absolutos). Asimismo los efectos de la reestructuración son patentes en la información censal: si en el período 1965-1970 el valor agregado por persona ocupada decrece 4% anualmente en el siguiente se incrementa 2.8% lo que representa un incremento de la productividad del trabajo en la rama, de la misma manera destaca el incremento de 8.9% de los activos fijos brutos por persona ocupada que constituye un reflejo del proceso de modernización.

La acción del Estado a través de sus empresas aunque marginal (5.0% del personal ocupado, 8.1% de las remuneraciones, 6.8% de los activos, 5.5% de la producción bruta y 6.2% del valor agregado) se ha orientado a apoyar este proceso de reestructuración y hacerlo menos violento y contradictorio y también a actuar como elemento contrario a las tendencias del ciclo. Si bien su función puede verse simplemente como el relevo del capital privado de áreas de poca rentabilidad también ha cumplido otras funciones como evitar tensiones sociales, el contribuir a la modernización del aparato productivo o hacerse cargo de actividades como la industrialización del henequén, han dejado de ser rentables pero que son fuente de ingresos de grupos campesinos de cierta significación.

PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL Y EDITORIAL

La rama de productos de madera, papel, muebles y editorial ha visto disminuir su participación en el producto interno bruto de la industria manufacturera, desde un 8.3% en 1965 hasta un 6.9% en 1975.

Tanto el número de establecimientos como el personal ocupado ha permanecido constante y el crecimiento de la mayor parte de los indicadores ha sido, particularmente en el período 1970-1975 muy lento: 3.3% anual de las remuneraciones, 2.4% anual de la producción bruta y una disminución del 0.1% anual del valor agregado.

La acción del Estado en esta rama aunque marginal ha sido creciente llegando en 1975 a concentrar 5.6% del personal ocupado, 6.6% de las remuneraciones, 12% de los activos, 5.5% de la producción bruta y 5.9% del valor agregado.

El objetivo de la acción del Estado ha sido así más de carácter político que económico y se ha encaminado más a resolver conflictos y aliviar tensiones o a actuar como instrumento anticíclico, absorbiendo parte de las pérdidas que se generaron en esta actividad. Así lo demuestra la información, particularmente la correspondiente a 1970-1975, donde la producción bruta, el valor agregado y los activos totales por persona ocupada en las empresas del Estado han mostrado una tendencia hacia el estancamiento (-1.3, -5.3 y -0.2% de crecimiento medio anual). No obstante las empresas del

Estado han mantenido el nivel de estos indicadores, salvo en el caso del valor agregado, por arriba de los niveles de los del sector privado.

La acción del Estado ha estado fundamentalmente encaminada hacia la industria de la madera donde actúan 15 de las 20 empresas -- que el Estado tiene en esta rama. El origen de esta intervención es indirecto dado que el Estado ha tenido que crear empresas que comercialicen y den cierto grado de elaboración a los productos forestales en algunas áreas que se volvieron conflictivas en momentos coyunturales; este es el caso de Productos Forestales Mexicanos, Forestal Vicente Guerrero, Productos Forestales de la Tarahumara.

Asimismo el Estado actuó en la producción de papel y editorial pero a través de empresas como Productora e Importadora de Papel -- que provee de papel a periódicos y revistas a través de la cual el Estado ha ejercido control sobre éstos; y otras empresas como los Talleres Gráficos de la Nación cuyas actividades no tienen por objeto la acción productiva en sí, sino servir de instrumento para fines muy concretos del Estado.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

La industria de la construcción participaba en 1960 con el 4.1% del producto interno bruto. En 1975 llegó a aportar el 5.2% reduciéndose a 4.7% en 1977.*

La rama de la construcción representó en 1977 el 55.2% de la inversión bruta fija. Este porcentaje se ha mantenido relativamente constante desde 1960.

En la industria de la construcción el Estado ha permanecido al margen de la actividad en términos de la producción, a pesar de que a través de sus amplios programas de obras de irrigación, industriales, edificación para habitación, educación, salud pública, asistencia y otras obras públicas, constituye un mercado muy importante para esta actividad. (En 1970 demandó el 40.8% de la construcción.)**

La participación estatal se ha limitado al establecimiento de organismos encargados de financiar las obras en construcción dejando en manos de las compañías constructoras privadas, el curso de las obras a pesar de contar el Estado con los elementos materiales y humanos y con mercado para llevar a cabo esta actividad.

Las entidades gubernamentales con mayor demanda de obras son -

* S.P.P. Las actividades..., p. 357.

** Ibidem. p. 362.

principalmente INFONAVIT, INDECO, IMSS, ISSSTE, CAPFCE, PEMEX y - -
CFE.

En esta actividad el Estado ha adoptado el papel de complemento del sector privado, dejando a éste la participación en el área más rentable del proceso, generándole demanda creciente y financiamiento requerido. La acción estatal en este campo se ha orientado fundamentalmente a dotar a la empresa privada, de todos los elementos necesarios para que lleve a cabo su labor.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

La minería en México ha estado en últimas fechas en una situación de crisis, generada tanto por el decaimiento del mercado mundial como por las condiciones de atraso que caracterizan a la producción y que plantearon la necesidad de realizar grandes inversiones que, al no poder realizarlas la empresa privada, exigieron una amplia participación del Estado en la producción y la distribución.

La minería ha presentado una tendencia hacia el estancamiento. De 1960 a 1977 la tasa media anual de crecimiento del producto bruto de la industria minera creció 1.2% en promedio por año, lo que condujo a una caída de su peso relativo dentro del producto interno bruto de 1.5% en 1960 a 0.9% en 1977, disminuyendo asimismo su participación en el producto industrial de un 5.2% en 1960 a 2.3% en 1977.* Por lo que toca a la exportación de minerales sus volúmenes se han contraído prácticamente en todos los casos salvo en el de la plata y el manganeso.**

La crisis de la minería se manifestó particularmente en el período 1965-1970 en donde la producción bruta total disminuyó 3.5% en promedio, el valor agregado en 9% y el número de trabajadores en 1.8%.

* S.P.P. y SEPAFIN. La Minería en México, 1981, p. 13.

** Ibidem, p. 192.

En el período siguiente la producción creció 6% en promedio, - el valor agregado en 5.5%, y los activos 12.6% mientras que la fuerza de trabajo empleada disminuyó 2.4%, dándose también una disminu-- ción en el número de establecimientos mostrando con ello la rees- - tructuración que se llevaba a cabo en esta actividad.

Las empresas del Estado mantuvieron un crecimiento superior a las privadas, actuando como elemento compensador de la crisis. Es- to condujo a un incremento de la participación del Estado en este -- sector. En 1975 el Estado concentraba el 26.7% del personal ocupado el 32.1% de las remuneraciones, el 36.9% de los activos totales, el 28.4% de la producción bruta total y el 29.6% del valor agregado.

A través de su inversión el Estado logró que se diera la recu- peración de los niveles de productividad y rentabilidad de esta ac- tividad. Su acción sirvió básicamente para desplazar a la gran em-- presa, que si bien en 1971 concentraba el 66.7%, en 1975 había dis- - minuído hasta 46.9%, aunque en los años siguientes vuelve a incre-- mentarse. El Estado por su parte incrementa su participación desde un 21% en 1971 a 37.1% en 1975, disminuyendo en los siguientes has- ta llegar a 30.2% en 1979. La participación de la pequeña minería - en tanto, se incrementa de 12.3% en 1971 hasta llegar a un 20.6% en- 1978.*

Esta mayor intervención del Estado en la minería se ha llevado a través del proceso de mexicanización en donde el Estado ha apoyado

* Ibidem, p. 48.

al capital privado nacional ayudándolo a mantener su participación en esta actividad e indirectamente ha ayudado al capital transnacional quien se ve apoyado financieramente sin necesidad de tener un gran volumen de capital invertido.

La acción del Estado se ha instrumentado mediante diversos organismos como la Comisión de Fomento Minero cuyas funciones van desde la explotación y refinación hasta la comercialización y el apoyo financiero de la industria y el Consejo de Recursos Naturales No Renovables.

Entre las empresas mineras de participación estatal más importantes se encuentran el Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada, S. A., que tiene por objeto explotar y beneficiar yacimientos de hierro de Peña Colorada, así como operar una unidad minero-metalúrgica. La Compañía Minera de Cananea, Productora de Mineral de Cobre, la Compañía de Real del Monte y Pachuca que produce oro y plata, Minera Autlán, S. A. que produce manganeso y Macocozac, S. A. productora de cobre y zinc. En la producción de minerales no metálicos, operan las paraestatales Azufrera Panamericana, S. A., Sosa-Texcoco, S. A., que explota e industrializa las salmueras del Lago de Texcoco y, a partir de éstas produce compuestos químicos y minerales no metálicos. La Compañía Explotadora del Istmo, S. A., explota domos salinos en Veracruz y, Fosforitas Mexicanas, S. A., se dedica a la obtención de roca fosfórica de yacimientos en Coahuila y Nuevo León.

La participación estatal, complemento directo de acciones - -

gubernamentales en el área fiscal, financiera, etc., ha actuado -- orientada por la necesidad de que la actividad no decaiga y logre continuar produciendo insumos requeridos por las empresas más dinámicas del sector industrial; ha crecido, además, en función inversa al grado de importancia de la actividad minera.

SECTOR PRIMARIO

La Actividad Productora de las Empresas Estatales en el Sector Primario.

La participación estatal en las actividades primarias data desde los primeros gobiernos revolucionarios. Su función ha sido acelerar el crecimiento de la capacidad productora del sector y satisfacer algunas de las demandas del campesinado. El Estado se responsabilizó de la realización de inversiones básicas para impulsar -- grandes obras de infraestructura, en especial de riego; de la creación de un sistema bancario indispensable para propiciar un desarrollo sostenido en el agro, así como de la realización de un amplio -- programa de reparto de tierras.

La política económica del país, ya desde los años treinta ha priorizado el proceso de industrialización, de ahí que la creación de empresas y organismos estatales en el sector primario haya mostrado un menor crecimiento y diversificación que el habido en el -- sector industrial a lo largo de las cuatro décadas transcurridas. -- Sin embargo, estas empresas en el sector cumplen una importante función política, ya que al orientarse a la atención de las necesidades productivas y de distribución del campesinado en general, se -- convierten en elementos de legitimación del Estado.

No obstante, las medidas tomadas por el Estado, impulsaron el desarrollo del sector y con ello la posibilidad de cumplir con las

funciones que tradicionalmente se le han asignado dentro del proceso de industrialización:

- Creación de una oferta de alimentos y de materias primas abundante y barata para los sectores urbano e industrial.
- Captación de divisas a través de la realización de sus excedentes en el mercado externo.
- Liberación de mano de obra para las actividades modernas:
- Creación de las condiciones para la paz social en el campo.
- Transferir excedentes de capital a las actividades modernas.*

La política de fomento agrícola del Estado se convirtió, en los hechos, en un instrumento más de agudización del carácter polarizado de la agricultura mexicana. De esta forma, las medidas de fomento agrícola -instrumentados a través de las empresas estatales-, como son el crédito, el abaratamiento y producción de insumos mejorados, los precios agrícolas, etc., han beneficiado principalmente a los predios capitalistas que están capacitados para aprovecharlos, con lo cual se fortalece la tendencia hacia la mayor concentración de los medios de producción y del ingreso en una reducida burguesía agraria y el consecuente proceso de proletarización y -

* Ver Capítulo II y Fernando Rello y Rosa Elena Montes de Oca. Acumulación de Capital en el Campo Mexicano. Cuadernos Políticos No. 2, México, 1975.

pauperización de la inmensa masa campesina.

Entre las empresas manejadas por el gobierno para fomentar el desarrollo de la agricultura, destacan las instituciones de crédito cuyo objetivo manifiesto ha sido el de financiar el programa de modernización de la agricultura y la Productora Nacional de Semillas para producir y ofrecer a los productores agrícolas insumos mejorados, baratos y suficientes a sus necesidades; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares para la regularización del mercado de los productos agrícolas.

Instituciones de Crédito.

La estructura polarizada de la agricultura, en donde la mayoría de los predios son de subsistencia, determina que el crédito sea esencial para la reproducción.

La necesidad de canalizar recursos a los ejidatarios y a los pequeños propietarios surgidos del programa de reparto agrario, y no considerados como sujetos de crédito por la banca comercial; y la necesidad de contar con recursos especiales para financiar los programas de modernización de la agricultura determinaron el establecimiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. en 1926 y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. en 1935.

En 1935 los dos bancos y las Sociedades Locales de Crédito - -

Agrícola y Ejidal conformaron el sistema de crédito a la agricultura. En 1965 el sistema se amplió con la creación del Banco Nacional Agropecuario, y en 1975 las tres instituciones fueron fusionadas en una sola denominada Banco Nacional de Crédito Rural. La acción de este sistema se ha caracterizado desde siempre por su carácter complementario a la actuación de la banca privada.

Intervienen también en el apoyo financiero de las actividades agrícolas otros organismos estatales: la Financiera Nacional Azucarera, el Banco Nacional de Comercio Exterior y otras dependencias menores como el Fondo de Fomento y Garantía para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, el Consorcio del Seguro Agrícola, el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

Se ha estimado que del financiamiento total concedido por el sistema bancario del país a las actividades económicas de 1960 a 1978, al sector agropecuario le ha correspondido menos del 14%. Con todo, de 1970 a 1978 el financiamiento total a la actividad agropecuario creció a una tasa media anual de 31.2%.*

Con respecto a la distribución del crédito, corresponde a las instituciones estatales el mayor porcentaje dentro del total concedido al sector, 60.4% de 1971 a 1978, con una tasa media de crecimiento de 16.1%.

La banca estatal ha incrementado sustancialmente las superficies

* S.P.P. Las Actividades Económicas en México. Tomo 3. México, 1980. p. 20 y p. 36.

habilitadas con crédito, aunque ha beneficiado preferentemente a la superficie sembrada de forrajes en perjuicio de las áreas cultivadas de granos básicos para la alimentación humana. Con ello ha fortalecido la tendencia decreciente de la superficie agrícola total del país, como consecuencia del aumento habido en la dedicada a forrajes. De 1960 a 1970 un millón de hectáreas de labor.*

En el caso de las zonas de temporal, aunque las mayores proporciones de superficie habilitada pertenecen al maíz, al frijol y al sorgo, apenas se incrementaron en 3 veces, con una tasa media de crecimiento anual de 19.2%, 22.9% y 22.4% respectivamente, mientras que la superficie de la soya creció en 48 veces a una tasa media anual de 131.6%, y las de cártamo y trigo en casi 7 veces con tasas de crecimiento anual de 26.7% y 26.6%.**

En las zonas de riego de mayor superficie habilitada pertenece al trigo, misma que se incrementó en 2.8 veces, a una tasa media anual de 13.6%, mientras que la superficie de arroz se estancó, -- siendo su tasa de crecimiento anual de apenas 5.4%, y los dedicados a frijol y a ajonjolí sufrieron fuertes disminuciones. Por su parte, las superficies cultivadas con soya, cártamo y sorgo, habilitadas con crédito presentaron tasas de crecimiento anual de 12.8%, -- 6.7% y 27.9%.***

* De 1970 a 1974 la superficie dedicada al maíz decreció en 4.2%, la de trigo en 9.9% y la de frijol en 9.3%. De 1975 a 1977 la superficie de maíz disminuyó igualmente en 5.3% y la de frijol en 13.5%. Asimismo, hubo reducciones en las superficies cultivadas de ajonjolí, caña de azúcar y cártamo. Colegio de Posgraduados de Chapingo. Excelsior. 9-II-81.

** S.P.P. Las Actividades Económicas. Op. cit. pp. 58, 59 y 60.

*** Ibid. pp. 58, 59 y 60.

El Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., de 1971 a 1976 incrementó el monto de sus créditos en 4.2 veces, al pasar de 5 620.2 a 23 836.3 millones de pesos, de ellos, el 60.4% y el 78.7% fueron de avío respectivamente. Del crédito total, correspondió a las actividades agrícolas el 77.6% en 1971 y el 75.9% en 1976. La ganadería aumentó su participación de 14.4% a 17% en los años señalados.

El BANRURAL aumentó la superficie habilitada en 2.6 veces, de 1 859.4 a 4 884 millones de hectáreas, a una tasa media anual de crecimiento de 21.3% y los usuarios atendidos en 2.6 veces de 419 329 a 1 130 000. De ellos, tanto en 1971 como en 1976, cerca del 90% eran ejidatarios y el resto pequeños propietarios.*

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A. incrementó de 1971 a 1978 la superficie de los principales cultivos asegurados, en 10.3% anual. Las superficies aseguradas que más aumentaron fueron las dedicadas al cultivo del frijol, 3.9 veces que creció a una tasa anual de 20.1% y la de maíz, 2.6 veces, a una tasa de 11.3%.**

Organismos Productores

Con el fin de elevar la productividad del sector agrícola y abrir regiones del país a la explotación agrícola, el Estado ha - -

* Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. SARH, México, 1974. p. 92.

** Estadística Básica. Op. cit. p. 106.

creado en este sector al organismo denominado Productora Nacional - de Semillas, que en la década de los años setentas aumentó su importancia como oferente de semillas de alta calidad.

De 1971 a 1978 la producción de semilla certificada aumentó a una tasa media anual de 10.5%. Las semillas que más aumentaron su producción fueron: arroz 10.2%; avena 17.3%; cártamo 31.5%; soya - 10.9%; trigo 8.5% y sorgo 8.5% anual.*

La importante función de PRONASE se manifiesta en el incremento de la superficie sembrada con semilla producida por ella: la superficie de arroz se incrementó en 12.1%, la de sorgo 21.2%, la de cártamo en 5.7%, la de trigo en 11.1%.**

Comercialización de Productos Agropecuarios.

La participación directa del Estado en la comercialización de algunos productos y el establecimiento de normas y controles sobre la producción y los precios de los productos agrícolas tienen como objetivo asegurar el abasto de bienes de consumo básico, procurar precios accesibles para las clases trabajadoras y regular el mercado de ciertos bienes estratégicos para el desarrollo.

Los precios de garantía son mecanismos a través de los cuales el Estado ha tratado de garantizar un determinado nivel de ingresos

* Ibid. p. 74.

** Ibid. p. 84.

para el sector tradicional de la agricultura mexicana. Asimismo, - el Estado ha intervenido en la regulación del mercado de algunos -- productos cuya demanda está concentrada en unas cuantas empresas, gene- ralmente trasnacionales. De esta forma se ha establecido TABAMEX, - PROQUIVEMEX y el INMECAFE que regulan el mercado del tabaco, del -- del barbasco y del café.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO ha - sido creada para desarrollar las "funciones de regulación en el mer- cado de productos agrícolas con el mantenimiento de precios de ga- rantía y participa, además, en la constitución de reservas tácticas, distribución, compra y venta principalmente de granos y oleagino- sas."*

En la década de los años setentas CONASUPO aumentó su partici- pación en el mercado de productos agrícolas. De 1970 a 1978 el vo- lumen de las compras efectuadas por la empresa se incrementó a una - tasa media anual de 10.1%, mientras que su valor lo hizo en 29.3%.** Por su parte, el volumen de ventas aumento en 14.3% en tanto que su- valor creció en 33.2% anual.***

A través de su función como comprador de productos agrícolas,-

* Sergio Cházaro Loaiza. La Coordinación de la Comercialización Vertical de -- Productos Agropecuarios en México en Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana. Varios Autores. El Colegio de México. 1980. p. 387.

** Este incremento estuvo generado por los aumentos en los precios de garantía- de los principales productos, así como por los mayores volúmenes de importa- ción que CONASUPO tuvo que realizar en el período.

*** La información estadística sobre las compras y ventas de CONASUPO proviene - de los cuadros 3.5.3 y 3.5.4 de ESTADISTICA BASICA PARA LA PLANEACION AGROPE CUARIA Y FORESTAL. Op. cit. pp. 151-155.

la CONASUPO aplica la política de precios de garantía, cuyo objetivo manifiesto es regular el ingreso del campesino, pero que en realidad ha funcionado como un importante mecanismo de la acumulación de capital de la pequeña y gran burguesía agraria, así como de la burguesía comercial, que acapara los excedentes comercializables de los campesinos.

Del volumen total de compras, la empresa adquirió en el mercado interno el 85.2% y el 51.2% en 1970 y 1978 respectivamente, que en términos de valor significaron el 76.6% y el 45.8% para los mismos años. Esto es, ante la reducción habida en la producción de algunos de los productos agrícolas, la CONASUPO ha debido aumentar -- sus compras en el exterior, como puede observarse en el incremento anual habido en el volumen de importaciones, 18.6% y de su valor, - que creció a una tasa de 38.3%. Con ello, las importaciones representaron dentro del volumen físico el 14.7% y el 48.7% y en el valor el 23.3% y el 54.1% del total de compras de CONASUPO en los - - años señalados.

Los principales productos adquiridos por CONASUPO son las gramíneas, entre las que destacan el maíz, el trigo, el arroz pulido, - el sorgo y la cebada. En el período que va de 1970 a 1978 su volumen aumentó en 8.9% y su valor en 25.7%. Internamente se adquirió - el 92.3% y el 55.8% del volumen total de gramíneas, que en términos - de valor significaron el 93.1% y el 40.6% en 1970 y 1978. Así, - - mientras el volumen de importaciones creció en 18.1% anual, su valor se incrementó en 59.1% en el período señalado.

En la compra de frijol, CONASUPO aumentó el volumen comercializado en 19.3%, que en valor significó un incremento de 37.1% anualmente, habiendo realizado esas operaciones dentro del mercado nacional en su totalidad.

La importancia de las compras efectuadas por CONASUPO -tanto internas como las importaciones- dentro del mercado de los principales productos agrícolas se ha incrementado sustancialmente a lo largo del período de estudio, aunque esa participación se ha presentado en forma fluctuante. El principal producto dentro de las compras de CONASUPO es el maíz que ha tenido una participación promedio de 22.6% en el consumo, le sigue el trigo con 44.7%, el frijol con 22.4%, el sorgo con 12.2% y el arroz con 20.3%. Con esto puede observarse que la participación de las compras de CONASUPO, son en la mayoría de los casos inferiores a la cuarta parte del consumo total de los diferentes productos agrícolas.

La fijación de los precios de garantía del maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo constituye uno de los elementos más importantes dentro de la acción reguladora de CONASUPO. Sin embargo, como se ha señalado, estos precios han constituido una vía de descapitalización de la mayoría de los predios agrícolas. Además, tanto los precios de garantía como los precios medios rurales en términos constantes habían mostrado un significativo deterioro, transiriéndose así, vía precios, recursos productivos del sector agrícola al resto de la economía. En el caso del cultivo del trigo, cuyo precio de garantía no varió durante 12 años, de 1960 a 1971 tuvo un deterioro medio anual de 3.5 en términos reales.

Al iniciarse la década de los años setentas se inició un proceso tendiente a mejorar la capacidad adquisitiva de los productos -- del sector agrícola. Así mientras en el período de 1965 a 1970 las tasas de crecimiento medio anual del precio de garantía y del precio medio rural del maíz, fueron de -3.4% y -5.6%, en el período -- 1970-1977 habían mejorado a 2.1% y 1.9%. En el caso del trigo, de -5.9% y -5.6% pasaron a 0.2% y 1.9%, para el frijol fueron de -3.4% y -3% a 2.9% y 0.9%.*

Uno de los objetivos más importantes de CONASUPO es asegurar -- la oferta de los principales productos del consumo popular a precios bajos. Con ello la CONASUPO contribuye al abaratamiento de -- los bienes salario, además de subsidiar la actividad productora de algunas industrias, como la del aceite y a una infinidad de molinos de nixtamal.

De 1970 a 1978 las ventas totales de CONASUPO aumentaron en volumen en 14.3% y en valor en 33.2%.

Los productos más importantes dentro de las ventas de CONASUPO son las gramíneas que en 1970 significaron el 83.4% y en 1978 el -- 60.1% del valor total de las ventas. Durante el período de estudio, el volumen de gramíneas vendido creció en 9.7% y su valor en 26.8%.

Las semillas y frutos oleaginosos aumentaron su participación en las ventas de 5.5% en 1970 a 25.3% en 1978.

* SARH. Estadística Básica. Op. cit. pp. 138-139.

La venta de productos lácteos creció en volumen en 14.3% y en valor en 31% y la venta de frijol se incrementó en valor en 42.8% y en volumen en 23.4%.

Dentro de las ventas interiores de CONASUPO destacan por su importancia 8 productos: el maíz, el trigo, el frijol, el sorgo, el arroz, la leche en polvo, la semilla de soya y la semilla de girasol.*

En la comercialización del maíz en el período de 1971 a 1978, CONASUPO participó en promedio con el 12.3%, aunque se presentaron grandes fluctuaciones. Con todo, las ventas de maíz de 1970 a 1978 crecieron en 26.7%, sus precios en 14.9% y su volumen en 10.3%.

En la comercialización del trigo la empresa tuvo la participación más elevada, pues fue de 34.5% en promedio para el período. -- Las ventas de trigo crecieron así en 20.3% y sus precios en 13.8%. -- Por lo que hace al frijol, la participación de CONASUPO fue de -- 20.8%, incrementándose en 41.7% las ventas, en 15.3% sus precios y en 22.9% su volumen. La participación en la comercialización del -- arroz fue de 12.1% en promedio, con lo cual las ventas de este producto efectuadas por CONASUPO aumentaron en 52.4% y sus precios en 15.1%, mientras su volumen lo hizo en 32.4%.

De esta forma, los productos más importantes de las ventas de CONASUPO en 1970 fueron el maíz, 43%, el trigo, 30% y la leche en -- polvo, 7%. En 1978 el maíz, 28%, el sorgo, 15%, la semilla de soya, 15% y el trigo, 13%.

* Gonzalo Rodríguez. "El Comportamiento de los Precios Agropecuarios." en Economía Mexicana, Análisis y Perspectivas. CIDE, México, 1979.

Por otra parte, CONASUPO ha debido aumentar rápidamente las -- importaciones de algunos productos considerados básicos dentro de - su canasta. En 1974 las importaciones tuvieron un valor de \$10 971.2 millones y en 1978 éste se había elevado a 19 324.6 millones de pesos, 65.9% del total del costo de las mercancías vendidas en ese -- año.

En este contexto, se ha estimado que CONASUPO ha sostenido una política de precios bajos de algunos de los productos básicos. Ade más, la creciente importación de esos productos se ha realizado, ab sorbiendo parte del costo y subsidiando así el consumo.

De esta forma, la función reguladora de CONASUPO ha requerido de un subsidio de operación, que de 1970 a 1978 creció en 31.1%. - En los dos primeros años de la década este subsidio alcanzó a cu- - brir el costo de la función reguladora y de servicio social, no así de 1972 a 1978, en que fue insuficiente.*

Otra de las funciones importantes de CONASUPO es la administración de una proporción relevante de la capacidad de almacenamiento de los productos agrícolas. Con estas obras además de permitir la - conservación de la producción, se posibilita la regulación del mercado de los productos básicos en las diferentes regiones del país.

Para 1978 el Estado detentaba una capacidad global de almacenaje de 5.8 millones de toneladas, de las cuales, Bodegas Rurales - -

* Para un estudio de la situación financiera de CONASUPO véase el Capítulo IV.

CONASUPO, S. A., (BORUCONSA), posee el 26.4% y los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., (ANDSA) el 73.5% del total.*

Sector Pesca

En el desarrollo del sector pesquero el Estado ha tenido una importante participación, sentando las bases jurídicas del régimen de producción pesquera, en el cual se confirió a las cooperativas la exclusividad en la captación de ocho especies.** A partir de la década de los años setentas el Estado ha impulsado la diversificación y captura de especies, a través del aumento de la flota, con la participación directa de sus empresas y con el establecimiento del Departamento de Pesca.

A partir de 1977 el Departamento de Pesca es la institución en cargada de canalizar la Inversión Pública Federal en el sector pesquero. De 1972 a 1977 la Inversión Pública Federal en el sector -- creció en 24.7%, representando en 1972 el 0.7% del total y en 1977- el 1.2%.

La empresa estatal Productos Pesqueros Mexicanos, S. A. de C. V. absorbió la mayor parte de esta inversión: en 1972 el 84.6% y en 1977 el 46.7%. En este último año Productos Pesqueros y el Departamento de Pesca, concentraron dos tercios del total asignado al

* S.P.P. Las Actividades Económicas. Op. cit. p. 378.

** S.P.P. Las Actividades Económicas en México. Tomo 3. México, 1980. p. 174.

sector pesquero.*

Por su parte, la banca nacional -Banco de México, Nacional Financiera y Banco Nacional de Fomento Cooperativo- ha otorgado créditos a cooperativistas y a permisionarios privados principalmente.

El crédito a la explotación de industrias pesqueras creció en -- 28.3% de 1975 a 1978. De ese total la banca nacional aportó el -- 77.7% y el 65% en 1975 y 1978 respectivamente.**

En los mismos años, el sector público absorbió el 31.5% y el -- 41.6% del crédito total al sector pesquero. De esos recursos, el -- 30.4% y el 49.8% se destinaron a la explotación y el resto a la -- construcción y reparación de embarcaciones en 1975 y 1978.***

En la industria pesquera participa la iniciativa privada, el -- sector cooperativo y el sector paraestatal (Productos Pesqueros Mexicanos). Del total de las plantas de la industria (292 en 1977) -- sólo el 17.8% pertenece a cooperativas y al sector paraestatal y de la capacidad instalada diaria el 25.5%.

En los procesos industriales, corresponde al sector paraestatal el 22.8% de las plantas congeladoras y en el proceso de enlatado, el 45.5% de la capacidad instalada -en esta área el sector paraestatal cuenta con las plantas de mayor tamaño de la industria. En

* Ibid. p. 174.

** Ibid. p. 177.

*** Ibid. P. 178.

la producción de harina y aceite de pescado corresponde el 15.3% al sector paraestatal que cuenta con 11 plantas.*

El Estado también ha participado en forma importante en el establecimiento de centros acuícolas: 24 centros acuícolas, 21 centros de acuicultura en aguas protegidas y 7 granjas en operación desde 1978.**

* Ibid. p. 122.

** Ibid. p. 128.

SECTOR TERCIARIO

La intervención del Estado en la prestación de algunos servicios básicos para la colectividad, constituye una de sus primeras acciones en la sociedad mexicana posrevolucionaria. El carácter es trat é g i c o de las actividades de comunicaciones y transportes, la asistencia médica y de seguridad social, y la educación, para lograr un desarrollo integrado de las actividades económicas, de las regiones del país, y de la población, determinaron que el Estado se comprometiera en su satisfacción. Con esa participación el Estado liberó al capital de los gastos que estas actividades requieren, so cializ á n d o l a s; abarató el costo de la fuerza de trabajo y se consti tuy ó una base de consenso con la cual fortalecer su hegemonía en la sociedad mexicana.

Comunicaciones y Transportes.

Los servicios de comunicaciones y transportes son de fundamental importancia para el desarrollo integrado del país. Estas actividades, por su carácter estratégico, han sido consideradas como á m b i t os de la intervención gubernamental, ya sea que éste suministre directamente el servicio, como es el caso del correo, el telégrafo y el teléfono, o los ferrocarriles y servicios aéreos, o en forma indirecta mediante concesiones.

Las Comunicaciones.

La participación del Estado Mexicano ha crecido en la rama de las comunicaciones con la incorporación en 1973 al sector estatal de la empresa Teléfonos de México. Para 1977 esta empresa poseía el 95% de las inversiones totales en el ramo, el 97% de las instalaciones y lograba cubrir totalmente el país.

La expansión de los servicios telefónicos se manifiesta en el aumento en el número de aparatos en operación, que de 1.5 millones en 1970 pasó a más de 4 millones en 1978. Asimismo, aumentó el número de poblaciones que disponían del servicio, de 1 462 a 4 083. De esa forma, mientras en 1970 había 3.11 teléfonos por cada 100 habitantes, en 1978 existían 6.11.*

Con la evolución del servicio telefónico, se ha tendido a desplazar otros medios de comunicación como es el telégrafo. No obstante, este servicio también ha tenido un ritmo sostenido de crecimiento.

Los Transportes.

Las actividades orientadas hacia la transportación de personas y mercancías son fundamentales para el funcionamiento de la economía mexicana, este es el motivo general por el que el Estado ha

* SPP Las Actividades Económicas. Op. cit. p. 419.

intervenido tanto indirectamente, a través de la construcción de -- las obras de infraestructura necesarias, como mediante el otorga- - miento de concesiones a grupos o individuos para la explotación de esta actividad y por medio del establecimiento de procedimientos y reglas normativas, orientados a permitir su funcionamiento eficiente. El Estado también ha intervenido directamente a través de em- - presas estatales que operan los medios de transporte.

La empresa paraestatal más importante que opera en esta área - es el organismo descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México. Junto a las empresas Ferrocarril del Pacífico, S. A. de C. V., Fe- - rrocarriles Unidos del Sureste, S. A. de C. V., Ferrocarril de Chi- huahua al Pacífico, S. A. de C. V. y Ferrocarril Sonora-Baja Cali- - fornia, S. A. de C. V. constituye el sistema ferroviario mexicano.

Hoy los ferrocarriles mexicanos están rezagados con respecto - al nivel de las demás actividades económicas; han perdido importan- cia relativa y aún cuando ésta es la tendencia de dicho servicio en muchos países, en México se acentúa.

Los ferrocarriles tuvieron en 1975 50.4% de los activos del -- sector transportes, en tanto que los autobuses tuvieron el 14.9%, -- los autotransportes 11.1%, el metro el 9.7% y las aerolíneas el - - 7.1%.

De 1965 a 1975 su participación en la transportación de perso- nas ha sido decreciente (-4%), contra un 6% de incremento anual de - los autobuses y 7.9% de los automóviles, mientras que en el servicio-

de carga terrestre fue en 1975 de 33.7% y su tasa de crecimiento de 1970-1975 fue de 4.4% anual contra 25.1% anual en que se incrementó la carga del sistema de autotransportes. En 1965 los ferrocarriles movilizaban el 49.8% de la carga.*

El retraso de los ferrocarriles puede observarse también en la longitud de las vías que sólo se ha incrementado 0.3% anualmente de 1960 a 1977. En cuanto el número de locomotoras, aunque se nota un incremento en el período 1970-1977 del 2.3% anual, si consideramos un período más amplio a partir de 1960 encontraríamos una disminución de 0.5% promedio anual. Por lo que toca a la capacidad de carga ésta se incrementó 8.6% de 1970 a 1977, mientras que en la década anterior sólo se había incrementado 2.7% en promedio.

En general es posible observar una tendencia de los ferrocarriles a rezagarse respecto a otros tipos de transporte, fundamentalmente el carretero y ésto debido en gran parte a la poca importancia relativa que le dió el Estado a este tipo de transportes. La escasa inversión que se dió hacia los ferrocarriles (como veremos en el Capítulo IV) condujo a un deterioro tanto de las vías como del material rodante que incrementó notablemente los problemas de la empresa. Si bien en los años siguientes se realizaron inversiones importantes para reparar o renovar el equipo, ésto no fue suficiente para hacer que la empresa operara con eficiencia, sino simplemente para evitar que el transporte de carga en el país se paralizara. A pesar de esta situación la empresa incrementó el volumen de carga -

* Cfr. S.P.P. Las Actividades..., pp. 417-418.

transportada por hombre en 6.1% en el período 1970-1977, lo que demuestra que a pesar de los problemas de mala condición del equipo se ha presentado un incremento de la productividad y ha sido precisamente esta mayor productividad de los trabajadores la que ha permitido que la transferencia hacia los capitalistas pueda proseguir a pesar de las malas condiciones del equipo.

La transferencia de recursos que han realizado los ferrocarriles, fundamentalmente hacia los usuarios del transporte de carga, - al lado de la escasa importancia que le dió el Estado dentro de la inversión, ha determinado que los ferrocarriles se encuentren rezagados respecto de las necesidades de la acumulación de capital, pero a pesar de ésto siguen desempeñando un papel muy importante.

En el área de los servicios de transporte urbano de la ciudad de México operan los organismos descentralizados, Transportes Eléctricos del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo -- Metro, para dar solución a los problemas de vialidad y tránsito.

La empresa Transportes Eléctricos aumentó el número de sus unidades de 575 a 890 de 1965 a 1970, aunque de 1970 a 1975 disminuyera su número a 818, debido a la competencia que le planteó el Metro, como a un programa de modernización que eliminó a las unidades en malas condiciones. Esta situación se manifestó en el descenso habido en los pasajeros transportados, que decrecieron en 0.9% de 1965- a 1970 y en 1.03% de 1970 a 1975.*

* Ibid. pp. 418 y 419.

En cuanto a los ingresos percibidos por esta empresa, debido al carácter de subsidio que tiene su servicio para la población usuaria, éstos tuvieron un descenso de 0.9% anual de 1965 a 1970, aunque en el período posterior se incrementaron en 1.11% al realizar una revisión de los pasajes.

El Sistema de Transporte Colectivo - Metro - que había iniciado sus operaciones en septiembre de 1969 con 504 unidades y con un personal de 2 154 personas, para 1975 tenía ya 537 unidades y 3 378 trabajadores.*

En 1975 el metro funcionaba ya con tres líneas de operación, con más de 40 kilómetros de extensión y 55 estaciones. Esta dinámica expansión se reflejó en el crecimiento de los pasajeros transportados, 31.2% en promedio anual; y en el crecimiento de sus ingresos 26.4% en los mismos años.

El metro pagó a sus trabajadores la remuneraciones más altas con respecto a otros medios de transporte; en 1970 pagó \$24 141.10- en promedio anual en tanto que los tranvías y trolebuses pagaban -- \$23 562.10, los ferrocarriles \$26 613.7 y los dueños de autobuses - \$14 575.20. En 1975 las cifras fueron respectivamente \$76 376.50,- \$63 262.40, \$49 238.20 y \$28 702.90 pesos anuales por trabajador. Cabe destacar que en 1970 el sistema de transporte colectivo llevaba únicamente un año en funcionamiento.

* Ibid. pp. 418 y 419.

De esta forma, es posible observar en el suministro de transporte en la zona metropolitana por parte del Estado, una tendencia hacia la municipalización de ese servicio. Con ello, el Estado persigue hacer funcional el transporte de la fuerza de trabajo, esto es, agilizar los sistemas de locomoción, así como, absorber los costos crecientes que esta tarea implica.

SERVICIOS BANCARIOS.

La participación estatal en el área de los servicios bancarios data desde los primeros gobiernos posrevolucionarios. Con su intervención el Estado buscó sentar las bases del sistema bancario del país, básico para el impulso de las actividades económicas. A través de sus instituciones el Estado canalizó los recursos financieros requeridos para una expansión dinámica de los diversos sectores de la economía.

La principal institución del Estado en esta rama es el Banco de México que con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforma el núcleo del sistema financiero estatal, encargado de la implementación de la política monetaria y crediticia del país.

En el apoyo de la acumulación del sector agropecuario operan el Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., la Financiera Nacional de la Industria Rural, S. A., -antes Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y numerosos fideicomisos del Gobierno Federal.

En el fomento de las actividades industriales la Nacional Financiera, S. A., es la institución más importante en términos del monto de los recursos canalizados por su intermediación al sector. Complementan la actuación de NAFINSA, el Fondo de Garantía de la Pequeña y Mediana Industria, el Fondo Nacional de Estudios y proyectos, el Fondo Nacional de Fomento Industrial y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, entre otros.

En el apoyo de proyectos urbanísticos actúa el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.; para el fomento de actividades comerciales el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco del Pequeño Comercio; para fomentar el ahorro de sectores específicos, el Banco del Ejército y la Armada, entre otros.

En este sector un papel relevante le ha correspondido a la Nacional Financiera, quien se ha constituido en el principal agente financiero del Gobierno. A través de la contratación de créditos, predominantemente del exterior, así como avalando créditos a terceros y emitiendo valores, NAFINSA ha canalizado recursos, en su mayoría a las actividades industriales.

De 1965 a 1970 el financiamiento total concedido por NAFINSA -- creció en 11.9% anual, y de 1970 a 1975 en 16.3%. Del total, correspondió a las actividades industriales el 73.9% en 1965, el 69.4% en 1970 y el 73.6% en 1975. Las actividades que han resultado más favorecidas por estos créditos son la de energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones y en los últimos años la de hierro y acero.*

Con respecto al origen de los recursos, en 1966 el 63.8%, en 1970 el 64.7% y en 1977 el 78% eran externos.** Con esto puede observarse que para su funcionamiento, la principal institución financiera del Estado debe recurrir a los capitales externos, aumentando

* Nacional Financiera, S. A.. Statistics on the Mexican Economy. México, 1977.- pp. 299 y 301.

** Nacional Financiera, S. A.. La Economía Mexicana en cifras. México, 1978.

así la dependencia del proceso de acumulación con respecto del exterior.

SERVICIOS SOCIALES: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, EDUCACION.

La intervención del Estado en el sector de la salud y seguridad social, en el sector vivienda y en el sector educación obedece a dos causas inherentes a su propia existencia, de una parte, contribuir al abaratamiento y reproducción de la fuerza de trabajo, como elemento indispensable para la acumulación del capital, y por otra, crear las condiciones necesarias para mantener su hegemonía en la sociedad, en especial en épocas de crisis de representatividad.

La intervención del Estado en estas áreas ha sido importante, aún desde los primeros gobiernos posrevolucionarios. Su importancia radica en el significado político de esta intervención, ya que a través de ella, el Estado ha podido satisfacer las principales demandas de las clases trabajadoras, con ello, se gana el consenso de la sociedad y garantiza la estabilidad del proceso de acumulación y reproducción del sistema.

Sector Salud y de Seguridad Social.

Los servicios de salud proporcionados por el Estado son de dos tipos, el primero de los cuales corresponde al mandato constitucional de la salud como un derecho de todos los mexicanos, con lo cual el Gobierno está obligado a proporcionar los servicios para conservarla, de ahí la creación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal y los del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

El segundo, basado en un derecho gremial a la prestación de servicios, a través de diversas formas de financiamiento, la más usual - aportaciones de los derechohabientes, los patronos o el Gobierno, - como es el caso de los servicios médicos del IMSS, del ISSSTE, PEMEX, CFE y de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.*

La extensión de los servicios de salud del régimen de seguridad social ha aumentado, aunque lo ha hecho en forma lenta y a un nivel inferior al aumento de la población. En 1966, sólo el 26.5% de la población total era derechohabiente de una institución de seguridad social. De ellos, el IMSS cubría el 59.6%, el ISSSTE el 10.1% y las demás instituciones el 30.1%. Por su parte, la S.S.A. tuvo una cobertura real de 10 millones de habitantes, (22.5% de la población del país), aunque teóricamente le correspondía atender, - junto a las instituciones privadas a 33 millones de habitantes.**

En 1976 el 35% de los 62 millones de habitantes del país se beneficiaba con los servicios de salud de algún régimen de seguridad social: la población amparada por el IMSS fue el 26% y por el ISSSTE el 6.2%. La población restante fue atendida por el sector privado y otras instituciones, 19%, y el resto por la SSA cuya capacidad real alcanzaba a cubrir entre 15 y 18 millones de personas. Con base en estos cálculos puede considerarse que existen entre 20 y 25 millones de personas al margen de los servicios de salud en forma

* Daniel López Acuña. Salud y Seguridad Social: Problemas Recientes y Alternativas en México Hoy. Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México, Hoy. Siglo XXI, 1979, p. 195.

** Ibid. p. 197.

permanente.*

En cuanto a los recursos, en 1976 el IMSS contaba con el mayor número de instalaciones, 380 hospitales generales, 56 especializa-- dos y 652 unidades para consulta externa y el ISSSTE, 39 hospitales generales, uno de especialización y 862 unidades de consulta exter-- na. En conjunto las instituciones de seguridad contaban con 2 615-- unidades médicas en servicio. Por su parte, la SSA tenía 538 hospi-- tales generales, 11 de especialización y 1 684 unidades de consulta externa.** En general estas instalaciones se localizan en las áre-- as urbanas, mientras que la mayor parte de las localidades rurales-- no tienen un servicio permanente de atención médica.

Sector Vivienda.

No obstante que en la Constitución se contemplaron algunas dis-- posiciones en materia de vivienda,*** nunca se tomaron las medidas-- para su reglamentación y aplicación. Sin embargo, su existencia -- tiene una gran importancia, ya que constituyen instrumentos de lu-- cha de la clase trabajadora para lograr mejores condiciones existen-- ciales.

* Ibid. p. 196.

** S.P.P. La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. Mé-- xico, 1979. p. 321.

*** En el artículo 123 se estipula el derecho de los obreros a gozar de una vi-- vienda cómoda e higiénica proporcionada por los patrones y cuyo costo de al-- quiler no excedería del medio por ciento mensual del valor catastral de las-- fincas. Inciso XII del Artículo 123 Constitucional, vigente hasta su modifi-- cación en febrero de 1972.

De 1925 a 1960 se habían creado 9 organismos en el área, que - entre otras actividades, financiaron 130 871 viviendas, de las cuales el 50% correspondió a acciones del IMSS y del ISSSTE.

Es a partir de los años sesentas cuando el Estado se convierte en promotor de la vivienda de mediano y bajo precio y en el agente-financiero de esta actividad. De 1965 a 1970 construyó cerca de -- 120 mil viviendas, de las cuales al Fondo de Operación y Descuento de la Vivienda, FOVI, correspondió el 13% y al Programa Financiero de Vivienda el 63.8%.*

En la década de los años setentas la problemática habitacional había generado graves contradicciones. Para 1970 el déficit de vivienda ascendía a 5.8 millones, el 69.9% del total de las viviendas existentes en ese año. Del déficit total, el 43% son viviendas deterioradas, el 30.5% están en hacinamiento y el 26.4% son los requerimientos de familias que no tienen vivienda.**

De 1971 a 1976 se construyeron en total cerca de 320 mil viviendas. En ese proceso los entonces recién creados fondos solidarios tuvieron una participación significativa, el 66% del total -- construido por el sector público, el INFONAVIT el 49.8%, el FOVISSTE el 15.8% y el FOVIMI el 0.4% restante. El Programa Financiero de la Vivienda fue igualmente importante al participar con el 33% del total.***

* Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, 1980. p. 356.

** Gustavo Garza. La Problemática Habitacional en México. El Colegio de México. México, 1978. p. 43.

*** Plan Global. Op. cit. p. 356.

Del total de vivienda construída en el período, cerca del 40% se concentró en la zona metropolitana de la Ciudad de México, y estuvo orientada, en su mayoría, a satisfacer la demanda de los sectores de ingreso medio sin incluir a los sectores mayoritarios de la población.

Sector Educación.

La educación en México ha sido considerada como un derecho para todos los ciudadanos y como una obligación del Estado. Con la participación en esta área, el Estado actúa directamente en los gastos de reproducción y calificación de la fuerza de trabajo, así como apaciguador social, al satisfacer el "factor esperanza" de las grandes mayorías de la sociedad.

Las instituciones educativas y culturales del Estado, cumplen al igual que las restantes del sector educativo, una esencial función al penetrar en la vida social, en donde reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases.*

Aunque la educación se ha concebido como un elemento esencial dentro de los proyectos estatales, la educación impartida a través de los organismos estatales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, hasta la década de los años cincuentas, tuvo --

* Olac Fuentes Molinar. Educación Pública y Sociedad en México, Hoy. Op. cit. - p. 230.

una expansión relativamente moderada, atendiendo casi en forma exclusiva a los sectores urbanos y manteniendo reducida su capacidad de absorción. Sin embargo, a partir de esos años se impulsa un proceso de expansión en todos los niveles hasta configurar su actual carácter masivo. Sin embargo, ese desarrollo no ha conllevado una transformación en la desigual distribución de las oportunidades de escolarización, de ahí que éstas continúen concentrándose en pequeños grupos de la pequeña y mediana burguesía.

Otras entidades del Estado en este sector son el Instituto Nacional de Cardiología, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y el Instituto Mexicano del Petróleo cuyas funciones son la investigación y la docencia en los campos específicos en que actúan. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología creado para el fomento de la investigación y de la formación de los recursos humanos calificados para el desarrollo de la ciencia.

CONCLUSIONES.

Del análisis de la participación estatal realizado en las páginas anteriores podemos observar en primer lugar que se extendió - - prácticamente a todas las ramas económicas.

Esta diversificación de la acción del Estado como vimos es un proceso muy diferente al practicado por las empresas oligopólicas, - cuyo objetivo fundamental es elevar su rentabilidad a través de la compensación de las fluctuaciones habidas en las tasas de ganancia - en los diferentes sectores en que actúa el oligopólio.

La necesidad de ampliar la intervención del Estado tiene tres orígenes aparentemente contradictorios: a) un capitalismo monopóli - co en creciente expansión que requiere de una acción cada vez más - ligada con sus necesidades inmediatas; b) una formación social ca - da vez más contradictoria que genera una serie de demandas para cu - brir áreas que, en términos de rentabilidad no resultan atractivos - para los capitalistas, de ahí que el Estado se haga cargo de - -- ellos, con lo cual releva al capital privado y evita fricciones -- sociales; y c) la necesidad de que el Estado asuma la res-- ponsabilidad de proveer algunos bienes y servicios para la sociedad en general y que debe proveer para mantener la estabilidad de la -- acumulación de capital en el largo plazo.

La forma en que el Estado enfrenta esta diversidad de proble-- mas es bastante compleja e incluso es difícil de identificar si una

acción específica del Estado responde a una o a todas estas necesidades. La apariencia de cada acción aislada nos presentaría la intervención del Estado como motivada por situaciones coyunturales, como una dispersión del quehacer estatal, sin embargo desde una perspectiva de conjunto podemos observar que la acción del Estado no es casuística sino que está motivada por las necesidades generales del proceso de acumulación de capital.

La participación más importante del Estado se ha localizado -- principalmente en las industrias del petróleo y generación de energía eléctrica y en algunas manufacturas como son la industria de metales básicos y de bienes de capital, que son el sustento de todo proceso de acumulación. Sin embargo el Estado ha tenido que mantener una participación también en algunos sectores que en un momento pueden presentar obstáculos a la acumulación, como es el caso de los transportes, en particular de los ferrocarriles, o bien en la regulación de los mercados de productos de consumo popular. Así mismo, el Estado ha participado en forma creciente en el sector salud y seguridad social. Queda finalmente la acción aparentemente dispersa del Estado en una multiplicidad de sectores en donde su significación cuantitativa es de poca importancia.

Si nos dejamos llevar por la información, la deducción lógica parecería ser que el Estado se ha dedicado en forma preferente a atender las necesidades del capital monopólico, y a cubrir sus deficiencias, lo cual nos llevaría a ver al Estado simplemente como el representante o aún más como el administrador del capital monopolista.

Sin embargo y lamentablemente la realidad no se nos presenta tan plana y sin complicaciones. El Estado para poder actuar como ente hegemónico en una-formación social dominada por el monopolio, debe empezar por luchar con el propio capital monopolista para defender sus intereses de largo plazo, incluso contra el capital monopolista mismo. Esto no implica tampoco caer en la posición contraria que entiende la autonomía relativa del Estado como absoluta y capaz de atentar contra los intereses esenciales de la fracción dominante.

En la realidad, es muy difícil medir la importancia de la acción del Estado por el monto de las inversiones que realiza y esto es así porque su función es muy compleja. ¿Qué resulta más benéfico para la acumulación de capital?, ¿que se ofrezcan insumos baratos?- ¿que se garantice la estabilidad de los salarios vía la acción en el mercado de productos básicos?, ¿que se asegure la reproducción de los asalariados por la vía de la seguridad social?, ¿que se evite el desempleo de obreros por el cierre de fábricas que no resultan rentables?, ¿que se realicen gastos encaminados a garantizar el control político e ideológico de las masas populares?. O ¿hasta dónde podemos decir que la primera de estas acciones tiene mayor contenido económico que político y que los últimos están encaminados a fortalecer más la capacidad hegemónica del Estado?

El Estado ha tenido que atender todas y cada una de estas necesidades del proceso de acumulación sin descuidar ninguna porque todas son importantes para lograr la estabilidad del sistema.

El capital monopólico, sin embargo, plantea los casos desde --

una óptica diferente y con su mayor fuerza económica y política influye cada vez de manera más notable sobre la política económica -- del Estado o cuenta con el suficiente poder para contrarrestar aquellas medidas que suponga atentan contra sus intereses. Exige al Estado que concentre su esfuerzo en aquellos sectores que lo beneficien de manera inmediata, descuidando las acciones tendientes a -- atender las necesidades de las clases trabajadoras o de los capitalistas del sector competitivo, con lo cual lograría mayores ganancias aunque fuera a costa de generar grandes carencias y tensiones sociales.

Es precisamente esta presión del capital nonopolista, al lado de la agudización de las contradicciones del proceso de desarrollo lo que ha determinado la menor capacidad del Estado para ejercer su poder hegemónico sobre la sociedad.

En este capítulo hemos demostrado, quizás dejándonos llevar -- por los términos de la discusión planteada por los voceros del capital, que los problemas del Estado y sus empresas no tienen su origen en problemas de eficiencia y productividad. Aún reconociendo -- que la empresa estatal y la empresa privada no son entes semejantes, ni independientes, pues existen múltiples vínculos (como pueden ser los subsidios vía precios de adquisición, vía precios de venta, -- etc.), que no podemos eliminar de la información disponible, se demuestra que en la mayoría de los casos y a pesar de todos estos elementos no mensurables, la empresa estatal ha resultado más productiva que la empresa privada.

Es necesario remarcar también que el que digamos que la empresa estatal es diferente a la privada no implica que consideremos que esté fuera de los mecanismos de la acumulación. Es una empresa capitalista, donde se dan relaciones de explotación y el Estado trata de obtener el mayor excedente de sus trabajadores, a pesar de que pueda pagar mejores salarios que el sector privado. Y esto debe de hacerlo puesto que este mayor excedente es la fuente principal de -- las transferencias que realiza hacia el sector privado.

La empresa estatal es pues una empresa capitalista pero con objetivos muy complejos, diferentes de la empresa privada y ha sido su mayor subordinación a los intereses de la fracción dominante y no -- su ineficiencia lo que nos explica su menor capacidad para garantizar la estabilidad del proceso de acumulación. El problema no es -- pues técnico-administrativo sino político y en ese terreno es donde deben de plantearse las alternativas para su desarrollo.

CAPITULO IV.

PROBLEMATICA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESTATALES.

INTRODUCCION

En este capítulo abordaremos el estudio de algunas de las empresas estatales más importantes desde la perspectiva de su problemática financiera, con objeto de detectar las causas fundamentales de su deterioro financiero y la significación de este fenómeno en la acumulación de capital en México.

Después de haber analizado la forma en que fue creciendo la intervención directa del Estado en la economía a través de sus empresas, así como la forma concreta en que se fue articulando esta acción en las diferentes ramas económicas, hace falta, para poder tener una visión global de la problemática de este grupo de empresas, el realizar un estudio de los problemas financieros que para la empresa estatal representó el cumplir con la función de apoyo al proceso de acumulación de capital que se le asignó.

Resulta importante realizar este estudio, no sólo para visualizar los problemas que su función les acarreó en lo particular, sino sobre todo porque constituye un reflejo de la forma en que se dió la vinculación de las empresas estatales con el proceso de acumulación de capital.

La relevancia del problema financiero de las empresas estatales está definida por la importancia que han adquirido los desequilibrios fiscales como mecanismos que apuntalan el proceso de reproducción del capital en la etapa monopolista.

Sostenemos en esta tesis que la explicación última de la crisis financiera de estas empresas se encuentra en su vinculación -- funcional y complementaria con el proceso de acumulación de capital. El desequilibrio financiero más que constituir una imperfección coyuntural, susceptible de ser corregida sólo con medidas técnicas o administrativas, es el resultado de la propia organización capitalista que obliga al Estado y a sus empresas a socializar parte de los costos que la empresa privada no podría afrontar, así como a realizar una creciente transferencia de recursos que potencie la acumulación privada de capital.

En los años setentas con la aceleración del proceso de concentración de capital y con la crisis del llamado modelo de desarrollo estabilizador, el deterioro financiero de las empresas estatales fue acentuándose, incluso podemos decir que está indisolublemente ligado a esa crisis. En efecto, el Estado enfrentó una serie de fenómenos como el de inflación y estancamiento productivo -- que hicieron perder eficacia a las medidas de política económica -- que antes habían resultado efectivas para controlar los precios y favorecer altas tasas de crecimiento en la producción.

La nueva problemática económica que se presentó con el deterioro de la acción del Estado a través de sus empresas, no sólo implicó una mayor transferencia de recursos hacia el capital privado sino además se mostró incapaz para propiciar el mantenimiento de -- altas tasas de crecimiento económico, al tiempo que requirió objetivamente una acción más amplia y directa del Estado en todos los -- frentes de la economía. Todo esto al combinarse propició un proceso de ampliación del gasto de las empresas estatales que al no po-

der generar, como contrapartida, un incremento de sus ingresos, - fue ampliando cada vez más el desequilibrio financiero.

Para las empresas estatales ésto significó una mayor dependencia respecto de los subsidios del gobierno federal y el crédito -- tanto interno como externo, que al convertirse en un mecanismo de - causación circular, condujo a una mayor dependencia respecto del - capital nacional y extranjero. Los elementos más significativos - de esta forma peculiar de dependencia serán tratados en esta parte de la tesis en su plano más general, sin adentrarnos en el análi-- sis de los estados financieros que no correspondería al interés de nuestro trabajo.

Pensamos que el estudio de las empresas estatales más impor-- tantes y de sus tendencias globales, permitirá el estudio particu-- lar de cada una de ellas y de su vinculación con el proceso de acu mulación.

Lo más representativo de la problemática financiera de las em presas estatales se expresa concentradamente en: Petróleos Mexica nos; Empresas Eléctricas (Comisión Federal de Electricidad y Compa ñía de Luz y Fuerza del Centro); Empresas Ferroviarias (Ferrocarril es Nacionales de México, Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, Ferrocarril del Pacífico y Ferrocarril del Sureste); y la Compañía Nacio nal de Subsistencias Populares. En conjunto este grupo de empre-- sas, durante el período 1970-1977 aportaron el 59.3% de los ingre-- sos totales de las empresas y organismos controlados presupuestal-- mente, el 68.7% de los gastos y el 82.8% de la inversión.*

En cuanto al período de estudio nos centraremos en el comprendido entre los años de 1970 y 1977 y cuando la información lo permita, realizaremos comparaciones con la etapa comprendida entre 1965 y 1970. Además de los problemas afrontados respecto de la información, que resulta más confiable a partir de 1970, este período resulta particularmente interesante pues en él manifiestan de manera más aguda los problemas estructurales de las empresas estatales particularmente en lo que hace a sus finanzas.

El punto de partida arranca del estudio de los principales componentes de los ingresos y gastos consignados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta 1975 y en los años posteriores por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Adicionalmente, en cada uno de los casos, utilizaremos información de sus análisis financieros, informes anuales, así como anuarios e información bibliográfica y hemerográfica diversa.

El análisis concreto y particular de la situación financiera de cada una de las empresas se propone una apreciación global, es decir, macroeconómica, en la cual mostremos las principales causas de los desequilibrios financieros de cada empresa o grupos de empresas, y asimismo destacar los rasgos y las tendencias que les son comunes.

* S.P.P. Información Económica y Social Básica, Diciembre 1977 y Diciembre 1978.

PETROLEOS MEXICANOS.

Durante la década de los sesentas y hasta los primeros años de la pasada década, Petróleos Mexicanos afrontó una serie de problemas que deterioraron lentamente su situación financiera y le dificultaron el desarrollo de su estratégica función dentro del proceso de acumulación de capital en el país. En los últimos años, a pesar de que su desequilibrio financiero ha venido ampliándose, la perspectiva para la empresa ha variado significativamente, debido al descubrimiento de nuevas reservas que han fortalecido su capacidad para negociar financiamientos. Se piensa, incluso, que en un futuro próximo esta empresa se constituya en una fuente importante de recursos que podrán ser canalizados hacia las áreas prioritarias para el desarrollo económico del país.

Este cambio ha logrado reactivar su función estratégica dentro del proceso de acumulación de capital que en los primeros años de la década de los setentas se había deteriorado como consecuencia de la ampliación de sus desequilibrios financieros.

El propósito de este apartado es descubrir el origen de la problemática financiera de Petróleos Mexicanos en función del papel que ha asumido dentro del proceso de acumulación de capital.

Los gastos totales de PEMEX mostraron, sobre todo a partir de 1970, un dinamismo bastante marcado, que superó la capacidad de la empresa para generar ingresos propios, obligándola a depender de manera creciente del crédito externo. Este endeudamiento no sólo fue generado por la necesidad de ampliar su capacidad productiva,-

sino en buena medida para cubrir los desequilibrios financieros generados por una política de transferencia de excedente al capital, por la vía de fijación de precios de subsidio.

En el período 1965-1970 los ingresos de PEMEX crecieron a una tasa promedio anual del 9.6% al lado de un crecimiento de sus gastos del 10.5% que determinó una disminución del superávit financiero del 14.4% por año. (Ver cuadro IV. 1.1).

La desigual evolución de los ingresos y gastos de PEMEX se hizo más marcada en el período 1970-1977, dado que los gastos crecieron anualmente 47.2%, mientras que los ingresos aumentaron 38.4% - por año, generándose un déficit financiero que se elevó 55.0% - -- anualmente.

El creciente déficit monetario de la empresa estuvo determinado por la incapacidad de la empresa para generar ahorro corriente al mismo ritmo en que crecían sus necesidades de inversión. El superávit corriente de PEMEX que de 1965 a 1970 creció 6.5% por año, de 1970 a 1977 aumentó su ritmo de crecimiento a 29.2%, manteniéndose rezagado en ambos períodos respecto de las necesidades de capital de la empresa, que crecieron 11.8 y 53.8% respectivamente.*

Ese comportamiento determinó que la deuda, que de 1965 a 1970 había disminuído 12.4% anualmente, invirtiera su tendencia en el período siguiente y creciera 49.7% por año, como consecuencia de -

* La información financiera de PEMEX, a menos que se diga lo contrario corresponde al cuadro IV. 1.2 para el período 1965-1970 y al cuadro IV. 1.3 para el de 1970-1977.

una mayor disposición de financiamiento, preferentemente de origen externo y una disminución del ritmo de crecimiento de la amortización de la deuda. La deuda externa de PEMEX ascendía en diciembre de 1977 a 3 281.6 millones de dólares, correspondiendo un 90% a pasivo de largo plazo.*

Para estudiar la situación deficitaria de Petróleos Mexicanos analizaremos a continuación el comportamiento de los principales componentes de sus ingresos y gastos.

Gasto Corriente

El gasto corriente tuvo un crecimiento promedio anual de 10.3 y 25.4% en los dos períodos analizados, siendo sus componentes más significativos los servicios personales de operación, la adquisición de bienes de operación, los impuestos federales y el pago de intereses.

Los servicios personales de operación constituyen el rubro de mayor importancia dentro del gasto corriente de PEMEX. En el período 1965-1970 su ritmo de crecimiento fue del 15.8% anual, lo cual incrementó su participación dentro del gasto corriente, siendo ésta en promedio de 32.7%. Esta tendencia, al lado de un crecimiento menor de la ocupación (5.8% anual) determinó el incremento de la remuneración promedio por trabajador, que creció 3.5% a precios constantes, permitiendo una mejora real en las condiciones

* SPP Información Económica y Social Básica. Diciembre 1978.

de vida de los trabajadores petroleros. (Ver cuadro IV. 1.7).

En el período siguiente, aunque el crecimiento de los servicios personales de operación fue mayor (18.5% anual) su participación se vió disminuída a 19.3%, al presentar un crecimiento menor al del gasto corriente. Si bien su crecimiento fue más dinámico -- que el de la ocupación (20.2% anual), en términos reales se presentó una disminución de -1.8% anual, debido al acelerado proceso inflacionario en ese período. (Ver cuadro IV. 1.7).

Resulta paradójico observar como en la década de los setentas, se deterioraron las condiciones de vida de la "aristocracia obrera" de Petróleos Mexicanos, que a pesar de sus privilegios ha sufrido el embate del proceso inflacionario. Asimismo, resulta absurdo hacer caer sobre los trabajadores la culpa de la situación financiera, (se dice que es el componente del gasto corriente más dinámico de la empresa), siendo que buena parte de ellos son los que sufren sus consecuencias.

Las erogaciones por concepto de mano de obra en los últimos años han disminuído su peso relativo dentro de los gastos corrientes y su ritmo de crecimiento ha sido menor que el de la productividad del trabajo. Si el pago de salarios y prestaciones sociales resultan onerosos para la empresa es, sobre todo, por la política de subsidios mantenida en los últimos años.

El segundo rubro importante dentro del gasto corriente lo -- constituye la adquisición de bienes de operación. En el primer --

período este gasto tuvo un crecimiento anual de 5.6%, y su participación relativa dentro del gasto corriente fue de 24.7%. La relativa estabilidad de la adquisición de bienes se vió alterada en el período posterior 1970-1977, en que crecieron a una tasa promedio - - anual de 24.9% permitiendo un aumento de su participación relativa dentro del gasto corriente, que fue en promedio de 26.8%.

La elevación de este tipo de gastos es producto, en primer lugar, del alza en el precio de los insumos de la empresa: el precio de los servicios de transporte que proveen cerca del 24% de los - - insumos de PEMEX, crecieron 170.2% de 1970 a 1977; los de la maquinaria y equipo no eléctrico (alrededor del 10% de las adquisiciones) 186.4%; los del comercio (6.9% de la compra de insumos de la industria petrolera) 188.5%; los de la industria química (alrededor del - 7% de las adquisiciones) 126.5%, y los de las industrias básicas -- del hierro y del acero (5.8% de las adquisiciones 171.1%.*

Las adquisiciones de PEMEX han tenido una gran significación puesto que constituye el principal comprador dentro del Gobierno y a través de sus adquisiciones ha garantizado un importante mercado para algunas ramas que como las de transporte, las de fabricación de maquinaria y equipo no eléctrico, las de fabricación de productos metálicos básicos y de productos químicos son ramas altamente concentradas y con importante participación del capital extranjero.**

* La participación de las diferentes ramas productivas dentro de las compras de PEMEX se obtuvo a partir de la matriz de insumo producto de 1970 elaborada -- por la Secretaría de Programación y Presupuesto y el crecimiento de los precios corresponde a los índices del producto interno bruto elaboradas por el Banco de México, S. A.

** Cfr. Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, Las Empresas Transnacionales, F. C. E., México, 1976, p. 186.

Los impuestos federales pagados por PEMEX han tenido una participación creciente dentro del gasto corriente de la empresa. Si en el período 1965-1970 crecieron a un ritmo anual de 1.8% y representaron el 10.4% del gasto corriente, en los años setentas se vieron dinamizados notablemente, creciendo anualmente 47.9%, incrementando también su participación relativa promedio a 19.6%. Para 1977 el monto de impuestos pagados por PEMEX alcanzaba la cifra de 18 253 millones de pesos que representaban el 28.4% del gasto corriente. La razón de este incremento ha sido la modificación del sistema de tributación de la empresa, que paga 16% del ingreso bruto sobre la venta de productos del petróleo, 12% sobre las ventas de productos petroquímicos y 50% del valor del crudo exportado, más el 2% adicional. La dinámica expansión de sus volúmenes de venta y, sobre todo, de sus exportaciones han determinado un incremento acelerado de los pagos de PEMEX que han pasado de 3.25 millones de pago diario en 1973 a 22 millones en 1977. Este sistema de tributación, aunque se ha constituido en un elemento importante para la configuración de la situación deficitaria de PEMEX ha logrado dotar al Estado de recursos para canalizarlos hacia otras áreas prioritarias. Esto resulta particularmente útil desde el inicio de la exportación masiva de petróleo y la expansión de los precios de los hidrocarburos, pues se evitará que la empresa decida sobre el uso que se dará a los excedentes de divisas, abriendo a la vez la posibilidad para que el Estado programe la utilización de estas divisas.

Si en 1972 PEMEX contribuía con el 4.5% de los ingresos del Gobierno Federal, para 1977 aportaba el 7.6% y en los próximos su participación seguirá incrementándose.

Otro elemento significativo dentro del gasto corriente de la empresa lo constituye el pago de intereses que presentó tasas de crecimiento del 20.1 y del 28.4% en ambos períodos y que ha visto incrementada su participación relativa dentro del gasto corriente, hasta 6.6% en el período 1970-1977. En 1977 el pago de intereses alcanza la cifra de 3 889 millones de pesos. Este comportamiento tan dinámico no es más que una manifestación del grado de dependencia financiera de la empresa y de su política de subsidios, que la incapacita para generar recursos propios en cantidad suficiente para solventar sus costos, obligándola a recurrir al endeudamiento creciente, que paulatinamente se convierte en una fuente más de desequilibrio financiero.

Ingreso Corriente.

El ingreso corriente de Petróleos Mexicanos creció 9.6% -- anualmente en el período 1965-1970 y 26.1% de 1970 a 1977, manteniéndose rezagados en ambos períodos respecto del aumento en los gastos.

El ingreso corriente de la empresa provino casi en su totalidad de la venta de bienes, correspondiendo la mayor parte a la venta de productos petroleros y derivados, que aportaron alrededor del noventa por ciento del ingreso por ventas.

La producción de derivados y de petroquímicos básicos enfrentaron durante los dos períodos una demanda bastante dinámica que obligó a incrementar con rapidez sus volúmenes de producción. No obstante, ésto no se reflejó en sus ingresos, dada la política de --

precios de subsidios, que se mantuvo a pesar de los incrementos de precios autorizados a partir de 1973.

En 1977, mientras el índice general de precios del PIB, base-1960, era de 403.6, el correspondiente a la extracción y refinación de petróleo y fabricación de carbón y petroquímica básica era de 221.4, lo que nos muestra un deterioro del poder adquisitivo -- del petróleo alrededor del 45%. Este deterioro es más patente en el caso de la producción petroquímica, que ha visto disminuído su poder adquisitivo en más del 50%.

La evolución tan desigual de los precios del petróleo, respecto al resto de los productos, determinó que se llevara a cabo una transferencia de recursos que alcanzó la cifra de 12 625.0 millones de pesos de 1965 a 1970 y de 123 551 millones de 1971 a 1977.-- (Ver cuadro IV. 1.6). Esta cifra representa una y media veces la deuda contraída por PEMEX al mes de diciembre de 1977.

Para poder observar cual ha sido el destino de esta transferencia de recursos basta canalizar la composición de la demanda de petróleo y coque para 1970 (Ver cuadro IV. 1.8)*. Los principales beneficiarios de la política de precios de PEMEX han sido: 1) Los consumidores privados en donde se incluyen básicamente el consumo de gasolinas que constituyen de hecho un subsidio indirecto a la -

* Optamos por tomar la presentación de la matriz de insumo-producto agrupada en 30 sectores y no la original de 72 sectores, porque presenta de manera integrada las cifras correspondientes a la extracción de petróleo y gas, refinación de petróleo y petroquímica básica, todas actividades desarrolladas por PEMEX. Porque presenta además las actividades económicas de manera menos disgregada que la presentación original de 72 sectores.

industria automotriz que así ha podido expandir de manera notable - su mercado dados los precios subsidiados de los combustibles; 2) el sector transportes a quien se ha ayudado a obtener altas ganancias - por esta vía y con la ampliación creciente del sistema carretero y - del sistema vial en las grandes ciudades; 3) la industria químico - farmacéutica que provee a PEMEX de una amplia gama de productos pri - marios a partir de los cuales se ha levantado una industria altamen - te diversificada y con elevadas tasas de ganancias; 4) la agricultu - ra, en donde se ha subsidiado a las grandes unidades capitalistas - proveyéndolas de combustibles y otros productos petroquímicos; 5) - la industria de la construcción; 6) el comercio; 7) la producción - de alimentos; 8) la generación de energía eléctrica; 9) la indus - tria metálica básica; y 10) la producción de minerales no metálicos.

Los consumidores de productos de PEMEX se encuentran entre las ramas con mayor grado de concentración; y con esta política de precios pudieron acrecentar sus márgenes de ganancia, aún más.

Para compensar las bajas ventas internas, PEMEX recurrió al incremento de la exportación de crudos a partir de 1974, dado que en el exterior el precio por barril fue 42% superior al interno en - - 1975 y 93% arriba del de 1977.* El ingreso por exportación en 1977 fue de 7 474 millones que representaba el 21% de las ventas de la - empresa. Esto contrasta con el 3.8% que exportaban en 1970 e inclu - so con el 6.3% de 1965.

El descubrimiento de nuevas reservas de petróleo, ha abierto -

* Elaborado a partir de datos de PEMEX, Anuario Estadístico 1977.

la posibilidad para incrementar aceleradamente las exportaciones de crudo que han aumentado 15.4% para 1976, 30.7% para 1977 y 70.8% en 1978, esperándose llegar para 1981 a un nivel de exportación de 2.3 millones de barriles diarios. Esto como es obvio garantizará a PEMEX una afluencia creciente de recursos que le permitirá incluso la generación de un excedente susceptible de ser canalizado hacia -- otras áreas de la economía. No obstante, existe también el peligro que esa afluencia creciente de recursos sirva para mantener o aún -- más, para incrementar el subsidio al capital privado y fomentar que éste siga practicando un consumo irracional de nuestros energéticos, sin responder, por otra parte, al incentivo que se le dá.

Comparando la tendencia seguida por los ingresos y gastos corrientes podemos ver que las posibilidades de PEMEX para generar un ahorro se vió bastante limitada, sobre todo hasta 1975.

Este ahorro interno de la empresa creció, como ya dijimos, -- anualmente en promedio 6.5 y 29.2% respectivamente para los dos períodos analizados, que resulta insuficiente para solventar los gastos de exploración y expansión de la capacidad productiva necesaria para la satisfacción de la demanda.

En los últimos años, gracias a un rápido crecimiento de las -- exportaciones se ha venido ampliando el monto del excedente invertible y aunque esto, en un primer momento, ha resultado insuficiente -- para compensar los elevados gastos de inversión en los próximos -- años permitirán a la empresa el convertirse en una generadora neta -- de excedente.

Gastos de Capital

En contraste con el comportamiento del ahorro corriente, los gastos de capital tuvieron un comportamiento bastante dinámico. - Su tasa de crecimiento anual fue de 11.8% en el período 1965-1970 y de 53.8% de 1970 a 1977.

El menor crecimiento de los gastos de capital en el primer período estuvo generado básicamente por la creciente incapacidad financiera de la empresa, sobre todo hacia finales de esta etapa y que obligó a retrasar las actividades de exploración y explotación exigidas por una demanda creciente, tanto de productos petroleros como de petroquímicos, que además tendía a diversificarse rápidamente. La mayor parte de los gastos de inversión en este período fue canalizada hacia obras y perforaciones. En esta etapa se dinamizaron significativamente las inversiones en la petroquímica, cuyo volumen de producción se incrementó a una tasa promedio anual del 28.1%, a la vez que se diversificaba aceleradamente la gama de productos producidos.

La limitación de los recursos invertidos y la ampliación de los requerimientos de inversión propició la disminución de los gastos de exploración (-7% anual) generándose como consecuencia una disminución de los años de reservas probadas del país, de 22 años en 1965 a 18 en 1970.*

En el período 1971-1977 el ritmo de crecimiento de los gastos

* El indicador de años de reservas probadas se obtiene de dividir el total de las reservas probadas entre la producción del año para la cual se calcula.

de inversión fue de 53.8%, haciéndose particularmente dinámico a partir de 1973 en que, por el aumento de los precios pueden ponerse en marcha proyectos de inversión que habían venido aplazándose, cuestión que se ve reforzada a partir de 1974 con el inicio de -- las exportaciones de crudo a precios muy superiores a los prevalecientes en el mercado interno. Si de 1970 a 1973 la intensidad -- de la inversión (activo fijo/activo total) había bajado de 60.3 a 58.3, para 1974 se logra aumentarlo a 84.4.

La inversión fija bruta realizada por la industria petrolera en el período 1974-1977 se elevó a una tasa promedio anual de -- 48.1% que resulta muy elevada si se compara con el 25% de incremento anual presentado por la inversión fija bruta total del país.*

El mayor ritmo de inversión determinó un incremento en las -- importaciones de bienes de capital. Esto se reflejó en el incremento de las importaciones de la empresa, que si en 1970 alcanzaba la cifra de 641.6 millones de dólares, para 1977 alcanzaban ya la cifra de 720.6 millones de dólares.**

Con la dinamización del proceso de inversión, PEMEX logró incrementar rápidamente, a pesar del alza de los costos, las actividades de exploración y explotación de los recursos petroleros --

* Cfr. S.P.P. La Industria Petrolera en México, México, 1980, p. 27.

** Esta situación convierte a PEMEX en la principal empresa importadora del -- país, contribuyendo con alrededor del 13% de las importaciones totales. La participación de PEMEX en las importaciones totales en 1978 era del 14.9%, -- en términos absolutos alcanzaba un monto superior a los 1 000 millones de -- dólares. Cfr. S.P.P. La Industria Petrolera en México, México, 1980, -- p. 26.

incrementándose, sobre todo a partir de 1977, la capacidad de producción y refinación de petróleo.

Fuentes del Financiamiento del Déficit

Para poder mantener el crecimiento de las actividades extractivas y de expansión de la capacidad productiva, tanto de los derivados como de los petroquímicos básicos requeridos por el desarrollo industrial, a la vez que otorgar todas las ventajas posibles al capital en el terreno de los precios, la empresa sólo pudo seguir un camino: el endeudamiento creciente.

El período 1965-1970 presentó una tendencia de PEMEX a ir disminuyendo el monto de su deuda, sin embargo la tendencia, en este período, es de que esta liquidación neta de la deuda vaya siendo menor.

La liquidación neta de la deuda en el período 1965-1970 fue disminuyendo 12.8% en promedio, como resultado de un mayor dinamismo de la colocación (55.4% de crecimiento anual) respecto de la liquidación de pasivo (37.8% de incremento anual). (Ver cuadro IV. - 1.4). Adicionalmente a esa tendencia se presenta otro cambio que va en el sentido de modificar la estructura de la deuda, al incrementar la deuda externa mientras se presenta una disminución de la interna.

A partir de 1971 la tendencia ya mencionada aparece de manera más clara y empieza a presentarse un comportamiento bastante dinámico de la deuda de PEMEX, cuya variación neta crece anualmente en

promedio 49.7%. Para este período, mientras la amortización crece en promedio 21.4% por año, la colocación se incrementa 32.4%. Asimismo se presenta una clara tendencia a incrementar la importancia del endeudamiento externo, mientras la variación neta de la deuda interna decrece 12.6% anualmente, la correspondiente a deuda externa se incrementa 83.2% cada año. (Ver cuadro IV. 1.5).

La captación de financiamiento por parte de PEMEX es la de mayor importancia dentro del Sector Público: si en diciembre de 1970 concentraba el 11.0% del total de la deuda externa a plazo de un año del Sector Público, para diciembre de 1977 su participación era del 13.3%.*

La deuda externa de PEMEX ascendía en diciembre de 1977 a 3 281.6 millones de dólares, correspondiendo en un 90% a pasivo de largo plazo. Esto contrasta con los 488.8 millones de dólares que componían la deuda externa de PEMEX en 1972.

La posibilidad para PEMEX de incrementar de manera tan dinámica su endeudamiento externo deviene de la mayor solvencia internacional que le ha dado el descubrimiento de nuevas reservas y su programa de exportación acelerada para los próximos años. Si en la década pasada la empresa sólo podía recurrir al financiamiento directo de los proveedores, con la desventaja que esto implicaba desde el punto de vista de los plazos y los intereses, ahora además de seguir contando con este tipo de financiamiento, PEMEX puede utilizar los recursos de la banca internacional haciendo colocaciones en condiciones bastante favorables.

* SPP Información Económica y Social Básica. Diciembre 1977 y Diciembre 1978.

Causas del Déficit

El caso de Petróleos Mexicanos es bastante representativo de los problemas que hoy enfrentan las empresas estatales. Poseyendo de hecho un monopolio para la explotación de uno de los recursos fundamentales para el desarrollo industrial, PEMEX, en la medida en que desempeña un papel promotor del proceso de acumulación de capital, enfrentó a partir de la década de los sesentas un creciente deterioro financiero que se agravó paulatinamente, como lo demuestra el análisis anterior.

Aunque es innegable que parte de ese problema financiero tiene su origen en los problemas técnicos o administrativos que tiene la empresa, la realidad nos muestra que las verdaderas causas que han determinado el creciente deterioro financiero de la empresa derivan de la "función social" que desempeña y que se ha traducido en una creciente transferencia de recursos hacia la empresa privada a través de diversos mecanismos.

El Estado al hacerse cargo de esta industria básica para el desarrollo económico, a la vez que ha afrontado la realización de cuantiosas inversiones de larga recuperación, ha utilizado su control sobre esta importante rama para impulsar el desarrollo económico, lo que en las condiciones socioeconómicas prevaletentes en el país se ha traducido en el apoyo a un proceso de acumulación de capital altamente concentrado, con un alto grado de irracionalidad y que ha mostrado su incapacidad para cumplir el papel que, de acuerdo a su propio esquema teórico, le corresponde.

Como vimos anteriormente la política de precios seguida por PEMEX determinó que el petróleo para 1977 hubiera perdido alrededor de un 45% de su poder adquisitivo respecto al que tenía en 1960, lo que se tradujo en una transferencia de recursos hacia la economía que alcanzó la cifra de 12 625 millones de pesos de 1965 a 1970 y de 123 551 millones de pesos de 1971 a 1977. (Ver cuadro IV. 1.6).

El sacrificio financiero que implicó la práctica de esta política de precios por parte de PEMEX significó, particularmente para las empresas monopólicas, una fuente adicional de ganancias que ayudó a hacer más marcado el proceso de concentración de capital. Para constatar ésto basta observar el alto grado de concentración y de participación de capital transnacional de las ramas económicas que insumen la mayor parte de los productos elaborados por PEMEX, :

La parte más significativa de la demanda final de los productos elaborados por PEMEX corresponde a la de consumo privado: 20.3% (cuadro IV. 1.8). En este caso el subsidio se ha canalizado básicamente hacia las clases media y alta a quienes se les ha ofrecido gasolina a precios sumamente bajos que han propiciado el crecimiento desmesurado del mercado de la industria automotriz.

La segunda actividad más beneficiada por la política de precios de los productos del petróleo fue la del transporte, que consumía el 17.8% de la demanda de los productos de PEMEX. Los beneficiarios de este subsidio fueron un pequeño grupo de empresas que

concentraban la mayor parte de esta actividad.

De acuerdo con el Censo de Transportes y Comunicaciones de -- 1975, en el caso del transporte en autobús urbano y suburbano, - - 12.3% de las empresas, ocupaban al 76% del personal y concentraban las tres cuartas partes de los activos totales; el combustible y - los lubricantes, a pesar de ser el insumo básico de esta actividad sólo representaba el 37% del valor de los insumos.* En el caso -- del transporte en autobús foráneo, el 10% de las empresas ocupaban el 66% del personal y concentraban el 66% del personal y el 63% -- del total de activos; para ellos el consumo de combustible y lubri- cantes representó apenas el 25% de sus insumos.**

Indirectamente, con el subsidio a los consumidores privados y al transporte, se ha beneficiado a la industria de fabricación de equipo de transporte que en 1970 tenía un índice de concentración de 55.4% y un grado de participación de la empresa transnacional - de 64.0%, siendo el quinto sector con mayor concentración y el se- gundo por la importancia de la participación de la empresa transna- cional.

El tercer lugar como consumidor de los productos elaborados - por PEMEX lo ocupa la industria químico-farmacéutica, que concen- tra el 8.2% de la demanda. Aquí el índice de concentración fue - de 36.9%, ocupando el doceavo lugar por este concepto. La - - -

* S.P.P. VIII Censo de Transportes y Comunicaciones 1976, Datos de 1975. Méxi- co, 1979, pp. 29 y 46.

** Idem, pp. 60 y 68.

participación de las empresas transnacionales en esta rama fue de 50.7%, siendo la quinta rama con mayor participación de la empresa transnacional. En el caso de esta rama ha sido claro el papel dinamizador desempeñado por PEMEX, que ha provisto a precios bajos la materia prima para elaborar una innumerable gama de productos que van desde los explosivos, los cosméticos, plásticos, fertilizantes, detergentes, fibras sintéticas, etc.

En cuarto lugar se encuentra la industria de la construcción que demanda el 5.6% de los productos elaborados por PEMEX. Esta rama de actividad ha tenido un comportamiento bastante dinámico -- gracias al apoyo del Estado que les ha dotado de un mercado casi exclusivo a algunas grandes constructoras por la vía de los contratos de obras. El subsidio por la vía de los precios de los productos elaborados por PEMEX han contribuido aún más a acentuar incremento de las ganancias en esta actividad, en que sólo 255 empresas, que representaban el 2.7% del total existente concentraban el - - 50.4% del capital global de la industria.*

En quinto lugar, por el consumo de los productos elaborados por PEMEX se encuentra la agricultura (5.5% de la demanda enfrentada por PEMEX). En este caso el subsidio ha constituido un apoyo adicional a la gran empresa mecanizada que es la que consume la mayor parte de estos insumos.

El sexto consumidor más importante para PEMEX fue el sector comercio que consumió el 5.5% del valor de las ventas de petróleo.

* S.P.P. La actividad de la construcción en México/1980, p. 93.

En este caso 2.1% de los establecimientos censados en 1975 concentraban el 62% de los activos totales, el 73% del costo de las mercancías vendidas y el 82% de las compras de otros insumos, donde estaría incluidas las compras de productos petroleros. Este pequeño grupo de empresas es quien resultó beneficiado por los precios bajos mantenidos por PEMEX.

En el caso de la generación de energía eléctrica, que constituye la séptima actividad consumidora de los productos de PEMEX, con el 4.5% del total, PEMEX ha provisto a precios bajos del combustible y el gas natural necesarios para la generación de electricidad y este subsidio ha ido a parar a manos de los consumidores de energía eléctrica, dado que ha hecho posible la estabilidad de las tarifas de este servicio.

En el caso de la industria alimentaria, que consumió el 4.5% de los productos petroleros, el índice de concentración fue de 32.2% y fue la rama número 14 por su grado de concentración. La participación de la empresa transnacional fue de 21.5% y su número de orden por este concepto fue el 12.

La industria metálica básica por su parte concentró el 3.2% de las ventas de PEMEX. Fue la tercera rama más concentrada con un índice de 68.0% y la octava rama más penetrada por la empresa transnacional (46.6%).

La producción de minerales no-metálicos consumió por su parte,

el 2.5% de la producción comercializada por PEMEX. Fue la sexta rama industrial más concentrada, con un grado de concentración del 31% y la número 13 por la importancia de la participación de la empresa transnacional en su producción (20.8%).

Además de las pérdidas económicas que se derivan de esta política de precios, PEMEX al fijar una estructura de precios relativos que no corresponde con los costos y ventajas de los usos alternativos ha provocado una distorsión de la estructura del consumo propiciando el uso dispendioso de recursos esenciales, el surgimiento de mercados negros y el establecimiento de prácticas de contrabando.

Petróleos Mexicanos debería modificar su política de precios, con objeto no sólo de sanear sus finanzas sino, sobre todo, para estar en condiciones de canalizar el subsidio hacia las clases populares, sea a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo o al desarrollo de las industrias productoras de bienes de consumo popular. Con ello no sólo sería posible contar con una estructura financiera más sana, sino que el subsidio tendría razón de ser, puesto que lejos de fomentar la obtención de ganancias adicionales al monopolio estaría propiciando el crecimiento del empleo y del consumo de las clases populares.

Sin embargo en la actualidad esta posibilidad parece estar lejos de materializarse. Con la exportación masiva de petróleo se ha dejado a un lado una revisión a fondo de la estructura de precios de PEMEX, lo que provocará que una parte significativa del --

excedente petrolero que se genere siga siendo aprovechado por el gran capital como una fuente adicional de recursos. De mantenerse esta política, el destino del excedente será ese: subsidiar al consumo interno, irracional de nuestros recursos no renovables, para asegurar las ganancias de los grupos minoritarios.

El papel dinamizador de PEMEX en la acumulación de capital no se restringió únicamente a la transferencia de plusvalía vía precios. También a través de sus adquisiciones, PEMEX sirvió para impulsar el desarrollo de algunas ramas económicas. De acuerdo con la información de la matriz de insumo-producto de 1970 las principales ramas proveedoras del sector petrolero fueron las siguientes: 1) Comercio 29.4% de la demanda de insumos, excluyendo el consumo interno de la rama; 2) Maquinaria y Equipo 14.5%; 3) Minería -- 8.2%; 4) Industrias Metálicas Básicas, 6.3%; 5) Química-Farmacéutica. (Ver Cuadro IV. 1.9).

En el caso del comercio la participación resulta tan significativa, en primer lugar por estar integradas aquí la demanda de transportes que aunque es prestado en su mayor parte por la empresa, para efectos de la matriz de insumo-producto fue tratada por separado. Adicionalmente por lo que toca estrictamente al comercio, PEMEX aunque de hecho estaría en condiciones de operar directamente las gasolinas, lo hace a través de concesiones para la venta, lo que ha implicado un significativo flujo de recursos hacia empresarios privados.

Petróleos Mexicanos, la mayor empresa industrial del país, --

como demandante de insumos ha representado un dinámico mercado que ha asegurado la realización de las ganancias para muchos capitalistas. La empresa podría producir parte de los materiales adquiridos o realizar las obras que ahora encarga a grandes contratistas. (Pero se mantiene esta política dinamizadora de la acumulación que transfiere parte del excedente generado a las empresas privadas.

Es en esta política de subsidio al capital, principalmente monopolístico donde se encuentra el origen del deterioro financiero de la empresa y si bien con la exportación masiva de petróleo, PEMEX seguramente logrará salir de esta crisis en que se mantuvo durante muchos años, los problemas que provocaron esta crisis seguirán latentes, presentándose un mayor flujo del excedente producido en la empresa y que seguirá realizándose, en la órbita del capital privado como ganancias extraordinarias.

SECTOR ELECTRICO.

El problema de la crisis financiera de las empresas que configuran este sector (Comisión Federal de Electricidad y Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.) se encuentra hoy en día en el centro de la atención nacional. La discusión de esta problemática se vincula en primer lugar con el análisis del problema energético -- del país y en segundo lugar con la discusión en torno a la crisis-financiera de las empresas estatales.

En las siguientes páginas trataremos de demostrar cómo la aguda crisis financiera de las empresas del sector eléctrico estuvo generada, en lo fundamental, por la serie de problemas que se presentaron como consecuencia de la función asignada a las empresas del sector eléctrico dentro del proceso de acumulación de capital.

Los gastos totales de las empresas del sector eléctrico presentaron, particularmente en el período 1970-1977 un crecimiento muy marcado, como consecuencia del aumento constante de la demanda de energía eléctrica que hubo que satisfacer. Este dinámico gasto, al lado de un ingreso que tendió a permanecer prácticamente estable como consecuencia de la política tarifaria de subsidio que se mantuvo, obligó a las empresas del sector eléctrico a depender cada vez más de los subsidios y del financiamiento externo.

En el período 1965-1970 los ingresos de las empresas eléctricas crecieron a una tasa promedio de 11.9% anual, mientras que sus gastos se elevaron anualmente 22.9%, lo que determinó la ampliación.

del déficit, que sólo pudo ser compensado a través de los subsidios. (Ver cuadro IV. 2.1).

Estos desequilibrios se hicieron más marcados en el período 1970-1977 al evolucionar los gastos a un ritmo anual del 20.4%, -- frente a un aumento de los ingresos del 23.8% anual. Esto generó un crecimiento promedio del déficit de 28.8% anual, alcanzando en 1977 la cifra de 20 823 millones de pesos, que representaba el 88% de los ingresos del sector en ese mismo año. (Ver cuadro IV. 2.1).

La incapacidad de las empresas eléctricas para hacer crecer el superávit de operación al ritmo en que crecían sus necesidades de inversión, fue haciéndose más marcada. Si en el período 1965--1970 su ahorro corriente se elevó 15.2% anualmente, en el siguiente período el excedente en cuenta corriente desapareció y su déficit creció de 1972 a 1977 a un ritmo anual de 110%. Al lado de esto se presenta un crecimiento de los gastos de inversión de 19.7% en el período 1970-1977.*

Para compensar los cada vez más amplios desequilibrios hubo que recurrir en forma creciente a los subsidios que de 1965 a 1970 crecieron 39.4% anualmente y en el siguiente período a un ritmo de 27.0%.

Adicionalmente, hubo que incrementar cada vez más el endeudamiento. La variación neta de la deuda del sector creció anualmente

* La información financiera de las empresas eléctricas, a menos que se diga lo contrario corresponde al cuadro IV. 2.2 para el período 1965-1970 y al cuadro IV. 2.3 para el de 1970-1977.

37.9% en el período 1965-1970 y 51.4% entre 1970 y 1975, para disminuir en los dos años siguientes.

La deuda del sector eléctrico al 31 de diciembre de 1977 era de alrededor de 120 000 millones de pesos, correspondiendo en un 60% a deuda de largo plazo.*

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente de las empresas eléctricas en el período 1965-1970 tuvo un crecimiento promedio anual de 10.9%. Para el segundo período, que comprende de 1970 a 1977 el incremento fue del 27.2%. Sus componentes más significativos fueron los sueldos y salarios, compra de bienes y servicios y pago de intereses.

Los sueldos y salarios crecieron en el primer período un promedio de 9% anual, incremento inferior al presentado por los gastos corrientes, lo que permitió un decremento en su participación que en promedio para el período fue de 24.9%. El incremento de los salarios acompañado de un crecimiento inferior del empleo (alrededor del 5% anual) permitió el incremento de las remuneraciones reales de los trabajadores.

En el período siguiente, el crecimiento de los sueldos y salarios fue de 29.1%, mayor que el de los gastos corrientes, sin embargo su participación se vió disminuída a 23.3% en promedio. Esto, al lado de un crecimiento del empleo del 11.7% hizo posible un

* S.P.P. Información Económica y Social Básica. Diciembre 1978.

aumento anual en los salarios y prestaciones de 24.6% que permitió recuperar incluso la pérdida del poder adquisitivo y lograr un aumento de la percepción real de los trabajadores del orden del 5.9%*

Este comportamiento ha implicado desde luego una mayor carga financiera para las empresas de este sector, pero no es la causa fundamental del deterioro financiero. Los trabajadores electricistas, particularmente en el período 1970-1977 pudieron constituir un movimiento sindical que les permitió enfrentar de mejor manera el proceso inflacionario y lograr incluso un incremento en sus salarios reales. Si este incremento en los salarios representa un problema para las empresas eléctricas es como resultado de la serie de desequilibrios financieros que se han generado como consecuencia de una política de fomento a la acumulación privada de capital que ha frenado la posibilidad para generar recursos internos y ha limitado por tanto la capacidad de este sector para modernizar su aparato productivo y por lo tanto para incrementar la productividad de sus trabajadores, que sólo aumentó 3.5% anualmente en el período 1970-1977, disminuyendo en promedio 1.9% de 1973 a 1977. (Ver cuadro IV. 2.6).

Por lo que toca a la compra de bienes y servicios, en el primer período crecieron anualmente 19.6% y su participación dentro de los gastos corrientes fue de 26.4%. En el período 1970-1977 su crecimiento promedio fue de 17.2% y su participación del 23.9%. En ambos períodos la dinámica de las adquisiciones de bienes y

* La información del número de trabajadores, salarios y prestaciones, corresponden al período 1973-1977, que es para el que se dispuso información. (Ver cuadro IV. 2.5).

servicios fue menor que la presentada por los gastos corrientes, - lo que se debe fundamentalmente a la relativa estabilidad del precio de los combustibles que permitió incluso contrarrestar el mayor consumo de éstos, como consecuencia del creciente desplazamiento hacia la generación termoeléctrica. (Ver cuadro IV. 2.7).

En el período 1965-1970 el crecimiento de la adquisición de bienes estuvo prácticamente generado por el incremento del volumen de combustibles consumidos como consecuencia de un incremento de la generación termoeléctrica. Para el siguiente período, si bien se presentaba un incremento de alrededor del 12% anual promedio en el precio del combustible, el menor ritmo de crecimiento de la generación, contribuyó a mantener estable este tipo de gastos.

De hecho las empresas eléctricas e indirectamente el consumidor de electricidad recibieron a través de la venta de combustibles por parte de PEMEX un subsidio adicional que contribuyó a mantener bajas las tarifas.

El pago de interés, por su parte fue sin lugar a dudas el elemento más significativo de los gastos corrientes y el que presentó un mayor dinamismo en ambos períodos. Su tasa de crecimiento promedio anual fue de 23.8 y 32.7% en tanto que su participación promedio fue de 16.7 y 24.6%, respectivamente para los dos períodos. Para 1977 el pago de intereses alcanzaba la cifra de 7 411 millones de pesos que representaban el 27.8% de los gastos corrientes de las empresas eléctricas, superando en un poco más del diez por ciento al pago de salarios de ese mismo año.

El comportamiento presentado por el pago de intereses constituye una clara manifestación del problema financiero que afrontan las empresas del sector eléctrico. La necesidad de desarrollar rápidamente su capacidad de generación de energía eléctrica de acuerdo a las necesidades del proceso de industrialización y a la vez - mantener una política de subsidio a la acumulación privada de capital, a través de bajas tarifas, se expresó en un endeudamiento creciente, que si bien es una forma de financiamiento en el corto plazo, a la larga, tendió a frenar las inversiones productivas al tener que utilizar cada vez en mayor medida el financiamiento para cubrir el déficit de operación.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes de las empresas del sector eléctrico crecieron a un ritmo del 11.8% en el período 1965-1970 y del 20.2% en el lapso comprendido entre 1970 y 1977. Si bien en el primer período los ingresos corrientes evolucionaron de manera más dinámica que los gastos corrientes (9%) en el segundo, y a pesar de los aumentos de tarifas el incremento en los gastos (27.2%) superó al de los ingresos corrientes.

En el primer período los ingresos por venta de bienes, que -- constituyen prácticamente la totalidad de los ingresos de las empresas eléctricas crecieron al ritmo en que evolucionó la venta de energía en términos físicos. Para el período 1970-1977, se presenta un incremento superior al de la energía vendida (9.5%) como consecuencia de las modificaciones de tarifas que se realizan a partir de 1973.

El rezago de los ingresos por ventas respecto de los gastos - estuvo determinado por la política de precios de subsidio que de-- terminó una constante transferencia de recursos de las empresas -- del sector eléctrico hacia el resto de la economía.

Para 1977, mientras el índice general de precios del PIB, ba-- se 1962 se había elevado 284.3% el correspondiente a energía eléc-- trica lo hacía solamente en 117%, mostrando un deterioro del poder adquisitivo de la energía eléctrica del 43.5%.

Como consecuencia de este comportamiento, las empresas eléc-- tricas realizaron una transferencia de recursos que alcanzó la ci-- fra de 5 277 millones de pesos en el período 1965-1970 y de 57 477 millones de 1971 a 1977 (Ver cuadro IV. 2.8). Esta última cifra - representa alrededor del cincuenta por ciento de la deuda contraí-- da por el sector eléctrico al mes de diciembre de 1977.

Esta transferencia de recursos, que podría justificarse como-- una política de subsidio hacia las mayorías, en la realidad ha pre-- sentado un comportamiento muy diferente. Las unidades familiares-- (como puede observarse en el cuadro IV. 2.9) consumían sólo el - - 18.1% del volumen de energía, mientras que aportaban el 24.3% de - los pagos por el servicio; asimismo las pequeñas empresas consu-- mían el 11.5% de la energía y realizaban el 17.3% de los pagos por ese concepto. Por su parte las medianas y grandes empresas para - 1977 consumían el 53.7% del volumen de energía y aportaban solamen-- te el 43.9% de los pagos por venta. Con ésto puede verse claramen-- te que además de que en términos generales se ha presentado un - -

subsidio del consumo de energía eléctrica, se ha presentado una estructura tarifaria altamente regresiva que permitió la transferencia adicional de recursos de las unidades familiares y las pequeñas empresas hacia las empresas medianas y grandes.

Si tomamos como base la tarifa pagada por las unidades familiares en el año de 1977, mientras la pequeña empresa paga 12% más, las empresas medianas y grandes pagan respectivamente 66.7 y 50.7% de la tarifa cobrada a las unidades familiares. (Ver cuadro IV. 2. 10). Este desequilibrio entre las tarifas pagadas por los distintos tipos de usuarios aunque parezca excesiva, es mucho menor que el existente de 1965, como puede observarse en el mismo cuadro.

Resulta claro observar como ha sido la mediana y particularmente la gran empresa las beneficiarias de la política de subsidio de las empresas del sector eléctrico. De esta forma, las demandantes menores, de hecho han financiado las necesidades de las grandes empresas y son éstas precisamente, como puede verse en el cuadro IV. 2.11, las que han requerido, por lo dinámico de su demanda (21.6% de crecimiento anual de 1965 a 1970 y 17.2% de 1970 a 1977), de las grandes inversiones que las empresas eléctricas han tenido que realizar a últimas fechas, a pesar de su crítica situación financiera.

Para las medianas y grandes empresas esta política de tarifas bajas, más que un aliciente para la inversión se ha convertido en una fuente adicional de ganancias, que ha contribuido a acentuar las tendencias hacia una mayor concentración del capital y del - -

ingreso. El consumo de energía eléctrica, para ninguna de las -- principales ramas tiene un peso significativo en sus costos. (Ver-cuadro IV. 2.12). De hecho un incremento de tarifas para ellos no tendría una repercusión importante en sus costos.

Como consecuencias principalmente de la política tarifaria -- mantenida por las empresas eléctricas, incapaz de generar ingresos al ritmo requerido por la evolución de sus gastos corrientes, la -- generación de ahorro corriente fue perdiendo dinamismo hasta desa--parecer el excedente y empezar a presentarse números rojos.

En el período 1965-1970, a pesar de que la electricidad fue -- perdiendo su poder adquisitivo frente al resto de los bienes y ser--vicios de la economía, el ahorro corriente tuvo un crecimiento, -- que aunque desigual, pudo alcanzar un promedio anual de 15.2%.

En el siguiente período, sin embargo, esta tendencia se revir--tió, el saldo positivo desaparece a partir de 1972 y el déficit -- crece de 1972 a 1977 a un ritmo promedio anual de 110%, haciéndose patente la incapacidad de estas empresas para sufragar sus nece--sidades corrientes. En 1975 el déficit en cuenta corriente alcan--za la cifra de 3 781 millones de pesos que representan el 27% de -- los ingresos corrientes; sin embargo en los dos años siguientes -- disminuye, siendo en 1977 de 3 107 millones que representaban sólo el 13.2% de los ingresos corrientes.

Como consecuencia de este comportamiento el saldo en cuenta -- corriente, de ser una fuente de financiamiento de la inversión se --

convirtió en un saldo negativo que había que sufragar con cargo a los subsidios y al endeudamiento.

Si en el período 1965-1970 el ahorro corriente constituyó alrededor de la mitad de los recursos disponibles para inversión, en el período siguiente fue necesario cubrir el faltante de operación con cargo a las transferencias del Gobierno Federal que crecieron 39.4% anual y 27% respectivamente.

A pesar de la dinámica evolución de los subsidios, los recursos de inversión se rezagan respecto del comportamiento de la inversión en ambos períodos, lo que trae como consecuencia una ampliación del déficit propio del sector.

GASTOS DEL CAPITAL

En contraste con el comportamiento del ahorro corriente o incluso con el de los recursos de inversión (incluyendo las transferencias), los gastos de inversión de las empresas eléctricas evolucionaron de manera muy dinámica en ambos períodos.* Su tasa de crecimiento anual fue de alrededor del 10% en el período 1965-1970 y de 19.7% de 1970 a 1977. Esto contrasta con el crecimiento de los recursos para inversión que crecieron 8% y 10.9% promedio anual respectivamente para cada período.

En el primer período la inversión se canalizó básicamente a -

* De acuerdo a los datos de la Cuenta Pública Federal se registró un incremento de 52.1% anual, que resulta incompatible con los datos propios del sector. - Esto explica en la medida en que los datos de los primeros años se encuentran subvaluados.

la ampliación de la capacidad instalada en plantas, privilegiándose la ampliación en plantas hidroeléctricas, cuyo costo de generación es menor.

En el período siguiente la ampliación de la capacidad instalada se dió a través de plantas de vapor y de combustión interna. En el segundo período resalta la importancia que se dió a la inversión para transmisión, o transformación y distribución como consecuencia de una política de expansión de la red eléctrica nacional.

El mayor crecimiento de la inversión en el segundo período estuvo determinado no sólo por el mayor crecimiento de la capacidad instalada de las empresas y de su red de transmisión y distribución sino también estuvo generada por el incremento de sus costos generado por la misma elevación de los precios tanto nacionales como internacionales. Ejemplo de esto, es el hecho de que mientras la inversión en plantas se incrementó 24.6% promedio anual, su capacidad instalada sólo aumentó 10% anualmente para el mismo período.

El incremento de la inversión en el sector de empresas eléctricas estuvo ligado a un incremento de las importaciones de bienes de capital. Muestra de ello es el hecho que mientras en el período que va de 1960 a 1968 las importaciones ascendieron a 384 millones de dólares, durante 1977 sólo en los primeros nueve meses del año se elevaron a 166 millones. Esto convirtió a la Comisión Federal de Electricidad en la tercera empresa importadora del país, absorbiendo el cuatro por ciento de las importaciones del país.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

Para poder compensar el creciente desequilibrio financiero -- las empresas del sector eléctrico tuvieron que recurrir de manera creciente a los subsidios del Gobierno Federal y al endeudamiento.

En el período 1965-1970, el crecimiento de los subsidios y -- del endeudamiento fueron similares y cubrieron aproximadamente de manera proporcional el déficit existente. (Ver cuadro IV. 2.1).

En el período comprendido entre 1970 y 1975, aunque los subsidios tendieron a elevarse de manera bastante dinámica (42% anual), su crecimiento fue menor que el del aumento neto de la deuda (51.4%), mostrando con ello el creciente deterioro financiero en que se encontraba en ese momento el Estado mexicano y que lo incapacitaba -- para seguir manteniendo su política de apoyo a la acumulación de -- capital por la vía del subsidio indiscriminado al capital. Como -- consecuencia de esto, en los dos años siguientes hubo necesidad de aplicar una política de saneamiento financiero que al disminuir el desequilibrio hizo posible la disminución de los subsidios y sobre todo una contracción del financiamiento.

En cuanto al financiamiento podemos observar que durante el -- período 1965-1970, las empresas eléctricas utilizaron preferente-- mente el financiamiento externo. En los años siguientes gracias -- al apoyo dado por Nacional Financiera y FOMEX, se pudo realizar -- una recomposición de la deuda e incrementar la importancia de las -- fuentes internas. Sin embargo la tendencia a disminuir los crédi-- tos externos no se pudo mantener, incrementándose de manera dinámica

particularmente a partir de 1975.

Para 1977 un 45% del pasivo de largo plazo de las empresas -- eléctricas es interno, correspondiendo en su mayor parte a instituciones de crédito (NAFINSA y Banco de México fundamentalmente).

En cuanto a los recursos externos, éstos provinieron fundamentalmente de las instituciones de crédito, que en 1977 absorbían el 53% del pasivo de largo plazo. Las fuentes más importantes fueron el Banco Mundial (BIRF), el Eximbank, el Chase Manhattan Bank y un Grupo de Bancos Europeos.

Los créditos del BIRF, que fueron los de mayor importancia -- (31% del pasivo externo de largo plazo), fueron créditos atados para la adquisición de bienes de capital en Estados Unidos o en Europa (cuando se trataba de créditos de tipo conjunto). Esta situación es aplicable también a los créditos del Eximbank, el Chase -- Manhattan Bank, el otorgado por Bancos Europeos, así como el concedido por proveedores. Con la utilización de estos créditos ha venido agudizándose paulatinamente la dependencia tecnológica del -- sector, que por falta de recursos financieros se ve obligado a adquirir equipo en el exterior, que en buena parte podría empezarse a producir internamente o adquirir en el exterior pero de proveedores más adecuados.

De hecho el grado de endeudamiento en que ha incurrido el sector eléctrico en los últimos años ha rebasado su capacidad de pago obligándolo, por un lado a depender de manera creciente del apoyo-

dél Gobierno Federal y por otra a recurrir de manera creciente al endeudamiento que no es utilizado para incrementar los activos de estas empresas, sino para compensar las deficiencias de operación o para liquidar pasivos.

A fines de 1977 la deuda externa de largo plazo del sector -- eléctrico ascendía a 3 734.1 millones de dólares que representaban alrededor del 18% de deuda externa de largo plazo del sector público.

CAUSAS DEL DEFICIT

La crisis de las empresas del sector eléctrico encuentra su explicación precisamente en el papel tributario de la acumulación de capital que la política económica les ha asignado. Su política de precios de subsidio, y su política de adquisiciones, en un contexto progresivamente inflacionario ha influido en un mayor deterioro de sus finanzas.

La crisis financiera es la expresión concentrada del carácter subsidiario y su supresión depende esencialmente de un cambio -- drástico en la política de tarifas.

Los problemas financieros de las empresas del sector eléctrico se agudizan al seguir desempeñando el papel subsidiario del desarrollo económico. Su política de tarifas fue restando dinamismo a sus ingresos y haciendo cada vez más difícil el financiamiento de sus crecientes necesidades de inversión, e incluso de sus gastos de operación, que tendieron a elevarse cada vez más. Si --

analizamos la tendencia seguida por los precios de la energía eléctrica y la comparamos con la presentada por el resto de la economía, podemos apreciar la importante transferencia de recursos realizada por la empresa eléctrica. En el período 1965-1977 el índice total de precios del PIB tuvo un incremento de 244.7%, en tanto que la industria eléctrica sólo incrementó su índice de precios en 111.1% respecto al año de 1965. Esto implicó para el sector eléctrico una pérdida creciente de poder adquisitivo, sobre todo durante la década de los setentas y que significó una pérdida en 1977 de 38% respecto del existente en 1965. El subsidio vía precios -- realizado por las empresas eléctricas al resto de la economía fue de 5 277 millones de pesos en el período 1965-1970 y de 57 477 millones de 1971 a 1977.

Si bien esta política de subsidios al consumo de energía eléctrica es justificada aduciendo que se trata de un servicio público utilizado por la gran masa de la población, la mayor parte de los recursos que las empresas eléctricas transfirieron a la economía, -- como ya vimos, tuvieron como destino a los grandes consumidores -- tanto del sector industrial como del sector servicios.

En el caso de las ramas industriales, los que más se beneficiaron de las bajas tarifas de la industria eléctrica fueron las -- de "Fundición y Laminación Secundaria de Hierro y Acero", "Fabricación de Cemento Hidráulico", "Laminación, Extrusión y Estiraje de aluminio y sus Aleaciones", "Fabricación de Celulosa y Papel" y -- "Fabricación de Fibras Celulósicas y Otras Fibras Artificiales" -- que representaban en 1977 el 59.5% de las ventas totales de energía

eléctrica a la industria. En todas estas ramas puede constatarse que, no obstante la demanda creciente de energía eléctrica, el peso relativo que este gasto tiene en sus costos ha venido disminuyendo. (Ver cuadro IV. 2.12).

De acuerdo con nuestros cálculos (Ver cuadro IV. 2.8), analizando el período 1970-1977 el monto de transferencias vía precios lograrían compensar alrededor del 55% del déficit del sector, que hubiera permitido una notable disminución tanto de los subsidios del Gobierno Federal como del endeudamiento.

Por otra parte es necesario remarcar la importancia que ha tenido la política de adquisiciones de la empresa, particularmente en lo referente a bienes de capital. En muchos casos con su demanda las empresas del sector han sostenido a empresas fabricantes de partes, para las cuales resultan los únicos compradores. Muchos insumos que podrían ser producidos por las empresas eléctricas son comprados a empresas privadas o en el peor de los casos importados.

Ejemplo de esto resulta el caso de la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde que además de un alto costo, obliga a depender en un 90% de la tecnología, los técnicos y las materias primas provenientes del exterior, lo cual puede ser utilizado además como mecanismo de presión sobre nuestro país. Como alternativa a este tipo de proyectos existen posibilidades a ésta basada en la producción de electricidad en base a uranio enriquecido como la de los reactores CANDU que generan la energía en base a uranio natural y agua pesada, que además de implicar una menor inversión no obligan a --

depender para siempre de la provisión del uranio enriquecido, tienen menor costo de generación, así como mayores posibilidades para integrar nacionalmente la producción de todas las partes del proceso, lo que trae ventajas adicionales en términos de su efecto multiplicados sobre la economía.*

A los elementos anteriores podemos añadir la fuga de recursos que implica el pago de intereses sobre la deuda, que como hemos visto se ha convertido en un elemento importante en la configuración de la situación deficitaria de las empresas del sector.

De continuar esa situación el desequilibrio financiero puede seguir ampliándose, y generando una mayor supeditación a los intereses del capital transnacional que será finalmente quién se beneficiará de su política de transferencia de excedentes, ya sea por la vía de tarifas, por la de los precios de adquisición de bienes de capital o por el cobro de intereses sobre los préstamos.

* Cfr. FORO NUCLEAR NACIONAL. Memoria, México, Colegio Nacional de Economistas, México, Julio 1978.

FERROCARRILES

El análisis de la situación financiera de las empresas ferroviarias es esencial para el estudio de las empresas estatales. A diferencia del caso de Petróleos Mexicanos y las empresas eléctricas, los ferrocarriles se ubican en una actividad, que a pesar del importante apoyo prestado a la acumulación de capital, ha sido desplazado por el transporte carretero* y se ha venido estancando,** mostrando incluso dificultad para satisfacer las necesidades de transporte para las materias primas y alimentos del país, como consecuencia lógica, por un lado del escaso dinamismo de sus ingresos y por otro de sus grandes requerimientos de inversión por las malas condiciones de su equipo.

El estudio financiero de las empresas del sector ferroviario se limitará al período 1970-1977, dado que es para este período para el que contamos con información integrada confiable.

Los datos sectoriales incluyen la información de las siguientes

* En 1975 el autotransporte movilizó 74 802 toneladas en su servicio foráneo -- esta cifra incluye transporte de materiales de construcción, de mudanza, de carga de productos específicos y de carga en general), mientras que el transporte ferroviario movilizó 62 771 toneladas. En cuanto al servicio de pasajeros, mientras el autotransporte movilizó 511 millones de pasajeros foráneos, el servicio ferroviario transportó sólo 25 millones. S.P.P. VIII Censo de Transporte y Comunicaciones 1976, Datos de 1975, México, 1979.

** La longitud de vías férreas que en 1930 era de 23 345 kilómetros para 1977 sólo había aumentado a 25 047 kilómetros. Por su parte las carreteras habían aumentado de 1 426 en 1930 a 200 060 en 1977. La relación de carreteras a ferrocarriles pasó así de 0.06 en 1930 a 7.99 en 1977. S.P.P. Cómo es México, Serie Manuales de Información Básica de la Nación, Volumen I, México, 1978, p. 153.

empresas: Ferrocarriles Nacionales de México, Ferrocarriles del Pacífico, Ferrocarril Chihuahua al Pacífico y Ferrocarriles Unidos del Sureste. En el caso que no sea posible contar con información para todo el sector, utilizaremos indicadores de la mayor empresa, Ferrocarriles Nacionales de México, empresa que proporciona más -- del 80% del servicio ferroviario.*

Sostenemos que la crítica situación financiera del sector ferroviario es consecuencia, no sólo de problemas administrativos y de eficiencia, sino del papel que ha desempeñado dentro del proceso de acumulación de capital al mantener un sistema de tarifas virtualmente congelado, sin que recibiera de parte del Estado la cantidad de recursos necesarios ya no para ampliar su acción sino para evitar el creciente deterioro de su equipo.

El gasto total de las empresas ferroviarias que hasta 1973 había mantenido un comportamiento poco dinámico (12.7% de incremento anual), a partir de 1974 se dinamizó notablemente, presentando un crecimiento anual que resulta casi el doble del presentado en los 4 primeros años. Con este incremento, al final del período, las empresas ferroviarias pudieron atender parte de sus necesidades -- que habían sido aplazadas en los años anteriores, particularmente en lo que se refiere a sus gastos de inversión. Su crecimiento en el período 1970-1977 fue de 23.3% anual. (Ver cuadro IV. 3.1).

* Ferrocarriles Nacionales de México posee el 84% del total de la fuerza tractiva, el 80% del equipo rodante de carga y pasajeros, absorbe el 85% de la fuerza de trabajo ferrocarrilera, moviliza el 83% de la carga transportada por ferrocarril y el 79% de los pasajeros que utilizan este transporte. S.P.P. VIII Censo de Transportes y Comunicaciones 1976, Datos de 1975, México, 1979.

Por el lado de los ingresos el incremento fue de 16.7% anual en el período 1970-1977 resultado, sobre todo de los incrementos - que se presentaron en las tarifas de carga y pasajeros a partir de 1973.

El escaso dinamismo de los ingresos de las empresas ferroviarias les impidió incluso el poder cubrir sus necesidades de operación, presentando un déficit de operación que creció en promedio - de 33.8%. Esta situación al lado de un crecimiento de su gasto de inversión del orden del 30.4% anual, implicó un deterioro cada vez mayor de sus finanzas.

Como consecuencia de este comportamiento desequilibrado de -- los ingresos y gastos, el déficit tendió a ampliarse rápidamente a un ritmo de 32.2% anual. Esto obligó a las empresas ferroviarias a recurrir de manera creciente a los subsidios y al financiamiento. Los subsidios recibidos del Gobierno Federal crecieron 22.5% anualmente en el mismo período. La variación neta de la deuda de las - empresas ferroviarias, que hasta 1974 se había mantenido estable, - empieza a incrementarse, presentándose en estos tres años un incremento global de 7 816 millones de pesos. La deuda externa de este grupo de empresas ascendía en diciembre de 1977 a 632.6 millones - de dólares.*

* S.P.P. Información Económica y Social Básica, Diciembre de 1978.

GASTO CORRIENTE

Los gastos corrientes de las empresas ferroviarias crecieron durante el período 1970-1977 a un ritmo de 22.2% promedio anual.*- Hasta 1973 la evolución de los gastos corrientes fue bastante lenta (13.7%) como consecuencia de la restricción de gastos a que estuvieron sujetos por parte del Gobierno Federal; no obstante, a -- partir de 1974 los gastos corrientes se ven dinamizados nuevamente y alcanzan un crecimiento promedio anual de 28.9%.

Los componentes más importantes del gasto corriente de las em- presas ferroviarias fueron los siguientes: sueldos y salarios, ad- quisición de bienes y servicios, pago de intereses y conservación- de bienes muebles e inmuebles.

Los sueldos y salarios constituyen el rubro más significativo de los gastos corrientes, aportando en promedio el 62.4%; no obs- tante, al presentar un ritmo de crecimiento inferior al del total- del gasto corriente (18.1%), su importancia relativo se vió dismi- nuída en los últimos años, desde 69% en 1970 hasta un 55% en 1977.

Dado que el volumen de empleo en el período 1970-1977 permane- ció prácticamente estable, los trabajadores ferroviarios pudieron- tener un incremento en sus remuneraciones corrientes. Sin embargo, si tomamos en cuenta la evolución general de precios, el aumento - en este rubro apenas fue suficiente para permitir la conservación- del poder adquisitivo de su salario..

* La información financiera de las empresas ferroviarias que se analiza a conti- nuación, a menos que se cite otra fuente proviene del Cuadro IV. 3.2.

Si tomamos como ejemplo el caso de Ferrocarriles Nacionales - de México, que es la mayor empresa de este sector (Ver cuadro IV.- 3.4), podremos observar que mientras los sueldos y salarios nominales crecieron a un ritmo de 17.8% anual, en términos reales esto significó un crecimiento de sólo 2.6%. Esto, al lado de un lento crecimiento del personal productivo de la empresa (0.7% anual) permitió un crecimiento del salario anual por trabajador de apenas 1.8%. Al lado de este comportamiento del salario real, la productividad de los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales medida en términos de toneladas kilómetro por trabajador se elevó 6.1% anualmente. (Ver cuadro IV. 3.5).

Aunque se acepte que el peso de los salarios dentro de los -- costos de las empresas es excesivo, con las cifras anteriores puede verse que no es en los trabajadores en quienes puede hacerse caer la culpa del deterioro financiero de las empresas del sector ferroviario, más bien los trabajadores han tenido que enfrentar difíciles condiciones de trabajo que llegan a ocasionar innumerables -- accidentes* y a pesar de eso se ha logrado incrementar la productividad del trabajo.

Los trabajadores ferroviarios han sufrido una explotación creciente y cuando pretenden mejorar sus condiciones de trabajo o recuperar el poder adquisitivo de sus salarios se les coloca como -- culpables de una crisis que tiene su origen en el deficiente - - -

* Cfr. GRAF Campos, Ma. del Carmen. Las Empresas Estatales en el Desarrollo -- Económico de México: Ferrocarriles Nacionales de México, tesis ENE, 1975, pp. 115-116.

funcionamiento productivo y administrativo; y sobre todo en los -- subsidios vía tarifas congeladas a la acumulación de capital.

Por lo que toca a la compra de bienes y servicios de opera-- ción representaron en promedio 9% de los gastos corrientes de las-- empresas ferroviarias. Su ritmo de crecimiento fue de 13.8% anual, inferior al del total de gastos corrientes, lo que determinó la -- pérdida de su importancia relativa.

Entre los componentes de las adquisiciones de bienes de opera-- ción destacan por su importancia las compras de energía eléctrica-- y combustible. Estos dos productos fundamentales para su funciona-- miento, han sido provistos por Petróleos Mexicanos y por la Comi-- sión Federal de Electricidad, con descuentos importantes a las em-- presas ferroviarias que han subsidiado su operación y han ayudado-- a mantener más o menos estables los gastos en adquisición de bie-- nes.

El pago de intereses, aunque en promedio representó el 5.3% -- de los gastos corrientes de la empresa en el período 1970-1977, -- fue sin lugar a dudas el elemento más dinámico de los gastos co-- rrientes, creciendo a una tasa promedio anual de 64.2%. Este com-- portamiento estuvo generado por los incrementos de los pagos en -- los tres últimos años, como consecuencia del proceso de endeuda-- miento de este grupo de empresas al rezagarse los subsidios federa-- les, para cubrir su déficit financiero e incluso de operación.

La participación del rubro conservación de bienes y servicios

fue del 5.3% en promedio en el período, cifra muy superior a la -- que se presentó en la mayoría de las empresas estatales. Su tasa de crecimiento anual fue de 51.1%, lo que estuvo originado por el impulso que se dió a este tipo de gastos a partir de 1975. Con este incremento de los gastos de conservación de bienes muebles e inmuebles se pretendió mejorar sustancialmente las condiciones de -- las instalaciones y equipo ferroviario, cuyas condiciones en general propiciaban no sólo lentitud y deficiencia en el servicio, sino también la ocurrencia de innumerables accidentes.*

A partir de 1974 se realizó todo un proceso de sustitución de rieles y durmientes deteriorados y cambio de rieles ligeros por -- otros de mayor calibre, así como sustitución de la vía angosta por ancha, etc. lo que mejoró la eficiencia de la operación.

La relación entre el total de locomotoras existentes en el -- sistema ferroviario y las que se encontraban en buen estado pasó de 81% en 1973 a 86% en 1976 volviendo a disminuir para 1977 a 84% (Ver cuadro IV. 3.6).

Asimismo mejoró la relación del total de locomotoras respecto

* Los constantes accidentes que se presentan en ferrocarriles, ... tienen su razón de ser en las pésimas condiciones en que se encuentra el equipo. Un -- 30.01% de los accidentes registrados en 1971 fue causado por el pésimo estado de las vías. Para ese mismo año se registró un déficit de 8 millones de durmientes y 6 millones de metros cúbicos de balastro. En 1970 el estado del riel era 60.1% bueno y 39.9% regular y malo.

Respecto al equipo tractivo de las 847 locomotoras con que contaba la empresa Ferrocarriles Nacionales de México en 1972, sólo 681 se encontraban en buen estado y se ocupaban únicamente 579- por estar las restantes en mantenimiento. GRAF Campos, Ma. del Carmen, op. - cit pp. 115-116.

a las utilizadas, desde un 84% en 1973 a un 88% en 1975, bajando - en las dos siguientes hasta 0.78 en 1977.

Como resultado de la mejora en el equipo y las instalaciones-- disminuyó el número de colisiones y descarrilamientos (-9.8% anual) así como el número de víctimas. (Ver cuadro IV. 3.7).

Sin embargo el retraso en este tipo de gastos, así como el incremento del tráfico ferroviario hace que aún persistan serias deficiencias en el equipo, mostrando la necesidad de un desembolso - aún mayor para poder mejorar las condiciones de las instalaciones, y el equipo y hace más ágil el transporte de mercancías.

Es imprescindible destacar la importancia de los gastos de -- conservación en las empresas ferroviarias, ya que representan una erogación que explica al menos parte de su problema financiero. En el caso de otro tipo de transporte como el carretero o el aéreo, - la conservación de las instalaciones no corre a cargo de las empresas que prestan el servicio, sino que el Estado les da un subsidio indirecto al cubrir con recursos fiscales estos gastos.

Los ferrocarriles además de que subsidian a los comerciantes- y productores a través de bajas tarifas tienen que absorber este - tipo de gastos, lo que los coloca en desventaja respecto de los -- otros tipos de transporte, principalmente carretero.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes de las empresas del sistema ferroviario

se elevaron en el período 1970-1977 a un ritmo anual de 16.7%. De 1970 a 1974 el ritmo de crecimiento de los ingresos corrientes fue de 9%, dada la permanencia del sistema tarifario desde 1959. En los tres últimos años del período analizado los ingresos corrientes se elevarán a una tasa anual del 27.8% gracias a los incrementos de tarifas autorizadas en 1975 y en 1976.

El que los ingresos corrientes se elevaran a un ritmo menor - al que presentaron los gastos corrientes, a pesar de las modificaciones tarifarias, agudizó la tendencia a la ampliación de su déficit corriente, que se elevó 33.8% anualmente en promedio.

Hasta 1974 el ritmo de crecimiento de los ingresos corrientes corresponde estrictamente al aumento del volumen de carga transportada (8.9% anual) que contribuyó con alrededor del 85% de los ingresos corrientes de estas empresas. En los años posteriores se presentó un incremento superior al del volumen de carga transportado (4.1%) debido a los incrementos en las tarifas.

A pesar del aumento de las tarifas ferroviarias estas presentaron un rezago constante frente al nivel general de precios de la economía nacional que sirvió como apoyo al proceso de acumulación privada de capital. En el período 1970-1977 mientras el índice general de precios del PIB se había incrementado 189.8%, el índice de tarifas ferroviarias sólo aumentaba 93.3% lo que explica una disminución del poder adquisitivo de los servicios ferroviarios -- respecto al resto de bienes y servicios del orden del 33.3%. (Ver cuadro IV. 3.8).

La permanencia de las tarifas ferroviarias significó así una transferencia de recursos al resto de la economía de 10 622 millones de pesos corrientes en el período 1970-1977.

La mayor parte de la transferencia de recursos por parte de las empresas ferroviarias se canalizó hacia los usuarios del transporte de carga que aporta alrededor del 85% de los ingresos por venta de servicios.

Sin embargo el servicio de transporte de pasajeros también fue subsidiado; en 1977 el producto medio por pasajero-kilómetro era de 0.079 pesos por pasajero mientras que el costo medio ascendía a 0.445 pesos. Su carácter secundario se debe a que la importación de este tipo de servicio ha venido disminuyendo, debido a la escasa eficacia y a la competencia de otros tipos de transporte principalmente el crecimiento. De 1970 a 1977 el número de pasajeros-kilómetro ha descendido en promedio 1.4% anualmente.

Para el transporte de carga, la tarifa por tonelada-kilómetro transportada se incrementó en promedio 9.4% anualmente (Ver cuadro IV. 3.9) lo que en términos reales significó una disminución anual de 6.1% (Ver cuadro IV. 3.10). Esto, al lado de un crecimiento del 6.8% promedio anual del volumen de carga transportada (Ver cuadro IV. 3.10), implicó una transferencia creciente de recursos a los usuarios de este tipo de transporte, que debilitó cada vez más las finanzas de estas empresas.

Si consideramos que en 1977 el costo medio por tonelada-

kilómetro era de 0.310 pesos, los 0.184 pesos que se cobraban en ese mismo año como tarifa sólo alcanzaban a cubrir menos del sesenta por ciento del costo.*

Los mayores beneficiarios de las bajas tarifas de los servicios de carga ferroviaria, tanto por los volúmenes de mercancías que mueven, como por lo dinámico de su demanda de este tipo de transporte, fueron los productos industriales, los minerales y los productos agrícolas.

Los productos industriales representaron en 1977 el 33.8% de la carga transportada y su volumen creció a un ritmo de 17.8% anual. La tarifa cobrada a estos productos disminuyó en términos reales 12.7% anualmente. Los productos de mayor importancia dentro de este grupo fueron el cemento, los fertilizantes, el azúcar y los productos químicos.

Por su parte los productos minerales en 1977 representaron el 27% del volumen de carga transportada y su volumen se elevó 9% anualmente. La tarifa de estos productos disminuyó 10% en promedio por año en términos reales. Los productos de mayor significación fueron el carbón mineral, hierro y cobre, materias primas de la industria siderúrgica.

Por último, por lo que toca a los productos agrícolas, estos contribuyeron con el 20.7% del volumen de carga ferroviaria y su

* Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Estadística Ferroviaria Nacional 1977, p. 171 y cuadro IV. 3.9.

volumen se incrementó anualmente 8.6%. Los mayores volúmenes correspondieron a artículos de consumo popular como maíz, trigo, frijol, además de caña de azúcar y sorgo.

En resumen los ferrocarriles se encargaron de movilizar la -- llamada carga negra, que por su escasa densidad económica, no resulta rentable movilizar a través de otro tipo de transporte, sobre todo considerando las tarifas de subsidio que les otorgan las empresas ferroviarias.

Esta política de subsidio agudizó su problema financiero y como consecuencia se vió cada vez más imposibilitado, ya no para expandir el servicio sino, simplemente para superar sus problemas de ineficiencia y lentitud en el servicio.

Las empresas ferroviarias tuvieron números rojos en su cuenta corriente durante todo el período 1970-1977 y su déficit se elevó a un ritmo anual de 33.8%, de esta manera requirió de un monto creciente de recursos del Gobierno Federal, incluso para cubrir sus operaciones corrientes. Para 1977 el déficit corriente de las empresas ferroviarias ascendía a 6 680 millones de pesos que presentaba el 84% de sus ingresos por venta de servicios.

Como consecuencia de esta situación las transferencias del Gobierno Federal tuvieron que incrementarse (22.5% promedio anual), particularmente a partir de 1975 en que se empezó a dinamizar la inversión de estas empresas.

GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de inversión de las empresas ferroviarias crecieron en promedio en el período 1970-1977 a un ritmo de 30.6%. No obstante cabe distinguir aquí dos etapas: la primera comprendida entre 1970 y 1974, donde la inversión se elevó en promedio 12.4%; y la segunda en que la inversión creció a un ritmo promedio anual de 59.7% gracias a los incrementos de tarifas que se autorizaron a partir de 1975 y también a que se tuvieron que realizar algunas inversiones que ya eran impostergables, debido al gran deterioro que había sufrido el equipo, como consecuencia del estancamiento de la inversión en años anteriores.

Gracias a este incremento en la inversión el sistema ferroviario pudo incrementar su equipo tractivo de 1 201 locomotoras diesel con que contaba en 1973 a 1 292 en 1977, así como desechar algunas que resultaban obsoletas, disminuyendo con ello el número de máquinas inmovilizadas por mantenimiento y reparación. Si en 1973 se encontraban inmovilizadas el 18.6% de las locomotoras para 1976 se había logrado disminuir este porcentaje a 14.3%. (Ver cuadro IV. 3.12).

Asimismo el sistema ferroviario incrementó el número de carros de 29 396 en 1973 a 40 751, aunque tendió a incrementarse el porcentaje de carros inmovilizados, dado que la insuficiencia de equipo no permitía el desechar carros que no estuvieran en condiciones óptimas de servicio. (Ver cuadro IV. 3.13).

A pesar de que con esta innovación del equipo se logró mejorar

las condiciones del servicio ferroviario, lo cierto es que dado el incremento del volumen de cargo, el equipo del sistema ferroviario resultó insuficiente.

En 1978 se calculaba que la empresa Ferrocarriles Nacionales de México tenía un déficit de fuerza tractiva de alrededor de cien mil caballos de fuerza. Suponiendo que cada locomotora tiene 3 000 caballos de fuerza, existe un faltante de 33 locomotoras.

Por lo que toca al equipo de arrastre, la insuficiencia de -- equipo se ha reflejado en la renta constante de equipo a los Estados Unidos. En 1975 por ejemplo, el saldo diario de carros cambia dos con líneas de Estados Unidos era de 5 858 que representaban el 13.4% de los carros disponibles en el sistema ferroviario.

La dinamización de los gastos de inversión en los últimos -- años, unido al desequilibrio tendencial en la cuenta corriente implicó para las empresas ferroviarias la ampliación de su déficit financiero, que se elevó en promedio 32.2% anualmente.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

En el período 1970-1974 el déficit de las empresas ferrovia-- rias se financió prácticamente con transferencias del Gobierno Federal, que incluso se utilizaron para liquidar parte del pasivo -- existente, contribuyendo a sanear su situación financiera. En esta etapa las transferencias crecieron en promedio 15.6% anualmente, dada la limitación de gasto que se había impuesto a las empresas -- ferroviarias, sobre todo en lo que toca a los gastos de inversión,

para disminuir la ampliación de su déficit financiero. (Ver cuadro IV. 3.1)).

En el período siguiente 1975-1977 las transferencias del Gobierno se incrementaron 50.8% anualmente y también tuvo que incrementarse el acceso a los recursos crediticios, para poder hacer -- frente tanto a los incrementos en los precios, como para solventar los gastos de inversión que hubo que realizar ante la imposibili-- dad de seguirlos aplazando a riesgo de frenar la prestación de es-- te servicio.

En cuanto al financiamiento podemos observar que en general -- se tendió a dar preferencia al crédito interno y sólo en los dos -- últimos años del período se amplió la participación del externo.

Tomando como ejemplo el caso de Ferrocarriles Nacionales de -- México, la deuda externa declinó su participación desde un 20% en -- 1970, hasta un 11% en 1973. En los años siguientes se incrementó, -- participando con el 14% del total de pasivo a largo plazo. El a-- deudo de Ferrocarriles Nacionales en 1977 era de 1 958 millones de pesos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento quien se caracteriza por otorgar créditos para la adquisición de equipo-- en los Estados Unidos.

Por lo que toca a los créditos internos éstos fueron otorga-- dos por Nacional Financiera y por el Banco Nacional de Obras y Ser-- vicios Públicos, quienes canalizaron hacia esta empresa recursos -- que habían contratado en el exterior y que la empresa no podía --

negociar directamente dada su escasa solvencia financiera.

La magnitud y la tendencia presentada por la deuda de las empresas ferroviarias expresan una situación preocupante sobre todo si tomamos en cuenta que esta evolución se ha separado de la capacidad real de estas empresas para liquidar sus pasivos.

CAUSAS DEL DEFICIT

En el análisis de la problemática productiva y financiera del Estado es bastante común hacer referencia del caso de las empresas ferroviarias como muestra del manejo deficiente que el Estado hace de sus empresas. Las críticas a la ineficacia administrativa y -- técnica y a la corrupción en este grupo de empresas son frecuentes por parte de los grupos empresariales. Las más de las veces se habla de deficiencias administrativas, operativas y técnicas, así como de la deshonestidad de sus funcionarios, como las causas fundamentales de la situación crítica en que se encuentran inmersas las empresas que se dedican a proporcionar este tipo de transporte. - Aunque estos fenómenos son importantes, debíamos centrar la aten-- ción en el hecho de que la problemática ferroviaria no es un mero problema técnico de eficiencia administrativa u operativa que pueda ser resuelto de un plumazo a través de programas de moderniza-- ción productiva y administrativa. El problema real consiste en -- los límites para llevar a cabo una drástica reorientación del sistema tarifario, así como una modernización integral del sistema ferroviario, que entre otras cosas significa una mayor integración - nacional de los ferrocarriles, que impulsaría a través de la deman-- da de carros de ferrocarril, de locomotoras y equipo, la producción

de bienes de capital.

Estos límites no pueden ser rotos sino con una reorientación-completa de la política económica estatal, que dejara de apoyar -- irrestrictamente al capital por la vía del subsidio indiscriminado para, impulsar selectivamente actividades que como este podrían sentar las bases para una mayor integración del aparato productivo nacional.

Si las empresas del ramo de ferrocarriles enfrentan problemas se debe a que proporcionan un servicio que aunque incosteable es - necesario proporcionar a precios bajos, si es que se desea no obstaculizar el proceso de acumulación de capital. Por otra parte, - si a últimas fechas se agravó su problema, es porque el Estado privilegió el desarrollo de actividades más necesarias para el capital monopolista como es el caso del petróleo o la energía eléctrica. Sin los recursos necesarios, ya no para su expansión, sino -- aunque fuera para el correcto mantenimiento de sus instalaciones y equipo tractivo, los ferrocarriles se han ido sumiendo aún más en la ineficiencia, que amenaza cada vez más la seguridad de los trabajadores del ramo.

Los ferrocarriles se encuentran hoy en día enfrentando una situación de insuficiencia de recursos por la política tarifaria de subsidios que tienen que mantener y por otra parte la restricción de recursos por parte del Gobierno. El resultado ha sido la limitación de sus actividades y su mayor ineficiencia.

La limitación de las empresas ferroviarias para generar recursos internos se debió a la política de mantener una corriente de -- subsidios a través de sus tarifas. La estructura tarifaria se mantuvo desde 1959 hasta 1975 y en los años siguientes se han dado incrementos que han sido menores al incremento general de precios y -- que por lo tanto resultaron insuficientes.

En el período 1970-1977 mientras el nivel de precios de la -- economía se incrementó 189.8% el índice de tarifas ferroviarias lo hizo sólo en 93.3%. Esto implicó una pérdida para las empresas ferroviarias de 10 622 millones de pesos que fueron transferidos a -- los empresarios privados para alimentar el proceso de acumulación de capital. Si además de ésto tomamos en cuenta el rezago de la -- inversión en el sector ferroviario, como consecuencia de la pérdida de importancia respecto de otros tipos de transporte, no es difícil explicar la razón de su ineficiencia. Sin embargo, a pesar de todos los retrasos en el servicio, las empresas industriales, -- mineras y agrícolas han contado en todos estos años con un elemento que ha potenciado su acumulación de capital.

Por otra parte, los ferrocarriles, han tenido que afrontar, a diferencia del transporte carretero, los costos crecientes de mantenimiento de las vías y demás instalaciones, lo que los coloca en una posición aun más desventajosa respecto al transporte carretero que cuenta con una serie de economías externas que corren por cuenta del Estado.

Las bajas tarifas y los altos costos de mantenimiento que los

ferrocarriles han tenido en los últimos años no habrían generado -- una situación deficitaria tan crítica, de no ser porque el Estado -- ha ido restando posibilidades de expansión e incluso de conserva- -- ción de sus instalaciones de equipo, al reducir los subsidios que -- concede a este grupo de empresas. Una muestra de esta tendencia es la disminución de la participación de los ferrocarriles dentro de -- la inversión pública Federal en transportes y comunicaciones: si en 1940, la inversión en ferrocarriles representaba el 58.7% de la inversión en transporte, para 1965 su participación era de 35% en -- 1970 de 29.6% y en 1977 de 19.9%.

Para colocar a los ferrocarriles en una situación operativa de eficiencia no sólo habría que elevar significativamente las tarifas ferroviarias, sino además sería necesario que el Estado desviara re cursos hacia ellos para permitirle modernizar y ampliar su sistema- (que permanece prácticamente igual, en cuanto a longitud que el que existía en la época Porfirista), así como para dotarlo del equipo -- adecuado.

La reestructuración del sistema ferroviario es necesaria, pero para ello no bastan medidas administrativas. Será necesaria la movilización de los trabajadores para exigir del Estado la atención -- requerida por esta empresa, además de plantear una reestructuración- a fondo del sistema tarifario.

CONASUPO

El análisis de la situación financiera de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares es particularmente interesante, pues normalmente parte del reconocimiento de una función de beneficio social, justificándose en abstracto su constante deterioro financiero, sin tomar en consideración las diferentes facetas que presenta la función reguladora de los mercados de subsistencias que ha venido desempeñando. Nos proponemos encontrar la vinculación entre sus problemas financieros y la función que se le ha asignado dentro del proceso de acumulación de capital, con objeto de explicar las causas de su constante deterioro. Para ello analizaremos los componentes más significativos de sus ingresos y gastos de 1970 a 1977, que es el período para el que contamos con información más completa y confiable.

El gasto total de la empresa CONASUPO en los dos primeros años del período de estudio (1970-1972), se mantuvo estancado (4.8% de crecimiento anual), pero a partir de 1973 empezó a presentar un crecimiento bastante dinámico (42.2% anual en promedio). Esto se explica por los incrementos de los precios de garantía de los productos básicos, y por los mayores volúmenes de importación que hubo que realizar. En el año de 1976, debido a la política de contracción del gasto y de la crisis, se presentó una disminución de 18.1% que tuvo que ser abandonada en el año siguiente para devolver a su nivel los gastos de la empresa, ante la agudización de la crisis. En promedio el crecimiento de los gastos en el período 1970-1977 --

fue de 30.4%. (Ver cuadro IV. 4.1).

Los ingresos por su parte crecieron en promedio 32.4% en el período 1970-1977, aunque también pueden distinguirse dos etapas, - una hasta 1972 en donde el ritmo de crecimiento fue de 12.5% y una segunda en que fue de 41.3% anual, (Ver cuadro IV. 4.1) como resultado de la elevación en los precios de los productos vendidos por CONASUPO, como consecuencia del proceso inflacionario y de las dificultades que afrontó en esos años la producción de alimentos, -- tanto a nivel nacional como internacional y que obligaron a la empresa a elevar el precio de sus productos.

A pesar de que el incremento porcentual de los ingresos superó al de los gastos, el déficit de la empresa siguió incrementándose en promedio 25.8% anualmente.

Hasta 1972 se presentó una tendencia a disminuir el desequilibrio, pero de 1973 a 1977 se presentó un incremento de 44.7% y esto a pesar de la notable contracción del déficit que se presentó en 1976, como consecuencia de las limitaciones que se impuso a los gastos de la empresa.

Como consecuencia de esto, CONASUPO tuvo que recurrir de manera creciente a los subsidios del Gobierno Federal que se elevaron en promedio 28.7% por año y también a la deuda particularmente de carácter externo.

La deuda de CONASUPO creció 73.4% en el período de referencia,

correspondiendo en un 90% a pasivos en monedas extranjeras.* La --
deuda de la empresa en 1977 era de 19 200 millones de pesos.

GASTO CORRIENTE

Los gastos corrientes de CONASUPO durante el período 1970-1977 crecieron 34.9% anualmente, como consecuencia del incremento en los volúmenes de compra, sobre todo de importación; de la elevación de los precios; y también por el incremento en el costo de los servicios de intermediación realizados por la empresa, que generan un -- crecimiento de 45.4% anual en el período 1972-1977.**

Los componentes más importantes de los gastos corrientes y que analizaremos a continuación son los siguientes: compra de bienes y servicios, otros gastos de operación y pago de intereses.

La adquisición de bienes de operación fue el rubro de mayor -- significación dentro de los gastos corrientes de CONASUPO, su participación promedio fue de 81% y su tasa de crecimiento anual del -- 34.2%. La importancia de este rubro se explica por la compra de -- productos primarios que CONASUPO realiza como actividad fundamental.

Comenzaremos por analizar la información referente a las com--
pras internas. Como puede observarse en el cuadro número IV. 4.3,-
las compras de CONASUPO tuvieron un comportamiento bastante desi--
gual, que muestra que la intervención de CONASUPO en los mercados --

* S.P.P. Información Económica y Social Básica, Diciembre 1978.

** La información financiera de CONASUPO de las siguientes páginas está contenida en el cuadro IV. 4.2 a menos que se explicita lo contrario.

de estos productos, más que intentar su control y la eliminación de los intermediarios, sólo buscó mantener estabilidad en los mercados de subsistencias, garantizar un mercado y precios altos y seguros a los capitalista agrícolas (caso del trigo, el sorgo y la semilla de soya) o simplemente servir como precio de referencia entre los acaparadores y sus clientes.

El cuadro número IV. 4.4 muestra como la participación de CONASUPO en la comercialización de los principales productos agrícolas, además de irregular ha sido minoritaria, a excepción de la que tuvo en el mercado del trigo. Con una participación de estas características CONASUPO difícilmente puede influir en el precio que el campesino recibe por sus productos, dado que la mayor parte de la producción nacional tiene que venderse a los precios fijados por los intermediarios en el medio rural.

La variación de los volúmenes de compra en el mercado nacional ha estado en función de resolver los problemas de abastecimiento de los mercados urbanos y evitar la elevación de los precios de los alimentos básicos y no, como se pretende hacer creer, como una política que beneficia efectivamente a la mayoría de los campesinos. Aunque es indudable que la CONASUPO realiza una transferencia de recursos a través de sus precios de garantía, este diferencial sólo ha servido para garantizar la captación de un volumen mínimo que permita ejercer cierta influencia en los precios de los alimentos básicos (maíz, frijol, arroz) o para otorgar a productos como el trigo, el sorgo y la soya (que son generados por las grandes unidades de producción capitalista) una garantía de realización frente a

los movimientos coyunturales de los precios.

Los precios de garantía pagados por CONASUPO y que en la década de los sesentas habían permanecido estancados, a partir de 1973- tuvieron que ser actualizados debido a la elevación que sufrieron los precios de estos productos básicos a nivel nacional e internacional, y para asegurar la captación de productos básicos por parte de la empresa.

Los precios de garantía evolucionaron en el período de estudio más dinámicamente que los precios medios rurales (Ver cuadro IV. 4.5) permitiéndoles incluso un crecimiento que en términos reales superó en la mayoría de los casos al crecimiento real de los precios medios rurales (Ver cuadro IV. 4.6). Esta situación refleja la incapacidad para continuar el proceso de descapitalización de la economía campesina por la vía de los precios en una situación de la agricultura, que a medida que avanzaba la década iba mostrando palpablemente la crisis estructural por la que atravesaba.

Si bien en este período se presentó un incremento de los precios de garantía, si comparamos los niveles que tenían estos precios en las décadas de los sesenta, podremos observar (Ver cuadro IV. 4.7) que a pesar de los incrementos constantes que se presentaron en los años recientes, estos precios de garantía eran inferiores a los existentes en 1960.

Con el deterioro de los precios de garantía CONASUPO vió disminuída su capacidad para captar los volúmenes necesarios para regular

estos mercados. Con las adecuaciones de los precios de garantía -- que CONASUPO realizó a partir de 1973, si bien no logró su objetivo de incentivar la producción, ya que sólo significó reintegrar parte del poder adquisitivo perdido por estos productos en los años anteriores; al menos le permitió mantener su captación dentro de ciertos márgenes y otorgar un subsidio que, aunque no modificaba las decisiones de producción, sí permitía la existencia de un margen sobre los precios rurales que ayudaba a incrementar el margen de ganancia existente.

Ante los problemas de la producción interna CONASUPO tuvo que canalizar una importante cantidad de recursos hacia la importación de los productos básicos, lo que también limitó la posibilidad de incrementar su captación de la producción interna. En el período 1970-1977 la empresa importó 50.4% del volumen captado de maíz, 55% de la soya, 36% del sorgo, 35% del trigo, 25% del arroz, además de la leche en polvo que distribuyó a través de su filial LICONSA. La importación por parte de CONASUPO de crecientes volúmenes de productos básicos en una situación de inestabilidad del mercado internacional de alimentos, implicó una erogación creciente por este concepto.

Adicional al incremento de las erogaciones por compra de productos, CONASUPO tuvo que afrontar la elevación de los costos del servicio de intermediación, incluidos en el rubro otros gastos de operación. Este rubro se incrementó en promedio 33.5% anualmente y representó en promedio el 12.7%. Dentro de este rubro se incluye el costo del transporte, almacenaje y otras maniobras, así como --

provisiones para mermas y faltantes.*

Resulta interesante resaltar la importancia que ha venido adquiriendo el pago de intereses que presentó un incremento medio - - anual de 101.2% y que en 1977 representaba ya el 4% de los gastos - corrientes, el doble de la participación promedio de este rubro. - Esto responde a la política de la empresa de recurrir cada vez en mayor medida al financiamiento externo para cubrir sus pérdidas y - no parece haber indicios de que pueda darse marcha atrás a este proceso, dado el creciente subsidio que otorga a través de sus precios tanto de compra como de venta y la incapacidad del Gobierno para cubrir con transferencias al faltante.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes de la empresa CONASUPO crecieron anualmente en el período 1970-1977, 32.4%. Hasta 1972 el incremento medio anual fue de sólo 12.5%, pero de 1973 a 1977 se elevó a 41.3%, - como consecuencia del incremento en los volúmenes comercializados - por la empresa, así como ^{de} por el incremento en los precios de venta - que se presentaron a partir de 1973.

Como podemos observar en el cuadro número IV. 4.8, los productos incrementaron su volumen de ventas con mayor celeridad en el período 1970-1977 fueron en orden de importancia, la semilla de soya, el sorgo y el arroz, productos a los que, en los últimos años, CONASUPO empezó a dar prioridad. En el caso del sorgo se trata de un -

* CONASUPO. Gerencia de Comercialización.

insumo de la ganadería y en el caso de la semilla de soya, materia-prima para la fabricación de aceite, con su comercialización subsidiada la empresa transfirió recursos a estas actividades de manera creciente.

En cuanto a los precios de los productos comercializados por CONASUPO podemos observar que presentaron incrementos mayores que el registrado en la economía nacional. Esto fue consecuencia del encarecimiento que sufrieron los productos agrícolas, principalmente, los alimentos, tanto a nivel nacional como internacional. Aunque aparentemente esto podría tomarse como indicador de una transferencia de recursos hacia CONASUPO, la verdad es que a pesar de estos incrementos, siguió presentándose un flujo creciente de recursos hacia los productores y consumidores de estos productos. Los precios de venta de los productos de CONASUPO si bien crecieron más dinámicamente que el nivel general de precios de la economía, fueron menores que los precios prevalecientes en los mercados en que participó y contribuyeron a mantener el precio de los artículos de consumo popular a un nivel no tan elevado.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, la empresa vendió sus productos, a pesar de los incrementos de precios, a un precio menor que el de adquisición, absorbiendo adicionalmente el costo del servicio, que representó alrededor del 25% de los ingresos por venta.

Debemos de considerar además, que CONASUPO realizó, como vimos en la parte de adquisiciones, cuantiosas importaciones que en las -

condiciones de inestabilidad de los mercados internacionales significó un mayor recargo sobre su precio, y eso sin contar los gastos que se derivaron de la transportación de estas mercancías.

Con esta política de precios de subsidio CONASUPO realizó una transferencia de recursos hacia los consumidores y hacia los productores de bienes intermedios con objeto de lograr una cierta estabilidad de los precios del mercado de bienes de consumo popular; sin embargo CONASUPO participó en el mercado de los principales -- productos de manera marginal y su participación estuvo sujeta a -- múltiples fluctuaciones (Ver cuadro IV. 4.9), lo que impidió que -- tuviera un control real sobre la especulación de estos alimentos -- básicos. Su intervención en estos mercados sirvió, más que para -- eliminar la especulación y los intermediarios, simplemente como -- punto de referencia a los especuladores y para evitar elevaciones -- demasiado sustanciales en los precios y que a la larga repercutie-- ran sobre los salarios de los trabajadores en las áreas urbanas.

Por lo que toca a la venta de subsistencias la empresa ha venido incrementando su participación a través de DICONSA, LICONSA, -- TRICONSA y MICONSA que se dedican respectivamente a la comerciali-- zación de subsistencias populares fundamentalmente en áreas urba-- nas, rehidratación y comercialización de leche, elaboración de pan y, por último fabricación de harina de maiz. Sin embargo también -- aquí, esta mayor participación lejos de implicar una competencia -- al comercio organizado ha generado mercados paralelos que en nada -- afectan los intereses de los comerciantes e industriales.

La oposición de ciertos grupos empresariales a la mayor participación de CONASUPO en los mercados, más que tener como referencia efectiva competencia por parte de la CONASUPO, pone de manifiesto - el temor de estos grupos hacia una intervención creciente del Estado en la economía, y hace patente, además, la incapacidad de estos grupos para comprender que acciones como estas son necesarias dentro del capitalismo para lograr la estabilidad de la acumulación.

El desempeño por parte de CONASUPO de una función estabilizada de los precios de los artículos básicos para la subsistencia de las clases populares, que sirve entre otras cosas como medio para fortalecer la base social del Estado, ha tenido sin embargo un costo cada vez más alto y que se ha concretado de manera cada vez más clara en las finanzas de la empresa, obligándola a depender de manera creciente de los subsidios y del financiamiento interno y externo.

Sin embargo, y esto hay que dejarlo muy claro, la causa de este desequilibrio financiero debe buscarse no en una función social de apoyo al campesino y a los consumidores de los centros urbanos, sino en una función reguladora que no evita ni la explotación del campesino ni la penuria de las masas urbanas, sino que más bien ayuda a que estos mecanismos sigan funcionando, pero cuidando que la voracidad de los intermediarios no llegue a poner en peligro la estabilidad de la acumulación.

A la empresa no le interesa saber si efectivamente paga el precio de garantía al productor directo, lo que se traduce normalmente

en un subsidio al intermediario o al gran agricultor. Lo que CONASUPO persigue es captar volúmenes que le permitan mantener cierta capacidad de acción dentro de estos mercados, guardando además su capacidad de importación para cuando la estabilidad se esté debilitando; su función así, es el logro de la estabilidad de precios, -- sin tocar el sistema de intermediación para garantizar la estabilidad de los salarios y por consecuencia de la acumulación de capital.

Como consecuencia de todo lo anterior CONASUPO vió ampliado su desequilibrio financiero notablemente: en el período 1970-1977 su déficit corriente se incrementó 44.6% anualmente y para 1977 había alcanzado la cifra de 7 445 millones de pesos, que representaba alrededor del 36% de sus ingresos corrientes.

GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de inversión de CONASUPO tuvieron un comportamiento bastante desigual durante el período 1970-1977. Su crecimiento medio anual fue de 33%. Pueden distinguirse tres períodos en este -- lapso; de 1970 a 1973, en que se presenta una disminución de 31.5% anual de la inversión, de 1973 a 1975 en que se presenta un incremento acelerado de la inversión que crece en promedio 170.8%; y finalmente una desaceleración de los gastos de inversión que pasan de 2 222 millones en 1975 a sólo 85 millones en 1977.

El comportamiento de la inversión demuestra la ausencia de un programa claro que persiga el aumento de la participación del Estado en las tareas de intermediación de los productos básicos. La ampliación de las actividades de CONASUPO ha sido en función de - - -

movimientos coyunturales de los mercados de subsistencias, o como una reacción del Estado a situaciones conflictivas dentro de las -- clases populares que requieren de acciones inmediatas que eviten el deterioro de la base social del Estado.

En los años en que la inversión de CONASUPO alcanzó las cifras más altas (74 y 75) la empresa canalizó estos recursos, en primer lugar a inversiones en subsidiarias, así como a incrementar sus -- existencias de productos básicos para regular el mercado.

Durante 1974 y 1975 CONASUPO incrementó las actividades de sus filiales LICONSA, DICONSA y empezaron a operar algunas otras como -- Distribuidora Conasupo Metropolitana, S. A. e Industrial de Conasupo, S. A. de C. V.. El objetivo de ésto fue dar mayor cobertura a -- la empresa en la comercialización de subsistencias y venta de leche, particularmente en las áreas urbanas, en donde empezaron a manifes-- tarse tensiones provocadas tanto por la escasez de productos bási-- cos, como por la misma espiral inflacionaria que se agudizaba en -- esos años.

Asimismo en ese período, dada la escasez de productos básicos y la especulación consiguiente que se desató, CONASUPO incrementó -- el monto de sus existencias de regulación de productos básicos.*

En los dos últimos años, de nuevo se presentó una disminución notable de los gastos de inversión que llegaron en 1977 a su cifra-

* Cfr. SARH. Estadísticas Básicas para la Planeación Agraria y Forestal. SARH. octubre 1979, pp. 148-149.

más baja en el período. La razón de esta contracción fue la limitación que se impuso en general a los gastos de la empresa, que tuvo que disminuir sus actividades de comercialización en las ciudades, para sanear su situación financiera.

Realizando un análisis de conjunto podemos observar un creciente deterioro de la situación financiera. El déficit creció en promedio 25.8% durante el período 1970-1977, sin embargo dentro de este lapso es posible detectar varias etapas. De 1970 a 1973 el déficit creció a un ritmo anual de tan sólo 12.4%, no obstante en los dos años siguientes su monto se quintuplicó hasta llegar a la cifra de 10 965 millones. En el año siguiente dada la contracción de las actividades de la empresa se pudo reducir a poco menos de cuatro mil millones, para en el año siguiente volverse a elevar hasta los 7 513 millones de pesos. (Ver cuadro IV. 4.1).

Los desequilibrios financieros de la CONASUPO no sólo se convirtieron en una constante sino que además tendieron a ampliarse cada vez más, como consecuencia de la política de subsidios practicados por la empresa frente a los vendedores de productos agrícolas, y también respecto de sus consumidores en las áreas urbanas. A pesar de los incrementos de precios de venta, la empresa siguió absorbiendo, como pérdida, los costos de comercialización y en esa medida incrementó su desequilibrio a medida que ampliaba sus actividades.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

Por el propio carácter de sus operaciones CONASUPO se vió - -

forzada a recurrir tanto a los subsidios del Gobierno Federal como a los créditos, fundamentalmente de carácter externo, para cubrir su déficit que tendió a ampliarse a medida que se incrementaban sus operaciones.

En los tres primeros años del período el déficit se financió - prácticamente en su totalidad con subsidios del Gobierno Federal y el endeudamiento sólo cubría una parte poco considerable del faltante, tratándose además de pasivo de corto plazo y en moneda nacional que servía exclusivamente para cubrir necesidades coyunturales de efectivo.

No obstante en el período comprendido entre 1972 y 1975, a la vez que se dió un incremento de los subsidios de 90.7% anual, éste resultó insuficiente para cubrir el desequilibrio y se tuvo que recurrir al incremento de la deuda para corregir el desequilibrio. -- Para ese mismo período la variación neta de la deuda se elevó 88.9% en promedio; por otra parte el tipo de financiamiento utilizado varió también, siendo ahora pasivo de largo plazo y en moneda extranjera, preferentemente en dólares. (Ver cuadro IV. 4.2).

Finalmente, durante 1976 con la contracción del gasto y del déficit fue posible una reducción de los subsidios e incluso una disminución del endeudamiento neto y aunque en 1977 vuelven a elevarse ambos conceptos, permanecen por debajo del nivel que presentaban en 1975.

La mayor recurrencia al financiamiento por parte de CONASUPO, incrementó su pasivo total a un ritmo del 87.1% anual entre 1972 y-

1977, llegando en este último año a la cifra de 19 200 millones de pesos, de los cuales poco más del ochenta por ciento correspondía a pasivos de largo plazo en moneda extranjera.

El endeudamiento se ha convertido en un problema muy grave para la empresa, sobre todo si tomamos en cuenta la creciente incapacidad de la empresa para generar recursos propios. Así, CONASUPO se ve inmersa cada vez más en un círculo vicioso de endeudamiento que al generar gastos de amortización y de pago de intereses obligará a ir incrementando, de manera muy acelerada, el endeudamiento y de esta manera ir agravando más su ya crítica problemática financiera.

CAUSAS DEL DEFICIT

En el caso de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares el origen de su deteriorada situación financiera siempre ha estado velado y justificado por el supuesto carácter social de sus actividades, que sirve para dejar a un lado el análisis del verdadero papel desempeñado por esta empresa en el proceso de acumulación de capital; así como de los mecanismos concretos que toman forma en ella para favorecer los intereses de los capitalistas nacionales y del mismo Estado.

Las verdaderas causas del déficit financiero de la CONASUPO deben buscarse esencialmente, en el papel desempeñado por esta empresa como mecanismo a través del cual el Gobierno ha ejercido una acción sobre los precios de los productos agrícolas básicos y sobre el de algunas mercancías esenciales para la subsistencia. - -

Este tipo de intervención, que podría ser fácilmente caracterizada como de interés popular y que en los hechos ha sido utilizada por el Estado como mecanismo ideológico político para fortalecer su base social, adquiere un sentido completamente diferente si tomamos en cuenta que el Estado, a través de la CONASUPO, ha mantenido una intervención que lejos de pretender afectar los intereses de los intermediarios, ha servido para estructurar una serie de mecanismos de presión con los que obliga a dichos intermediarios a mantener sus precios y por lo tanto sus ganancias en un nivel que no ponga en peligro el proceso de acumulación de capital, al presionar excesivamente los niveles existentes de salarios.

Por otra parte, los subsidios otorgados por al empresa han estado lejos de llegar a los campesinos, sus supuestos beneficiarios, debido a que CONASUPO no ha sido capaz, ni ha pretendido siquiera, la estructuración de un sistema de distribución capaz de sustituir a los intermediarios. El campesino sigue estando en manos del acaparador y es éste el que usufructúa las ventajas del sistema de precios de garantía.

Si bien CONASUPO ha estructurado una política de subsidios que permite que los precios de garantía superen a los precios medios rurales, la tendencia ha sido, a que estos precios de garantía sean menores a los que existían en 1960. Como puede observarse en el cuadro IV. 4. los precios de garantía han sufrido un deterioro bastante grande, primero en el período que va de 1960 a 1973 y aunque en los dos años siguientes logran una recuperación, durante 1976 y 1977 vuelven a perder terreno para quedar, sobre

todo en el caso del maíz, el trigo y el frijo, en un nivel inferior al que tenían en 1960.

Si al fenómeno anterior aunamos la existencia de intermediarios que imposibilitan el beneficio directo del pequeño campesino de estos precios de garantía, podremos observar un fenómeno de clara explotación del campesino a través de estos precios de garantía, que sin duda contribuyó a agudizar la situación crítica que hoy vive la agricultura, y en particular la producción de alimentos.

El agricultor capitalista además de poder realizar su producto directamente, cuenta con la ventaja que le dan sus economías de escala y la posibilidad de utilización de tecnología, lo que le otorga una renta diferencial que le permite realizar con ganancia sus productos a esos precios. Adicionalmente, estos agricultores han ido paulatinamente desviando sus tierras al cultivo de productos de exportación o hacia otros que como el sorgo o la semilla de soya, no sólo no han visto deteriorar su poder adquisitivo, sino que incluso lo han incrementado.

A los recursos canalizados vía precios de garantía por la CONA SUPO debemos añadir aquellos que tuvo que gastar en la importación de crecientes volúmenes de alimentos, lo que dada la inestabilidad del mercado internacional de los alimentos implicó realizar estas compras a precios superiores a los de realización interna, lo que significó una sangría adicional de recursos.

Esta importación de productos tendió a incrementarse a lo largo

del tiempo hasta cubrir una parte bastante significativa del volumen disponible para venta por parte de la CONASUPO.

Con la venta de sus productos, en la mayoría de los casos a precios inferiores a los precios de garantía y con la absorción de los costos de comercialización, CONASUPO realizó también una significativa transferencia de recursos que sirvió para mantener, al menos dentro de ciertos límites, la estabilidad de los mercados de las subsistencias básicas. Si bien esta función representó para la empresa un costo mayor, también pudo notarse una cada vez menor capacidad de influencia sobre estos mercados, que presentaron en general una tendencia alcista en los precios.

En el caso de la comercialización de subsistencias en las ciudades, el papel de CONASUPO no ha sido tampoco el de actuar sobre los niveles de precios de los productos de consumo popular, sino que ha servido para articular mercados paralelos, que sin afectar directamente los intereses de los grandes comerciantes, ha servido sobre todo como mecanismo ideológico-político para el control de las masas y para constituir con estos una base social indispensable para que el Estado pueda seguir desempeñando su papel dentro de la formación social mexicana. En esta actividad, su importancia ha sido mínima y por tanto la capacidad para actuar sobre este mercado es bastante restringida; por otra parte, los productos que ofrece son adquiridos a precios normales a las empresas de carácter monopolístico, quienes cuentan así con un mercado garantizado y son vendidos al público sin cargar a las mercancías los costos de distribución.

Los subsidios que otorga la CONASUPO a través de sus diversas actividades reproducen su situación deficitaria obligándola a depender de manera creciente de los subsidios y más recientemente -- del endeudamiento para poder mantener sus operaciones. En el caso del endeudamiento éste ha llegado a un punto tal que se ha convertido en un elemento adicional de desequilibrio de la situación financiera de CONASUPO, al generar gastos crecientes de amortización y de pago de intereses.

Esta transferencia de recursos realizada por CONASUPO ha servido como un elemento que ha apuntalado la acumulación de capital en el país, tanto por el lado de lograr una cierta estabilidad de los salarios (lo que se logra con cada vez mayor dificultad) como por alimentar directamente la acumulación de los agricultores capitalistas, los intermediarios o los consumidores industriales de -- los productos comercializados por CONASUPO.

El mantener sus actividades en el marco de una crisis de la agricultura y de problemas de escasez, especulación e inflación en los mercados urbanos ha implicado para la empresa la agudización -- de su problema financiero y paradójicamente el ver aún más limitada su capacidad para actuar sobre los mercados de subsistencias y por consiguiente sobre los salarios.

CONCLUSIONES.

Podemos destacar, en primer lugar, que la crisis financiera - que afrontan las empresas estatales, más que ser un fenómeno coyuntural que responda a problemas de carácter técnico-administrativo, se han convertido en un movimiento permanente y progresivo hacia el deterioro, que encuentra sus raíces en su propia funcionalidad dentro del proceso de acumulación de capital.

Podrán realizarse algunas modificaciones en cuanto a su administración, a su sistema de precios y tarifas, a su política de adquisiciones, o enfrentar situaciones excepcionalmente favorables - como en el caso del petróleo, sin embargo su desequilibrio financiero se va ampliando cada vez más, sin que aparentemente exista un límite absoluto, después del cual no se pueda continuar. Esto no quiere decir que el desequilibrio financiero pueda ampliarse indefinidamente, pero bastará que se mantenga un ritmo de expansión acorde con el propio proceso de acumulación y que este mayor desequilibrio se siga canalizando hacia la potenciación de la acumulación privada de capital, para que deje de ser una limitante para la acción cada vez más amplia del Estado.

La explicación del creciente desequilibrio financiero de una buena parte de las empresas del Estado se encuentra en los siguientes elementos:

- Crecimiento de los precios de adquisición de los productos de operación y de inversión como consecuencia del alza generalizada de precios que caracterizó al período de estudio, así --

como de la propia política de adquisiciones que otorgó tratamiento especial a algunas empresas lo cual se tradujo en un subsidio adicional a la ventaja que de por sí representa el garantizar la existencia de un mercado bastante significativo para un grupo de grandes empresas, que reciben de esta manera un impulso más en su desarrollo.

- Otorgamiento de subsidios vía precios de adquisición a productores, intermediarios o distribuidores de productos de consumo básico, con objeto de abaratar algunos productos de consumo popular, y tratar de frenar las demandas salariales y con ello garantizar la estabilidad de la cuota de ganancia.
- Elevación constante de las importaciones como resultado del alto contenido de importación de muchos de los proyectos de inversión, o de la necesidad de cubrir faltantes de la producción nacional (como en el caso de los alimentos básicos importados por CONASUPO) o porque el financiamiento con recursos externos es de carácter atado y obliga a la compra de partes en el exterior. Esta tendencia se vió agudizada por el crecimiento tendencial de los precios en los mercados internacionales, así como por la desvalorización de nuestra moneda a partir de la devaluación de 1976.
- Establecimiento de precios y tarifas que al permanecer fijos o con incrementos muy por debajo de los aumentos del nivel general de precios, han implicado un creciente subsidio que fue capitalizado fundamentalmente por los grandes monopolios que-

contaron así con una fuente adicional de ganancias.

Al estructurarse una política de precios y tarifas que pretende constituirse en un mecanismo para combatir la inflación, se ha caído en el favorecimiento del proceso de concentración y centralización del capital, puesto que al tratarse de un subsidio indiscriminado que no establece diferencias entre los usuarios o que si lo hace establece menores precios para los usuarios industriales, lo que se hace es beneficiar en mayor medida a los monopolios.

Por otra parte se ha carecido de un mecanismo para vigilar -- que efectivamente esta transferencia sirva para lograr el objetivo que supuestamente se le adjudica. Sin posibilidad para ejercer un control sobre el volumen de inversión que se piensa inducir en la empresa privada o sobre los niveles de precios que supuestamente se abaten con estos subsidios, la política de precios y tarifas de las empresas estatales han sido aprovechados por la empresa monopolica como un elemento que aumenta sus márgenes de ganancias, sin que ésto redunde tampoco en un incremento de sus inversiones.

Todos estos elementos no hacen más que mostrar una causa común de los desequilibrios financieros de las empresas del Estado: el creciente apoyo al proceso de acumulación privada de capital.

Además de las causas ya señaladas es posible detectar otras -- de carácter más global y que se encuentran generadas en parte por estos mismos mecanismos de apoyo a la acumulación de capital. Entre estas, es posible distinguir las siguientes:

- Acelerado crecimiento del servicio de la deuda provocado por la recurrencia al endeudamiento más allá de los límites marcados por la capacidad de pago de las empresas. Esto determinó un crecimiento de los pagos de intereses y de pasivo que fue adquiriendo una dinámica propia y que ha obligado a recurrir a los préstamos para poder cumplir con los vencimientos de la deuda. Esto se ha hecho más marcado en los últimos años a raíz del encarecimiento mundial del crédito en los mercados financieros, así como por la devaluación de 1976.

- Desarrollo de actividades que en la actualidad no son rentables dentro del capitalismo, pero que son necesarios para el mantenimiento de las condiciones generales de la acumulación capitalista. El Estado al absorberlas, socializa la pérdida que se genera como consecuencia de mantener esta actividad.

- Absorción de algunos tipos de gastos como pueden ser los de mantenimiento de vías en el caso de los ferrocarriles y que los transportistas privados no tienen que cubrir por correr por cuenta del Estado. En el mismo caso se encuentran los costos de comercialización de la CONASUPO, que al no ser cargados al precio de las mercancías, constituyen un subsidio para los compradores.

Aún en las empresas de interés social, el efecto de la intervención del Estado ha sido refuncionalizado en el sentido de salvar los intereses de la clase capitalista, aunque esto no haya sido directamente, sino a través de actividades que sirven para --

mantener los salarios a un nivel adecuado y también como un medio para fortalecer la base social del Estado y su capacidad para lograr la estabilidad del proceso de acumulación de capital.

La política económica puesta en práctica por las empresas estatales, al no expandir su capital y al combinarse con una escasa capacidad de recaudación de ingresos por su política de precios y tarifas de subsidio, ha redundado en un proceso de endeudamiento creciente, que va supeditando cada vez más la actividad del Estado a los intereses del capital.

El desequilibrio financiero del Estado representa un problema, no por la incapacidad para seguirlo ampliando dentro de ciertos límites, que no son además límites absolutos, sino porque va cerrando la posibilidad para que este Estado concilie las nuevas exigencias del capital monopólico con las formas tradicionales del intervencionismo estatal. Muestra de ello son los hechos registrados a partir de la devaluación de 1976. Aunque durante ese año y el siguiente se limitó el gasto de la mayor parte de las empresas estatales, esto se hizo más patente en aquellas que realizaban actividades de beneficio social, los incrementos de precios y tarifas -- cuando se realizaron fueron mínimos comparados con los incrementos de precios en la economía y sólo en aquellas empresas que tenían una situación financiera más deteriorada. Pasada la etapa más crítica, el gasto volvió a dinamizarse sin que pasara lo mismo con los ingresos, y el resultado ha sido un desequilibrio financiero mucho mayor y la perspectiva es que se siga ampliando.

CONCLUSIONES

Las empresas estatales constituyen uno de los elementos fundamentales con que el Estado Mexicano ha contado para instrumentar y dar coherencia a su política económica.

El desarrollo de un sector de empresas estatales en continua expansión debe verse no de manera aislada, sino como parte del proceso de acumulación de capital, que por sus propias leyes y características ha requerido de una participación mucho más directa del Estado. Este sector ha constituido además, un elemento básico, a través del cual el Estado ha podido obtener y conservar el consenso social que le da sustento. De esta forma, el Estado tuvo que ir más allá de proveer el marco para el correcto funcionamiento de la acumulación y desarrollar una intervención creciente en la producción y en aquellas áreas relacionadas directamente con la satisfacción de las necesidades básicas de la colectividad.

En un principio, el Estado participó en la reorganización de la estructura económica, caracterizada por un escaso desarrollo y --

fuertemente afectados por el proceso revolucionario. Paulatinamente el Estado tuvo que involucrarse, a través del sector paraestatal en un mayor número de áreas, con el objetivo de fomentar el desenvolvimiento del proceso económico y social.

A grandes rasgos se puede decir que en los primeros años el Estado concentró su acción en el desarrollo de las actividades del sector servicios y la estructuración de un aparato financiero de apoyo al proceso de acumulación de capital.

Con el avance del proceso de industrialización el Estado tuvo que intervenir en áreas estratégicas para el desarrollo industrial, como son la del petróleo y energía eléctrica, y cuya importancia hacía imposible dejar la responsabilidad de su desarrollo, en manos del capital privado.

Posteriormente el Estado incrementó su participación en actividades industriales que requerían grandes inversiones y cuyo plazo de redituabilidad era bastante largo, como es el caso de la siderurgia o la petroquímica y otras ramas de la industria de la transformación.

Al mismo tiempo el Estado tuvo que mantener una presencia significativa en aquellas actividades ligadas con la subsistencia de los trabajadores, como es el caso de la comercialización de algunos productos básicos para el consumo obrero o el desarrollo de instituciones de seguridad social.

A medida que el proceso de diversificación de la economía se hizo más compleja, el Estado tuvo la necesidad de penetrar en mayor número de actividades, en algunos casos por razones de índole económica y frecuentemente debido a motivaciones de tipo político, que buscaban en términos generales el mantenimiento del ritmo de acumulación de capital.

Como pudimos observar en el capítulo tres, la diferenciación entre estos objetivos de la acción del Estado se hace básicamente con fines analíticos, dado que en la realidad no es posible encontrar acciones del Estado que respondan exclusivamente al motivo acumulación o al motivo legitimación.

Particularmente en el período 1970-1976 fueron muy claras las contradicciones cada vez más agudas entre los objetivos y los resultados de la acción estatal. La multiplicación de los esfuerzos del Estado amplió significativamente su área de acción, pero generó al mismo tiempo un proceso de debilitamiento económico y financiero, con las consiguientes repercusiones en la esfera política.

Paradójicamente el Estado Mexicano se ha esforzado por desarrollar el capitalismo, pero en la medida en que fue profundizando y ampliando esta acción, mayor fue su desgaste político y económico y menor, por tanto la posibilidad para ejercer su poder hegemónico sobre el capital monopólico, cuyo proyecto fue dominando cada vez de manera más plena.

A medida que avanzaba el proceso de acumulación de capital y -

que por tanto se agudizaban más los contrastes entre las diferentes necesidades de las clases que actúan en la formación social mexicana, la acción del Estado tuvo que ampliarse aparentemente de manera desordenada, pero esto respondió más que a la carencia de un plan, a la mayor complejidad de las necesidades planteadas por la acumulación de capital. Esta situación implicó que la capacidad del Estado para dar direccionalidad al proceso de acumulación fuera debilitándose.

Esta mayor subordinación no debe entenderse como una identificación total de los intereses del Estado con los del capital, porque hacerlo así significaría perder de vista la lucha permanente -- sostenida por el Estado para mantener su autonomía con respecto a -- los intereses de cualquiera de las fracciones del capital y manifiesta en el proceso de lucha política que el Estado ha tenido con varias de estas fracciones del capital en la implementación y aplicación de sus políticas de apoyo al proceso de acumulación general -- de la economía.

Las diferentes fracciones del capital han mantenido una oposición constante a la intervención creciente del Estado en la economía. Esta oposición encuentra su origen, en primer lugar en que la participación directa del Estado en la economía, al caer fuera de -- las áreas tradicionales de intervención como son los servicios y -- las obras de infraestructura, es vista por los empresarios como un atentado a la iniciativa privada. Asimismo, la intervención del Estado para subsidiar el consumo popular o en actividades directamente ligadas a la producción en ramas estratégicas, es combatida - - --

sistemáticamente por los grupos empresariales debido a su incapacidad para comprender, que en el mediano y largo plazo este tipo de actividades están encaminadas a garantizar la supervivencia y estabilidad del proceso de acumulación de capital.

Las contradicciones entre Estado y capital privado no resultan sin embargo de una simple oposición entre privatismo y estatismo, sino que implican la oposición de algunos grupos de capitalistas a formas de acción del Estado que abran la posibilidad para un fortalecimiento de su papel hegemónico dentro de la sociedad y que le sirvan de base para emprender acciones que no sean identificables, en lo inmediato, con los intereses del capital.

Como pudimos observar las críticas más frecuentes que realiza el capital privado en cuanto a la eficacia y productividad de las empresas del Estado no tienen base de sustento. En estas empresas, el valor agregado por hombre ocupado, que constituye un indicador de productividad, resulta mayor en casi todas las ramas, que el registrado en las empresas privadas y esto es así a pesar de que el concepto de valor agregado no está considerando la transferencia vía precios que las empresas estatales realizan y que subvalúan el excedente realmente producido en las empresas del Estado.

Lo que se esconde tras la crítica de los empresarios "...no es tanto el problema de la inflación, ni el déficit de las empresas, ni su real o aparente ineficacia, lo que se disputa en realidad es el control y el cometimiento de esta indiscutible fuerza material y social...".* El sector privado desearía el control y apropiación -

del excedente que el Estado tiene que manejar no sólo con criterios económicos, sino sobre todo de carácter político, aunque ésto impli que ir en contra de los intereses particulares de alguna fracción - de la burguesía.

El Estado Mexicano ha pretendido conciliar los intereses de la fracción dominante, el capital monopolista, con los de otras fracciones de la burguesía y a la vez mantener la defensa de los intereses de las clases populares; todo ésto con objeto de mantener la -- propia estabilidad del proceso de acumulación de capital, sobre todo si consideramos que por su propio origen el Estado ha contado -- con una base de sustento popular que es lo que le ha permitido adoptar su carácter de ente hegemónico dentro de la sociedad.

Sin embargo, paulatinamente el Estado fue plegándose cada vez más a la línea trazada por el capital, lo cual se reflejaba en una -- cada vez menor efectividad de algunos instrumentos de política económica para regular el proceso.

El Estado se convirtió en una importante palanca del proceso -- de acumulación de capital y a través de sus empresas transfirió una cantidad cada vez más importante de recursos al ciclo del capital -- privado.

La intervención creciente del Estado en la economía, al plante -- arse como función básica el apoyo al proceso de acumulación de --

capital se manifestó en una ampliación del desequilibrio financiero.

Este desequilibrio si bien puede ayudarnos a explicar parte -- del fenómeno de pérdida de grados de libertad del Estado frente al capital monopolista, no puede constituirse en la explicación última de este fenómeno. Para analizarlo hay que verlo desde un punto de vista amplio que tome en cuenta toda la compleja red de relaciones -- que se establecen entre las clases y de éstas con el Estado.

Además el déficit fiscal no puede definir tampoco la solidez -- del propio estado, puesto que éste si es débil frente a las clases -- sociales estará imposibilitado para tener una acción muy amplia en la economía, lo cual se reflejará en un desequilibrio financiero -- bastante pequeño. En cambio un Estado que resulte funcional al pro -- ceso de acumulación podrá mantener desequilibrios financieros muy -- grandes sin que por esta razón pierda solvencia frente al capital -- financiero internacional o frente a la clase dominante.

En México, en la situación posterior a la devaluación de sep -- tiembre de 1976, se operó un cambio en la solvencia financiera del -- Estado. De un deterioro grave de sus finanzas, que llevó a pensar -- a diversos sectores en una crisis de su actuación en la economía, e incluso en una crisis de la acumulación; el Estado pasó a una nota -- ble mejoría financiera. La explicación de este cambio se relacionó con los ingresos del petróleo, lo cual en nuestra opinión resulta -- mecánico, pues de no ser por el petróleo el país se encontraría en -- quiebra y sin posibilidades de recuperación.

Aunque es indudable que el petróleo es una pieza clave para explicarnos los sucesos recientes en las finanzas estatales, debemos más bien articular una explicación de esos sucesos con los cambios habidos en la correlación de fuerzas entre las distintas fracciones del capital y en los propios sectores de la burocracia política, cuya manifestación encontramos en la política económica de los últimos años.

A pesar de los ingresos provenientes del petróleo el desequilibrio financiero del Estado y sus empresas, así como su causa fundamental, la transferencia creciente de recursos al capital, siguen existiendo.

Lo que es necesario cuestionar no es el monto del desequilibrio financiero, sino su destino y la efectividad que esta transferencia de recursos ha tenido como elemento dinamizador del capital. Es cierto que se ha presentado una reactivación de la economía en los años recientes, pero al precio de dar todas las facilidades al capital nacional y extranjero para que acumule en el país, aunque esto vaya aunado a una mayor profundización de los desequilibrios económicos y sociales, disminución de los salarios reales, crecimiento económico basado en el desarrollo de las industrias productoras de bienes y servicios para las clases medias y altas, importación de alimentos y estancamiento generalizado de la economía.

Las contradicciones de la acumulación de capital siguen presentes, ocultas ahora por el espejismo petrolero, pero siguen ahí, manifestándose cada vez más con mayor agudeza, y el Estado hasta ahora

se ha mostrado incapaz para implementar una política alternativa y no porque sea débil financieramente, sino porque con la política -- económica puesta en práctica, se aleja cada vez más de la posibilidad de contar con una base social más amplia que le sirva de apoyo -- en este proceso.

Los problemas estructurales que frenaban el desarrollo económico siguen presentes: crisis en la agricultura, industria nacional- altamente protegida e ineficiente y por tanto incapaz para competir en los mercados internacionales, alta propensión a importar como -- consecuencia del tipo de industrialización centrado en el desarrollo de la producción de artículos de consumo de las clases medias y altas e importación creciente de alimentos.

El desarrollo de los años recientes se ha logrado por el crecimiento dinámico de la producción de petróleo, que sin embargo, no podrá mantenerse indefinidamente para ocultar las contradicciones -- al interior de la formación social mexicana.

APENDICE ESTADISTICO

CUADROS CAPITULO III.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION
DE PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA

Millones de Pesos de 1 9 7 0	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Personal Ocupado (trabajadores)	53 912	66 130	84 185	4.2	4.9
Remuneraciones Totales*	2 461 920	3 841 193	4 681 195	9.3	4.0
Acervos Brutos**	22 357 000	28 723 000	53 749 000	5.1	13.4
Producción Bruta Total***	14 307 957	22 844 713	37 884 973	9.8	10.6
Valor Agregado Censal Bruto****	5 284 930.8	12 428 471	24 111 002	18.7	14.2

* Deflactado con el índice de precios al consumidor base 1970 = 100.

** Los Acervos Brutos fueron tomados de la publicación del Banco de México, S. A.. Acervos y Formación de Capital. Serie Encuestas, Cuaderno 1960-1975 y se encuentran valuados a precios de 1970.

*** Deflactado con el índice de precios implícito de la producción bruta, correspondiente a petróleo, base 1970 = 100. Banco de México, S. A.. Producto Interno Bruto y Gasto, serie Información Económica, cuaderno 1960-1977.

**** Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB, correspondiente a petróleo, base 1970 = 100.

FUENTE: SPP VIII, IX y X Censo Industrial. Industria del Petróleo e Industria de Generación...

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

CUADRO III.1.2

RELACION ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA
DE EXTRACCION Y REFINACION DE PETROLEO Y PETROQUIMICA -
BASICA.

Pesos de 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Acervos Brutos por Persona Ocupada	414 694	434 341	638 463	0.9	8.0
Producción Bruta por Persona Ocupada	267 673	345 452	450 020	5.2	5.4
Valor Agregado Bruto por Persona Ocupada	98 029	187 940	286 405	13.9	8.8
Salarios por Persona Ocupada	45 666	58 085	55 606	4.9	(0.9)
Remuneraciones / Valor Agregado Bruto	46.6	30.9	19.4		

FUENTE: CUADRO III.1.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

CUADRO III.2.1

PRINCIPALES INDICADORES EN LA INDUSTRIA DE GENERACION
Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

Millones de Pesos de 1 9 7 0	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Personal Ocupado (trabajadores)	36 922	46 246	49 457	4.6	1.3
Remuneraciones Totales*	1 942.9	2 647.6	5 334.8	6.4	15.0
Acervos Brutos**	44 579.0	54 736.0	74 918.0	4.2	6.5
Producción Bruta Total***	4 366.9	9 740.4	16 423.3	17.4	11.0
Valor Agregado Censal Bruto****	2 478.2	5 047.2	13 002.0	15.3	20.8

* Deflactado con el índice de precios al consumidor base 1970 = 100.

** Los Acervos Brutos fueron tomados de la publicación del Banco de México, S. A.. Acervos y Formación de Capital. Serie Encuentras, Cuaderno 1960-1975 y se encuentran valuados a precios de 1970.

*** Deflactado con el índice de precios implícitos de la producción bruta, correspondiente a petróleo, base 1970 = 100. Banco de México, S. A.. Producto Interno Bruto y Gasto, serie Información Económica, cuaderno 1960-1977.

**** Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB correspondiente a generación de energía eléctrica, base 1970 = 100.

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Gutián.

FUENTE: SPP VIII, IX y X Censo Industrial. Industria del Petróleo e Industria de Generación...

RELACION ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA INDUSTRIA
DE GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

Pesos de 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Acervos Brutos por Persona Ocupada	1 207 383	1 183 583	1 514 811	(0.4)	5.1
Producción Bruta por Persona Ocupada	118 274	210 622	332 072	12.2	9.5
Valor Agregado Bruto por Persona Ocupada	67 120	109 138	262 895	10.2	19.2
Salarios por Persona Ocupada	52 622	57 250	107 867	1.7	13.5
Remuneraciones / Valor Agregado Bruto	78.4	52.5	41.0		

FUENTE: CUADRO III.2.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	191		334		326		11.6	-0.5
Empresas Estatales	10	5.24	16	4.79	17	5.21	9.8	1.2
Empresas Privadas	181		318		309		11.9	-0.6
Personal ocupado	50 317		69 979		79 035		6.8	2.5
Empresas Estatales	12 332	24.51	17 670	25.25	22 501	28.47	7.5	5.0
Empresas Privadas	37 985		52 309		56 534		6.6	1.6
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	1 470.0		2 435.5		3 208.8		10.6	5.7
Empresas Estatales	374.4	25.47	660.6	27.12	1 006.9	31.38	12.0	8.8
Empresas Privadas	1 095.6		1 774.9		2 201.9		10.1	4.4
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			13 445.7		20 753.5			4.1
Empresas Estatales			4 131.0	30.72	5 726.2	27.50		6.7
Empresas Privadas			9 314.7		15 037.3			10.1
Producción bruta total***(millones de pesos de 1970)	14 432.5		24 080.1		25 895.4		10.8	1.5
Empresas Estatales	4 120.8	28.55	7 079.6	29.40	7 411.5	28.62	11.4	0.9
Empresas Privadas	10 311.7		17 000.5		18 483.9		10.5	1.7
Valor agregado censal bruto ****(millones de pesos de 1970)	3 900.1		7 019.0		8 454.6		12.5	3.8
Empresas Estatales	1 159.9	29.74	2 074.0	29.54	2 523.8	29.85	12.3	4.0
Empresas Privadas	2 740.2		4 945.0		5 930.8		12.5	3.7

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que rebasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: SPP VIII, IX y X Censo Industrial. Resumen General y el correspondiente a Empresas de Participación Estatal y Organismos Descentralizados.

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		192 139.0	262 712.7		6.5
Empresas Estatales		233 786.0	254 486.5		1.7
Empresas Privadas		178 070.6	265 951.5		8.4
Producción Bruta por persona ocupada	286 831.5	344 104.7	327 644.7	3.71	-0.98
Empresas Estatales	334 155.0	400 656.5	329 385.4	5.70	-3.84
Empresas Privadas	271 467.7	325 001.4	326 951.9	3.67	0.12
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	77 510.8	100 301.5	106 972.9	5.29	1.30
Empresas Estatales	94 056.1	117 374.0	112 163.9	4.53	-0.90
Empresas Privadas	72 139.0	94 534.4	104 906.8	5.56	2.10
Remuneraciones por persona ocupada	29 214.8	34 803.2	40 599.7	3.56	3.13
Empresas Estatales	30 360.0	37 385.3	44 749.1	4.25	3.66
Empresas Privadas	28 843.0	33 931.0	38 948.2	3.30	2.80
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	37.69	34.70	37.95		
Empresas Estatales	32.28	31.85	39.90		
Empresas Privadas	39.98	35.89	37.13		

FUENTE: Cuadro III.3.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

	1 9 6 5****		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos			13 131		16 308			4.5
Empresas Estatales			18	0.14	32	0.20		12.2
Empresas Privadas			13 093		16 276			4.4
Personal ocupado			325 439		420 534			5.3
Empresas Estatales			14 640	4.50	28 376	6.75		14.1
Empresas Privadas			310 799		392 158			4.6
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)			7 867.8		12 361.8			9.5
Empresas Estatales			499.6	6.35	1 164.7	9.42		18.4
Empresas Privadas			7 368.2		11 197.1			8.7
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			16 191.2		29 290.3			12.6
Empresas Estatales			1 409.4	8.70	3 451.9	11.79		19.6
Empresas Privadas			14 781.8		25 838.4			11.8
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)			43 348.1		60 445.5			6.9
Empresas Estatales			3 327.4	7.68	6 412.2	10.61		14.0
Empresas Privadas			40 020.7		54 033.3			6.2
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)			17 995.3		25 946.5			7.6
Empresas Estatales			1 183.2	6.58	2 426.9	9.35		15.5
Empresas Privadas			16 812.1		23 519.6			6.9

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que retrasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

***** Se excluye el año por problemas de uniformidad de la información dado que en 1978 se excluyeron los talleres mecánicos que pasaron al Censo de Servicios.

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Rodríguez y Tomás Gutiérrez.

FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		49 751.8	69 650.3		6.7
Empresas Estatales		96 270.4	121 648.6		4.8
Empresas Privadas		47 560.6	65 887.7		6.7
Producción Bruta por persona ocupada		133 198.8	143 735.1		1.53
Empresas Estatales		227 281.4	225 972.7		-0.58
Empresas Privadas		128 767.1	137 784.5		1.36
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada		55 295.4	61 698.9		2.22
Empresas Estatales		80 819.6	85 526.5		5.82
Empresas Privadas		54 093.1	59 974.8		2.09
Remuneraciones por persona ocupada		24 175.9	29 395.5		3.99
Empresas Estatales		34 125.6	41 045.2		3.76
Empresas Privadas		23 707.2	28 552.9		3.79
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto		43.72	47.64		
Empresas Estatales		42.22	47.99		
Empresas Privadas		43.83	47.61		

FUENTE: Cuadro III.4.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Gutián.

PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	*1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	6 134		8 266		8 592		6.1	0.8
Empresas Estatales	1	0.02	4	0.05	7	0.08	32.0	11.8
Empresas Privadas	6 133		8 262		8 585		6.1	0.8
Personal ocupado	76 994		91 319		100 714		3.5	2.0
Empresas Estatales	496	0.64	5 649	6.19	1 898	1.88	62.7	-19.6
Empresas Privadas	76 498		85 670		98 816		2.3	2.9
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	1 198.0		1 879.0		2 543.5		9.4	6.2
Empresas Estatales	15.5	1.29	158.4	8.43	64.6	2.54	59.2	-16.4
Empresas Privadas	1 182.5		1 720.6		2 478.9		7.8	7.6
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			7 783.9		15 161.7			14.3
Empresas Estatales			256.7	3.30	1 935.1	12.76		653.8
Empresas Privadas			7 527.2		13 226.6			11.9
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	5 531.4		8 646.2		11 141.0		9.3	5.2
Empresas Estatales	39.6	0.72	399.9	4.63	397.3	3.57	58.8	-0.1
Empresas Privadas	5 491.8		8 246.3		10 743.7		8.5	5.4
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	2 801.8		4 180.0		6 079.4		8.3	7.8
Empresas Estatales	19.8	0.71	233.6	5.59	286.7	4.72	63.8	4.2
Empresas Privadas	2 782.0		3 946.4		5 792.7		7.2	7.9

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que rebasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1.

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Gutiérrez.

PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		85 238.5	150 542.1		12.0
Empresas Estatales		45 441.6	1 019 546.9		86.3
Empresas Privadas		87 862.7	133 850.8		8.8
Producción Bruta por persona ocupada	71 842.0	94 681.2	110 620.2	5.68	3.16
Empresas Estatales	79 838.7	70 791.2	209 325.6	-2.38	24.21
Empresas Privadas	71 790.1	96 256.5	108 724.3	6.04	2.47
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	36 389.8	45 773.6	60 363.0	4.70	5.69
Empresas Estatales	39 919.4	41 352.4	151 053.7	7.08	29.58
Empresas Privadas	36 367.0	46 065.1	58 621.1	4.84	4.94
Remuneraciones por persona ocupada	15 559.7	20 576.2	25 254.7	5.75	4.18
Empresas Estatales	31 250.0	28 040.3	34 035.8	-2.14	3.95
Empresas Privadas	15 457.9	20 084.0	25 086.0	5.38	4.55
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	42.76	44.95	42.34		
Empresas Estatales	78.28	67.81	22.53		
Empresas Privadas	42.51	43.60	42.79		

FUENTE: Cuadro III.5.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	8 081		6 559		3 374		5.4	-12.4
Empresas Estatales	10	0.20	24	0.37	19	0.56	19.1	- 4.6
Empresas Privadas	5 041		6 535		3 355		5.3	-12.5
Personal ocupado	126 798		165 531		184 544		5.5	2.2
Empresas Estatales	3 093	2.44	6 540	3.95	6 238	3.38	16.1	-0.9
Empresas Privadas	123 705		158 991		178 306		5.1	2.3
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	3 252.7		4 977.4		7 003.3		8.9	7.1
Empresas Estatales	88.4	2.72	260.1	5.23	300.2	4.29	24.1	2.9
Empresas Privadas	3 164.3		4 717.3		6 703.1		8.3	7.3
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			16 857.2		33 636.3			14.8
Empresas Estatales			2 264.4	13.43	2 110.4	6.27		-1.4
Empresas Privadas			14 592.8		31 526.1			16.7
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	21 154.3		32 803.4		44 086.4		9.1	6.1
Empresas Estatales	706.8	3.34	2 015.8	6.15	2 159.3	4.90	23.3	1.4
Empresas Privadas	20 447.5		30 787.6		41 927.1		8.5	6.4
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	7 016.6		13 490.3		19 725.1		14.0	7.9
Empresas Estatales	218.0	3.11	654.9	4.85	661.5	3.35	24.6	0.2
Empresas Privadas	6 798.6		12 835.4		19 063.6		13.6	8.2

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que retrasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Cuitián.

PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		101 837.1	182 268.2		17.3
Empresas Estatales		346 838.5	338 313.6		-0.5
Empresas Privadas		91 783.8	176 809.0		14.0
Producción Bruta por persona ocupada	166 834.7	198 170.7	238 893.7	3.50	3.81
Empresas Estatales	228 516.0	308 226.2	346 152.6	6.17	2.35
Empresas Privadas	165 292.4	193 643.6	235 141.3	3.22	3.96
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	55 336.8	81 497.1	106 885.6	8.05	5.57
Empresas Estatales	70 481.7	100 137.6	106 043.6	7.28	1.15
Empresas Privadas	54 958.2	80 730.3	106 915.1	8.00	5.78
Remuneraciones por persona ocupada	25 652.8	30 069.2	37 949.2	3.23	4.76
Empresas Estatales	28 580.7	39 770.6	48 124.4	6.83	3.89
Empresas Privadas	25 579.4	29 670.2	37 593.2	3.01	4.85
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	46.36	36.90	35.50		
Empresas Estatales	40.55	39.72	45.38		
Empresas Privadas	46.54	36.75	35.16		

FUENTE: Cuadro III.6.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	49 411		57 717		58 300		3.2	0.2
Empresas Estatales	87	0.18	78	0.14	96	0.16	-8.2	4.2
Empresas Privadas	49 324		56 639		58 204		2.8	0.5
Personal ocupado	335 472		379 014		387 688		2.5	0.5
Empresas Estatales	14 884	4.44	22 667	5.98	34 230	8.83	8.8	8.6
Empresas Privadas	320 588		356 347		353 458		2.1	-0.2
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	4 342.1		5 748.5		7 654.5		5.8	5.9
Empresas Estatales	251.5	5.79	492.7	8.57	1 042.1	13.61	14.4	16.2
Empresas Privadas	4 090.6		5 255.8		6 612.4		5.1	4.7
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			20 733.0		31 933.0			9.0
Empresas Estatales			2 743.3	13.23	5 681.5	17.79		15.7
Empresas Privadas			17 989.7		26 254.5			7.9
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	38 412.1		53 713.2		65 191.7		6.9	3.9
Empresas Estatales	2 369.7	6.17	2 474.0	4.61	5 182.4	7.95	0.9	15.9
Empresas Privadas	36 042.4		51 239.2		60 009.3		7.3	3.2
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	11 181.3		17 948.5		21 325.9		9.9	3.5
Empresas Estatales	389.5	3.48	779.6	4.34	1 826.6	8.57	14.9	18.6
Empresas Privadas	10 791.8		17 168.9		19 499.3		9.7	2.6

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que rebasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.7.1

cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Cuitián.

ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		54 702.4	82 368.0		8.5
Empresas Estatales		121 026.1	165 980.1		6.5
Empresas Privadas		50 483.6	74 279.0		8.0
Producción Bruta por persona ocupada	114 501.7	141 718.2	168 155.1	4.36	3.48
Empresas Estatales	159 211.2	109 145.4	151 399.4	7.84	6.76
Empresas Privadas	112 425.9	143 790.1	169 777.7	5.04	3.38
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	33 330.1	47 355.7	55 007.5	7.28	3.04
Empresas Estatales	26 169.0	34 393.6	53 362.5	5.62	9.18
Empresas Privadas	33 662.5	48 180.2	55 167.2	7.43	2.75
Remuneraciones por persona ocupada	12 943.3	15 167.0	19 744.0	3.22	5.42
Empresas Estatales	16 897.3	21 736.0	30 444.1	5.17	6.97
Empresas Privadas	12 759.7	14 749.1	18 707.7	2.94	4.87
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	38.83	32.03	35.89		
Empresas Estatales	64.57	63.20	57.05		
Empresas Privadas	37.90	30.61	33.91		

FUENTE: Cuadro III.7.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1
Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Gutián.

Cuadro III.B.1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	33 161		18 618		16 505		-4.3	-2.4
Empresas Estatales	61	0.26	54	0.29	25	0.15	-2.4	-14.3
Empresas Privadas	23 100		18 564		16 480		-4.3	-2.4
Personal ocupado	287 098		291 113		283 158		0.3	-0.6
Empresas Estatales	8 912	3.10	9 299	3.19	14 224	5.02	0.9	8.9
Empresas Privadas	278 186		281 814		268 934		0.3	-0.9
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	3 780.4		4 988.3		5 805.9		5.6	3.5
Empresas Estatales	148.2	3.92	203.9	4.11	478.3	8.11	6.6	18.6
Empresas Privadas	3 632.2		4 784.4		5 327.6		5.5	2.7
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			10 810.9		16 125.4			8.3
Empresas Estatales			526.5	4.87	1 091.3	6.77		15.7
Empresas Privadas			10 284.4		15 034.1			7.9
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	19 498.9		24 736.2		26 514.8		4.9	1.4
Empresas Estatales	562.8	2.89	1 020.5	4.13	1 465.8	5.53	12.6	7.5
Empresas Privadas	18 936.1		23 715.7		25 049.0		4.6	1.1
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	12 272.1		10 141.8		11 347.2		-3.7	2.3
Empresas Estatales	365.0	2.97	355.1	3.50	700.2	6.17	-0.5	14.5
Empresas Privadas	11 907.1		9 786.7		10 647.0		-3.8	1.7

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que rebasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		37 136.4	56 948.4		8.9
Empresas Estatales		56 618.9	76 722.4		6.3
Empresas Privadas		36 496.5	55 902.6		8.9
Producción Bruta por persona ocupada	67 917.2	84 971.1	93 639.6	4.58	1.96
Empresas Estatales	63 150.8	109 742.9	103 051.2	11.69	1.25
Empresas Privadas	68 069.9	84 153.7	93 141.8	4.33	2.05
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	42 745.3	34 838.0	40 073.7	-4.01	2.84
Empresas Estatales	40 956.0	38 186.9	49 226.7	-1.39	5.21
Empresas Privadas	42 802.7	34 727.5	39 589.6	-4.10	2.66
Remuneraciones por persona ocupada	13 167.6	17 021.9	20 821.9	5.27	4.11
Empresas Estatales	16 629.3	21 927.0	33 626.3	5.69	8.93
Empresas Privadas	13 056.7	16 860.0	20 144.7	5.25	3.62
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	30.80	48.86	51.96		
Empresas Estatales	40.60	57.42	68.31		
Empresas Privadas	30.50	48.55	50.88		

FUENTE: Cuadro III.8.1

PRINCIPALES INDICADORES DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, MUEBLES Y EDITORIAL

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	12 456		12 657		12 896		0.3	0.4
Empresas Estatales	8	0.06	18	0.14	30	0.23	17.6	10.7
Empresas Privadas	12 448		12 639		12 866		0.3	0.4
Personal ocupado	144 054		170 072		164 595		3.4	-0.7
Empresas Estatales	3 974	2.76	5 945	3.50	9 302	5.65	8.4	4.4
Empresas Privadas	140 080		169 127		155 293		3.2	-1.1
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	2 194.8		3 363.7		3 953.4		8.9	3.3
Empresas Estatales	96.7	4.40	179.4	5.33	260.8	6.60	13.2	7.6
Empresas Privadas	2 098.1		3 184.3		3 692.6		8.7	3.0
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			9 317.9		14 180.4			8.3
Empresas Estatales			1 073.7	11.52	1 698.5	11.98		15.7
Empresas Privadas			8 244.8		12 481.9			7.9
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	11 560.3		17 284.1		19 473.6		8.4	2.4
Empresas Estatales	411.0	3.56	733.7	4.24	1 075.2	5.52	12.3	7.9
Empresas Privadas	11 149.3		16 550.4		18 398.4		8.2	2.1
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	4 766.6		7 252.0		7 206.9		8.8	-0.1
Empresas Estatales	209.6	4.40	355.7	4.90	424.7	5.89	11.2	3.6
Empresas Privadas	4 557.0		6 896.3		6 782.2		8.6	-0.3

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que retrasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Cuitián.

PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, MUEBLES Y EDITORIAL

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		54 755.7	86 153.3		9.5
Empresas Estatales		180 605.5	182 595.1		0.2
Empresas Privadas		50 230.6	80 376.4		9.9
Producción Bruta por persona ocupada	80 249.8	101 628.1	118 312.2	4.84	3.01
Empresas Estatales	103 422.2	123 414.6	115 588.0	3.60	-1.30
Empresas Privadas	79 592.4	100 838.4	118 475.4	4.85	3.28
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	33 089.0	42 640.7	43 785.7	5.20	0.53
Empresas Estatales	52 742.8	59 831.7	45 656.8	2.55	-5.26
Empresas Privadas	32 531.4	42 018.0	43 673.6	5.25	0.78
Remuneraciones por persona ocupada	15 235.9	19 778.0	24 019.0	5.36	3.96
Empresas Estatales	24 333.1	30 176.6	28 037.0	4.40	-1.46
Empresas Privadas	14 977.8	19 401.4	23 778.3	5.31	4.15
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	46.05	46.38	54.86		
Empresas Estatales	46.14	50.44	61.41		
Empresas Privadas	46.04	46.17	54.45		

FUENTE: Cuadro III.9.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

EXTRACTIVAS

	1 9 6 5		1 9 7 0		1 9 7 5		tasa media anual de crecimiento	
		participación estatal		participación estatal		participación estatal	1970 - 1965	1975 - 1970
Número de establecimientos	878		980		569		2.2	-10.3
Empresas Estatales	10	1.14	16	1.63	20	3.51	9.9	4.6
Empresas Privadas	868		964		549		2.1	-10.6
Personal ocupado	66 384		60 586		53 538		-1.8	-2.4
Empresas Estatales	8 010	12.07	9 632	15.90	14 302	26.71	3.8	8.2
Empresas Privadas	58 374		50 954		39 236		-2.7	-5.1
Remuneraciones totales *(millones de pesos de 1970)	1 138.8		1 219.5		1 509.6		1.4	4.4
Empresas Estatales	112.3	9.86	175.9	14.42	484.3	32.08	9.4	22.5
Empresas Privadas	1 026.5		1 043.6		1 025.3		0.3	-0.4
Activos fijos brutos **(millones de pesos corrientes)			4 649.4		8 412.3			12.6
Empresas Estatales			1 005.9	21.64	3 105.4	36.91		25.3
Empresas Privadas			3 643.5		5 307.0			9.0
Producción bruta total *** (millones de pesos de 1970)	6 638.3		5 560.8		7 425.0		-3.5	6.0
Empresas Estatales	395.9	5.94	779.3	14.0	2 109.3	28.41	14.5	22.0
Empresas Privadas	6 262.4		4 781.5		5 315.7		-5.3	2.1
Valor agregado censal bruto **** (millones de pesos de 1970)	5 188.2		3 242.3		4 231.6		-9.0	5.5
Empresas Estatales	306.2	5.9	460.1	14.2	1 252.2	29.6	8.5	22.2
Empresas Privadas	4 882.0		2 782.2		2 979.4		-10.6	1.4

* Deflactada con el índice nacional de precios al consumidor.

** Los activos fijos brutos se tomaron a precios corrientes puesto que el censo capta la información a precios de adquisición, por lo cual si deflactamos estaríamos subvaluando. Lo que debería hacerse sería transformar los activos a precios de reposición y después aplicar el deflactor correspondiente, pero esto para cada tipo de activo y según su fecha de adquisición, lo que rebasa nuestras posibilidades dentro de este trabajo.

*** Deflactada con el índice de precios de la producción bruta correspondiente a manufacturas.

**** Deflactada con el índice de precios del PIB correspondiente a la rama

FUENTE: Misma Cuadro III.3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Guitián.

EXTRACTIVAS

PESOS DE 1970	1 9 6 5	1 9 7 0	1 9 7 5	tasa media anual de crecimiento	
				1970 - 1965	1975 - 1970
Activos Fijos Brutos por persona ocupada*		76 740.5	157 127.6		15.4
Empresas Estatales		104 433.1	217 130.5		15.8
Empresas Privadas		71 505.7	142 904.5		14.9
Producción Bruta por persona ocupada	100 299.8	91 783.6	138 686.5	-1.8	8.6
Empresas Estatales	49 425.7	80 907.4	147 482.9	10.4	12.8
Empresas Privadas	107 280.6	93 839.5	135 480.2	-2.6	7.6
Valor Agregado Censal Bruto por persona ocupada	78 154.4	53 515.7	79 039.2	-7.3	8.1
Empresas Estatales	38 227.2	47 767.9	87 554.2	4.6	12.9
Empresas Privadas	83 633.1	54 602.2	75 935.4	-8.2	6.8
Remuneraciones por persona ocupada	17 154.7	20 128.4	28 196.8	3.2	7.0
Empresas Estatales	14 020.0	18 262.0	33 862.4	5.4	13.1
Empresas Privadas	17 584.9	20 481.2	26 131.6	3.1	5.0
Participación de las Remuneraciones totales en el valor agregado censal bruto	21.95	37.61	35.67		
Empresas Estatales	36.68	38.23	38.68		
Empresas Privadas	21.03	37.51	34.41		

FUENTE: Cuadro III.10.1

* pesos corrientes. Ver nota 2 cuadro III. 3.1

Cálculos hechos por Irma Escárcega y Tomás Gutiérrez.

CUADROS CAPITULO IV.

PETROLEOS MEXICANOS. Evolución de Ingresos y Gastos y Financiamiento del
Déficit. (Millones de Pesos).

	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	DEFICIT PROPIO	VARIACION EN CUENTAS AJENAS	DEFICIT FINANCIERO	TRANSFERENCIAS TOTALES	VARIACION NETA DE LA DEUDA
1965	8 663	7 909	754	- -	754	- -	(636)
1966	9 392	9 116	277	(86)	191	- -	(237)
1967	10 078	10 693	(615)	34	(581)	- -	627
1968	11 026	10 856	170	(368)	(198)	- -	214
1969	12 350	11 578	772	(368)	404	- -	145
1970	13 688	13 021	667	(321)	346	- -	(329)
1971	14 675	15 561	(886)	(338)	(1 224)	- -	1 228
1972	15 933	19 088	(3 156)	(42)	(3 198)	2 569	1 074
1973	18 281	22 661	(4 515)	185	(4 330)	887	885
1974	30 919	33 470	(2 551)	74	(2 477)	1 087	1 213
1975	36 612	45 002	(8 390)	(8 366)	(16 756)	3 162	12 967
1976	46 312	56 093	(9 781)	(1 315)	(11 096)	1 807	9 012
1977	69 526	90 034	(20 508)	3 549	(16 959)	595	13 814
TMAC							
1965-1979	9.6	10.5	(2.4)	39.0	(14.4)	- -	(12.4)
1970-1977	38.4	47.2	68.8*	- -	55.0 *	25.4	49.7

Fuente: SHyCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1965-1975.
SPP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977.

* El promedio corresponde al período 1971-1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

PETROLEOS MEXICANOS. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1965	1966	1967	1968	1969	1970	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE							
Ingresos Corrientes	8 663	9 386	10 037	11 006	12 329	13 680	9.6
Venta de Bienes y Servicios	8 559	9 357	10 009	10 977	12 288	13 639	9.8
Otros	104	29	28	29	41	41	(16.8)
Gastos Corrientes	6 929	7 869	8 092	8 925	10 383	11 307	10.3
Sueldos y Salarios	1 933	2 368	2 816	3 297	3 208	4 031	15.8
Compra de Bienes y Servicios	1 907	2 194	1 955	1 861	2 667	2 508	5.6
Pago de Intereses	270	339	309	408	684	675	20.1
Impuestos Federales	-	-	1 118	1 166	1 089	1 179	1.8
Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	190	-
Otros	2 818	2 968	1 894	2 193	2 735	2 725	(0.7)
AHORRO CORRIENTE	1 734	1 517	1 945	2 081	1 946	2 373	6.5
CUENTA DE CAPITAL							
Recursos para Inversión	1 734	1 523	1 986	2 101	1 967	2 381	6.5
Ahorro Corriente	1 734	1 517	1 945	2 081	1 946	2 373	6.5
Ingreso de Capital	-	6	41	20	21	8	6.4*
Inversiones	980	1 247	2 601	1 931	1 195	1 714	11.8
Inversión Física	980	1 247	2 601	1 931	1 195	1 714	11.8
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO	754	277	(615)	170	772	667	(2.4)
Variación en Cuentas Ajenas	-	(86)	34	(368)	(368)	(321)	39.0*
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	754	191	(581)	(198)	404	346	(14.4)
TRANSFERENCIAS TOTALES	-	-	-	-	-	-	-
DEFICIT O SUPERAVIT DESFUES DE TRANSFERENCIAS	754	191	(581)	(198)	404	346	(14.4)

* Fuente: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1965 - 1970.
Cálculos hechos por César Gómez.

PETROLEOS MEXICANOS. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE									
Ingresos Corrientes	13 680	14 674	15 898	18 268	30 859	36 612	46 248	69 464	26.1
Venta de Bienes y Servicios	13 639	14 599	15 762	18 133	30 228	36 331	45 518	68 714	26.0
Otros	41	75	136	135	630	281	730	750	51.3
Gastos Corrientes	11 307	12 040	15 643	16 621	26 074	33 245	35 153	55 195	25.4
Sueldos y Salarios	4 031	4 265	4 812	5 244	6 585	8 745	8 897	13 200	18.5
Compra de Bienes y Servicios	2 507	2 992	4 070	5 725	9 392	8 410	8 464	11 860	24.9
Pago de Intereses	675	1 014	947	1 217	1 318	1 521	2 955	3 889	28.4
Impuestos Federales	1 179	1 183	3 749	2 073	4 898	8 598	7 761	18 253	47.9
Conserv.de Bienes Muebles e Inm.	190	393	391	-	600	771	546	768	22.1
Otros	2 725	2 193	1 674	2 362	3 281	5 200	6 540	7 225	14.9
AHORRO CORRIENTE	2 373	2 634	254	1 512	4 785	3 367	11 095	14 269	29.2
CUENTA DE CAPITAL									
Recursos para Inversión	2 381	2 635	289	1 525	4 845	3 367	11 159	14 331	29.2
Ahorro Corriente	2 373	2 634	254	1 512	4 785	3 367	11 095	14 269	29.2
Ingreso de Capital	8	1	35	13	60	-	64	62	34.0
Inversiones	1 714	3 521	3 445	6 040	7 396	11 757	20 940	34 839	53.8
Inversión Física	1 714	3 521	3 444	5 900	7 395	11 757	20 903	34 834	53.8
Inversión Financiera	-	-	1	140	1	-	37	5	-
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO	667	(886)	(3 156)	(4 515)	(2 551)	(8 390)	(9 781)	(20 503)	68.8*
Variación en Cuentas Ajenas	(321)	(338)	(42)	185	74	(8 366)	(1 315)	3 549	-
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	346	(1 224)	(3 198)	(4 330)	(2 477)	(16 756)	(11 096)	(16 959)	55.0*
TRANSFERENCIAS TOTALES	-	-	2 569	887	1 087	3 162	1 807	595	-
DEFICIT O SUPERAVIT DESPUES DE TRANSFERENCIAS	346	(1 224)	629	(3 443)	(1 390)	(13 594)	(9 289)	(16 364)	54.1*

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

*El promedio corresponde al período 1971 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 1.4

PETROLEOS MEXICANOS. Financiamiento del Déficit. (Millones de Pesos).

	1965	1966	1967	1968	1969	1970
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT						
VARIACION NETA DE LA DEUDA	(636)	(237)	627	214	(145)	(329)
Interna	-	-	280	209	(225)	(531)
Externa	-	-	347	5	80	202
Colocación	694	1 815	2 554	3 086	3 768	6 280
Interna	-	-	384	491	430	915
Externa	-	-	2 070	2 595	3 338	5 365
Amortización	1 330	2 052	1 828	2 872	3 913	6 609
Interna	-	-	105	282	655	1 446
Externa	-	-	1 723	2 590	3 258	5 163
(Aumento) o disminución de disponibilidades	(118)	46	(45)	(15)	259	(17)

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1965 - 1970.

Cálculos hechos por César Gómez.

PETROLEOS MEXICANOS. Financiamiento del Déficit. (Millones de Pesos).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT								
VARIACION NETA DE LA DEUDA	(329)	1 228	1 074	885	1 213	12 967	9 012	13 814
Interna	(531)	1 258	1 313	(4 068)	731	681	(388)	(207)
Externa	202	(30)	(239)	4 953	482	12 286	9 350	14 021
Colocación	6 280	8 396	6 417	9 861	5 708	17 027	21 265	48 469
Interna	915	2 765	2 520	237	1 968	1 493	-	-
Externa	5 365	5 631	3 897	9 624	3 740	15 534	21 265	48 469
Amortización	6 609	7 168	5 343	8 976	4 495	4 060	12 253	34 655
Interna	1 446	1 507	1 207	4 305	1 237	812	338	207
Externa	5 163	5 661	4 136	4 671	3 258	3 248	11 915	34 448
(Aumento) o disminución de disponibilidades	(17)	(3)	(444)	(508)	177	626	275	3 148

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1975.
 SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

PETROLEOS MEXICANOS. TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS AL RESTO DE LA ECONOMIA.

	Ventas Internas (millones de pesos)	Indices de precios de extracc. y ref. del petróleo y fab. derivada del carbón y petroquímica básica	Indice de Precios del PIB (1960 = 100)	Ventas Internas de acuerdo a la evolución gral. de precios (1 x 3 ÷ 2)	Transferencia vía precios, realizada por PEMEX (4 - 1)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1965	7 914	113.1	118.7	8 334.2	420.2
1966	8 477	111.4	123.4	9 390.1	913.1
1967	9 493	109.6	127.0	11 000.1	1 507.1
1968	10 494	107.9	130.0	12 643.4	2 149.4
1969	11 874	107.1	135.1	14 978.3	3 104.3
1970	12 926	104.7	141.4	17 456.9	4 530.9
1971	14 201	101.6	147.5	20 616.6	6 415.6
1972	15 701	104.1	155.7	23 483.6	7 782.6
1973	18 092	106.8	175.0	29 645.1	11 553.1
1974	30 688	150.5	217.0	44 247.8	13 559.8
1975	33 156	172.2	256.4	49 368.2	16 212.2
1976	38 480	187.2	306.3	62 961.7	24 481.7
1977	52 915	221.4	403.6	96 461.1	43 546.1

FUENTE: Ventas Internas PEMEX, Anuario Estadístico 1977.

Indices de Precios del PIB. Banco de México. Informes Anuales.

Cálculos hechos por César Gómez.

PETROLEOS MEXICANOS. SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES

	Número de Trabajadores	Erogaciones por Salarios y Prestaciones	Percepción por Trabajador	Indice Nacional de Precios al consumidor (1968 = 100)	Percepción por Trabajador (a precios 1968)	Incremento en %
1965	53 973	2 080	38 538	92.0	41 889	
1966	57 739	2 414	41 809	95.8	43 642	4.2
1967	62 672	2 724	43 464	98.6	44 081	1.0
1968	67 717	3 180	46 960	100.0	46 960	6.5
1969	68 399	3 416	49 942	103.5	48 253	2.8
1970	71 062	3 841	54 051	108.7	49 725	3.1
1971	75 498	4 389	58 134	114.6	50 728	2.0
1972	75 748	4 787	63 196	120.3	52 532	3.6
1973	76 656	6 157	80 320	134.8	59 585	13.4
1974	77 673	8 037	103 472	166.8	62 034	4.1
1975	81 203	8 258	101 696	191.8	53 022	(14.5)
1976	88 052	8 841	100 406	222.1	45 208	(14.7)
1977	91 680	11 546	125 938	286.7	43 927	(2.8)
1965-1970		5.6	13.1	6.9	3.3	3.5
TMAC						
1971-1977		3.7	17.0	12.8	14.8	(1.8)

FUENTE: PEMEX. Anuario Estadístico 1978.

SPP. Boletín Mensual de Información Económica, Vol. III, número 1, enero, 1979.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 1.8

PETROLEOS MEXICANOS. COMPOSICION DE LA DEMANDA DE PETROLEO
Y COQUE 1970.

01	Agricultura	5.5	7.8
06	Productos Alimenticios	4.5	6.3
16	Químico-Farmacéuticos	8.2	11.6
17	Productos Minerales No Metálicos	2.5	3.5
18	Metálicos Básicos	3.2	4.6
23	Construcción	5.6	7.9
24	Electricidad	4.5	6.4
25	Comercio	5.5	7.8
26	Transporte	17.8	25.2
	Demanda intermedia excluyendo demanda de la rama petróleo y coque	70.9	100.0
	Consumo Privado	20.3	
	Consumo de Gobierno	2.8	
	Variación de existencias	2.2	
	Exportaciones	3.8	
	Total demanda final	29.1	
	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION excluyendo demanda de la rama petróleo y coque	100.0	

FUENTE: SPP Bases informativas para la utilización del
modelo de insumo-producto, tomo I,
pp. 89 - 92.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 1.9

PETROLEOS MEXICANOS

PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES SECTORES PROVEEDORES 1970.

COMERCIO	29.4
MAQUINARIA Y EQUIPO	14.5
IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	11.4
MINERIA	8.2
METALICAS BASICAS	6.3
QUIMICA FARMACEUTICA	6.2

FUENTE: SPP Bases Informativas para la utilización del modelo de insumo - producto, tomo I, pp. 89 - 92.

Cálculos hechos por César Gómez.

SECTOR ELECTRICO. Evolución de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Déficit.
(Millones de pesos)

	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	DEFICIT PROPIO	VARIACION EN CUENTAS AJENAS	DEFICIT FINANCIERO	TRANSFERENCIAS TOTALES	VARIACION NETA DE LA DEUDA
1965	3 681	3 563	(489)	-	(489)	371	376
1966	3 223	3 526	(707)	288	(419)	424	446
1967	3 949	4 362	(1 482)	(308)	(1 790)	1 069	1 006
1968	5 024	5 688	(1 513)	(182)	(1 695)	849	1 112
1969	6 598	6 932	2 094	742	(1 352)	1 760	1 523
1970	6 455	9 988	(3 534)	(225)	(3 759)	1 950	1 878
1971	6 961	10 911	(3 950)	(1 235)	(5 185)	1 550	3 480
1972	7 755	12 158	(4 403)	(1 160)	(5 563)	1 532	4 237
1973	8 944	14 813	(5 869)	(1 340)	(7 209)	1 620	5 546
1974	11 894	21 843	(9 944)	(2 091)	(12 035)	3 824	8 214
1975	14 069	36 698	(22 629)	(3 442)	(26 071)	11 261	14 929
1976	18 731	37 156	(18 425)	(5 296)	(23 721)	8 624	14 159
1977	23 507	44 432	(20 825)	(443)	(21 268)	10 392	8 054
TMAC							
1965-1970	11.9	22.9	48.5		50.4	39.4	37.9
1970-1977	20.4	23.8	28.8	10.2	28.1	27.0	23.1

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1965 - 1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

SECTOR ELECTRICO. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1965	1966	1967	1968	1969	1970	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE							
Ingresos Corrientes	3 681	3 217	3 945	5 017	6 580	6 441	11.8
Venta de Bienes y Servicios	3 072	3 096	3 692	4 755	5 491	5 994	14.3
Otros	609	121	253	262	1 089	447	(6.0)
Gastos Corrientes	2 943	2 828	3 193	3 649	4 738	4 942	10.9
Sueldos y Salarios	729	791	767	902	1 203	1 122	9.0
Compra de Bienes y Servicios	562	519	1 000	1 186	1 394	1 376	19.6
Pago de Intereses	552	504	585	435	921	1 024	23.8
Impuestos Federales	-	-	62	82	72	173	-
Conserv.de Bienes Muebles e Inm.	-	-	184	216	239	281	-
Otros	1 300	1 014	595	828	909	966	(5.8)
Ahorro Corriente	738	121	752	1 368	1 842	1 498	15.2
CUENTA DE CAPITAL							
Recursos para Inversión	738	127	756	1 375	1 860	1 512	15.4
Ahorro Corriente	738	121	752	1 368	1 842	1 498	15.2
Ingreso de Capital	-	6	4	7	18	14	23.6*
Inversiones	620	698	1 169	2 039	2 194	5 046	52.1
Inversión Física	620	698	1 168	2 036	2 186	5 026	52.0
Inversión Financiera	-	-	1	3	8	20	-
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO						(3 534)	-
Variación en Cuentas Ajenas	-	288	(308)	(182)	742	(225)	-
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO						(3 759)	-
TRANSFERENCIAS TOTALES	371	424	1 069	849	1 760	1 950	39.4
DEFICIT O SUPERAVIT DESPUES DE TRANSFERENCIAS	118	(283)	(721)	(846)	408	(1 809)	59.0

FUENTE: SHyCP Cuonta de la Hacienda Pública Federal 1965 - 1975.

Cálculos hechos por César Gómez.

SECTOR ELECTRICO. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE									
Ingresos Corrientes	6 441	6 957	7 748	8 941	11 878	14 001	18 673	23 566	20.2
Ventas de Bienes y Servicios	5 994	6 505	7 104	8 036	10 766	12 108	15 962	22 041	20.4
Otros	447	452	644	905	1 112	1 893	2 711	1 525	16.8
Gastos Corrientes	4 943	6 172	7 824	8 637	13 043	17 782	21 954	26 673	27.2
Sueldos y Salarios	1 122	1 530	1 746	2 029	3 058	3 916	4 972	6 717	29.1
Compra de Bienes y Servicios	1 376	1 563	1 759	2 060	3 353	4 294	4 615	3 632	17.2
Pago de Intereses	1 025	1 242	1 732	2 405	3 430	4 451	6 599	7 411	32.7
Impuestos Federales	173	551	605	466	485	623	260	1 167	31.3
Conserv.de Bienes Muebles e Inm.	281	42	239	-	363	548	846	1 325	24.6
Otros	966	1 244	1 743	1 677	2 354	3 950	4 662	6 422	31.1
Ahorro Corriente	1 498	785	(76)	304	(1 165)	(3 781)	(3 281)	(3 107)	110.0*
CUENTA DE CAPITAL									
Recursos para Inversión	1 512	789	(69)	307	(1 149)	(3 713)	(3 223)	(3 066)	113.6*
Ahorro Corriente	1 498	785	(76)	304	(1 165)	(3 781)	(3 281)	(3 107)	110.0*
Ingreso de Capital	14	4	7	3	16	68	58	41	16.6
Inversiones	5 046	4 739	4 334	6 176	8 800	18 916	15 202	17 759	19.7
Inversión Física	5 026	4 725	4 303	6 174	8 795	18 857	15 200	17 755	19.8
Inversión Financiera	20	14	31	2	5	59	2	4	(20.5)
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO	(3 534)	(3 950)	(4 403)	(5 869)	(9 944)	(22 629)	(18 425)	(20 825)	28.8
Variación en Cuentas Ajenas	(225)	(1 235)	(1 160)	(1 340)	(2 091)	(3 442)	(5 296)	(443)	10.2
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	(3 759)	(5 185)	(5 563)	(7 209)	(12 035)	(26 071)	(23 721)	(21 268)	28.1
TRANSFERENCIAS TOTALES	1 878	3 480	4 237	5 546	8 214	14 929	14 159	8 054	23.1
DEFICIT O SUPERAVIT DESPUES DE TRANSFERENCIAS	(1 881)	(1 705)	(1 326)	(1 663)	(3 821)	(11 142)	(9 562)	(13 214)	32.1

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

* El promedio corresponde al período 1972 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

SECTOR ELECTRICO. Financiamiento del Déficit. (Millones de Pesos).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	TMAC
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT									
VARIACION NETA DE LA DEUDA	1 878	3 480	4 171	5 546	8 214	14 929	14 159	11 114	28.9
Interna	(167)	2 772	3 437	1 710	3 298	10 896	13 821	472	(25.5)
Externa	2 045	708	734	3 836	4 916	4 033	338	10 642	26.6
Colocación	3 458	5 178	6 949	10 654	12 216	21 297	21 735	33 535	38.3
Interna	482	3 424	4 783	3 978	5 665	14 005	18 214	17 914	67.6
Externa	2 976	1 754	2 166	6 676	6 551	7 292	3 521	15 621	26.7
Amortización	1 580	1 698	2 778	5 108	4 002	6 368	7 576	22 421	46.1
Interna	649	652	1 346	2 268	2 367	3 109	4 393	17 442	60.0
Externa	931	1 046	1 432	2 840	1 635	3 259	3 183	4 979	27.1
(Aumento) o disminución de disponibilidades	(69)	155	(206)	43	2	(75)	728	(238)	19.3

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1975.

SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.5

SECTOR ELECTRICCO. Salarios y Prestaciones de los Trabajadores.

AÑOS	Número de Trabajadores (1)	Salarios y Prestaciones Sociales (Millones de Pesos)		Salario Anual por Trabajador (Pesos)	
		Nominal (2)	R e a l * (3)	Nominal (4)=(2)÷(1)	R e a l (5)=(3)÷(1)
1973	48 629	3 154	2 340	64 858	48 119
1974	74 967	4 812	2 885	64 188	38 483
1975	66 041	6 232	3 249	94 366	49 197
1976	70 304	10 049	4 525	142 936	64 363
1977	75 792	13 172	4 594	173 791	60 613
tasa media anual de crecimiento	11.7	43.0	18.4	24.6	5.9

FUENTE: Elaborado con base en datos de la Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas. Informe técnico-económico sobre energía eléctrica y gas en México, boletín 85, diciembre de 1978, p. 206. Los datos de número de trabajadores se obtuvieron directamente de la Comisión Federal de Electricidad.

* Deflactado con el índice de precios al consumidor, base 1968 = 100.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.6

SECTOR ELECTRICO. Productividad de los Trabajadores
Permanentes.

	Energía Vendida (6Wh) (1)	Número de Trabajadores Permanentes (2)	Indice de Productividad (6Wh-hombre) (3) = (1) ÷ (2)
1973	29 033	48 629	0.597
1974	32 152	74 967	0.429
1975	34 781	66 041	0.527
1976	38 210	70 304	0.543
1977	41 010	75 792	0.541
tasa media anual de crecimiento	9.0	11.7	(1.9)

FUENTE: Elaborado con base en datos de COTEG, op. cit,
p. 258 y cuadro IV. 2.5

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.7

SECTOR ELECTRICO. Energía Eléctrica Generada, Composición y Crecimiento

	1965	1970	1977	tasa media anual de crecimiento	
				1970/1965	1977/1970
Hidráulica	60.1	58.1	40.2	13.7	3.6
Vapor	36.6	37.9	54.3	20.0	15.0
Combustión Interna	2.4	3.3	4.2	42.0	12.9
Geotérmica	-	-	1.2	-	-
Energía Comprada	0.9	0.7	0.1	-	-
TOTAL ENERGIA NETA EN EL SISTEMA	100.0	100.0	100.0	18.8	9.5

FUENTE: Elaborado con base en datos de COTEG, boletín 56, julio de 1976, p. 180 y boletín 85, diciembre de 1978, p. 183.

Cálculos hechos por César Gómez.

SECTOR ELECTRICO. Cálculo de la Transferencia Via Precios de las Empresas Eléctricas al Resto de la Economía Durante el Período 1965-1977.

	Ventas Internas (Millones de Pesos) corrientes	Indice de Precios de energía eléctrica	Indice de Precios del PIB (base 1962 = 100)	Ventas Internas de acuerdo a la evolu ción general de de precios (4)	Transferencias del Sector Eléctrico a la economía (5)
	(1)	(2)	(3)	(1) x (3) ÷ (2)	(4) - (1)
1965	3 154	102.8	111.5	3 421	267
1966	3 551	104.7	115.9	3 931	380
1967	3 930	102.8	119.2	4 557	627
1968	4 395	102.4	122.1	5 241	846
1969	4 905	100.4	126.9	6 200	1 295
1970	5 444	98.8	132.6	7 306	1 862
1971	5 962	99.2	138.5	8 324	2 362
1972	6 578	98.4	146.2	9 773	3 198
1973	7 559	103.2	164.3	12 034	4 475
1974	9 651	118.6	203.8	16 584	6 933
1975	11 414	129.6	237.7	20 934	9 520
1976	14 735	152.6	290.6	28 060	13 325
1977	22 911	217.0	384.3	40 575	17 664
1965-1970					5 277
1971-1977					57 477

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56 pp. 274 y 390, boletín 85, pp. 278 y 401.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.9

SECTOR ELECTRICO. Participación de los Grupos de Usuarios en las Ventas y en el Consumo Físico de Energía Eléctrica.

	Participación en el Pago de energía eléctrica			Participación en el Consumo físico de energía eléctrica		
	1965	1970	1977	1965	1970	1977
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Al Consumo	31.2	32.4	32.7	24.0	23.9	25.8
Unidades Familiares (T-1 y T-1A)	27.0	28.3	24.3	16.2	16.7	18.1
Gobierno (T-5 y T-6)	4.2	4.1	8.4	7.8	7.2	7.7
A las Actividades Productivas	68.6	67.3	65.7	76.7	75.2	74.1
Primarias (T-9 y T-11)	6.5	5.9	4.5	10.5	9.0	8.9
Secundarias y Terciarias, clasificadas de acuerdo a la magnitud de las empresas:	62.1	61.4	61.2	66.2	66.2	65.2
Pequeñas (T-2, T-3, T-4 y T-7)	28.0	24.8	17.3	18.5	15.0	11.5
Medianas (T-8)	30.0	31.2	29.1	38.7	37.8	32.2
Grandes (T-12)	3.3	5.4	14.8	9.0	13.4	21.5

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56, pp. 254 y 362 y boletín 85, pp. 258 y 366.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.10

SECTOR ELECTRICO. Precios Medios por Tipo de Consumidores y Comparación con el Pagado por la Unidades Familiares (precio y corrientes)

	Precios Medios (¢ x Kwh)		Comparación con Tarifa de Unidades Familiares	
	1965	1977	1965	1977
Al Consumo	0.34	0.71	79.1	94.7
Unidades familiares	0.43	0.75	100.0	100.0
Gobierno	0.14	0.61	32.6	81.3
A las Actividades Productivas	0.23	0.49	53.5	65.3
Primarias	0.16	0.28	37.2	37.3
Secundarias y terciarias clasificadas de acuerdo a la magnitud de las empresas:	0.24	0.52	55.8	69.3
Pequeñas	0.39	0.84	90.7	112.0
Medianas	0.21	0.50	48.8	66.7
Grandes	0.09	0.38	20.9	50.7

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56, pp. 264 y 275 y boletín 85, pp. 258 y 280.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.11

SECTOR ELECTRICO. Evolución del Consumo de Energía Eléctrica (G Wh).

	tasa media anual de crecimiento				
	1965	1970	1977	1970/1965	1977/1970
Al Consumo	100.0	177.8	361.4	12.2	18.2
Unidades Familiares	100.0	183.8	376.7	12.9	10.8
Gobierno	100.0	165.5	329.5	10.6	10.3
A las Actividades Productivas	100.0	176.4	489.1	12.0	15.7
Primarias	100.0	138.6	290.9	6.7	11.2
Secundarias y terciarias clasificadas de acuerdo a la magnitud de las empresas:	100.0	182.5	521.1	12.8	16.2
Pequeñas	100.0	155.3	223.5	9.2	5.3
Medianas	100.0	175.2	281.6	11.9	7.0
Grandes	100.0	265.8	804.8	21.6	17.2

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56, p. 258 y boletín 85, p. 258.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.12

SECTOR ELECTRICO. Participación de las Principales Ramas de la Industria de la Transformación en el Consumo de Energía Eléctrica e Incidencia en el Valor de la Producción Bruta.

	Participación en las compras de energía eléctrica*	Incidencia en Costos	
		1970	1977
Fabricación de celulosa y papel	7.2	3.7	3.2
Fabricación de fibras celulósicas y otras fibras artificiales	6.6	2.0	2.2
Fabricación de cemento hidráulico	14.1	8.3	5.3
Fundición y laminación secundaria de hierro y acero	23.4	4.2	4.2
Laminación, extrusión y estiraje de aluminio y sus aleaciones	8.2	5.7	7.5
Suma del consumo de las ramas seleccionadas	59.5**		

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 85, pp. 382-400.

* Calculada de acuerdo a las cifras correspondientes a 1975.

**El total corresponde a las compras realizadas por la industria de la transformación.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.13

SECTOR ELECTRICO. Inversiones.

	Inversiones (Millones de Pesos)			tasa media anual de crecimiento	
	1965	1970	1975	1970/1965	1977/1970
Plantas Hidroeléctricas	3 612	7 934	16 671	17.0	11.2
Plantas Vapor	3 212	4 578	15 513	7.3	19.0
Plantas Combustión Interna	489	750	2 785	8.9	20.6
Otros Métodos	-	164	3 982	-	57.7
Suma	7 313	13 426	38 951	12.9	16.4
Transmisión	-	5 034	14 643	-	16.5
Transformación	-	3 926	12 918	-	18.5
Distribución	6 330*	6 377	22 372	19.3*	19.6
Oficinas y Servicios Generales	504	1 518	6 291	24.7	22.5
SUMA PROPIEDADES FISICAS	18 910	30 591	142 768	10.1	24.6

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56, p. 152 y boletín 85, p. 164.

* El dato correspondiente a distribución en 1965 incluye las inversiones en transmisión y transformación y por esa misma razón la TMAC de Distribución se calculó incluyendo para 1970 los otros dos rubros.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 2.14

SECTOR ELECTRICO. Capacidad Instalada en Plantas.

	Capacidad Instalada en Plantas (Megawatts)			Tasa media anual de crecimiento	
	1965	1970	1977	1970/1965	1977/1970
Hidráulica	2 159	3 274	4 521	8.7	4.7
Vapor	1 801	2 353	5 832	5.5	13.8
Combustión Interna	216	486	1 495	17.6	17.4
Geotérmica	-	-	75	-	-
T O T A L	4 176	6 113	11 923	7.9	10.0

FUENTE: Elaborado a partir de datos de COTEG, boletín 56, p. 168 y boletín 85, p. 170.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.1

SISTEMA FERROVIARIO. Evolución de Ingresos y Gastos y Financiamiento del Déficit.

	Ingresos Totales	Gastos Totales	Déficit Propio	Variación en cuentas ajenas	Déficit Financiero	Transferencias Totales	Variación neta de la deuda
1970	2 851	4 135	(1 284)	(57)	(1 341)	1 947	(611)
1971	2 716	5 017	(2 301)	(20)	(2 321)	2 267	85
1972	2 977	5 010	(2 033)	(27)	(2 060)	2 451	(343)
1973	3 292	5 924	(2 632)	(10)	(2 642)	2 740	(85)
1974	4 039	7 770	(3 731)	32	(3 699)	3 481	167
1975	5 733	12 572	(6 839)	131	(6 708)	3 676	3 256
1976	5 723	13 895	(8 172)	(233)	(8 405)	5 423	2 678
1977	8 406	17 875	(9 469)	28	(9 441)	8 064	1 882
tasa media anual de crecimiento	16.7	23.3	33.0	-	32.2	22.5	67.6

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1975.
 SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

SISTEMA FERROVIARIO. Evolución de Ingresos y Gastos y Financiamiento del
Déficit.

	Ingresos Totales	Gastos Totales	Déficit Propio	Variación en cuentas ajenas	Déficit Financiero	Transferencias Totales	Variación neta de la deuda
1970	2 851	4 135	(1 284)	(57)	(1 341)	1 947	(611)
1971	2 716	5 017	(2 301)	(20)	(2 321)	2 267	85
1972	2 977	5 010	(2 033)	(27)	(2 060)	2 451	(343)
1973	3 292	5 924	(2 632)	(10)	(2 642)	2 740	(85)
1974	4 039	7 770	(3 731)	32	(3 699)	3 481	167
1975	5 733	12 572	(6 839)	131	(6 708)	3 676	3 256
1976	5 723	13 895	(8 172)	(233)	(8 405)	5 423	2 678
1977	8 406	17 875	(9 469)	28	(9 441)	8 064	1 882
tasa media anual de crecimiento	16.7	23.3	33.0	-	32.2	22.5	67.6

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

SISTEMA FERROVIARIO. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE									
Ingresos Corrientes	2 819	2 699	2 939	3 262	3 985	5 665	5 634	8 321	16.7
Venta de Bienes y Servicios	2 752	2 626	2 825	3 159	3 823	5 486	5 406	7 934	16.1
Otros	67	73	114	103	162	179	228	387	28.5
Gastos Corrientes	3 688	4 339	4 682	5 428	7 065	9 218	10 605	15 005	22.2
Sueldos y Salarios	2 561	2 861	3 031	3 535	4 463	5 308	6 362	8 206	18.1
Compra de Bienes y Servicios	401	360	406	448	914	844	757	989	13.8
Pago de Intereses	67	73	43	253	331	586	881	2 155	64.2
Impuestos Federales	150	112	135	101	141	323	366	490	18.4
Conserv.de Bienes Muebles e Inm.	99	454	517	568	399	1 243	1 310	1 786	51.1
Otros	410	479	550	523	817	914	929	1 379	18.9
Ahorro Corriente	(869)	(1 640)	(1 743)	(2 166)	(3 080)	(3 533)	(4 971)	(6 680)	33.8
CUENTA DE CAPITAL									
Recursos para Inversión	(837)	(1 623)	1 705	(2 136)	(3 026)	(3 465)	(4 882)	(6 596)	34.3
Ahorro Corriente	(869)	(1 640)	1 743	(2 166)	(3 080)	(3 533)	(4 971)	(6 680)	33.8
Ingreso de Capital	32	17	38	30	54	68	89	84	14.8
Inversiones	447	678	328	496	705	3 354	3 290	2 870	30.4
Inversión Física	442	678	328	496	705	3 354	3 290	2 870	30.4
Inversión Financiera	5	-	-	-	-	-	-	-	-
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO	(1 284)	(2 301)	(2 033)	(2 632)	(3 731)	(6 819)	(8 172)	(9 466)	33.0
Variación en Cuentas Ajenas	(57)	(20)	(27)	(10)	32	131	(233)	28	-
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	(1 341)	(2 321)	(2 060)	(2 642)	(3 699)	(6 688)	(8 405)	(9 438)	32.1
TRANSFERENCIAS TOTALES	1 947	2 267	2 451	2 740	3 481	3 676	5 423	8 061	22.5
DEFICIT O SUPERAVIT DESPUES DE TRANSFERENCIAS	606	(54)	391	98	(218)	(3 012)	(2 982)	(1 377)	-

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1965 -1975.

SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 -1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.3

SISTEMA FERROVIARIO. Financiamiento del Déficit. (Millones de Pesos).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT								
VARIACION NETA DE LA DEUDA	(611)	85	(343)	(85)	167	3 256	2 678	1 882
Interna	(270)			116	374	1 034	1 540	2 171
Externa	(341)			(201)	(207)	2 222	1 138	(289)
Colocación		777	360	660	704	4 014	3 895	4 179
Interna				545	661	1 462	2 010	2 986
Externa				115	43	2 552	1 885	1 193
Amortización	611	692	703	745	537	758	1 217	2 297
Interna	270	333	354	429	287	428	470	815
Externa	341	359	349	316	250	330	747	1 482
(Aumento) o disminución de disponibilidades	5	(31)	(48)	(13)	51	(224)	304	(505)

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.4

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. Salarios de los Trabajadores.

	Salarios		Personal Productivo	Salario Anual por Trabajador			
	Nominal	Real		Nominal	Indice	Real	Indice
1970	1 634	1 503	58 881	27 751	100	25 526	100
1971	1 818	1 586	59 283	30 666	110	26 753	105
1972	1 912	1 589	59 733	32 009	115	26 602	104
1973	2 248	1 668	59 893	37 634	136	27 924	109
1974	2 778	1 665	60 125	46 204	166	27 692	109
1975	3 438	1 792	61 250	56 131	202	29 257	115
1976	4 152	1 869	61 911	67 064	242	30 188	118
1977	5 145	1 794	61 904	83 112	299	28 980	114
tasa media anual de crecimiento	17.8	2.6	0.7	17.0		1.8	

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México. Informes Anuales.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.5

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO.
Productividad del Trabajo.

	Toneladas/Km por Trabajador	Indice
1970	307.4	100.0
1971	300.8	97.9
1972	357.7	116.4
1973	356.7	116.0
1974	423.4	137.7
1975	441.6	143.7
1976	433.5	141.0
1977	464.0	151.0
tasa media anual de crecimiento		6.1

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Estadística Ferroviaria Nacional 1977. pp. 60-61.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.6

SISTEMA FERROVIARIO. Locomotoras a disposición
de la explotación.

	Total	En buen estado	Locomotoras utilizadas	2/1	3/1
1973	1 201	978.5	817.4	0.81	0.84
1974	1 217	1 002.1	859.9	0.82	0.85
1975	1 309	1 104.3	969.8	0.84	0.88
1976	1 293	1 108.3	935.8	0.86	0.84
1977	1 292	1 077.9	834.6	0.84	0.78

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Estadística Ferroviaria Nacional 1977, pp. 60-61.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.7

SISTEMA FERROVIARIO. Accidentes de explotación.

	Colisiones y Descarri- lamientos	Muertos	Heridos
1973	623	189	6 533
1974	598	138	5 512
1975	677	158	5 117
1976	579	148	5 915
1977	413	195	5 037
tasa media anual de crecimiento	(9.8)	1.0	(6.3)

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Estadística Ferroviaria Nacional 1977, pp. 60-61.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.8

CALCULO DE LAS TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS
AL RESTO DE LA ECONOMIA DURANTE EL PERIODO 1970 - 1977.

	Ventas Internas (1)	Indice de Tarifas Ferroviarias (2)	Indice de Precios del PIB (3)	Ventas Internas de acuerdo a la evolución gral. de precios (4) (1)x(3) ÷ (2)	Transferencias Via Precios (5) (4) - (1)
1970	2 752.2	100.0	100.0	2 752	-
1971	2 626.0	98.9	104.5	2 775	149
1972	2 825.0	98.9	110.3	3 151	326
1973	3 159.0	102.2	123.9	3 830	671
1974	3 823.0	103.3	153.7	5 688	1 865
1975	5 486.0	145.6	179.3	6 756	1 270
1976	5 406.0	152.2	219.2	7 786	2 380
1977	7 934.0	193.3	289.8	11 895	3 961

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1975.
SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977.

Banco de México, s. A. Informes Anuales 1965-1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.9

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. Tarifas medias para el servicio de carga (pesos corrientes por Tonelada/Kilómetro).

	Industriales	Minerales	Agrícolas	Petróleo y sus derivados	Otros	TOTAL
1970	0.191	0.098	0.096	0.124	0.038	0.098
1971	0.194	0.072	0.086	0.109	0.113	0.097
1972	0.125	0.073	0.087	0.107	0.107	0.097
1973	0.121	0.073	0.084	0.106	0.109	0.098
1974	0.121	0.075	0.090	0.107	0.111	0.099
1975	0.156	0.102	0.126	0.148	0.176	0.137
1976	0.165	0.083	0.136	0.159	0.169	0.142
1977	0.214	0.136	0.178	0.219	0.198	0.184
tasa media anual de crecimiento	1.6	4.8	5.3	8.5	26.6	9.4

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.10

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. Tarifas medias para el servicio de carga (pesos de 1970 por Tonelada/Kilómetro)*

	Industriales	Minerales	Agrícolas	Petróleo y sus derivados	Otros	TOTAL
1970	0.191	0.098	0.096	0.124	0.038	0.098
1971	0.118	0.069	0.082	0.104	0.108	0.092
1972	0.113	0.066	0.079	0.097	0.097	0.088
1973	0.098	0.059	0.068	0.086	0.088	0.079
1974	0.079	0.049	0.059	0.070	0.072	0.064
1975	0.087	0.057	0.070	0.082	0.098	0.076
1976	0.053	0.038	0.062	0.073	0.077	0.065
1977	0.074	0.047	0.061	0.076	0.068	0.063
tasa media anual de crecimiento	(12.7)	(10.0)	(6.3)	(6.8)	8.7	(6.1)

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

* Deflactados con el índice de precios del PIB base 1970 = 100.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.11

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. Composición del servicio de carga
por tipo de producto transportado.

	V A L O R					V O L U M E N				
	1 9 7 0		1 9 7 7		tasa media anual de crecimiento	1 9 7 0		1 9 7 7		tasa media anual de crecimiento
	millones de pesos	%	millones de pesos	%		millones de toneladas- kilómetro	%	millones de toneladas- kilómetro	%	
Industria- les	589	33.2	2 082	39.3	19.8	3 081	17.0	9 780	33.8	17.8
Minerales	416	23.4	1 055	19.9	14.2	4 248	23.5	7 762	27.0	9.0
Agrícolas	320	18.1	1 061	20.0	18.7	3 334	18.4	5 955	20.7	8.6
Petróleo y sus deri- vados	235	13.3	574	10.8	13.6	1 901	10.5	2 617	9.1	4.7
Otros	213	12.0	528	10.0	13.8	5 535	30.6	2 680	9.3	(9.8)
T O T A L	1 773	100.0	5 300	100.0	16.9	18 099	100.0	28 772	100.0	6.8

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.12

SISTEMA FERROVIARIO. Estado de las
Locomotoras Diesel.

	TOTAL	%	En buen estado	%	En Mantenimiento o reparación	%
1973	1 202	100.0	979	81.4	223	18.6
1974	1 217	100.0	1 002	82.3	215	17.7
1975	1 308	100.0	1 104	84.3	205	15.7
1976	1 293	100.0	1 108	85.7	185	14.3
1977	1 292	100.0	1 077	83.4	214	16.6

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Estadística Ferroviaria Nacional 1977, p. 158.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 3.13

SISTEMA FERROVIARIO. Estado de los
carros de carga.

	TOTAL	%	En buen estado	%	En Mantenimiento o reparación	%
1973	29 396	100.0	27 890	94.9	1 506	5.1
1974	32 686	100.0	30 926	94.6	1 760	5.4
1975	37 260	100.0	35 348	94.9	1 912	5.1
1976	39 540	100.0	37 441	94.7	2 099	5.3
1977	40 751	100.0	38 110	93.5	2 641	6.5

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Estadística Ferroviaria Nacional 1977, p. 158.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 4.1

CONASUPO. Evolución de Ingresos y Gastos y Financiamiento del Déficit.

(Millones de Pesos).

	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	DEFICIT PROPIO	VARIACION EN CUENTAS AJENAS	DEFICIT FINANCIERO	TRANSFERENCIAS TOTALES	VARIACION NETA DE LA DEUDA
1970	2 858	4 364	(1 506)	(63)	(1 569)	939	550
1971	3 072	4 641	(1 569)	21	(1 548)	1 091	481
1972	3 614	4 799	(1 185)	29	(1 156)	1 148	(50)
1973	5 203	7 341	(2 138)	(108)	(2 246)	1 281	960
1974	9 208	16 364	(7 156)	(57)	(7 213)	5 818	1 327
1975	10 137	21 104	(10 967)	(340)	(11 307)	7 956	3 427
1976	13 632	17 282	(3 650)	344	(3 316)	3 292	(116)
1977	20 392	27 905	(7 513)	307	(7 206)	5 495	1 965
TMAC							
1970-1977	32.4	30.4	25.8		24.3	28.7	19.9
1970-1972	12.5	4.8	(11.3)		(14.1)	10.6	-
1972-1977	41.3	42.2	44.7		44.2	36.8	-

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1972.
 SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976 - 1977.

Cálculos hechos por César Gómez.

CONASUPO. Estado General de Ingresos y Gastos.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	tasa media anual de crecimiento
CUENTA CORRIENTE									
Ingresos Corrientes	2 858	3 071	3 614	5 202	9 207	10 137	13 632	20 392	32.4
Venta de Bienes y Servicios	2 783	3 014	3 548	5 132	9 084	10 046	13 495	19 929	32.5
Otros	75	57	66	70	123	91	137	463	29.7
Gastos Corrientes	3 420	3 740	4 287	7 038	14 868	18 882	16 909	27 837	34.9
Sueldos y Salarios	39	68	637	103	139	1 884	293	442	41.5
Compra de Bienes y Servicios	2 851	2 881	2 889	6 230	13 473	14 392	13 207	22 355	34.2
Pago de Intereses	8	18	23	39	184	526	819	1 068	101.2
Impuestos Federales	-	-	1	1	1	3	2	4	-
Conserv.de Bienes Muebles e Inm.	-	3	12	7	7	11	14	16	(41.8)
Otros	522	770	724	658	1 064	2 066	2 574	3 952	33.5
Ahorro Corriente	(562)	(669)	(672)	(1 836)	(5 661)	(8 745)	(3 277)	(7 445)	44.6
CUENTA DE CAPITAL									
Recursos para Inversión	(562)	(668)	(672)	(1 835)	(5 660)	(8 745)	(3 275)	(7 444)	44.6
Ahorro Corriente	(562)	(669)	(672)	(1 836)	(5 661)	(8 745)	(3 277)	(7 445)	44.6
Ingreso de Capital	-	1	-	1	1	-	2	1	-
Inversiones	944	901	513	303	1 496	2 222	373	68	(31.2)
Inversión Física	944	901	513	253	1 256	1 874	373	57	(33.0)
Inversión Financiera	-	-	-	50	240	348	-	11	-
DEFICIT O SUPERAVIT PROPIO	(1 506)	(1 570)	(1 185)	(2 138)	(4 156)	(10 967)	(3 648)	(7 512)	25.8
Variación en Cuentas Ajenas	(63)	21	29	(108)	(57)	(340)	334	307	-
DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	(1 569)	(1 549)	(1 156)	(2 246)	(7 213)	(11 307)	(3 314)	(7 205)	24.3
TRANSFERENCIAS TOTALES	939	1 091	1 148	1 281	5 818	7 956	3 292	5 495	28.7
DEFICIT O SUPERAVIT DESPUES DE TRANSFERENCIAS	(630)	(458)	(8)	(965)	(1 395)	(3 351)	(22)	(1 710)	15.3

FUENTE: SHyCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1965
 SPP Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1976-1977

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 4.3

CONASUPO. Adquisición de Productos Agrícolas. (Miles de Toneladas).

	1971/1972	1972/1973	1973/1974	1974/1975	1975/1976	1976/1977	1977/1978	TMAC
MAIZ	1 598	846	872	261	926	1 436	1 883	2.8
TRIGO	632	635	922	726	1 066	1 492	479	(4.5)
FRIJOL	200	27	113	363	334	173	119	(8.3)
SORGO	6	29	36	135	567	533	745	123.3
ARROZ	12	2	10	41	169	23	69	33.8
SOYA	-	-	-	81	161	-	2	

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Información Básica para la Toma de Decisiones en el Sector Agrícola, número 1, 1979, p. 26.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 4.4

CONASUPO. Participación en la Comercialización de los Principales Productos Agrícolas. (porcientos).

	1971/1972	1972/1973	1973/1974	1974/1975	1975/1976	1976/1977	1977/1978	Participación Promedio
MAIZ	16.7	9.2	10.0	3.3	11.1	17.2	18.9	12.3
TRIGO	34.5	35.1	44.1	26.1	38.1	44.4	19.5	34.5
FRIJOL	21.1	3.2	11.0	35.4	33.2	26.2	15.7	20.8
SORGO	0.3	1.0	1.2	3.8	12.1	14.2	17.7	7.2
ARROZ	4.6	0.7	3.3	12.7	35.9	7.4	19.8	12.1
SOYA	-	-	-	16.5	23.0	0.1	0.3	-

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, SARH, octubre, 1979, tomo II, p. 26..

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 4.5

CONASUPO. Evolución de los Precios de los Principales Productos Agrícolas
(Pesos Corrientes)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	TMA
MAIZ								
Precio Medio Rural	900	900	1 100	1 460	1 863	2 170	2 830	21.0
Precio de Garantía	940	940	1 200	1 500	1 900	2 340	2 900	25.3
Precio Medio de Venta	891	888	1 045	1 326	1 617	1 897	2 387	17.8
TRIGO								
Precio Medio Rural	860	850	890	1 340	1 720	1 740	2 130	16.3
Precio de Garantía	913	913	913	1 300	1 750	1 750	2 050	17.6
Precio Medio de Venta	801	800	861	1 228	1 578	1 803	1 983	16.3
FRIJOL								
Precio Medio Rural	1 980	2 030	2 990	5 600	5 260	4 700	5 390	18.2
Precio de Garantía	1 750	1 750	2 300	6 000	5 000	5 250	6 500	30.0
Precio Medio de Venta	1 776	1 909	1 856	5 312	5 975	5 106	4 944	18.9
SORGO								
Precio Medio Rural	680	735	850	1 270	1 576	1 660	2 000	19.7
Precio de Garantía	625	725	950	1 420	1 600	1 760	2 030	21.7
Precio Medio de Venta	809	791	903	1 238	1 587	1 739	2 012	16.4
ARROZ								
Precio Medio Rural	1 230	1 127	1 608	2 690	2 816	3 030	3 010	16.1
Precio de Garantía	1 100	1 100	1 100	3 000	2 500	3 000	3 100	23.0
Precio Medio de Venta	2 298	2 303	3 108	4 005	4 010	6 081	6 420	
SEMILLA DE SOYA								
Precio Medio Rural	1 660	1 790	3 000	3 300	3 350	4 150	5 310	21.4
Precio de Garantía	1 600	1 600	2 700	3 300	3 500	4 000	5 500	28.0
Precio Medio de Venta	1 800	-	3 211	3 360	3 610	3 815	5 646	21.0

FUENTE: SPP, CGSNI y CONASUPO. Información Básica..., p. 34.

Cálculos hechos por César Gómez.

CUADRO IV. 4.6

CONASUPO. Tasas de Crecimiento Medio Anual de los Precios Reales de los Principales Productos Agrícolas

	1960 - 1965		1965 - 1970		1970 - 1977	
	Precio de Garantía	Precio Medio Rural	Precio de Garantía	Precio Medio Rural	Precio de Garantía	Precio Medio Rural
MAIZ	-0.2	2.1	-3.4	-5.6	2.1	1.9
TRIGO	-3.4	-1.7	-5.9	-5.6	0.2	1.9
FRIJOL	0.4	1.8	-3.4	-2.3	2.0	1.4
SORGO		-3.5	-3.4	-3.0	2.9	0.9
ARROZ	1.7	1.5	-3.4	-2.5	1.7	-1.9
SOYA	-	-0.4	-	-2.4	6.8	1.4

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, SARH, Octubre 1979, tomo II, pp. 138-139

Cálculos hechos por César Gómez.

CONASUPO. Precios Constantes de Garantía.*

	MAIZ	TRIGO	FRIJOL	SORGO	ARROZ	SOYA
1960	800.00	913.00	1 500.00	-	850.00	-
1965	791.91	769.17	1 474.30	526.50	926.71	
1970	665.72	566.57	1 239.37	442.60	779.04	924.68
1971	637.29	542.37	1 186.44	423.70	745.76	1 084.75
1972	603.72	513.81	1 123.95	465.64	706.49	1 156.07
1973	537.14	479.14	1 314.28	414.00	628.57	1 542.86
1974	691.24	599.08	2 764.97	506.91	1 382.49	1 520.74
1975	702.00	692.52	2 374.35	641.54	1 002.41	1 403.37
1976	698.00	585.87	1 705.90	554.00	1 125.35	1 385.04
1977	772.51	572.31	1 421.70	540.76	875.79	1 465.10
TMAC 1960 - 1977	-2.05	-2.7	-0.32	0.22	0.18	6.80
incremento o decremento absoluto en por ciento	-3.44	-37.3	-5.22	2.71	3.03	58.4

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Estadística Básica para la planeación Agropecuaria Forestal. México, Dirección General de Planeación octubre, 1979.

Cálculos hechos por César Gómez.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.
Base 1960 = 100.

CUADRO IV. 4.8 CONASUPO VENTAS INTERNAS

Tasas Medias Anuales de Crecimiento de las Ventas de
los Principales Productos en el Período 1970 - 1977.

	VENTAS	PRECIOS	VOLUMEN
MAIZ	26.7	14.9	10.3
TRIGO	20.3	13.8	5.7
FRIJOL	41.7	15.3	22.9
SORGO	59.3	14.6	39.0
LECHE EN POLVO	28.9	13.7	13.3
ARROZ	52.4	15.1	32.4
SEMILLA DE SOYA	188.9	21.0	138.8

FUENTE: Compañía Nacional de Subsistencia Populares.
Gerencia de Comercialización.

Cálculos hechos por César Gómez

CUADRO IV. 4.9

CONASUPO. Participación de las Compras Internas v las Importaciones
Realizadas por CONASUPO en el Consumo Interno de los Princi-
pales Productos Agrícolas.

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	Participación promedio
MAIZ	18.2	11.5	21.6	16.3	35.3	22.8	32.8	22.6
TRIGO	31.4	48.0	59.4	61.4	36.6	46.7	29.2	44.7
FRIJOL	24.3	3.2	12.5	42.8	45.3	17.3	11.5	22.4
SORGO	0.5	7.7	-	1.0	23.8	11.2	28.9	12.2
ARROZ	3.0	0.5	3.3	25.3	83.7	6.8	19.4	20.3
SOYA	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: SPP, CGSNI Información Básica,
y CONASUPO Gerencia de Comercialización.

Cálculos hechos por César Gómez.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUILAR, ALONSO
- LA BURGUESIA, LA OLIGARQUIA Y EL ESTADO. ED. NUESTRO TIEMPO, MEXICO, - 1973.
- ALEJO LOPEZ, FCO. JAVIER
- LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO EN 1920 - 1970. TESIS. ENE, UNAM. MEXICO, 1970.
 - LA POLITICA FISCAL EN EL DESARROLLO-ECONOMICO DE MEXICO, EN CRECIMIENTO-O DESARROLLO ECONOMICO. SEP SETENTAS, MEXICO, 1971.
- ANGUIANO, ARTURO
- EL ESTADO Y LA POLITICA OBRERA DEL - CARDENISMO. ERA, MEXICO, 1975.
- ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO
- EL CONTROL DEL PRESUPUESTO Y EL CONTROL DEL PLAN, EN BASES PARA LA PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO. VARIOS AUTORES, SIGLO XXI, MEXICO, - 1973.
 - LAS FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO EN - MEXICO. UNAM, MEXICO, 1968.
- ASSAEL, HECTOR - Compilador
- ENSAYOS DE POLITICA FISCAL. FONDO - DE CULTURA ECONOMICA, MEXICO, 1973.
- AYALA, JOSE, ET ALL
- LA DIALECTICA DE LA INDUSTRIALIZA- - CION EN MEXICO. TESIS. UNAM, MEXICO, 1972.
- AYALA ESPINO, JOSE
- AUGE Y DECLINACION DEL INTERVENCIO-- CIONISMO ESTATAL 1970-1976. REVISTA INVESTIGACION ECONOMICA, NUEVA EPOCA, No. 3. MEXICO, JUL.-SEP. 1977.
 - EMPRESA PUBLICA Y ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO. MIMEOG. FACULTAD DE ECONOMIA, UNAM, MEXICO, 1979.

BANCO DE MEXICO

- INFORMES ANUALES 1965 - 1977.
- ACERVOS Y FORMACION DE CAPITAL 1960-1975, Z. TOMOS, MEXICO, 1978.
- PRODUCTO INTERNO BRUTO Y GASTO, 1960-1977, MEXICO, 1978.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

- LA POLITICA ECONOMICA DEL NUEVO GOBIERNO. MEXICO, 1971.

BLANCAS Y CALDERON, ARTURO, ET ALL

- PETROLEOS MEXICANOS EN EL PERIODO DE CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD (ANALISIS DE SU DETERIORO FINANCIERO). TESIS, ENE, UNAM, 1974.

BRANDENBURG, FRANK

- THE MAKING OF MODERN MEXICO. PRENTICE HALL, INC. ENGLEWORD, CLIFFS, 1970.

CARRILLO CÁSTRO, ALEJANDRO

- LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO. INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA, MEXICO, 1976.
- LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN MEXICO-INAP, MEXICO, 1978.

CASTAÑEDA, ROBERTO

- LOS LIMITES DEL CAPITALISMO EN MEXICO. LAS FINANZAS DEL REGIMEN, CUADERNOS POLITICOS, NUMERO 8, MEXICO, - - ABRIL-JUNIO, 1976.

CASTELL, JORGE y RELLO, FERNANDO

- LAS DESVENTURAS DE UN PROYECTO AGRARIO, 1970-1976. REVISTA DE INVESTIGACION ECONOMICA NUEVA EPOCA. No. 3, - JUL.-SEP. 1977.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA

- LA ECONOMIA MEXICANA, ANALISIS Y -- PERSPECTIVAS No. 1. MEXICO, 1979.

CECENA, JOSE LUIS

- MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. ED. - EL CABALLITO, MEXICO, 1970.

- COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS - DIRECTORIO DE LAS INSTITUCIONES DE -
CREDITO Y ORGANISMOS AUXILIARES. ME
XICO, 1973.
- COMISION DE TARIFAS DE ELECTRICIDAD Y GAS (COTEG) - INFORME TECNICO ECONOMICO SOBRE ENER-
GIA ELECTRICA Y GAS EN MEXICO. BOLE
TIN 56, JUNIO DE 1976 Y BOLETIN 85,-
DICIEMBRE DE 1978.
- CONDE HERNANDEZ, RAUL - LA POLITICA DE PRECIOS EN MEXICO. --
ETAPA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR,-
TESIS, ENE, UNAM, :1975.
- CORDERA, ROLANDO Y ADOLFO ORIBE - MEXICO: INDUSTRIALIZACION SUBORDINA-
DA. TASE No. 4, MEXICO, 1971.
- CORDERA, ROLANDO - ESTADO Y DESARROLLO EN EL CAPITALIS-
MO TARDIO Y SUBORDINADO. REVISTA DE
ECONOMIA. No. 123 JUL.-SEP. 1971.
- LOS LIMITES DEL REFORMISMO: LA CRI-
SIS DEL CAPITALISMO EN MEXICO. CUA-
Dernos POLITICOS No. 2. MEXICO, - --
ABRIL-JUNIO 1974.
- ESTADO Y ECONOMIA. APUNTES PARA UN-
MARCO DE REFERENCIA EN COMERCIO EXTE-
RIOR. VOL. 29 No. 4, MEXICO, ABRIL,-
1979.
- CORDOBA, ARNALDO - LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN -
MEXICO. ERA, MEXICO, 1971.
- SOCIEDAD Y ESTADO EN EL MUNDO MODER-
NO. UNAM, MEXICO, 1973.
- LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO.
UNAM, MEXICO, 1973.
- LA IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION MEXICA-
NA. ERA, MEXICO, 1973.
- EKSTEIN, SALOMON Y SERGIO REYES OSORIO - EL DESARROLLO POLARIZADO DE LA AGRI-
CULTURA MEXICANA.

- FAJNZYLBER, FERNANDO Y TRINIDAD MARTINEZ TARRAGO - LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. F.C.E. MEXICO, 1976.
- FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO - INFORMES ANUALES.
- FLORES DE LA PEÑA, HORACIO - TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO. - F.C.E., MEXICO, 1976.
- FORO NUCLEAR NACIONAL - MEMORIA. MEXICO, JULIO DE 1978.
- PATTON GLADE, WILLIAM - LAS EMPRESAS GUBERNAMENTALES DESCENTRALIZADAS, EN PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE MEXICO, VOL. XI, No. 1. TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, - MEXICO, 1959.
- GONZALEZ, EDUARDO - LA POLITICA ECONOMICA, 1970-1976: -- ITINERARIO DE UN PROYECTO INVIABLE.- INVESTIGACION ECONOMICA NUEVA EPOCA. No. 3. MEXICO, JUL.-SEP., 1977.
- GOODSPEED, STEPHEN S. - EL PAPEL DEL EJECUTIVO EN MEXICO. -- PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES - EN MEXICO, VOL. 7, No. 3, MEXICO, - 1955.
- GRAF CAMPOS, MARIA DEL CARMEN - LAS EMPRESAS ESTATALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO: FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. TESIS. - ENE. UNAM, 1975.
- HANSEN, ROGER D. - LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. SIGLO XXI, MEXICO, 1971.
- IBARRA, DAVID - ORGANISMOS Y EMPRESAS ESTABLECIDOS - POR EL SECTOR PUBLICO (por decenios) EN EL PERFIL DE MEXICO EN 1980. VOL. 1, SIGLO XXI, MEXICO, 1970.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

- DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR SECUNDARIO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA. I.M.P., MEXICO, 1975.

ITURRIAGA DE LA FUENTE, JOSE

- LA REVOLUCION HACENDARIA. SEP-SETENTAS, No. 282, MEXICO, 1976.

LEAL Y F., JUAN FELIPE

- EL ESTADO PATRON Y LA BUROCRACIA POLITICA EN MEXICO: 1915-1973. CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, FCPyS, UNAM, MEXICO, 1974.
- LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO. - EL CABALLITO, MEXICO, 1977.
- ESTADO, BUROCRACIA Y SINDICATOS. EL CABALLITO, MEXICO, 1976.

LUSTIG, NORA - Compiladora

- PANORAMA Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MEXICANA. COLEGIO DE MEXICO, MEXICO, 1980.

MARX, CARLOS

- EL CAPITAL. TOMO I. F.C.E., MEXICO, 1968.

MARINI, RUY MAURO

- DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA. ERA, - MEXICO, 1971.

MARTIN MORENO, SERGIO

- LA POLITICA DE SALARIOS DEL ESTADO - MEXICANO EN LA ETAPA DEL DESARROLLO-ESTABILIZADOR, 1958-1967, TESIS, FACULTAD DE ECONOMIA, UNAM, 1977.

MERHAV, MEIR

- DEPENDENCIA TECNOLOGICA, MONOPOLIO Y CRECIMIENTO. ED. PERIFERIA, BUENOS AIRES, 1972.

MEYER, LORENZO

- MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO PETROLERO (1917-1942), COLEGIO DE MEXICO, 1968.

MONTES DE OCA, ROSA ELENA Y
FERNANDO RELLO

- ACUMULACION DE CAPITAL EN EL CAMPO - MEXICANO, EN CUADERNOS POLITICOS No. 2, MEXICO, 1975.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

- INFORMES DE ACTIVIDADES 1968-1978. -
- CUARENTA AÑOS EN EL DESARROLLO DE MEXICO. MEXICO, 1974.
- LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, 1977.
- LA INDUSTRIA SIDERURGICA NACIONAL Y- EL PROYECTO SIDERURGICO LAZARO CARDENAS - LAS TRUCHAS. NAFINSA, MEXICO, 1972.

NAFINSA - ONUDI

- LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN MEXICO. MEXICO, 1978.

ORTIZ MENA, RAUL

- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y- SU CAPACIDAD PARA ABSORBER CAPITAL - DEL EXTERIOR. NAFINSA, MEXICO, 1953.
- EL DESARROLLO ESTABILIZADOR. ESTRATEGIA ECONOMICA DE MEXICO.

O'CONNOR, JAMES

- ESTADO Y CAPITALISMO EN LA SOCIEDAD- NORTEAMERICANA. ED. PERIFERIA, BUENOS AIRES, 1974.

PANI, ALBERTO J.

- APUNTES AUTOBIOGRAFICOS. ED. MANUEL- PORRUA, MEXICO, 1950.
- MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN - - 1910-1933. ED. CULTURA, MEXICO, 1955.

PEREYRA, CARLOS

- MEXICO: LOS LIMITES DEL REFORMISMO- CUADERNOS POLITICOS, No. 2, MEXICO, - ABRIL-JUNIO 1974.

PETROLEOS MEXICANOS

- ANUARIOS ESTADISTICOS 1965-1977.

PURSELL, JOHN F Y S. KAUFMAN

- EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA, EN -
NUEVA POLITICA, VOL. I, No. 2, 1976.

RAMIREZ RANCAÑO, MARIO

- LA BURGUESIA INDUSTRIAL. ED. NUESTRO
TIEMPO, MEXICO, 1974.

REYES OSORIO, SERGIO ET ALL

- ESTRUCTURA AGRARIA Y DESARROLLO AGRI-
COLA EN MEXICO. F.C.E., MEXICO, - -
1974.

REYNOLDS, CLARK

- LA ECONOMIA MEXICANA. ESTRUCTURA Y-
CRECIMIENTO EN EL SIGLO XX, F.C.E., -
MEXICO, 1973.

RODRIGUEZ CISNEROS, MANUEL ET ALL

- CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA ME-
XICANA. BANCO DE MEXICO. MEXICO, - -
1973.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

- ESTADISTICA BASICA PARA LA PLANEA- -
CION AGROPECUARIA Y FORESTAL, 2 TO--
MOS, MEXICO, OCTUBRE DE 1979.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

- ESTADISTICA FERROVIARIA NACIONAL, -
1977.

SECRETARIA DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO

- CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDE--
RAL 1965-1975.

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

- INFORMACION SOBRE ORGANISMOS Y EMPRE-
SAS PARAESTATALES. JUNIO-DICIEMBRE -
DE 1975. VARIOS PERIODICOS.

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

- INFORMES ANUALES.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

- LA INDUSTRIA SIDERURGICA INTEGRADA - EN MEXICO. MEXICO, 1976.
- BASE LEGAL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL E INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO. MEXICO, 1974.
- LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO. MEXICO, 1966.
- MEXICO. INVERSION PUBLICA FEDERAL: - 1935-1963. DIRECCION DE INVERSIONES-PUBLICAS, MEXICO, 1964.
- MEXICO. INVERSION PUBLICA FEDERAL: - 1965-1970. DIRECCION DE INVERSIONES-PUBLICAS, MEXICO, 1970.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

- PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982. MEXICO, 1980.
- INFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL BASICA.
- INFORMACION BASICA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR AGRICOLA. -- No. 1. 1979.
- LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN MEXICO. 1980.
- CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL 1966-1977.
- VIII CENSO INDUSTRIAL 1966. RESUMEN-GENERAL. ED. 1967.
- INDUSTRIA DEL PETROLEO E INDUSTRIA DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SERVICIO PUBLICO. ED. 1968.
- EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ED. - - 1969.
- IX CENSO INDUSTRIAL 1971. RESUMEN GENERAL. ED. 1974.
- INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION DE PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA E INDUSTRIA DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA-PARA SERVICIO PUBLICO. ED. 1974.

- EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL Y-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ED. --
1974.
 - X CENSO INDUSTRIAL 1976. RESUMEN GE
GERAL. ED. 1979.
 - EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL Y-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ED. 1979
 - INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION
DE PETROLEO Y PETROQUIMICA BASICA E-
INDUSTRIA DE GENERACION, TRANSMISION
Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA-
PARA SERVICIO PUBLICO. ED. 1980.
 - VIII CENSO DE COMUNICACIONES Y TRANS
PORTES 1976. ED. 1974.
 - BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONO
MICA. VOL. III, No. 1, ENERO DE 1979
 - BASES INFORMATIVAS PARA LAS APLICA--
CIONES DE LA MATRIZ DE INSUMO PRODUC
TO DE 1970. MEXICO, 1979.
 - BASES PARA LA UTILIZACION DE LA MA--
TRIZ DE INSUMO PRODUCTO, TOMOS I y -
II, MEXICO, 1980.
 - LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION EN -
MEXICO. MEXICO, 1980.
 - COMO ES MEXICO. SERIE MANUALES DE IN
FORMACION BASICA DE LA NACION. VOLU-
MEN I. MEXICO, 1978.
 - LA POBLACION DE MEXICO, SU OCUPACION
Y SUS NIVELES DE BIENESTAR. SERIE MA
NUALES DE INFORMACION BASICA DE LA -
NACION. VOL. 2. MEXICO, 1979.
 - LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN MEXICO.
SERIE MANUALES DE INFORMACION BASICA
DE LA NACION. VOL. 3. MEXICO, 1980.
 - LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO. -
MEXICO, 1981.
 - LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO. ME
XICO, 1980.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
Y SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO
INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
PETROLEOS MEXICANOS

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD - LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO. MEXICO, 1981.
- SHULGOVSKI, ANATOL - MEXICO EN LA ENCRUCIJADA DE SU HISTORIA. FONDO DE CULTURA POPULAR, MEXICO, 1969.
- SOLANA M., FERNANDO - LOS MARCOS DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION. REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA No. 22, MEXICO, 1971.
- SOLIS, LEOPOLDO - LA REALIDAD ECONOMICA DE MEXICO: RETROVISION Y PERSPECTIVAS. SIGLO XXI, MEXICO, 1969.
- PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN MEXICO. SEP-SETENTAS. MEXICO, 1975.
- SPINDOLA YAÑEZ, ALEJANDRO - FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. TESIS. ENE, UNAM, 1970.
- SWEETZ, PAUL - TEORIA DEL DESARROLLO CAPITALISTA. F.C.E., MEXICO, 1970.
- TELLO, CARLOS - LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO. 1970-1976. SIGLO XXI, MEXICO, 1979.
- VARIOS AUTORES - FUNCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA, CUENCA EDICIONES, BUENOS AIRES, 1973
- LA ECONOMIA MEXICANA II. POLITICA Y DESARROLLO. SELECCION DE L. SOLIS. F.C.E., MEXICO, 1973.
- MEXICO HOY. GONZALEZ CASANOVA, P. Y ENRIQUE GONZALEZ CASANOVA. SIGLO XXI MEXICO, 1979.
- MEXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCION. F.C.E., MEXICO, 1963.

- POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA. - FCPyS, UNAM, MEXICO, 1973.
- VERNON, RAYMOND
- PUBLIC POLICY AND PRIVATE ENTERPRISE IN MEXICO. HARVARD UNIVERSITY PARIS, 1964.
 - EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO - DE MEXICO. ED. DIANA, MEXICO, 1969.
- WILKIE, JAMES
- THE MEXICAN REVOLUTION. EXPENDITURE- AND SOCIAL CHANGE. SINCE 1910. ERKELEY, 1967.
- WONCZEK, MIGUEL
- EL NACIONALISMO MEXICANO Y LA INVER SION EXTRANJERA. SIGLO XXI, MEXICO, 1967.
- ZEVADA, RICARDO
- CALLES, EL PRESIDENTE. ED. NUESTRO TIEMPO, MEXICO, 1971.

